

SOBRE ÚNICO
Documentos Jurídicos – Técnicos – Evaluables – Oferta Económica

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Entidad Contratante
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E.
Dirección
Diagonal 20 N° 7 – 29, Florencia – Caquetá
N° Proceso
Convocatoria Publica N° CP-004 de 2024
Objeto
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ.

DATOS DEL PROPONENTE:

Nombre del Proponente
Unión Temporal Florencia
Nombre del Representante Legal
Mario Alberto Gutiérrez Gómez
Dirección
Calle 14 No. 32A – 28 Bucaramanga
Teléfono
315 459 0059
Email
converdes.sascol@gmail.com



SOBRE 1 REQUISITOS JURIDICOS, FINANCIEROS TECNICOS Y ECONOMICA

Señores

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE
Diagonal 20 N° 7 – 29
Florencia, Caquetá

**REFERENCIA: CONVOCATORIA
PUBLICA CP NO. 004 DE 2024. OBJETO:
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE
TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN,
REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL
HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E DEL
MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.**

Nombre del Proponente : UNION TEMPORAL FLORENCIA
Nombre del representante legal: MARIO ALBERTO
GUTIERREZ GOMEZ
C. C. 1.102.371.474 de Piedecuesta
Matrícula Profesional: 68202-400664 STD
Dirección de correo: CALLE 14 No.32^a – 28
Correo electrónico: converdes.sascol@gmail.com
Telefax : N/A
Ciudad: Bucaramanga



**CARTA DE PRESENTACION DE LA
OFERTA**



FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE
Diagonal 20 N° 7 – 29
Florencia, Caquetá

**REFERENCIA: CONVOCATORIA PUBLICA CP NO. 004 DE 2024.
OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA
QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y
ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E DEL
MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.**

Estimados señores:

MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ en mi calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL FLORENCIA en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión,



cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP I de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

19. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural <input type="checkbox"/>
	Persona jurídica nacional <input type="checkbox"/>
Grupo empresarial:	Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia <input type="checkbox"/>
	Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/>
	Unión Temporal <input checked="" type="checkbox"/>
	Consortio <input type="checkbox"/>
	Otro <input type="checkbox"/>
	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del grupo empresarial: _____
	En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:
Matriz <input type="checkbox"/>	
Subordinada <input type="checkbox"/>	
Subsidiaria <input type="checkbox"/>	
Filial <input type="checkbox"/>	
Otro (indicar cuál) _____	



Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí no

Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

CONSTRUCCIONES VERDES SAS

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
60%	53.133.850	VIVIANA MARITZA FLOREZ DIAZ
40%	1.102.371.474	MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ

CONSTRUCTORA DICO&S SAS

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
94%	6.802.749	CARLOS DARIO CANO SANCHEZ
2%	900.492.133-6	INGESCA SAS
2%	19.307.432	ORLANDO FIGUEROA VILLAMIL
2%	828.002.013-9	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESSARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINIERO OZONO (CORPORACION OSONO)

20. La oferta contiene información reservada en los siguientes folios de acuerdo con la ley
21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ
Dirección y ciudad	CALLE 14 No.32 ^a -28 Bucaramanga
Teléfono	3154590059 Celular 3154590059



Correo electrónico

Converdes.sascol@gmail.com

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP I.
24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente: UNION TEMPORAL FLORENCIA
Nombre del representante legal: MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ
C. C. 1.102.371.474 de Piedecuesta
Matrícula Profesional: 68202-400664 STD
Dirección de correo: CALLE 14 No.32ª – 28
Correo electrónico: converdes.sascol@gmail.com
Telefax : N/A
Ciudad: Bucaramanga

MARIO A. GUTIERREZ G.

(Firma del Proponente o de su representante legal)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.371.474**
GUTIERREZ GOMEZ

APELLIDOS
MARIO ALBERTO

NOMBRES
MARIO A GUTIERREZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1993**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUL-2011 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2716000-00319197-M-1102371474-20110803 0027664619A 1 35808452





Matrícula Profesional No.
68202-400664 STD
Fecha de Expedición: 20/09/2018

Nombre:
**MARIO ALBERTO
GUTIERREZ GOMEZ**
Identificación:
C.C. 1102371474
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
**UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA**



180000118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

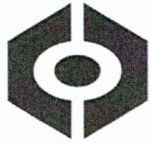
DIRECTOR GENERAL



En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

SEPTIEMBRE DE CALDERIA, COLOMBIA
COPNIA - Consejo Profesional Nacional de Ingenieros





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1102371474, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-400664 desde el 20 de Septiembre de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1356.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



DOCUMENTO CONSORCIAL



FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE
Diagonal 20 N° 7 – 29
Florencia, Caqueta

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA CP No. 004 DE 2024. OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA.

Estimados señores:

Los suscritos, MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ identificado con cedula No.1.102.371.474 de Piedecuesta, MARIA CAMILA ARANGO ZAPATA identificada con cedula No.1.144.079.185 de Cali y CARLOS DARIO CANO SANCHEZ identificado con cedula No.6.802.749 de Florencia debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCIONES VERDES SAS identificada con Nit.900.404.452-5, FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL identificada con Nit.900.032.390-1 y CONSTRUCTORA DICO&S SAS identificada con Nit.901.628.156-5, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido conformar una Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está conformada por los siguientes integrantes, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Todas las actividades y términos de ejecución del contrato	50%	CONSTRUCCIONES VERDES SAS
Todas las actividades y términos de ejecución del contrato	30%	FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
Todas las actividades y términos de ejecución del contrato	20%	CONSTRUCTORA DICO&S SAS

⁽¹⁾ La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La Unión Temporal se denomina Unión Temporal Florencia.
3. El objeto de la Unión Temporal es REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA.
4. La duración de la Unión Temporal es de igual al plazo estimado del contrato y un año más.
5. El representante de la Unión Temporal es MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ, identificado con la C.C. 1.102.371.474, de Piedecuesta, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su



ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente de la Unión Temporal es MARIA CAMILA ARANGO ZAPATA identificado con la C. C.1.144.079.185 expedida en Cali, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El señor MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ acepta su nombramiento como representante legal de la Unión Temporal Florencia.
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizara: a nombre la UNION TEMPORAL FLORENCIA.
9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo:	Calle 14 No.32ª -28
Dirección electrónica:	converdes.sascol@gmail.com
Teléfono:	3154590059
Telefax:	N/A
Ciudad:	Bucaramanga

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 13 días del mes de noviembre de 2024.

MARIO A. GUTIERREZ G.

MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ
CC 1.102.371.474 de Piedecuesta
RL CONSTRUCCIONES VERDES SAS

CARLOS DARIO CANO SANCHEZ
CC 6.802.749 de Florencia
RL CONSTRUCTORA DICO&S SAS

MARIO A. GUTIERREZ G.

MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ
CC 1.102.371.474 de Floridablanca
RL UT FLORENCIA

MARIA CAMILA ARANGO ZAPATA

MARIA CAMILA ARANGO ZAPATA
CC 1.144.079.185 de Cali
RL FUNDACION EDIFICANDO
COLOMBIANOS EDICOL

MARIA CAMILA ARANGO ZAPATA

MARIA CAMILA ARANGO ZAPATA
CC 1.144.079.185 de Cali
RL SUPLENTE UT FLORENCIA



**EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL**



Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7
Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.
Sigla: CONVERDES S.A.S.
Nit: 900404452-5
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-197324-16
Fecha de matrícula: 29 de Diciembre de 2010
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 3 A N # 8 - 145 CONJUNTO CALLEJUELAS
Municipio: Piedecuesta - Santander
Correo electrónico: converdes.sascol@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3154590059
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 3 A N # 8 - 145 CONJUNTO CALLEJUELAS
Municipio: Piedecuesta - Santander
Correo electrónico de notificación: converdes.sascol@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3154590059
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7
Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 27 de Diciembre de 2010 de Junta De Socios de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de Diciembre de 2010, con el No 89729 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSTRUCCIONES VERDES LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NRO. 006, DEL 2014/06/06 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2014/07/02 BAJO EL NRO. 119801 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 006, DEL 2014/06/06 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2014/07/02 BAJO EL NRO. 119801 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DENOMINACIÓN SOCIAL A: CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S., SIGLA CONVERDES S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 006, DEL 2014/06/06 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2014/07/02 BAJO EL NRO. 119801 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DOMICILIO A: BUCARAMANGA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 006, DEL 2014/06/06 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTÍCULO 2º: OBJETO SOCIAL.-EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SERÁ EL SIGUIENTE: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA. LA SOCIEDAD ES APTA PARA REALIZAR TODO ACTO LÍCITO DE COMERCIO ESTIPULADO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIVILES Y COMERCIALES LICITAS TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, ENTRE OTRAS COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE ENTIENDE COMPRENDIDOS POR EL OBJETO SOCIAL. LA ADQUISICIÓN EN EL MERCADO NACIONAL O EN EL MERCADO EXTRANJERO A TRAVÉS DE IMPORTACIONES Y LA DISTRIBUCIÓN EN EL MERCADO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO A TRAVÉS DE LA EXPORTACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD COMERCIAL, AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMIELABORADOS O TOTALMENTE ELABORADOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y POR CONSIGUIENTE: A) EL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7

Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALMACENES, BODEGAS DEPÓSITOS, PUNTOS DE VENTA, EXHIBIDORES U OTROS LUGARES O PUNTOS ADECUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR O PARA LA VENTA AL POR MENOR DE LOS ARTÍCULOS Y PRODUCTOS ANTES INDICADOS; Y B) LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE LAS MERCANCÍAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, TALES COMO COMPRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACIÓN, MANDATO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN 2. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS DE CARÁCTER CIVIL Y COMERCIAL DE ORDEN LICITO, TALES COMO PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, MERCADEO, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN EN TODOS LOS CAMPOS A EMPRESAS PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS ; PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS; SER MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD, CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIARES, PROMOVER FORMAR U ORGANIZAR SOCIEDADES, ASOCIACIONES O EMPRESAS DE CUALQUIER ESPECIE O TIPO LEGAL Y VINCULARSE A ELLAS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O DERECHOS SOCIALES EN LAS MISMAS; HACER APORTES ; HACER APORTES EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS A ESAS SOCIEDADES O EMPRESAS, ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; VINCULARSE A SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A NEGOCIOS DE OTRA O DE LA MISMA ÍNDOLE ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CUALQUIER TÍTULO ARRENDARLOS; GRAVARLOS O LIMITAR SU DOMINIO; TENERLOS Y ENTREGARLOS A TÍTULO PRECARIO; DAR Y RECIBIR DINEROS EN MUTUO; GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS CIVILES O COMERCIALES; NOVAR OBLIGACIONES ; CONTRATAR PERSONAL Y SUB CONTRATAR, REALIZAR TODO TIPO DE INVERSIONES EN EL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA, INTERVENIR EN TODO TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL MERCADO FINANCIERO; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; TRANSIGIR, DESISTIR Y CONCILIAR LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS; Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD 3. ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPALES, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. PROYECTOS DE FINAGRO, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CON PRODUCCIÓN ORGÁNICA. PROYECTOS Y PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES, ZONAS VERDES Y JARDINERÍA. APROVECHAMIENTO, USO DE LA TIERRA Y DE LOS RECURSOS NATURALES. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SISTEMAS DE RIEGO. PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN, INSTALACIONES PARA EL PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL, INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE GANADO, OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. INFRAESTRUCTURA SOCIAL: DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES. ASESORÍA DE HUERTAS CASERAS, ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA EN MATADEROS, AVALÚOS DE FINCAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS 4. CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES EN EL ÁREA DE CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA. 5. EL ESTUDIO DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y TRABAJOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES TALES COMO LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS, PLANOS , CÁLCULOS, ASESORÍAS, AVALÚOS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍA, LOTEOS, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES, MULTIFAMILIARES Y EDIFICACIONES INDUSTRIALES O

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIALES, URBANIZACIONES Y GERENCIA DE PROYECTOS EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO 6. COMERCIALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE PREDIOS, FINCAS O UNIDADES RESULTANTES DE SU FRACCIONAMIENTO, ADECUACIÓN, PARCELACIÓN Y URBANIZACIÓN DE INMUEBLES, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA; BIEN SEA CASAS DE HABITACIÓN UNIFAMILIAR O EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, DE PISOS O APARTAMENTOS; ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y/O LOCALES DESTINADOS A CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD PARA SU COMERCIALIZACIÓN. 7. LA TRANSFERENCIA DEL DOMINIO A TÍTULO ONEROSO DE LAS UNIDADES RESULTANTES DE LA ADECUACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, LA TRANSFERENCIA DEL DOMINIO A TÍTULO ONEROSO DE LAS UNIDADES RESULTANTES DE TODA LA DIVISIÓN MATERIAL DE PREDIOS, LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO ONEROSO DE LAS UNIDADES RESULTANTES DE LA EDIFICACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN UNIDADES INDEPENDIENTES O POR EL SISTEMA PROPIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO ONEROSO DE VIVIENDAS EN UNIDADES INDEPENDIENTES O SOMETIDAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA CELEBRACIÓN DE PROMESAS DE VENTA, EL RECIBO DE ANTICIPOS DE DINEROS O CUALQUIER OTRO SISTEMA QUE IMPLIQUE RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE TRANSMITIR EL DOMINIO DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA. TODAS LAS ACTIVIDADES LAS PODRÁ DESARROLLAR INDEPENDIENTEMENTE DEL TÍTULO POR EL CUAL HAYA ADQUIRIDO LOS INMUEBLES QUE POSTERIORMENTE TRANSFIERA 8. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, GRAVAR LIMITAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO NO TRASLATIO DEL DOMINIO, TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENAR LOS MUEBLES PROPIOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN, CONSTITUIR PRENDAS O HIPOTECAS SOBRE SUS ACTIVOS O INMUEBLES Y AVALAR, AFIANZAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE SUS FILIALES O SUBSIDIARIAS DE ESTAS U OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE CON UNAS U OTRAS; TOMAR DINERO MUTUO, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR, LOS FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; PROMOVER LA FUSIÓN, COMBINACIÓN O REORGANIZACIÓN DE EMPRESAS YA EXISTENTES O LA CREACIÓN O CONSTITUCIÓN DE NUEVAS O NEGOCIOS Y APORTAR A ELLAS O RECIBIR DE ELLAS LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS, CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES O SUBSIDIARIAS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, VINCULARSE A OTRAS COMPAÑÍAS Y HACER APORTE A AQUELLAS O A ESTAS EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, OBSERVARLAS Y FUSIONARSE CON ELLAS; CONVENIR LA FORMA O NATURALEZA DE SUS INVERSIONES Y REALIZARLAS O LIQUIDARLAS CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS, A JUICIO DE LA JUNTA DE SOCIOS LO EXIJAN O LO HAGAN ACONSEJABLE POR RAZONES DE SEGURIDAD O DE CONVENIENCIA Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA JURÍDICA, DIRIGIDAS A DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y TODOS LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LUGAR Y CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA O ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA COMPAÑÍA. OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS INVENTOS, DIBUJOS, INSIGNIAS Y CONSEGUIR LOS REGISTROS DE LOS MISMOS, TOMAR INTERESES COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE QUE ELLAS SEAN Y ENAJENAR SUS CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS. EN FIN, ADELANTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI CAUCIONAR O GRAVAR SUS BIENES POR OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS, NI GARANTES DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS. 9. ESTUDIOS DE SUELOS,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7

Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CIMENTACIONES, TOPOGRÁFICOS Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS, ASÍ MISMO ESTUDIOS EN EL ÁREA ELECTROMECÁNICA Y AMBIENTAL. 10. DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN MEJORAMIENTO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL 11. PROGRAMACIÓN, CONTROL E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES, AMBIENTALES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS URBANISMO Y ARQUITECTURA, 12. DISEÑO CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR OLEODUCTO, POLIDUCTOS, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS, REDES DE TUBERÍA EN GENERAL Y ESTACIONES DE BOMBEO, SISTEMA DE SERVICIOS GENERALES INDUSTRIALES Y NO INDUSTRIALES 13. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES SOPORTES DE TUBERÍA, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE CONCRETO, TRABAJOS DE SOLDADURA EN GENERAL, RECONSTRUCCIÓN Y SOLDADURAS ESPECIALES 14. PINTURAS INDUSTRIALES, PROTECCIÓN ANTICORROSIVOS, REVESTIMIENTOS ESPECIALES, LIMPIEZA DE TANQUES Y TUBERÍAS, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA PINTURA NO INDUSTRIAL 15. MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MECÁNICAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, CANALIZACIÓN DE REDES DE ALTA Y BAJA TENSIÓN Y SIMILARES, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE TORRES TRANSPORTADORAS DE ENERGÍA, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PARTES METÁLICAS PARA LAS MISMAS Y/O SIMILARES, INSTALACIÓN DE TORRES DE EMERGENCIA, COMPRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES AFINES, COLOCACIÓN E IZADA DE CONDUCTORES, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO DE LA ENERGÍA Y LA METALMECÁNICA 16. COMPRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA 17. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES CULTURALES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE INSTITUCIONES DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL; CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL ECOSISTEMA: SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ORGÁNICOS Y DE MATERIALES DE INFRAESTRUCTURA, MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE MODELOS ADMINISTRATIVOS PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS; PLANEACIÓN, FORMULACIÓN EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SECTORIALES EN SALUD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE . EN ESENCIA ESTA SOCIEDAD TENDRÁ COMO FIN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIONES, SUMINISTROS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS LA SOCIEDAD DESARROLLARA ACTIVIDADES EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: 1) ÁREA ADMINISTRATIVA, CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y CREACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DE SUS ENTIDADES; ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN, ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO; ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA EN DIFERENTES ÁREAS DE DERECHO; ELABORAR PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS DE GOBIERNO ESTUDIOS TÉCNICOS, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS. ASESORÍA JURÍDICA A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO Y PROCESOS DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN COMO CONTRATACIÓN, PROYECTOS, CARRERA ADMINISTRATIVA , PRESUPUESTO Y OTRAS ÁREAS AFINES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONSTRUCCIÓN SOCIAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN; GENERACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALMENTE SOSTENIBLES Y DE DESARROLLO PARA LAS REGIONES Y/O TERRITORIO; SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN. ASESORÍA EN EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (ISO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

9001) (TS6949) (EFQM), ASESORÍA EN EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTALES (ISO 14001 O EMAS), ASESORÍA EN EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS GESTIÓN EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (OSHAS 18001), ASESORÍAS EN EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS (CALIDAD ISO 9001 O TS 16949- MEDIO AMBIENTE ISO 14001 O EMAS- Y SEGURIDAD OHSAS 18001), AUDITORÍAS INTERNAS EN ISO 9001 O TS 16949- 14001 O EMAS- OHSAS 18001 EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. CREAR TODO TIPO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN A QUE LAS INSTITUCIONES MEJOREN SU NIVEL DE GESTIÓN EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA ADMINISTRACIÓN. PRESTAR SERVICIOS EN CONSULTORÍA, ESTUDIOS INVESTIGACIONES AUDITORIAS REVISORÍAS FISCALES, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DIRIGIDO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, ADELANTAR TODO TIPO DE TRÁMITE Y ACTUACIÓN JURÍDICA ANTE CUALQUIER DESPACHO JUDICIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. PRESTAR ASESORÍA NECESARIA DE RECAUDO, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE RENTAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DESCENTRALIZADAS Y DE CUALQUIER ORDEN.

18. 2. ÁREA DE COMERCIO Y SERVICIOS. MERCADO DE BIENES Y PRODUCTOS NACIONALES. PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE COMERCIO, COMERCIO EXTERIOR TRADICIONAL Y POR VÍA INTERNET, CREAR TALLER PARA LA PRODUCCIÓN Y CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y DOTACIONES PARA EL PERSONAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. DIRECCIÓN, ASESORÍA CAPACITACIÓN. SUMINISTRAR AL PÚBLICO EN GENERAL A LA EMPRESA PRIVADA Y A ENTIDADES DEL ESTADO, ÚTILES DE OFICINA, ASEO, PAPELERÍA Y ENSERES, MAQUINARIA Y EQUIPO, DOTACIÓN DE OFICINA, DOTACIONES PERSONALES Y SUMINISTRO EN GENERAL. 3 ÁREA DE DESARROLLO DE SOFTWARE: DESARROLLAMOS TODO TIPO DE HERRAMIENTAS Y APLICACIONES DE SOFTWARE ENCAMINADO A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y A LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN, SECTOR PRIVADO: SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE GRANDES TIENDAS DE MERCADEO, SECTOR PÚBLICO: SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MANEJO DEL PROCESO COMO MODULO TRIBUTARIO, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DE ORDEN NACIONAL MUNICIPAL Y NACIONAL. MODULO FINANCIERO : MANEJO PRESUPUESTAL, MODULO ESTADÍSTICO , MODULO ADMINISTRATIVO, MÓDULO DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINA; MARKETING: CAMPAÑAS DE LANZAMIENTO DE PRODUCTOS, MARCAS Y SERVICIOS A TRAVÉS DE INTERNET, OBTENCIÓN Y MANEJO DE BASE DE DATOS DE CLIENTES, DEFINICIÓN DE PERFILES DE USUARIOS, ESTADÍSTICAS POBLACIONALES Y ESTUDIOS DE MERCADEO, MICROSITES PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, CAMPAÑAS Y PROMOCIONES EN LÍNEA; DISEÑO WEB: DISEÑO ELABORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN (WEB-MÁSTER) DE SITIOS WEB DINÁMICOS , . MERCADEO, COMERCIALIZACIÓN Y PUBLICIDAD MERCADOTECNIA, PLANEACIÓN, ESTRATÉGICA, PLAN DE MERCADEO, INVESTIGACIÓN DE POSICIONAMIENTO DEL PRODUCTO, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, PRODUCCIÓN DE VENTAS, INVESTIGACIÓN DE PRODUCTOS NUEVOS, ASESORÍAS, ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS, SUMINISTRAR A LOS SOCIOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL LOS VEHÍCULOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE TRABAJO, APROVISIONAR ARTÍCULOS IMPORTADOS Y NACIONALES, EXPLOTACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS, MARCAS Y SERVICIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE, ESTABLECER EL SERVICIO DE DROGUERÍA, PROMOVER LA MICRO EMPRESA OFRECIENDO ASISTENCIA TÉCNICA O MECÁNICA, SUMINISTRAR HERRAMIENTAS, INSUMOS Y DEMÁS BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ASÍ COMO EL CONSUMO PERSONAL Y FAMILIAR; 4 EN EL ÁREA COMERCIAL: DESARROLLAR SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL POSICIONAMIENTO Y PROYECCIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIACIONES, DENTRO DE LA NUEVA ECONOMÍA INTEGRANDO MODELOS PRODUCTIVOS. SERVICIOS DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA, TOMA DE LECTURA DE

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7

Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS PÚBLICOS, ENTREGA DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE MENSAJERÍA 5. EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN DESARROLLARA: DISEÑOS. ESTUDIOS, PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO EN OBRAS CIVILES, OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA MINERA E HIDROCARBUROS , OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS, SERVICIOS GENERALES, DEMOLICIÓN, OBRAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES 6 EN EL ÁREA DE CONSULTORÍA, REALIZARA: ESTUDIOS, EVALUACIÓN, CONCEPTOS, PLANEACIÓN, PLANIFICACIÓN, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, SOCIAL, ENERGÍA, AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE, TELEFONÍA, DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, OTROS COMO: PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, ASESORÍA LEGAL, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICAS DE EVENTOS CORPORATIVOS, ASESORÍA FINANCIERA , AUDITORIA Y REVISORÍA FISCAL , CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO, INTERVENTORÍAS , 6 EN EL AREA DE LA PROVEEDURÍA SUMINISTRARA ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BEBIDAS, PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, PELETERÍA, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA. PASTA DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN; PAPEL, CARTÓN Y SUS APLICACIONES. MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CALZADO Y SUS MANUFACTURAS, MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, O MATERIAS ANÁLOGAS, PRODUCTOS CERÁMICOS, VIDRIOS, Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES, MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, MATERIAL DE TRANSPORTE , INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS, DOTACIÓN HOSPITALARIA DE EQUIPOS E INSUMOS, MEDICAMENTOS, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, OBJETOS DE ARTE Y DE COLECCIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O SUS MODALIDADES, SERVICIOS: SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA, SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA, SERVICIO DE MENSAJERÍA, SERVICIO GENERALES, SERVICIO DE ALQUILER, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE REFORESTACIÓN, SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA, SERVICIOS TÉCNICOS DP, OTROS SERVICIOS TÉCNICOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, VENTA DE COMPUTADORES, SERVICIO DE COMISIONISTAS, EQUIPOS Y/O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN , ARTÍCULOS DE FERRETERÍA , ACTIVIDADES DE SERVICIOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS , COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CULTURA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA, AVALÚOS Y VALORIZACIONES, SERVICIOS SOCIALES, HOTELERÍA Y TURISMO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	500.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 006, DEL 2014/06/06 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTÍCULO 27°. REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 006, DEL 2014/06/06 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTÍCULO 28°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIÓN ALGUNA PARA ACTUAR, NI POR LA CUANTÍA NI POR LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7
Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 009 del 24 de Noviembre de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 07 de Diciembre de 2023 con el No 217563 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	GUTIERREZ GOMEZ MARIO ALBERTO	C.C. 1102371474

Por Acta No 007 del 08 de Diciembre de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 20 de Diciembre de 2022 con el No 206262 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	FLOREZ DIAZ VIVIANA MARITZA	C.C. 53133850

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 006 de 06/06/2014 Junta De S de Bucaramanga	119801 02/07/2014 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7
Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 7111.
Otras actividades Código CIIU: 4390.
Otras actividades Código CIIU: 4321.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CONSTRUCCIONES VERDES
Matricula No: 197325
Fecha de matrícula: 29 de Diciembre de 2010
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 3 A N # 8 - 145 CONJUNTO CALLEJUELAS
Municipio: Piedecuesta - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$1.543.757.361

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7
Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

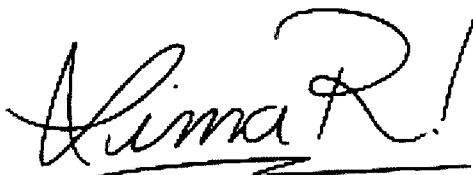
| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago





CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fytGenNXWf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.
Nit : 901628156-5
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 126323
Fecha de matrícula: 29 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 13 40 - Centro
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : dicoys.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134629855
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 14 13 40 - Centro
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : dicoys.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de julio de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2022, con el No. 15644 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fytGenNXWf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Realización de obras civiles, arquitectónicas y demás relacionadas con el ramo. 2. Realización de estudios de consultoría e investigación de mercados 3. Suministro de muebles y enseres para oficina y hogar, prendas de vestir para dotación. 4. Realización, formulación, ejecución y consultorías de políticas públicas e. Realización de capacitaciones. 5. Suministro de impresos y litografías 6. Suministro de servicio de transporte de carga y pasajeros. 7. Actividades de rentista de capital. 8. Servicio de apuestas permanentes y juegos de azar. 9. Servicio de giros postales y encomiendas. 10. Podrá prestar cualquier tipo de servicio de topografía y agrimensura, empleado para ello técnicas terrestres, acuáticas, o aéreas que conlleva al conocimiento de la posición y dimensionamiento de objetos o elementos sobre una superficie o espacio de estudio. 11. Prestar todo tipo de trabajos audiovisuales y servicios publicitarios que se puedan desarrollar (de acuerdo con el estado de arte) de forma geostacionaria mediante el uso de drones (RPAS). 12. Comercializar todo tipo de aparatos, equipos y elementos relacionados con drones (RPAS), 13. Realizar actividades que impliquen el uso de orones (RPAS) para llevar a cabo todo tipo de labores de tipografía, cartografía, inspección, ganadería y agricultura de precisión, fotografía, análisis agronómico y forestal, inventarios hídricos y seguimiento de obras. 14. El estudio, diseño, planeación, contratación. Y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 15. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 16. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 16. Realización de ensayos y análisis de laboratorio de campo, estudios y prospecciones geotécnicas, estudios de ascultación, instalación de seguridad y la conservación y mantenimiento en: inmuebles y edificios de todo tipo, naves y plantas industriales, urbanizaciones, estructuras resistentes, maquinaria e instalaciones, ingeniería mecánica, energética, industrial o química, obras hidráulicas, ingeniería de saneamiento, plan as de depuración de aguas residuales, plantas de tratamiento de residuos, infraestructuras de transporte como carreteras, ferrocarriles y aeropuertos y de todo tipo de obra pública y privada. 17. Ofrecer servicios de consultoría, asesoría, investigación y capacitación en las áreas del desarrollo que integran las dimensiones sociocultural, económica, del ambiente construido, del ambiente natural y de la política administrativa; 18. Prestar servicios de operación logística para el desarrollo de programas, proyectos y eventos en las áreas de actuación de la empresa; 19. Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así como también servicios asistenciales, operativos y logísticos para el desarrollo del objeto social; 20. Prestar servicios de operación de centros vida y centros de bienestar del adulto mayor, para lo cual podrá aunar esfuerzos con entidades públicas o privadas del orden municipal, departamental, nacional e



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fytGenNXWf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

internacional. 21. Asesorar jurídica, financiera, contable, contractual y/o administrativamente, así como en la formulación y gestión de planes, programas, proyectos y políticas públicas a entidades del sector público del nivel municipal, departamental y nacional; 22. Asesorar a entidades públicas del nivel municipal, departamental y nacional en la elaboración y diligenciamiento de los diferentes informes relativos a la gestión pública en los aspectos presupuestales, contables, administrativos, jurídicos, del control interno, de la planeación, de la población víctima del conflicto o en situación de desplazamiento, de la infancia, adolescencia y la juventud, de los servicios públicos, etc. (SICEP, FUT, CHIP, CONTROL INTERNO, MECI, CONTRACTUAL, SIA, SUI, INFOLEY, etc.) Que deban presentarse a los organismos de control o entidades del orden departamental o nacional. 23. Formular, gestionar, ejecutar y/o desarrollar estudios, diseños, planes, programas y proyectos en los sectores vial, turístico, vivienda, transporte, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, salud, deporte y recreación, educativo, cultural, agropecuario, ambiental, prevención y atención de desastres, equipamiento municipal, energético, carcelario, seguridad ciudadana, promoción del desarrollo, entre otros; 24. Desarrollar proyectos de construcción de infraestructura física en los sectores vial, turístico, vivienda, transporte, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, salud, deporte y recreación, educativo, cultural, agropecuario, ambiental, prevención y atención de desastres, equipamiento municipal, energético, carcelario, seguridad ciudadana, promoción del desarrollo, entre otros; 25. Formular y/o adelantar investigaciones en todas las áreas de la gestión pública colombiana; j) diseñar, crear y/o desarrollar programas y centros de educación formal y no formal en las diferentes áreas del saber y, del desarrollo humano y de la sociedad; 26. Formular, realizar, dirigir o coordinar foros, talleres, capacitaciones y diplomados; 26. Diseñar, producir o reproducir materiales formativos e informativos de carácter audiovisual o impreso; 27. Promover, impulsar, diseñar, realizar, dirigir o coordinar eventos, festivales, carnavales, ferias y/o encuentros culturales, turísticos, deportivos, académicos, empresariales, comercia es, y/o ganaderos. 28. Producir videos institucionales; cortometrajes, documentales, spots publicitarios o políticos y películas; 29. Producir programas para radio, televisión, jingles y creaciones musicales; 30. Actuar como oferente de servicios educativos; 31. Diseñar y/o desarrollar sistemas de información y/o aplicaciones para la mejora de la gestión pública; 32. Comercializar y/o suministrar bienes muebles, de consumo, materiales y suministros para la operación o funcionamiento de las entidades estatales o privadas, o la ejecución de proyectos de inversión en los sectores vial, turístico, vivienda, transporte, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, salud, deporte y recreación, educativo, cultural, agropecuario, ambiental, prevención y atención de desastres, equipamiento municipal, energético, carcelario, seguridad ciudadana, promoción del desarrollo, entre otros. 33. Elaborar y/o ejecutar planes, programas y proyectos tendientes a satisfacer las necesidades de la población en situación de desplazamiento, vulnerable, indígena, madres cabeza de hogar, adulto mayor, juventud, infancia, adolescencia y víctimas del conflicto; 34. Impulsar, apoyar y divulgar estudios científicos y tecnológicos, así como programas alternativos de generación y



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43

Recibo No. S001360902, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fytGenNXWf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fortalecimiento de conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales que contribuyan al bienestar material y espiritual de la población y al cuidado y conservación del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos. 35. Celebrar contratos, convenios o alianzas estratégicas con personas jurídicas de cualquier naturaleza del orden municipal, departamental, nacional o internacional, para lo cual podrá participar en procesos de contratación adelantados por éstas en todas las modalidades de selección; en todas las áreas y sectores de actuación de la empresa; parágrafo 1: para el cumplimiento del objeto la empresa podrá realizar las actividades mencionadas con antelación, en cada uno de los siguientes sectores y subactividades: a). Educación: estudios, diseños, consultarías, asesorías e interventorías en la etapa de preinversión, construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa, mantenimiento de infraestructura educativa, dotación institucional de infraestructura educativa, dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje, transporte escolar, capacitación a docentes y directivos docentes. Diseño e implementación de planes de mejoramiento. Estudios, investigaciones, formulación y ejecución de proyectos para el fortalecimiento y promoción de programas transversales para el desarrollo de competencias. B). Alimentación escolar: prestación directa del servicio de alimentación escolar. C). Salud: estudios, investigaciones, formulación y ejecución de proyectos de salud pública, salud infantil, salud sexual y reproductiva, dotación de insumos y elementos, publicaciones y equipos para desarrollar programas de salud pública, monitoreo y evaluación a. Las acciones formuladas en los planes de salud, así como las acciones de evaluación del cumplimiento de metas y verificación de impacto de las acciones desarrolladas. Interventoría y asesoría en la formulación y desarrollo de proyectos y programas del pico. Formulación de los planes territoriales en salud pública. Análisis, desarrollo de comités de vigilancia en salud pública y publicaciones relacionadas con vigilancia en salud pública. Infraestructura, equipos y dotaciones del sector salud y para fortalecer el sistema de información para realizar vigilancia en salud pública. D). Agua potable y saneamiento básico: preinversión y diseño de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo; interventorías a proyectos y programas de acueducto, alcantarillado y aseo; construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado; construcción de sistemas de potabilización del agua; ampliación y rehabilitación del sistema de acueducto y alcantarillado y potabilización del agua; programas de macro y micro medición; equipos requeridos para la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo; soluciones alternas de acueducto; elaboración del plan de ordenamiento y manejo de cuencas (POMCA); construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y de alcantarillado pluvial; equipos requeridos para la operación de los sistemas de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y el tratamiento de aguas residuales; construcción de desanitarias; soluciones alternas de alcantarillado; elaboración del plan de saneamiento y manejo de vertimientos; recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos; construcción de nuevos sistemas de disposición final; proyectos de gestión integral de residuos sólidos; elaboración del plan de gestión integral de residuos



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fytGenNXWf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sólidos, (PGIRS); construcción, recuperación y mantenimiento básico rural. Asesoría para el fortalecimiento organizacional y/o transformación empresarial para la prestación de servicios públicos domiciliarios. E). Deporte y recreación: fomento, organización, desarrollo y práctica de actividades deportivas, recreativas y para el aprovechamiento del tiempo libre; construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos; dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte; preinversión en infraestructura deportiva, recreativa y para el aprovechamiento del tiempo libre. F). Cultura y turismo: fomento, organización, dirección, coordinación, realización, apoyo y/o difusión de eventos, actividades y expresiones artísticas, culturales y turísticas; formación, capacitación e investigación artística, cultural y turísticas; fomento de la lectura, el conocimiento y las artes; protección, conservación y rehabilitación del patrimonio cultural y turístico; preinversión en proyectos de infraestructura de construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura artística, cultural y turística; construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística, cultural y turística; mantenimiento y dotación de bibliotecas; dotación de la infraestructura artística, cultural y turística; formulación de los planes de desarrollo turístico; asesoría para la conformación y funcionamiento de las instancias municipales o departamentales que direccionan el sector turístico y cultural. G). Servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y aseo: mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado; convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público; realización de estudios que permitan establecer la factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental de los proyectos; construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos; obras de electrificación rural; distribución de gas combustible; telefonía pública conmutada; telefonía local móvil en el sector rural. H). Vivienda: planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico; planes y proyectos de construcción de vivienda en sitio propio; planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda; proyectos de titulación y legalización de predios; realizar estudios que permitan establecer la factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental de los proyectos a realizar. I). Agropecuario: realizar estudio que permitan establecer la factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental de los proyectos a realizar; montaje, dotación y mantenimiento de granjas experimentales; elaboración y ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras; promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores; programas y proyectos de asistencia técnica directa rural; prestación del servicio de asistencia técnica directa rural; desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario. J). Transporte: construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías y puentes; mantenimiento rutinario y periódico de vías y puentes; construcción y mantenimiento de instalaciones portuarias, fluviales y marítimas; construcción, mejoramiento y mantenimiento de terminales de transporte y aeropuertos; estudios y preinversión en infraestructura de proyectos relacionados con el transporte; dotación de maquinaria y equipo necesaria para la construcción y



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fytGenNXWf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conservación de la infraestructura de transporte; interventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte; sistemas de transporte masivo; planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial; infraestructura para transporte no motorizado (redes peatonales y ciclorrutas). K). Ambiental: descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos; disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos; control a las emisiones contaminantes del aire; manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas; conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas; desarrollo de proyectos de educación ambiental no formal; prestación de asistencia técnica en reconversión tecnológica de la industria ubicada en la entidad territorial en el marco de un proyecto; conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente; reforestación y control de erosión; manejo artificial de caudales (recuperación de la navegabilidad del río, hidrología, manejo de inundaciones, canal navegable y estiaje); trámite de concesiones de agua superficial y ocupación de cauces y playas de ríos. L). Prevención y atención de desastres (gestión del riesgo): elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia para la prevención y atención de desastres; realizar estudios necesarios para la realización de proyectos de infraestructura; proporcionar, acomodar y adecuar las áreas urbanas y rurales clasificadas como zonas de alto riesgo para prevenir desastres; reubicación de asentamientos establecidos en zonas de alto riesgo; recolección, consolidación, análisis y evaluación de información necesaria para la elaboración de planes, programas y proyectos de prevención y atención de desastres; atención de desastres; fortalecimiento de los comités de gestión del riesgo de desastres; prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica; promoción, divulgación y formación en prevención y atención de desastres de la población; prevención y el reforzamiento de infraestructura física que está en riesgo de la ocurrencia de fenómenos naturales; dotación de máquinas y equipos para los cuerpos de bomberos oficiales; dotación de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres; infraestructura de defensa contra las inundaciones (muros de contención, barreras, etc.) M). Promoción del desarrollo: promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial; educación para el trabajo y el desarrollo humano; fomento y apoyo a la apropiación de tecnología en procesos empresariales; asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación; promoción del desarrollo turístico; construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física que permita mejorar el desarrollo económico; dotación de maquinaria y equipo que permita mejorar el desarrollo económico; proyectos integrales de ciencia, tecnología e innovación; proyectos en generación de ingresos para población en situación de desplazamiento, víctima de la violencia y/o madres cabeza de hogar; construcción, gestión y operación de centros de desarrollo empresarial, parques tecnológicos, centros de conectividad; formulación y gestión de proyectos que promuevan o difundan el uso o aplicación de tecnologías de la información y la comunicación. N). Atención a grupos vulnerables promoción social: proyectos de protección integral a la primera



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fytGenNXWf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

infancia, de acuerdo con la ley 1098 de 2006, el CONPES 109 y los lineamientos del gobierno nacional; construcción de infraestructura de los proyectos relacionados a la protección integral a la primera infancia; adecuación de la infraestructura relacionada con proyectos de protección integral a la primera infancia; programa de atención integral a la primera infancia PAIPI, en cuidado, nutrición y educación inicial de niños y niñas menores de 5 años hasta su ingreso al grado obligatorio de transición, a través de tres modalidades. (entornos): 1. Familiar 2. Comunitario 3. Institucional; fortalecimiento de la red de frío del programa ampliado de inmunizaciones pai; dotación de material pedagógico; proyectos de protección integral de la niñez, de acuerdo con la ley 1098 de 2006; construcción de infraestructura de los proyectos relacionados a la protección integral de la niñez; adecuación de la infraestructura relacionada con proyectos de protección integral de la niñez; contratación del servicio para la adecuada protección integral de la niñez; dotación de insumos, suministros y dotación necesarios para el desarrollo de acciones y proyectos; proyectos de protección integral de los adolescentes y jóvenes, de acuerdo con las leyes 1098 de 2006 y 375 de 1995: construcción y adecuación de infraestructura de proyectos relacionados a la protección integral a los adolescentes y jóvenes; contratación del servicio para la adecuada protección integral a los adolescentes y jóvenes; dotación de insumos, suministros y dotación necesarios para el desarrollo de acciones y proyectos; atención y apoyo al adulto mayor; construcción, dotación, operación, administración y/o prestación de los servicios mínimos de los centros de bienestar del anciano y centros de vida para la tercera edad; construcción y adecuación de infraestructura de proyectos relacionados con la atención y apoyo del adulto mayor; contratación del servicio para la adecuada atención y apoyo al adulto mayor; dotación de insumos, suministros y dotación necesaria para el desarrollo de acciones y proyectos relacionados con la atención y apoyo del adulto mayor; atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar; construcción y adecuación de infraestructura de proyectos relacionados con la atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar; dotación de insumos, suministros y dotación necesaria para el desarrollo de acciones y proyectos relacionados con la atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar; atención y apoyo a la población desplazada por la violencia; desarrollo de acciones humanitarias para la atención y apoyo a la población desplazada por la violencia; proyectos de desarrollo económico local con el fin de atender y apoyar a la población desplazada por la violencia; proyectos de gestión social con el objetivo de atender y apoyar a la población desplazada por la violencia; proyectos de hábitat (vivienda digna) con el propósito de atender y apoyar a la población desplazada por la violencia; programas de apoyo orientados a mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad (excluyendo acciones de salud pública); construcción y adecuación de infraestructura de los proyectos relacionados con la atención y apoyo a la población con discapacidad; dotación de insumos, suministros y dotación necesaria para el desarrollo de acciones y proyectos; atención y apoyo a la población reinsertada; atención y apoyo a los grupos indígenas; atención y apoyo a los grupos afrocolombianos; atención y apoyo al pueblo rom; diseño y ejecución de programas y proyectos para la superación de la pobreza extrema; dotación de insumos, suministros y



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fytGenNXWf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dotación necesaria para el desarrollo de acciones y proyectos; atención y apoyo a la población L.G.T.B.I; construcción y adecuación de infraestructura de los proyectos relacionados con la atención y apoyo a la población L.G.T.B.I; dotación de insumos, suministros y dotación necesaria para el desarrollo de acciones y proyectos; proyectos de protección integral a la juventud; construcción y adecuación de infraestructura de los proyectos relacionados a la protección integral a la juventud; dotación de insumos, suministros y dotación necesaria para el desarrollo de acciones y proyectos. Ñ). Equipamiento municipal: preinversión de infraestructura; construcción, mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración; construcción, mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, mataderos, cementerios, parques, andenes y mobiliarios del espacio público. 16. Desarrollo comunitario: diseño y ejecución de programas y proyectos de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana, control social, veeduría ciudadana, fortalecimiento de la cultura para la paz y la solución pacífica a los conflictos, la promoción y defensa de los derechos humanos (D.H.) Y del derecho internacional humanitario (D.I.H.); fomentar procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana a través del fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos de participación local dispuestos por las normas vigentes; capacitar a la comunidad en temas de gestión pública para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social; fortalecimiento de la cultura política, la acción comunal y la veeduría ciudadana. O). Fortalecimiento institucional: realización, diseño y ejecución de procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa; capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley; actualización de la base de datos del SISBEN; realización de la estratificación socioeconómica en la entidad territorial; actualización catastral; elaboración, actualización y evaluación del plan de desarrollo municipal; elaboración y actualización del plan de ordenamiento territorial; asesoría para la implementación y/o el desarrollo del modelo estándar de control interno MECI y del sistema de gestión de calidad; elaboración de manuales y procedimientos para la gestión administrativa. P). Justicia: elaboración del plan de acción de derechos humanos y DIH; elaboración y ejecución de proyectos relacionados con la construcción de paz, la convivencia familiar, la seguridad y convivencia ciudadana; interventoría técnica de los proyectos que se ejecuten con recursos de regalías y compensaciones; elaboración o actualización del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana; actividades que generen ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público; construcción, mantenimiento, dotación, operación y/o administración de los hogares de paso, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. 36. Realizar interventorías técnicas, administrativas, financieras, contables, jurídicas, sociales, ambientales, prediales a obras de infraestructura vial urbana o rural o del sector de infraestructura del sector transporte o a obras de acueductos, alcantarillados o aseo o del sector de agua potable y saneamiento básico, o a obras del sector cultura, deporte, recreación o salud o de infraestructura social; o a obras de electrificación o proyectos ambientales o agrícolas o agropecuarios; así mismo podrá realizar obras de



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fytGenNXWf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

infraestructura vial urbana o rural o del sector de infraestructura del sector transporte o obras de acueductos, alcantarillados o aseo o del sector de agua potable y saneamiento básico, o obras del sector cultura, deporte, recreación o salud o de infraestructura social; o obras de electrificación o proyectos ambientales o agrícolas o agropecuarios; de igual manera podrá realizar estudios, diseños o consultorías de proyectos del sector de gestión del riesgo de desastres, o de infraestructura del sector transporte o infraestructura social (cultura, deporte, recreación salud, entre otros) o infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico (acueducto, alcantarillado, aseo, entre otros). 37. Realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. A. La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución. En general; las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras. La redacción de proyectos, realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras. B. La adquisición, tenencia, disfrute y transmisión por cualquier título de cualesquiera bienes muebles, su administración, gestión, transformación y comercialización. La adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como sociedad holding, para lo cual dispondrá de la correspondiente organización de medios materiales y personales. Desarrollo del objeto social la empresa podrá para el cumplimiento de sus fines: a) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades públicas o privadas, de carácter nacional o internacional. B) organizar, realizar y/o patrocinar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la empresa.) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la empresa, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. E) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la empresa. F) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector público o privado, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fytGenNXwf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. serán funciones específicas del cargo las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle, plenamente, los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fytGenNXWf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 25 de julio de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2022 con el No. 15644 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS DARIO CANO SANCHEZ	C.C. No. 6.802.749

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fytGenNXwf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$244.250.093,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JEISON FABIAN TORRES RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 20/11/2024 04:25:02 pm

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
Nit.: 900032390-1
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 7464-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 08 de junio de 2005
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 02 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 100 # 16 - 321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: f.edicol@outlook.com
Teléfono comercial 1: 3450940
Teléfono comercial 2: 4855680
Teléfono comercial 3: 3164037640

Dirección para notificación judicial: KR 100 # 16 - 321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: f.edicol@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 3450940
Teléfono para notificación 2: 4855680
Teléfono para notificación 3: 3164037640

La persona jurídica FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 20/11/2024 04:25:02 pm

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de junio de 2005 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2005 con el No. 2692 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza NO TIENE denominada FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

- A. Fomentar el desarrollo integral de las comunidades de bajos recursos de Colombia a través de programas que cubran los aspectos sociales, educativos, deportivos, culturales, políticos y económicos.
- B. Crear programas de trabajo asociativo de acuerdo a las capacidades de jóvenes, mujeres, población vulnerable, desplazados, discapacidad, adulto mayor, etnias, comunidad lgbt, reinsertados, damnificados, población con privación de la libertad, fuerzas militares, policiales y de tránsito, empleados públicos y privados, instituciones educativas pública, privadas, de educación superior hospitalarias, religiosas y para la comunidad en general
- C. Solicitar y brindar apoyo de las entidades gubernamentales y privadas del orden municipal, departamental y nacional, para recursos de la salud, educación, deporte, cultura, infraestructura y recreación para el bienestar social de la población d. Garantizar el desarrollo de programas de beneficio e interés común para las comunidades marginadas de Colombia en las áreas de salud, vivienda, educación, deporte, recreación, cultura, medio ambiente e infraestructura.
- E. Estimular la iniciativa y participación de personas y grupos de escasos recursos en la solución de sus propios problemas e instados a integrarse como elementos útiles y productivos a la comunidad que forman parte.
- F. Fomentar el trabajo, el adiestramiento práctico en los diversos oficios y artes desarrollando proyectos como el sector público y privado.
- G. Promover el buen entendimiento y acercamiento entre las empresas públicas y privadas establecidas en la región y el país, mediante la realización en común de obras de bienestar social, salud, deporte, cultura, infraestructura, recreación y educativas de toda índole.
- H. Desarrollar y contratar proyectos tendientes a brindar bienestar físico y mental de las comunidades. Dirigido a niños, jóvenes, mujeres, población vulnerable, desplazados, discapacidad, adulto mayor, etnias, comunidad lgbt, reinsertados, damnificados,

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

población con privación de la libertad, fuerzas militares, policiales y de tránsito, empleados públicos y privados, instituciones educativas públicas, privadas, de educación superior hospitalarias, religiosas y para la comunidad en general

I. Gestionar, desarrollar y contratar proyectos que velen por la educación de las comunidades para prevenir y atender desastres de orden natural

J. Integrar a las comunidades autogestoras organizadas que desarrollan proyectos y programas tendientes a buscar un mejor hábitat mediante la autogestión y participación comunitaria en cualquiera de sus modalidades.

K. El fomento, desarrollo, protección comunitaria para atender el hábitat popular.

L. Promover el desarrollo integral de las comunidades autogestoras en los aspectos técnicos, ambientales y jurídicos de organización social. De administración y de financiación. M. Representar los intereses generales de las comunidades autogestoras ante las entidades estatales, en la formulación y evaluación de las políticas de vivienda de interés social.

N. Concertar con las entidades de orden municipal, departamental, nacional e internacional, públicas y privadas; programas de desarrollo que busquen beneficiar a las comunidades.

O. Promover la enseñanza de la autoconstrucción, autogestión y participación comunitaria mediante talleres de capacitación, conferencias, cursos, talleres y publicaciones adelantados por entidades autorizadas para este fin.

P. Contribuir a la concordación en la práctica social de una ética civil de respeto a la vida en todas sus manifestaciones, de una cultura de paz, convivencia ciudadana, tolerancia y respeto a los derechos humanos en todos los sectores de la sociedad colombiana.

Q. Contribuir a la construcción teórica y práctica de modelos alternativos de desarrollo integral, ecológico, el ambiente, la vivienda, el pensamiento económico, político y social, la producción, la ciencia, la tecnología, los derechos humanos y los problemas de género.

R. Promover y desarrollar actividades de interventoría, administrativas, técnicas, financieras, contables, jurídicas, logísticas, deportivas, recreativas, educativas, salud, culturales, económicas, ambiental, de gestión y riesgo, infraestructura, desarrollo económico y unidades productivas. Mediante capacitación, consultoría, interventoría, talleres, cursos y módulos,

S. Desarrollar actividades dirigidas a niños, jóvenes, mujeres, población vulnerable, desplazados, discapacidad, adulto mayor, etnias, comunidad lgbt, reinsertados, damnificados, población con privación de la libertad, fuerzas militares, policiales y de tránsito, empleados públicos y privados, instituciones educativas pública, privadas, de educación superior hospitalarias, religiosas y para la comunidad en general emalf.edicol@outlook.com

T. Promover el desarrollo y la formación del ser humano en todos los aspectos, mediante la capacitación cultural y de investigación, prestar consultorías y asesoría en el ámbito nacional e internacional.

U. Solicitar y brindar apoyo de las entidades gubernamentales y privadas del orden municipal, departamental, nacional, e internacional para construcción de obras civiles (construcción, mantenimiento, mejoramiento, reconstrucción, rehabilitación y reparación) de vías, edificaciones (hospitales, colegios, edificaciones públicas y privadas), obras eléctricas, saneamiento básico, acueducto, alcantarillado, construcción y mantenimiento de vivienda y sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Y. Construcciones de obras de estabilización



Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

W. Fomentar la recreación y las actividades deportivas como alternativa de vida de la población.

X. Investigación, elaboración de estudios, proyección, dirección, diseños, consultoría, interventoría, ejecución, rehabilitación y mantenimiento de obras de ingeniería civil, arquitectura, topografía y de bioingeniería en actividades tales como: edificios, conjuntos habitacionales y sus obras complementarias, instalaciones hidráulicas, captación, tratamiento, abastecimiento y distribución de agua, obras de conducción, almacenamiento, tratamiento y distribución de residuos sólidos y líquidos, saneamiento básico en general, alcantarillados pluviales y mixtos, estaciones de tratamientos de afluentes, plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamientos de aguas negras, plantas de tratamiento de residuos sólidos plantas de tratamiento o incineración de residuos y vertederos, medición del agua, generación y aprovechamiento de energía, vías terrestres, ferrovías e hidrovías con todas sus instalaciones y obras complementarias, túneles, movimientos de tierra cortes, llenos y excavaciones, contención de suelos, puertos de mar, ríos y canales, aeropuertos, terminales de transporte terrestre y marítimo, vías terrestres, ferroviarias y por cables, con todas sus instalaciones y obras complementarias, contención de agua (barrancas y diques), (puentes, viaductos, edificios industriales, flujo de tránsito en emailfedicol@outlook.com

Vías de comunicación terrestre y de navegación, vías ciclistas urbanas, estacionamientos, estaciones de servicio, sistemas de circulación y señalización, obras de drenaje e irrigación, demoliciones de grandes obras, sistemas de control de materiales utilizados en la construcción, mecánica de los suelos con finalidad de proyectar y ejecutar construcciones de obras en general (sondeos), topográficos y geodésicos aplicados a los proyectos y construcción de obras, hidrológicos, hidráulicos y geotécnicos destinados al proyecto y construcción de obras hidráulicas, habilitación, pericias y emisión de laudos técnicos en lo que se refiere a condiciones de obras de infraestructuras, edificios, etc., eco parques, corredores ambientales, verificación de las condiciones de higiene, solidez y seguridad de las construcciones, mantenimiento y uso de las mismas, redes eléctricas externas e internas, redes de computo externas e internas, ingeniería legal, económica y financiera y organización relacionados con los incisos anteriores, arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores, higiene, seguridad y contaminación e impacto ambiental relacionados con los incisos anteriores, labores auxiliares de ingeniería (control de calidad, ensayos de laboratorio, supervisión de temas de seguridad y salud), procedimientos, técnicas y maquinaria, patologías y vulnerabilidad de las construcciones en general, viabilidad de inversiones, planificación, cronogramas, presupuestos, estados del arte a nivel nacional e internacional, riquezas arquitectónicas, análisis de la calidad ambiental, soluciones de espacio, manejo de los espacios urbanos y rurales, públicos o privados con la optimización de las condiciones ambientales, patrimonio arquitectónico y urbano, y en general con el patrimonio cultural y artístico, innovación en los campos del conocimiento relativos a los sistemas y planteamientos constructivos, estéticos, planificados y humanísticos (y demás actividades que sean aplicables al desarrollo del objeto social.

Y. Investigación, elaboración de estudios, proyección, dirección, diseños, consultoría, interventoría, ejecución, rehabilitación y mantenimiento de obras de ingeniería ambiental forestal y de montes en las siguientes actividades: estudios de viabilidad de inversiones, ordenación del territorio y medio ambiente, valoraciones peritaciones y tasaciones, mediciones y levantamientos topográficos, ordenación de montes arbolados y

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

dehesas, gestión de espacios naturales, estudios de fauna y flora, inventarios y estudios dasonómicos, fijación de c02 ,humedales, áreas recreativas, planes de desarrollo sostenible de espacios rurales, certificación forestal, gestión catastral, fijación de suelo y dunas, caminos y vías forestales, proyectos de ordenación cinegética, estudios para la introducción de especies cinegéticas, creación y gestión de terrenos en régimen cinegético especial, estudios y censos cinegéticos en régimen cinegético especial, estudios y censos piscícolas y cinegéticos, estudios de ecología fluvial y calidad de las aguas, granjas cinegéticas, planes técnicos de aprovechamientos de: leñas, maderas, resinas, corcho, micología, frutos, plantas medicinales, aromáticas e industriales, producción y mejora de semillas y plantas de viveros, creación, mejora y ordenación de pastizales, proyectos de aprovechamiento energético de biomasa, proyectos de aprovechamiento de corrientes aéreas y otras fuentes de energía, planes de seguridad y salud, coordinación de seguridad y salud en las obras, estudios de riesgos naturales e industriales y sus consecuencias para él .medio natural, plagas y enfermedades, estudios y tratamiento de las mismas, incendios forestales(prevención-extinción), erosión, restauraciones hidrológico-forestales, corrección de cauces, riberas y taludes, defensa contra fenómenos torrenciales o aludes, tratamientos silvícolas, mejora de suelos, repoblaciones, forestación de terrenos ,análisis de cargas ganaderas, biotecnología y genética forestal planes y proyectos contra la desertificación, restauración de espacios degradados defensa, conservación y mejora de suelos, organización industrial (gestión y control de calidad, estudios productivos y económicos, proceso de datos, investigación operativa, estudio de tiempos, control de proyectos), desarrollo industrial, parques de maquinaria forestal, mecánica y electrónica industrial, proyectos de instalaciones y construcciones rurales, cerramientos y obras de paso, aserraderos y otras industrias forestales ,secaderos, invernales, invernaderos , obras hidráulicas como diques, escalas, azudes y canales piscifactorías, viveros forestales y ornamentales, silos y almacenes movimientos de tierra y maquinarias, instalaciones recreativas al aire libre, planificación y ordenación de explotaciones, dirección de empresas forestales ,gestión de cooperativas y fincas, gestión de asociaciones y cooperativas administrador de fincas, mejora del medio ambiente, bienes y servicios del sector forestal, planificación, proyección, reconstrucción, mantenimiento y mejora de infraestructuras forestales y de parques y jardines, prevención y extinción de incendios forestales, proyectos y estudios hidráulicos e hidrológicos, proyectos y estudios medioambientales, de conservación de la naturaleza y gestión de fauna y flora silvestre, gestión de espacios naturales control y mejora de la producción forestal y aprovechamiento forestal, industria derivada de la madera y de productos forestales, proyectos de cálculo y construcción de estructuras de madera, metálicas y de hormigón, asociadas al entorno forestal y medioambiental, planificar el uso sostenible del medio ambiente, políticas medioambientales, elaboración de estudios de impacto ambiental, gestión ambiental, medidas de mitigación y control de procesos contaminantes, diagnóstico y evaluación de aspectos ambientales, elaboración de soluciones medios ambientales, fiscalización de procesos medioambientales, monitoreo de recursos naturales, propuestas de soluciones o administración de instalaciones, de carácter ambiental tales como plantas de disposición final de residuos peligrosos, plantas de disposición final de residuos comunes, estaciones de transferencia, etc., posibilidad de vinculación con estaciones o granjas de experimentación.

Z. Capacitación en prevención y mitigación del riesgo para la comunidad en general. Formulación de planes escolares de riesgo para las instituciones educativas públicas y

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas. Implementación de estrategias de respuesta a emergencias y desastres. Emailfedkoi@outloak.com

AA. Todo lo relacionado a logística que incluya transporte, refrigerios, restaurante, insumos, litografía, espacios, dotación, celebraciones, capacitaciones, recreación y demás actividades referente a la prestación de servicios para niños, jóvenes, mujeres, población vulnerable, desplazados, discapacidad, adulto mayor, etnias, comunidad lgbt, reinsertados, damnificados, población con privación de la libertad, fuerzas militares, policiales y de tránsito, empleados públicos y privados instituciones educativas pública, privadas, de educación superior hospitalarias, religiosas y para la comunidad en general. Y cuando se requiera de acuerdo a la actividad económica. También en obras civiles, consultoría e interventoría.

BB. Logística, dotación, implementación deportiva, mantenimiento, construcción, señalización, en escenarios deportivos y toda la implementación para la realización de las diferentes disciplinas deportivas, festivales deportivos y recreativos.

CC. Dirección, diseño, consultoría, interventoría, ejecución, rehabilitación, mantenimiento de obras de ingeniería para la construcción de escenarios deportivos, recreativos, biosaludables y culturales.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El director ejecutivo de la fundación es su representante legal, ejecutor de las disposiciones de la asamblea general, de la junta directiva y sera de libre nombramiento y remoción de la junta directiva.

El director ejecutivo de la fundación es su representante legal, el cual tendrá un representante legal suplente que lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas, ejecutor de las disposiciones de la asamblea general, de la junta directiva y será de libre nombramiento y remoción de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del director ejecutivo:

- A. Dirigirla ejecución de las políticas y programas de la fundación.
- B. Revisar los cargos que se sean creados por parte de la junta directiva.
- C. Nombrar los funcionarios tendientes a llenar las vacantes que existan en la fundación y determinarles las remuneraciones dentro de las escalas autorizadas previamente por la junta directiva.
- D. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales.
- E. Celebrar contratos y ejecutar los actos en que la fundación sea parte, siguiendo las autorizaciones de la junta directiva y suscribir las correspondientes escrituras y documentos.
- F. Impulsar, supervisar y evaluar todos los trabajos necesarios para llevar a cabo los objetivos de la fundación y dirigir su personal.
- G. Presentar el presupuesto anual y el proyecto de inversiones, ingresos y gastos a la junta directiva.
- H. Abrir y manejar las cuentas bancarias de la fundación en coordinación con el tesorero.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 20/11/2024 04:25:02 pm

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 03-2023 del 20 de junio de 2023, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2023 con el No. 2079 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO	ANDRES FELIPE ZAPATA PAREDES	C.C.14638250
SUPLENTE		

Por Acta No. 06-2024 del 19 de abril de 2024, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2024 con el No. 1911 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR EJECUTIVO	MARIA CAMILA ARANGO ZAPATA	C.C.1144079185

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01 del 10 de julio de 2012, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2012 con el No. 1898 del Libro I

Por Acta No. 26-2018 del 16 de noviembre de 2018, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2018 con el No. 3736 del Libro I

Por Acta No. 10-2020 del 07 de septiembre de 2020, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2020 con el No. 2066 del Libro I

FUE (RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES	C.C.66862498
SEBASTIAN GONZALEZ TORO	C.C.1143874247
SANTIAGO DIAZ OROZCO	C.C.1107513700

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2-2013 del 04 de diciembre de 2013, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2013 con el No. 3482 del Libro I, se designó a:



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 20/11/2024 04:25:02 pm

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	LUIS ERNESTO MURILLO VALLECILLA	C.C.16730126 T.P.39129-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 2-2013 del 04/12/2013 de Asamblea	3481 de 09/12/2013 Libro I
ACT 01-2016 del 26/12/2016 de Asamblea General	14 de 04/01/2017 Libro I
ACT 15-2018 del 16/07/2018 de Asamblea General	2876 de 03/08/2018 Libro I
ACT 3-2019 del 08/02/2019 de Asamblea De Asociados	218 de 11/02/2019 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7111
Otras actividades Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 9499



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 20/11/2024 04:25:02 pm

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$7,256,161,948

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha expedición: 20/11/2024 04:25:02 pm

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.

CEDULA DE CIUDADANIA RL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.371.474**
GUTIERREZ GOMEZ

APELLIDOS
MARIO ALBERTO

NOMBRES
MARIO A GUTIERREZ

FIRMA



INDICE DERECHO

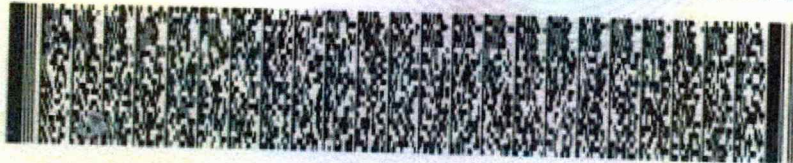
FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1993**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUL-2011 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2716000-00319197-M-1102371474-20110803 0027664619A 1 35808452





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6802749**

CANO SANCHEZ
APELLIDOS

CARLOS DARIO
NOMBRES

Carlos Dario Cano

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1982**
FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

15-DIC-2000 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-4400100-67092015-M-0006802749-20010704

0557201177E 01 102318842



**REGISTRO ÚNICO DE
PROPONENTES**





CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2024/11/08 HORA: 9:34:3
11763599

CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0TWN2B3D33

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: NOVIEMBRE 08 DE 2024
HORA: 09:134:02

IDENTIFICACIÓN

QUE: CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.
NIT: 900404452-5
NÚMERO DEL PROponente EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 8288

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROponentES: 2022/04/26
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROponentES: 2024/04/04

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2010/12/29
CLASE DE DOCUMENTO: Documento privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2010/12/27
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Junta De Socios
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2010/12/29
DURACIÓN: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : GUTIERREZ GOMEZ MARIO ALBERTO
C.C./E./PASAPORTE. : C.C. 1102371474
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2023/12/07

NOMBRE : FLOREZ DIAZ VIVIANA MARITZA
C.C./E./PASAPORTE. : C.C. 53133850
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2022/12/20

FACULTADES Y LIMITACIONES:
JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTÍCULO 28º. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIÓN ALGUNA PARA ACTUAR, NI POR LA CUANTÍA NI POR LA NATURALEZA DEL ACTO CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTITO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS. LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CALLE 3 A N # 8 - 145 CONJUNTO CALLEJUELAS
MUNICIPIO: Piedecuesta
DEPARTAMENTO: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: Callejuelas
TELÉFONO 1: 3154590059
TELÉFONO 2:
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: converdes.sasc@gmail.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CALLE 3 A N # 8 - 145 CONJUNTO CALLEJUELAS
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Piedecuesta
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Santander

CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.

PAIS: COLOMBIA
 BARRIO: Callejuelas
 TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3154590059
 TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN:
 TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
 CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: converdes.sascol@gmail.com
 FAX:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2023/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$ 938.342.754,00
ACTIVO TOTAL:	\$ 979.769.468,00
PASIVO CORRIENTE:	\$ 1.496.268,00
PASIVO TOTAL:	\$ 1.496.268,00
PATRIMONIO NETO:	\$ 978.273.200,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$ 76.914.051,00
GASTOS DE INTERESES:	\$ 1.249.000,00

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 627,12
 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,00
 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 61,58

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 2022/12/31

CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: INDETERMINADO
 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,00
 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 63,95

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 2021/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 4.863,19
 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,00
 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 23,12

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,07
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,07

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 2022/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,00
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 2021/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,00
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROponente REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
52	15	18	00	BAJERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE

72	10	33	00	INSTALACIONES
				SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
				INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES
				UNIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
				INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
				AGRÍCOLAS
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
				PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS
				INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y
				CARRERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE
				FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE
				TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE
				EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE
				HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE
				CONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE
				COLEGURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE
				MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE
				COMUNICACIÓN
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERAZO Y MÁRMOL Y
				MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS
				Y FUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y
				LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE
				CONCRETO
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN
				PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y
				REMODELACIÓN
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE
				CONSTRUCCIÓN

72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y
				COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
				EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y
				ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
				INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE
				ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE
				EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
				EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	15	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	16	00	SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77	10	17	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	19	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	10	20	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y
				ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	15	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	12	15	00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	10	15	00	ASISTENCIA DE DESARROLLO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
				ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SARANETA SANTANDER 2011
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER

CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 88,23
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	20	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EMERGENCIAS 2011
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 91,71
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	20	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CAPITANEJO 2021
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 91,06
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	20	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.

CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER SA. E.S.P.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 86,27
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	20	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DISPENSARIOS 2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 538,08
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	16	23	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	30	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	42	00
76	11	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	93	14	20	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 27,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00

CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.

77	10	20	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	81	10	15	00
83	10	15	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CARCASI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 27,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	15	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL

PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SICON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 423,85

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 70,0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	14	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	40	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	15	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 322,76

CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
52	15	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	12	10	00
72	12	12	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	44	00
95	11	16	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 04 DEL MES DE ABRIL DE 2024 EL PROponente RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 105120 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 04 DEL MES DE ABRIL DE 2024.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

C E R T I F I C A

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO: Bucaramanga

CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.

NÚMERO DEL CONTRATO: GS 3457
 FECHA DE INICIO: 2015/09/15
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 312.045.229
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 72121400 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72151900 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAPOSTERÍA
 72152500 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/11/24
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 69528



Lina María Rodríguez Buitrago

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARA DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARA DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20342820

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBTANTE SI USTED EXPIDIO EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPIDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: ANDRES FELIPE ZAPATA PAREDES
C.C. 14638250
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO : JULIO 19 DE 2023

NOMBRE: MARIA CAMILA ARANGO ZAPATA
C.C. 1144079185
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO : MAYO 23 DE 2024

FACULTADES Y LIMITACIONES:

El director ejecutivo de la fundación es su representante legal, ejecutor de las disposiciones de la asamblea general, de la junta directiva y sera de libre nombramiento y remoción de la junta directiva.

El director ejecutivo de la fundación es su representante legal, el cual tendrá un representante legal suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas, ejecutor de las disposiciones de la asamblea general, de la junta directiva y será de libre nombramiento y remoción de la junta directiva.

Son funciones del director ejecutivo:

- A. Dirigir la ejecución de las políticas y programas de la fundación.
- B. Revisar los cargos que se sean creados por parte de la junta directiva.
- C. Nombrar los funcionarios tendientes a llenar las vacantes que existan en la fundación y determinarles las remuneraciones dentro de las escalas autorizadas previamente por la junta directiva.
- D. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales.
- E. Celebrar contratos y ejecutar los actos en que la fundación sea parte, siguiendo las autorizaciones de la junta directiva y suscribir las correspondientes escrituras y documentos.
- F. Impulsar, supervisar y evaluar todos los trabajos necesarios para llevar a cabo los objetivos de la fundación y dirigir su personal.
- G. Presentar el presupuesto anual y el proyecto de inversiones, ingresos y gastos a la junta directiva.
- H. Abrir y manejar las cuentas bancarias de la fundación en coordinación con el tesorero.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL : RR 100 # 16 - 321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL
MUNICIPIO: Cali
DEPARTAMENTO: Valle
PAIS: Colombia

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
HORA : 04:31:32 EM

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
NIT : 900032390 - 1
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 93091

CERTIFICA

INSCRIPCIÓN Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: MAYO 25 DE 2016
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : ABRIL 18 DE 2024

CERTIFICA

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

INFORMACION CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICION DE LA PERSONERÍA JURÍDICA JULIO 06 DE 2005

CLASE DE DOCUMENTO: documento privado

NUMERO DEL DOCUMENTO:

FECHA DEL DOCUMENTO: JUNIO 01 DE 2005

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO : JULIO 06 DE 2005

DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

BARRIO: Urbanizacion Ciudad Jardin
 TELEFONO 1: 3450940
 TELEFONO 2: 4855680
 CELULAR: 3164037640
 CORREO ELECTRONICO: f.edicol@outlook.com
 DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL : KR 100 # 16 - 321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL
 MUNICIPIO PARA NOTIFICACION : Cali
 DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACION : Valle
 PAIS: Colombia
 BARRIO: Urbanizacion Ciudad Jardin
 TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 3450940
 TELEFONO 2 PARA NOTIFICACION: 4855680
 CELULAR: 3164037640
 CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: f.edicol@outlook.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 2023/12/31
 ACTIVO CORRIENTE: 12.745.170.802,00
 ACTIVO TOTAL: 19.149.125.312,00
 PASIVO CORRIENTE: 66.420,00
 PASIVO TOTAL: 353.670.354,00
 PATRIMONIO: 18.795.454.958,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: 3.265.272.876,00
 GASTOS DE INTERES: 3.990.889,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponentE REPORTO:
 2023/12/31
 INDICE DE LIQUIDEZ 186.278,44
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,01
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES 818,18
 ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponentE REPORTO:
 2023/12/31
 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,17
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,17

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS
 QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTRAJERAS, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROponentE REPORTO:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	10	15	00 MINERALES	
11	10	16	00 MINERALES METÁLICOS	
11	10	17	00 METALES DE BASE	
11	10	19	00 PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS	
11	11	15	00 BARRO Y TIERRA	
11	11	16	00 PIEDRA	
11	11	17	00 ARENA	
11	11	18	00 ARCILLAS	
11	12	15	00 SAVIA	
11	12	16	00 MADERA	
11	12	17	00 PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXELCOTACION FORESTAL	
11	12	20	00 PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS	
11	17	15	00 ACEROS BASICOS	
11	17	16	00 ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE	



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIM8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	17	00 ACEROS RÁPIDOS	17
12	13	00 EXPLOSIVOS	15
12	16	00 INDICADORES Y REACTIVOS	15
12	16	00 AGENTES DE CURACIÓN	23
12	16	00 AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN	49
14	11	00 PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	15
14	11	00 PAPELES DE USO COMERCIAL	18
14	12	00 PAPEL DE SEDA	16
14	12	00 PAPELES LAMINADOS	17
14	12	00 PAPELES RECUBIERTOS	18
15	12	00 ANTICORROSIVOS	18
20	10	00 EQUIPO DE CORTE	15
20	10	00 CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN	16
20	10	00 TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES	17
20	10	00 SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA	18
20	10	00 SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA	19
20	10	00 SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO	20
20	10	00 BARENAS DE ROCAS	21
20	11	00 EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN	15
20	11	00 MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	16
20	12	00 EQUIPO PARA CEMENTAR	11
20	12	00 EQUIPO DE FRACTURAR	12
20	12	00 EQUIPO DE CONTROL DE ARENA	13
20	12	00 HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN	14
20	12	00 HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN	15
20	12	00 EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL	18
20	12	00 EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO	22
20	12	00 EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE	25
20	12	00 EQUIPO SÍSMICO	26
20	14	00 REGENERADORES DE GLICOL	20
20	14	00 INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN	26
20	14	00 UNIDADES DE BOMBLEAR	27
20	14	00 TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES	29
20	14	00 VÁSTAGOS DE SUCCIÓN	30
20	14	00 EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS	33
22	10	00 MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE	15
22	10	00 EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN	16
22	10	00 COMPONENTES DE EQUIPO PESADO	17
22	10	00 GRÚAS DE ELEVACIÓN	18
22	10	00 MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	19
22	10	00 EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS	20
23	10	00 MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARE	15
23	15	00 SISTEMAS DE PINTURA	35
24	11	00 TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS	18
24	12	00 LATAS PARA ENVASADO	18
25	10	00 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES	16
25	17	00 SISTEMAS DE TEJADO	41
26	12	00 CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	16
27	11	00 HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACI	20

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIM8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

27	11	00 HERRAMIENTAS DE ALBANILERIA Y CONCRETO	22
27	11	00 HERRAMIENTAS MECÁNICAS	27
30	10	00 ÁNGULOS	15
30	10	00 VIGAS	17
30	10	00 CONDUCTOS	18
30	10	00 HOJA	20
30	10	00 PLANCHA	22
30	10	00 PERFILES	23
30	10	00 VARILLAS	24
30	10	00 PILOTAJE	28
30	10	00 PILARES	29
30	10	00 RIELES	31
30	10	00 ENREJADO	32
30	10	00 PRODUCTOS ESTRUCTURALES	36
30	11	00 CONCRETO Y MORTEROS	15
30	11	00 CEMENTO Y CAL	16
30	11	00 YESOS	17
30	11	00 AGREGADOS	18
30	11	00 ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	19
30	12	00 DERIVADOS BITUMINOSOS	15
30	12	00 ASFALTOS	16
30	12	00 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILLERAS	17
30	12	00 MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA	18
30	12	00 MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFORZO DE SUELOS	19
30	13	00 BLOQUES	15
30	13	00 LADRILLOS	16
30	13	00 AZULEJOS Y BALDOSAS	17
30	14	00 AISLAMIENTO TÉRMICO	15
30	14	00 AISLAMIENTO ESPECIAL	16
30	14	00 CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO	17
30	15	00 MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	15
30	15	00 ACCESORIOS PARA TEJADOS	16
30	15	00 CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS	17
30	15	00 MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR	18
30	15	00 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	19
30	15	00 CERCADO	20
30	15	00 SUPERFICIE	21
30	15	00 MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	15
30	16	00 MATERIALES PARA TECHOS	16
30	16	00 SUELOS	17
30	16	00 EBANISTERÍA	18
30	16	00 MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA	19
30	16	00 MOLDEURAS Y CARPINTERÍA	20
30	16	00 LAMINADOS INTERIORES	21
30	16	00 MOSTRADORES	22
30	16	00 MUROS DIVISORIOS	24
30	17	00 PUERTAS	15
30	17	00 VENTANAS	15
30	17	00 PRODUCTOS DE CRISTAL	17



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	17	00 CLARABOYAS
30	17	00 MARCOS DE VENTANAS
30	17	00 PUERTAS
30	17	00 PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	00 PORCELANA SANITARIA
30	18	00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	00 GRIFOS
30	18	00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
31	13	00 METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31	15	00 ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31	16	00 ANCLAS
31	16	00 REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	20	00 OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31	21	00 PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	00 ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	00 ACABADOS EN GENERAL
31	21	00 DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	00 APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31	26	00 CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
39	11	00 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	00 ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	12	00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	00 LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	00 FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	00 INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	12	00 RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	00 CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES ÁEREOS
40	10	00 VENTILACIÓN
40	10	00 CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	00 ENFRÍAMIENTO
40	10	00 EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	00 CONTROL DE HUMEDAD
40	10	00 CALDERAS
40	10	00 CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40	14	00 VÁLVULAS
40	14	00 MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	00 CONDUCTOS
40	14	00 MANGUERAS
40	14	00 REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40	14	00 INTERCEPTORES Y COLADORES
40	15	00 BOMBAS
40	15	00 COMPRESORES
40	15	00 PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40	15	00 PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40	16	00 FILTROS
40	16	00 PURIFICACIÓN
40	16	00 SEPARADORES
40	16	00 MEDIOS DE FILTRADO
40	17	00 TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

40	17	00 TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	00 ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	00 ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40	17	00 BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40	17	00 DEFLECTORES PARA TUBOS
40	17	00 CODOS PARA TUBOS
40	17	00 BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	17	00 CASQUILLOS PARA TUBOS
40	17	00 TAPAS PARA TUBOS
40	17	00 CONECTORES DE TUBOS
40	17	00 ACOPLÉS DE TUBOS
40	17	00 CRUCES DE TUBOS
40	17	00 CODOS DE TUBOS
40	17	00 UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	00 SEMIACOPLEMENTOS DE TUBERÍA
40	17	00 BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40	17	00 BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40	17	00 BOQUILLAS DE TUBOS
40	17	00 BRIDAS DE PLATO
40	17	00 TAPONES PARA TUBOS
40	17	00 ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40	17	00 BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40	17	00 ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40	17	00 DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40	17	00 BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40	17	00 BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40	17	00 SOCKOLETS PARA TUBOS
40	17	00 ESFACIADORES PARA TUBOS
40	17	00 BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	17	00 PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40	17	00 T PARA TUBOS
40	17	00 BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40	17	00 BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40	17	00 UNIONES PARA TUBOS
40	17	00 BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40	17	00 BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40	17	00 Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40	17	00 ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40	18	00 TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40	18	00 TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40	18	00 TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40	18	00 TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40	18	00 TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40	18	00 TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40	18	00 TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40	18	00 TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40	18	00 TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40	18	00 TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40	18	00 TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40	18	00 TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	18	27	00 TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS	47	13	19
40	18	28	00 TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS	47	13	21
40	18	29	00 TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS	49	22	15
40	18	30	00 TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO	49	24	15
40	18	31	00 ACCESORIOS DE TUBOS	50	19	27
41	11	15	00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO	50	19	30
41	11	16	00 INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA	50	47	62
41	11	17	00 INSTRUMENTOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN	53	10	16
41	11	22	00 INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR	53	10	21
41	11	25	00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS	53	10	27
42	21	16	00 BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITAD AS	53	11	15
43	21	17	00 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS	53	11	15
43	23	15	00 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECIFICO DE LA EMPRESA	55	12	15
43	23	16	00 SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA	55	12	17
43	23	21	00 SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS	56	11	15
43	23	22	00 SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS	60	10	12
43	23	24	00 PROGRAMAS DE DESARROLLO	60	10	13
43	23	25	00 SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA	60	10	17
43	23	26	00 SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA	60	10	49
43	23	29	00 SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES	60	10	53
43	23	34	00 SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES	60	10	54
43	23	35	00 SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	60	10	54
44	11	15	00 AGENDAS Y ACCESORIOS	60	10	62
44	11	18	00 SUMINISTROS DE DIBUJO	60	12	13
44	12	16	00 SUMINISTROS DE ESCRITORIO	60	12	15
44	12	17	00 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA	60	12	16
44	12	18	00 MEDIOS DE CORRECCIÓN	70	10	17
44	12	20	00 CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES	70	10	18
45	11	17	00 EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y C ONTROLADORES	70	11	15
46	16	15	00 CONTROL DE TRÁFICO	70	11	16
46	19	15	00 PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS	70	12	19
46	19	16	00 EQUIPO CONTRA INCENDIOS	70	13	15
46	20	10	00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA	70	13	16
47	10	15	00 EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA	70	13	17
47	10	16	00 CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA	70	14	15
47	11	15	00 EQUIPO DE LAVADO Y SECADO	70	15	16
47	11	16	00 EQUIPO DE PLANCHADO	70	15	17
47	12	15	00 CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA	70	15	18
47	12	16	00 MAQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS	70	15	19
47	12	17	00 ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS	70	16	15
47	12	18	00 EQUIPO DE LIMPIEZA	70	16	16
47	12	19	00 ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA	70	16	17
47	13	15	00 TRAPES Y PAÑOS DE LIMPIEZA	70	17	15
47	13	16	00 ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS	70	17	16
47	13	17	00 SUMINISTROS PARA ASEOS	70	17	17
47	13	18	00 SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	70	17	18

Página: 9 de 132

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	19	00 ABSORBENTES	47	13	19
47	13	21	00 KITS DE LIMPIEZA	49	22	15
49	22	15	00 ACCESORIOS PARA DEPORTE	49	24	15
49	24	15	00 EQUIPO DE PARQUES INFANTILES	50	19	27
50	19	27	00 PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS	50	19	30
50	19	30	00 BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES	50	47	62
50	47	62	00 CALABAZAS ORGÁNICAS EN LATA O EN FRASCO	53	10	16
53	10	16	00 FALDAS Y BLUSAS	53	10	21
53	10	21	00 BATA Y MONOS	53	10	27
53	10	27	00 UNIFORMES	53	11	15
53	11	15	00 BOTAS	53	11	15
53	11	15	00 ZAPATOS	53	12	15
53	12	15	00 MALETAS	55	12	17
55	12	17	00 FÓTULOS	55	12	19
55	12	19	00 SENALIZACION	56	11	15
56	11	15	00 SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA	60	10	12
60	10	12	00 INCENTIVOS EDUCATIVOS	60	10	13
60	10	13	00 ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS	60	10	17
60	10	17	00 MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR	60	10	49
60	10	49	00 MATERIALES DE FISICA DE ELECTRICIDAD	60	10	53
60	10	53	00 MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA	60	10	54
60	10	54	00 MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO Y ECONOMIA DOMESTICA	60	10	62
60	10	62	00 MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA	60	12	13
60	12	13	00 PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE	60	12	15
60	12	15	00 UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS	60	12	16
60	12	16	00 MATERIALES DE ESTUDIO	60	12	27
60	12	27	00 PINTURAS DE ESALTADO Y ACCESORIOS	70	10	17
70	10	17	00 INDUSTRIA Y TECNOLOGIA PESQUERA	70	10	18
70	10	18	00 RECURSOS PESQUEROS	70	11	15
70	11	15	00 PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES	70	11	16
70	11	16	00 PLANTAS DE FLOR	70	11	17
70	11	17	00 PARQUES, JARDINES Y HUERTOS	70	12	19
70	12	19	00 SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS	70	13	15
70	13	15	00 PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	70	13	16
70	13	16	00 PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	70	13	17
70	13	17	00 GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	70	14	15
70	14	15	00 PRODUCCIÓN DE CULTIVOS	70	15	16
70	15	16	00 INDUSTRIA FORESTAL	70	15	17
70	15	17	00 COSECHA FORESTAL	70	15	18
70	15	18	00 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL	70	15	19
70	15	19	00 RECURSOS FORESTALES	70	16	15
70	16	15	00 FAUNA	70	16	16
70	16	16	00 FLORA	70	16	17
70	16	17	00 ECOSISTEMAS	70	17	15
70	17	15	00 DESARROLLO	70	17	16
70	17	16	00 VIGILANCIA	70	17	17
70	17	17	00 RIEGO	70	17	18
70	17	18	00 SERVICIOS DE DRENAJE	70	17	18

Página: 10 de 132



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	11	23	00	SERVICIOS SÍSMICOS
71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71	12	11	00	SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUDADA
71	12	12	00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12	13	00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71	12	14	00	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLIFERO
71	12	15	00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71	12	16	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	12	17	00	SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLIFERO
71	12	18	00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71	12	25	00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADO RAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGA S NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNO S
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRÍAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	11	15	00	PROCESAMIENTO DE MADERA
73	12	15	00	PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73	12	18	00	SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73	13	16	00	PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73	15	17	00	TRATAMIENTO DE MATERIALES
73	15	18	00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73	15	19	00	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73	15	20	00	SERVICIOS DE LLENADO
73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73	16	15	00	MANUFACTURA DE MAQUINARIA



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NING8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

73	16	00 MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73	17	00 MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73	17	00 MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73	18	00 SERVICIOS DE MAQUINADO
73	18	00 SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73	18	00 SERVICIOS DE FORMADO
73	18	00 SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73	18	00 SERVICIOS DE SOLDADURA
76	10	00 DESINFECCIÓN
76	10	00 DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11	00 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	00 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	12	00 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76	12	00 DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12	00 TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12	00 DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76	12	00 SERVICIOS DE BASURERO
76	12	00 SERVICIOS DE MEZCLA A COMBUSTIBLE
76	12	00 SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76	12	00 SERVICIOS DE RECICLABLES
76	12	00 HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77	10	00 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	00 PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	00 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	00 AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	00 CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	00 CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13	00 CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77	13	00 CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77	13	00 CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78	10	00 TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78	10	00 TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78	10	00 TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78	10	00 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	10	00 TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78	10	00 SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y COURRIER
78	11	00 TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78	11	00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78	11	00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78	11	00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	11	00 TRANSPORTE ESPACIAL
78	12	00 EMPAQUE
78	12	00 SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78	13	00 BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NING8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	13	00 ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78	13	00 ALMACENAMIENTO A GRAN EL
78	13	00 BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78	14	00 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78	14	00 INSPECCIÓN
78	14	00 SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78	14	00 SERVICIOS AL TERMINAL
78	14	00 SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78	14	00 SERVICIOS DE PAÑEL Y PINTURA
78	18	00 SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS
78	18	00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	00 GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	00 GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	00 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	00 SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12	00 SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12	00 SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	12	00 SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80	12	00 SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80	13	00 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80	13	00 VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80	13	00 SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80	13	00 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80	14	00 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	00 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	00 DISTRIBUCIÓN
80	14	00 SERVICIOS DE CORREO
80	14	00 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	15	00 FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80	15	00 SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80	16	00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	00 SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80	16	00 SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80	16	00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
80	16	00 INGENIERÍA CIVIL
80	16	00 INGENIERÍA MECÁNICA
80	16	00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80	16	00 INGENIERÍA QUÍMICA
80	16	00 INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
80	16	00 INGENIERÍA DE MINAS
80	16	00 INGENIERÍA DE OCEANOS
80	16	00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80	16	00 INGENIERÍA AERONÁUTICA
80	16	00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
80	16	00 SERVICIOS DE PERMISOS
80	16	00 SERVICIOS DE MUESTREO



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	27	00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS
81	11	15	00 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00 PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17	00 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SIS TEMAS
81	11	19	00 SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00 SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00 SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	24	00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTA DOR
81	11	25	00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWA RE DE COMPUTADOR
81	12	15	00 ANÁLISIS ECONÓMICO
81	12	16	00 SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81	13	15	00 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00 CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00 MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	17	00 PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	14	18	00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	14	19	00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFA CTUREA
81	15	15	00 METEOROLOGÍA
81	15	16	00 CARTOGRAFÍA
81	15	17	00 GEOLOGÍA
81	15	18	00 OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00 GEOFÍSICA
81	16	15	00 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	16	00 SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81	16	17	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16	18	00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORM AS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA
82	10	15	00 PUBLICIDAD IMPRESA
83	10	15	00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00 SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	18	00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00 CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83	11	15	00 COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11	16	00 SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	11	17	00 SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELEGRAFOS
83	11	18	00 SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	11	19	00 SERVICIOS DE RADIO
83	11	22	00 SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83	11	24	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO CONMUTADO Y CIRCU ITO DE LÍNEA DEDICADA ALQUILADA
83	11	25	00 CAPACIDADES DE EJE TRONCAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	11	26	00 ACCESO DE CLIENTES
83	12	15	00 BIBLIOTECAS
83	12	16	00 CENTROS DE INFORMACIÓN
83	12	17	00 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84	10	15	00 ASISTENCIA DE DESARROLLO
84	10	16	00 FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84	10	17	00 MANEJO DE DUDA
84	11	15	00 SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	17	00 FINANZAS CORPORATIVAS
84	11	18	00 ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
86	10	15	00 SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y O TROS RECURSOS NATURALES
86	10	16	00 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86	10	17	00 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	10	18	00 ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86	11	15	00 SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86	11	16	00 EDUCACIÓN DE ADULTOS
86	12	17	00 UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86	12	18	00 ESCUELAS PROFESIONALES
86	13	17	00 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS, BUQUES Y AERONAVES
86	14	15	00 SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86	14	16	00 ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
90	10	15	00 ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90	10	16	00 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	10	18	00 SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90	11	16	00 FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90	14	15	00 EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	16	00 PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90	14	17	00 DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90	15	18	00 CARNAVALES Y FERIAS
91	11	16	00 ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
93	13	16	00 PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRIC IÓN
93	13	17	00 PROGRAMAS DE SALUD
93	13	18	00 PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93	14	15	00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00 POBLACIÓN
93	14	17	00 CULTURA
93	14	18	00 EMELEO
93	14	19	00 DESARROLLO RURAL
93	14	20	00 DESARROLLO URBANO
93	14	21	00 DESARROLLO REGIONAL
93	15	15	00 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93	15	16	00 FINANZAS PÚBLICAS
94	13	16	00 ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94	13	18	00 MOVIMIENTOS
95	10	15	00 LOTES RESIDENCIALES
95	10	16	00 LOTES COMERCIALES
95	10	17	00 LOTES INDUSTRIALES



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	10	19	00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

11	10	15	00	11	10	16	00
11	10	17	00	11	10	19	00
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
11	12	15	00	11	12	16	00
11	12	17	00	11	12	20	00
11	10	15	00	11	10	16	00
11	10	17	00	11	10	19	00
11	10	18	00	11	10	20	00
11	11	16	00	11	11	15	00
11	12	16	00	11	12	17	00
11	12	18	00	11	12	19	00
11	13	15	00	11	13	16	00
11	13	17	00	11	13	18	00
11	14	16	00	11	14	17	00
11	15	16	00	11	15	17	00
11	16	16	00	11	16	17	00
11	16	17	00	11	16	18	00
11	17	12	00	11	17	13	00
11	17	14	00	11	17	15	00
11	18	12	00	11	18	13	00
11	18	13	00	11	18	14	00
11	18	14	00	11	18	15	00
11	18	15	00	11	18	16	00
11	18	16	00	11	18	17	00
11	18	17	00	11	18	18	00
11	18	18	00	11	18	19	00
11	18	19	00	11	18	20	00
11	19	12	00	11	19	13	00
11	19	13	00	11	19	14	00
11	19	14	00	11	19	15	00
11	19	15	00	11	19	16	00
11	19	16	00	11	19	17	00
11	19	17	00	11	19	18	00
11	19	18	00	11	19	19	00
11	19	19	00	11	19	20	00
11	20	12	00	11	20	13	00
11	20	13	00	11	20	14	00
11	20	14	00	11	20	15	00
11	20	15	00	11	20	16	00
11	20	16	00	11	20	17	00
11	20	17	00	11	20	18	00
11	20	18	00	11	20	19	00
11	20	19	00	11	20	20	00
11	21	11	00	11	21	12	00
11	21	12	00	11	21	13	00
11	21	13	00	11	21	14	00
11	21	14	00	11	21	15	00
11	21	15	00	11	21	16	00
11	21	16	00	11	21	17	00
11	21	17	00	11	21	18	00
11	21	18	00	11	21	19	00
11	21	19	00	11	21	20	00
11	22	10	00	11	22	11	00
11	22	11	00	11	22	12	00
11	22	12	00	11	22	13	00
11	22	13	00	11	22	14	00
11	22	14	00	11	22	15	00
11	22	15	00	11	22	16	00
11	22	16	00	11	22	17	00
11	22	17	00	11	22	18	00
11	22	18	00	11	22	19	00
11	22	19	00	11	22	20	00
11	23	11	00	11	23	12	00
11	23	12	00	11	23	13	00
11	23	13	00	11	23	14	00
11	23	14	00	11	23	15	00
11	23	15	00	11	23	16	00
11	23	16	00	11	23	17	00
11	23	17	00	11	23	18	00
11	23	18	00	11	23	19	00
11	23	19	00	11	23	20	00
11	24	10	00	11	24	11	00
11	24	11	00	11	24	12	00
11	24	12	00	11	24	13	00
11	24	13	00	11	24	14	00
11	24	14	00	11	24	15	00
11	24	15	00	11	24	16	00
11	24	16	00	11	24	17	00
11	24	17	00	11	24	18	00
11	24	18	00	11	24	19	00
11	24	19	00	11	24	20	00
11	25	10	00	11	25	11	00
11	25	11	00	11	25	12	00
11	25	12	00	11	25	13	00
11	25	13	00	11	25	14	00
11	25	14	00	11	25	15	00
11	25	15	00	11	25	16	00
11	25	16	00	11	25	17	00
11	25	17	00	11	25	18	00
11	25	18	00	11	25	19	00
11	25	19	00	11	25	20	00
11	26	10	00	11	26	11	00
11	26	11	00	11	26	12	00
11	26	12	00	11	26	13	00
11	26	13	00	11	26	14	00
11	26	14	00	11	26	15	00
11	26	15	00	11	26	16	00
11	26	16	00	11	26	17	00
11	26	17	00	11	26	18	00
11	26	18	00	11	26	19	00
11	26	19	00	11	26	20	00
11	27	10	00	11	27	11	00
11	27	11	00	11	27	12	00
11	27	12	00	11	27	13	00
11	27	13	00	11	27	14	00
11	27	14	00	11	27	15	00
11	27	15	00	11	27	16	00
11	27	16	00	11	27	17	00
11	27	17	00	11	27	18	00
11	27	18	00	11	27	19	00
11	27	19	00	11	27	20	00
11	28	10	00	11	28	11	00
11	28	11	00	11	28	12	00
11	28	12	00	11	28	13	00
11	28	13	00	11	28	14	00
11	28	14	00	11	28	15	00
11	28	15	00	11	28	16	00
11	28	16	00	11	28	17	00
11	28	17	00	11	28	18	00
11	28	18	00	11	28	19	00
11	28	19	00	11	28	20	00
11	29	10	00	11	29	11	00
11	29	11	00	11	29	12	00
11	29	12	00	11	29	13	00
11	29	13	00	11	29	14	00
11	29	14	00	11	29	15	00
11	29	15	00	11	29	16	00
11	29	16	00	11	29	17	00
11	29	17	00	11	29	18	00
11	29	18	00	11	29	19	00
11	29	19	00	11	29	20	00
11	30	10	00	11	30	11	00
11	30	11	00	11	30	12	00
11	30	12	00	11	30	13	00
11	30	13	00	11	30	14	00
11	30	14	00	11	30	15	00
11	30	15	00	11	30	16	00
11	30	16	00	11	30	17	00
11	30	17	00	11	30	18	00
11	30	18	00	11	30	19	00
11	30	19	00	11	30	20	00
11	31	10	00	11	31	11	00
11	31	11	00	11	31	12	00
11	31	12	00	11	31	13	00
11	31	13	00	11	31	14	00
11	31	14	00	11	31	15	00
11	31	15	00	11	31	16	00
11	31	16	00	11	31	17	00
11	31	17	00	11	31	18	00
11	31	18	00	11	31	19	00
11	31	19	00	11	31	20	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CAUCASIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 2.198.51
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	15	00	11
11	10	17	00	11
11	11	15	00	11
11	11	17	00	11
11	12	15	00	11
11	12	17	00	11
11	17	15	00	11
11	17	17	00	12
12	16	49	00	15
20	10	15	00	20
20	10	19	00	20
20	10	21	00	20
20	11	16	00	20
20	11	16	00	20
20	12	12	00	20
20	12	12	00	20
20	12	18	00	20
20	14	27	00	20
20	14	30	00	20
20	14	30	00	22
22	10	16	00	22
22	10	18	00	22
22	10	20	00	25
30	10	36	00	30
30	11	18	00	30
30	16	17	00	40
40	17	16	00	46
53	10	21	00	53
53	11	16	00	55
55	12	19	00	56
60	10	49	00	60
70	13	15	00	70
70	13	17	00	71
71	12	10	00	71
71	12	13	00	71
71	12	15	00	71
72	10	15	00	72
72	10	31	00	72
72	12	11	00	72
72	12	15	00	72
72	14	11	00	72
72	14	15	00	72
72	14	17	00	72
77	10	15	00	77

77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	12	15	00
78	12	16	00	78	12	15	00
78	12	16	00	78	12	15	00
78	13	16	00	78	13	17	00
78	13	18	00	78	13	17	00
78	13	18	00	78	14	16	00
80	10	16	00	80	10	15	00
80	11	15	00	80	10	17	00
80	11	17	00	80	11	16	00
80	13	16	00	80	11	13	15
80	13	16	00	80	13	17	00
80	13	18	00	80	13	17	00
80	15	16	00	80	14	15	00
80	16	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CAUCASIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 2.504.13
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	15	00	11
11	10	17	00	11
11	11	15	00	11
11	11	17	00	11
11	12	15	00	11
11	12	17	00	11
11	17	15	00	11
11	17	17	00	12
12	16	49	00	15
20	10	15	00	20
20	10	19	00	20
20	10	21	00	20
20	11	16	00	20
20	12	12	00	20
20	12	18	00	20
20	14	27	00	20
20	14	30	00	20
22	10	16	00	22
22	10	18	00	22



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	15	00	80	10	16	00	30	10	28	00	30	10	29	00	
80	10	17	00	80	11	15	00	30	10	31	00	30	10	32	00	
80	11	16	00	80	11	17	00	30	10	36	00	30	11	15	00	
80	13	15	00	80	13	16	00	30	11	16	00	30	11	17	00	
80	13	17	00	80	13	18	00	30	11	18	00	30	11	19	00	
80	14	15	00	80	15	16	00	30	12	15	00	30	12	16	00	
80	16	15	00	80	16	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00	
80	16	17	00	80	16	18	00	30	12	19	00	30	13	15	00	
81	10	15	00	81	10	17	00	30	13	16	00	30	13	17	00	
93	14	15	00	93	14	19	00	30	14	15	00	30	14	16	00	
93	14	20	00	93	14	21	00	30	14	17	00	30	15	15	00	
95	11	15	00	95	11	16	00	30	15	16	00	30	15	17	00	
95	12	16	00					30	15	18	00	30	15	19	00	
								30	15	20	00	30	15	21	00	
								30	16	17	00	30	16	18	00	
								30	16	19	00	30	16	20	00	
								30	16	21	00	30	16	22	00	
								30	16	24	00	30	17	15	00	
								30	17	17	00	30	17	17	00	
								30	17	19	00	30	17	19	00	
								30	17	20	00	30	17	21	00	
								30	18	15	00	30	18	16	00	
								30	18	17	00	30	18	18	00	
								30	19	15	00	30	18	18	00	
								30	19	15	22	00	31	16	21	00
								31	16	34	00	31	16	21	00	
								31	16	34	00	31	20	16	00	
								31	21	15	00	31	21	16	00	
								31	21	17	00	31	21	18	00	
								31	21	19	00	31	26	17	00	
								39	11	16	00	39	11	18	00	
								39	12	13	00	39	12	14	00	
								39	12	17	00	39	12	22	00	
								39	12	23	00	39	13	17	00	
								40	10	15	00	40	10	16	00	
								40	10	17	00	40	10	18	00	
								40	10	19	00	40	10	20	00	
								40	10	21	00	40	14	16	00	
								40	14	17	00	40	14	19	00	
								40	14	20	00	40	14	22	00	
								40	14	25	00	40	15	15	00	
								40	15	16	00	40	15	17	00	
								40	15	18	00	40	16	15	00	
								40	16	16	00	40	16	15	00	
								40	16	18	00	40	17	15	00	
								40	17	16	00	40	17	15	00	
								40	17	18	00	40	17	19	00	
								40	17	20	00	40	17	21	00	
								40	17	22	00	40	17	23	00	
								40	17	24	00	40	17	25	00	

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	15	00	80	10	16	00	30	10	28	00	30	10	29	00
80	10	17	00	80	11	15	00	30	10	31	00	30	10	32	00
80	11	16	00	80	11	17	00	30	10	36	00	30	11	15	00
80	13	15	00	80	13	16	00	30	11	16	00	30	11	17	00
80	13	17	00	80	13	18	00	30	11	18	00	30	11	19	00
80	14	15	00	80	15	16	00	30	12	15	00	30	12	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
80	16	17	00	80	16	18	00	30	12	19	00	30	13	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00	30	13	16	00	30	13	17	00
93	14	15	00	93	14	19	00	30	14	15	00	30	14	16	00
93	14	20	00	93	14	21	00	30	14	17	00	30	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00	30	15	16	00	30	15	17	00
95	12	16	00					30	15	18	00	30	15	19	00
								30	15	20	00	30	15	21	00
								30	16	17	00	30	16	18	00
								30	16	19	00	30	16	20	00
								30	16	21	00	30	16	22	00
								30	16	24	00	30	17	15	00
								30	17	17	00	30	17	17	00
								30	17	19	00	30	17	19	00
								30	17	20	00	30	17	21	00
								30	18	15	00	30	18	16	00
								30	18	17	00	30	18	18	00
								30	19	15	00	30	18	18	00
								31	16	34	00	31	16	21	00
								31	16	34	00	31	20	16	00
								31	21	15	00	31	21	16	00
								31	21	17	00	31	21	18	00
								31	21	19	00	31	26	17	00
								39	11	16	00	39	11	18	00
								39	12	13	00	39	12	14	00
								39	12	17	00	39	12	22	00
								39	12	23	00	39	13	17	00
								40	10	15	00	40	10	16	00
								40	10	17	00	40	10	18	00
								40	10	19	00	40	10	20	00
								40	10	21	00	40	14	16	00
								40	14	17	00	40	14	19	00
								40	14	20	00	40	14	22	00
								40	14	25	00	40	15	15	00
								40	15	16	00	40	15	17	00
								40	15	18	00	40	16	15	00
								40	16	16	00	40	16	15	00
								40	16	18	00	40	17	15	00
								40	17	16	00	40	17	15	00
								40	17	18	00	40	17	19	00
								40	17	20	00	40	17	21	00
								40	17	22	00	40	17	23	00
								40	17	24	00	40	17	25	00



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	17	26	00	40	17	27	00	71	12	18	00	71	12	25	00
40	17	28	00	40	17	29	00	71	12	30	00	72	10	15	00
40	17	30	00	40	17	31	00	72	10	29	00	72	10	31	00
40	17	32	00	40	17	33	00	72	10	33	00	72	11	10	00
40	17	34	00	40	17	35	00	72	11	11	00	72	12	11	00
40	17	36	00	40	17	37	00	72	12	14	00	72	12	15	00
40	17	38	00	40	17	39	00	72	14	10	00	72	14	11	00
40	17	40	00	40	17	41	00	72	14	12	00	72	14	13	00
40	17	42	00	40	17	43	00	72	14	15	00	72	14	16	00
40	17	44	00	40	17	45	00	72	14	17	00	72	15	10	00
40	17	46	00	40	17	47	00	72	15	11	00	72	15	12	00
40	17	48	00	40	17	49	00	72	15	13	00	72	15	14	00
40	17	50	00	40	17	51	00	72	15	15	00	72	15	16	00
40	17	52	00	40	17	53	00	72	15	17	00	72	15	18	00
40	18	15	00	40	18	16	00	72	15	19	00	72	15	20	00
40	18	17	00	40	18	18	00	72	15	21	00	72	15	22	00
40	18	19	00	40	18	20	00	72	15	23	00	72	15	24	00
40	18	21	00	40	18	22	00	72	15	25	00	72	15	26	00
40	18	23	00	40	18	24	00	72	15	27	00	72	15	28	00
40	18	25	00	40	18	26	00	72	15	29	00	72	15	30	00
40	18	27	00	40	18	28	00	72	15	31	00	72	15	32	00
40	18	29	00	40	18	30	00	72	15	33	00	72	15	34	00
40	18	31	00	40	18	32	00	72	15	35	00	72	15	36	00
41	11	25	00	42	21	16	00	72	15	37	00	72	15	39	00
43	23	15	00	43	23	16	00	72	15	40	00	72	15	41	00
43	23	21	00	43	23	22	00	72	15	42	00	72	15	43	00
43	23	24	00	43	23	25	00	72	15	44	00	72	15	45	00
43	23	26	00	43	23	29	00	73	11	15	00	73	12	15	00
43	23	34	00	43	23	35	00	73	12	18	00	73	13	16	00
43	23	37	00	46	16	15	00	73	15	17	00	73	15	18	00
46	19	15	00	46	19	16	00	73	15	19	00	73	15	20	00
47	10	15	00	47	10	16	00	73	15	21	00	73	16	15	00
47	11	15	00	47	11	16	00	73	16	16	00	73	17	15	00
47	12	15	00	47	12	16	00	73	17	16	00	73	18	10	00
47	12	17	00	47	12	18	00	73	18	11	00	73	18	12	00
47	12	19	00	47	13	15	00	73	18	13	00	73	18	19	00
47	13	16	00	47	13	17	00	76	10	15	00	76	10	16	00
47	13	18	00	47	13	19	00	76	11	15	00	76	11	16	00
47	13	21	00	49	22	15	00	77	10	15	00	77	10	16	00
49	24	15	00	49	22	15	00	77	10	17	00	77	10	18	00
53	10	21	00	53	11	15	00	77	10	19	00	77	10	20	00
53	11	16	00	55	12	17	00	77	11	15	00	77	11	16	00
55	12	19	00	56	11	15	00	77	12	15	00	77	12	16	00
60	10	49	00	60	12	27	00	77	12	17	00	78	10	22	00
70	11	15	00	70	11	16	00	78	11	15	00	78	11	16	00
70	11	17	00	70	13	15	00	78	11	17	00	78	11	18	00
70	13	16	00	70	13	17	00	78	11	19	00	78	12	15	00
71	11	23	00	71	12	10	00	78	12	16	00	78	13	15	00
71	12	12	00	71	12	13	00	78	13	16	00	78	13	17	00
71	12	14	00	71	12	15	00	78	13	18	00	78	14	16	00

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	12	18	00	71	12	18	00	71	12	25	00	71	12	25	00
71	12	30	00	71	12	30	00	72	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	29	00	72	10	31	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	10	33	00	72	11	10	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	11	11	00	72	12	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	14	00	72	12	15	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	12	00	72	14	13	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	15	00	72	14	16	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	14	17	00	72	15	10	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	11	00	72	15	12	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	13	00	72	15	14	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	15	00	72	15	16	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	17	00	72	15	18	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	21	00	72	15	22	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	23	00	72	15	24	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	25	00	72	15	26	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	27	00	72	15	28	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	29	00	72	15	30	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	31	00	72	15	32	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	33	00	72	15	34	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	35	00	72	15	36	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	37	00	72	15	39	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	40	00	72	15	41	00	72	15	41	00
72	15	42	00	72	15	42	00	72	15	43	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	44	00	72	15	45	00	72	15	45	00
72	15	46	00	72	15	46	00	72	15	47	00	72	15	47	00
72	15	48	00	72	15	48	00	72	15	49	00	72	15	49	00
72	15	50	00	72	15	51	00	72	15	52	00	72	15	52	00
72	15	53	00	72	15	53	00	72	15	54	00	72	15	54	00
72	15	55	00	72	15	55	00	72	15	56	00	72	15	56	00
72	15	57	00	72	15	57	00	72	15	58	00	72	15	58	00
72	15	59	00	72	15	59	00	72	15	60	00	72	15	60	00
72	15	61	00	72	15	61	00	72	15	62	00	72	15	62	00
72	15	63	00	72	15	63	00	72	15	64	00	72	15	64	00
72	15	65	00	72	15	65	00	72	15	66	00	72	15	66	00
72	15	67	00	72	15	67	00	72	15	68	00	72	15	68	00
72	15	69	00	72	15	69	00	72	15	70	00	72	15	70	00
72	15	71	00	72	15	71	00	72	15	72	00	72	15	72	00
72	15	73	00	72	15	73	00	72	15	74	00	72	15	74	00
72	15	75	00	72	15	75	00	72	15	76	00	72	15	76	00
72	15	77	00	72	15	77	00	72	15	78	00	72	15	78	00
72	15	79	00	72	15	79	00	72	15	80	00	72	15	80	00



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	18	16	00	80	10	15	00	00	00	93	14	17	00
80	10	16	00	80	10	17	00	00	00	93	14	19	00
80	11	15	00	80	11	16	00	00	00	93	14	21	00
80	11	17	00	80	12	15	00	00	00	93	15	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00	00	00	95	10	16	00
80	12	18	00	80	13	15	00	00	00	95	10	18	00
80	13	16	00	80	13	17	00	00	00	95	10	18	00
80	13	18	00	80	14	15	00	00	00	95	11	15	00
80	14	19	00	80	15	16	00	00	00	95	12	15	00
80	16	17	00	80	16	16	00	00	00	95	12	17	00
80	16	17	00	80	16	18	00	00	00	95	12	21	00
81	10	15	00	81	10	16	00	00	00	95	12	24	00
81	10	17	00	81	10	18	00	00	00	95	12	26	00
81	10	19	00	81	10	20	00	00	00	95	12	26	00
81	10	21	00	81	10	22	00	00	00	95	13	15	00
81	10	23	00	81	10	24	00	00	00	95	14	16	00
81	10	25	00	81	10	26	00	00	00	95	14	16	00
81	10	27	00	81	11	15	00	00	00	95	14	18	00
81	11	16	00	81	11	17	00	00	00	95	14	19	00
81	11	18	00	81	11	19	00	00	00	95	14	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00	00	00	95	15	16	00
81	11	22	00	81	11	23	00	00	00	95	15	16	00
81	11	24	00	81	11	25	00	00	00	95	15	16	00
81	12	15	00	81	12	16	00	00	00	95	16	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00	00	00	95	17	17	00
81	14	16	00	81	14	17	00	00	00	95	17	17	00
81	14	18	00	81	14	19	00	00	00	95	18	16	00
81	15	15	00	81	15	16	00	00	00	95	18	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00	00	00	95	18	16	00
81	15	19	00	81	16	15	00	00	00	95	18	16	00
81	16	16	00	81	16	17	00	00	00	95	18	16	00
81	16	18	00	81	16	18	00	00	00	95	18	16	00
83	10	16	00	83	10	18	00	00	00	95	18	16	00
83	10	19	00	83	11	15	00	00	00	95	17	16	00
83	11	16	00	83	11	17	00	00	00	95	12	13	00
83	11	18	00	83	11	19	00	00	00	95	15	12	00
83	11	22	00	83	11	23	00	00	00	95	12	18	00
83	11	24	00	83	11	25	00	00	00	95	20	10	00
83	11	26	00	83	12	15	00	00	00	95	20	10	00
83	12	16	00	83	12	17	00	00	00	95	20	11	00
84	10	15	00	84	10	16	00	00	00	95	20	12	00
84	10	17	00	84	11	15	00	00	00	95	20	12	00
84	11	16	00	84	11	17	00	00	00	95	20	12	00
84	11	18	00	84	11	17	00	00	00	95	20	12	00
86	10	16	00	86	10	15	00	00	00	95	20	14	00
86	10	16	00	86	10	17	00	00	00	95	20	14	00
86	10	18	00	86	11	15	00	00	00	95	22	10	00
86	13	17	00	86	14	15	00	00	00	95	22	10	00
90	14	16	00	90	14	17	00	00	00	95	23	10	00
90	15	18	00	90	13	17	00	00	00	95	24	11	00
93	13	18	00	93	14	15	00	00	00	95	25	10	00

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	16	00	93	14	17	00	00	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00	00	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00	00	00	93	15	16	00
93	15	15	00	93	15	16	00	00	00	95	10	16	00
95	10	15	00	95	10	16	00	00	00	95	10	16	00
95	10	17	00	95	10	18	00	00	00	95	10	18	00
95	10	19	00	95	10	19	00	00	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	11	16	00	00	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00	00	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00	00	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00	00	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00	00	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00	00	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00	00	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00	00	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	15	00	00	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	17	00	00	00	95	14	16	00
95	14	19	00	95	14	19	00	00	00	95	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDUCOI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE ARAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLIV: \$ 4.031,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	15	00	11	10	16	00
11	10	17	00	11	10	19	00
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
11	12	15	00	11	12	16	00
11	12	17	00	11	12	20	00
11	17	15	00	11	17	16	00
11	17	17	00	11	17	13	00
12	16	49	00	15	12	18	00
20	10	15	00	20	10	18	00
20	10	19	00	20	10	20	00
20	10	21	00	20	11	15	00
20	11	16	00	20	12	11	00
20	12	18	00	20	12	13	00
20	12	18	00	20	12	22	00
20	12	25	00	20	12	26	00
20	14	27	00	20	14	29	00
20	14	30	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
22	10	20	00	23	10	15	00
23	15	35	00	24	11	18	00
24	12	18	00	24	12	18	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	10	29	00	00	80	11	17	00	80	12	15	00
72	10	31	00	72	10	33	00	00	80	12	16	00	80	12	17	00
72	12	11	00	72	12	14	00	00	80	12	18	00	80	13	15	00
72	12	15	00	72	14	10	00	00	80	13	16	00	80	13	17	00
72	14	11	00	72	14	12	00	00	80	13	18	00	80	14	15	00
72	14	13	00	72	14	15	00	00	80	14	19	00	80	15	16	00
72	14	16	00	72	14	17	00	00	80	15	15	00	80	16	16	00
72	15	10	00	72	15	11	00	00	80	16	17	00	80	16	18	00
72	15	12	00	72	15	13	00	00	81	10	15	00	81	10	16	00
72	15	14	00	72	15	15	00	00	81	10	17	00	81	10	18	00
72	15	16	00	72	15	17	00	00	81	10	19	00	81	10	20	00
72	15	18	00	72	15	19	00	00	81	10	21	00	81	10	22	00
72	15	20	00	72	15	21	00	00	81	10	23	00	81	10	24	00
72	15	22	00	72	15	23	00	00	81	10	25	00	81	10	26	00
72	15	24	00	72	15	25	00	00	81	10	27	00	81	11	15	00
72	15	26	00	72	15	27	00	00	81	11	16	00	81	11	17	00
72	15	28	00	72	15	29	00	00	81	11	18	00	81	11	19	00
72	15	30	00	72	15	31	00	00	81	11	20	00	81	11	22	00
72	15	32	00	72	15	33	00	00	81	11	23	00	81	11	24	00
72	15	34	00	72	15	35	00	00	81	11	25	00	81	12	15	00
72	15	36	00	72	15	37	00	00	81	12	16	00	81	13	15	00
72	15	39	00	72	15	40	00	00	81	14	15	00	81	14	16	00
72	15	42	00	72	15	43	00	00	81	14	17	00	81	14	18	00
72	15	44	00	72	15	45	00	00	81	14	19	00	81	15	15	00
73	11	15	00	73	12	15	00	00	81	15	16	00	81	15	17	00
73	12	18	00	73	13	16	00	00	81	15	18	00	81	15	19	00
73	15	17	00	73	15	18	00	00	81	16	15	00	81	16	16	00
73	15	19	00	73	15	20	00	00	81	16	17	00	81	16	18	00
73	15	21	00	73	16	15	00	00	83	10	15	00	83	10	16	00
73	16	16	00	73	17	15	00	00	83	10	18	00	83	10	19	00
73	17	16	00	73	18	10	00	00	83	11	15	00	83	11	16	00
73	18	11	00	73	18	12	00	00	83	11	17	00	83	11	18	00
73	18	13	00	73	18	19	00	00	83	11	19	00	83	11	22	00
76	10	15	00	76	10	16	00	00	83	11	23	00	83	11	24	00
76	11	15	00	76	11	16	00	00	83	11	25	00	83	11	26	00
77	10	15	00	77	10	16	00	00	83	12	15	00	83	12	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	00	83	12	17	00	84	10	15	00
77	10	19	00	77	10	20	00	00	84	10	16	00	84	10	17	00
77	11	15	00	77	11	16	00	00	84	11	15	00	84	11	17	00
77	12	15	00	77	12	16	00	00	84	11	18	00	86	10	15	00
77	12	17	00	77	12	22	00	00	86	10	16	00	86	10	17	00
78	11	15	00	78	11	16	00	00	86	10	18	00	86	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00	00	86	10	18	00	86	11	15	00
78	11	19	00	78	12	15	00	00	86	13	17	00	93	13	17	00
78	12	16	00	78	13	15	00	00	93	13	18	00	93	14	15	00
78	13	16	00	78	13	17	00	00	93	14	16	00	93	14	17	00
78	13	18	00	78	14	17	00	00	93	14	19	00	93	14	19	00
78	13	18	00	78	14	16	00	00	93	14	20	00	93	14	21	00
78	18	16	00	80	10	15	00	00	93	15	15	00	93	15	16	00
80	10	16	00	80	10	17	00	00	95	10	15	00	95	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00	00	95	10	17	00	95	10	18	00

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	17	00	80	12	15	00	00	80	12	15	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00	00	80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00	00	80	13	15	00	80	13	15	00
80	13	16	00	80	13	17	00	00	80	13	17	00	80	13	17	00
80	13	18	00	80	14	15	00	00	80	14	15	00	80	14	15	00
80	14	19	00	80	14	16	00	00	80	14	16	00	80	14	16	00
80	15	15	00	80	15	16	00	00	80	15	16	00	80	15	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00	00	80	16	18	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00	00	81	10	16	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	18	00	00	81	10	18	00	81	10	18	00
81	10	19	00	81	10	20	00	00	81	10	20	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00	00	81	10	22	00	81	10	22	00
81	10	23	00	81	10	24	00	00	81	10	24	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00	00	81	10	26	00	81	10	26	00
81	11	15	00	81	11	15	00	00	81	11	15	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	00	81	11	17	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00	00	81	11	19	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	22	00	00	81	11	22	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00	00	81	11	24	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00	00	81	12	15	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	12	16	00	00	81	12	16	00	81	12	16	00
81	14	15	00	81	14	15	00	00	81	14	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	18	00	00	81	14	18	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	16	00	00	81	15	16	00	81	15	16	00
81	15	18	00	81	15	18	00	00	81	15	18	00	81	15	18	00
81	16	15	00	81	16	15	00	00	81	16	15	00	81	16	15	00
81	16	17	00	81	16	17	00	00	81	16	17	00	81	16	17	00
83	10	15	00	83	10	15	00	00	83	10	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	18	00	00	83	10	18	00	83	10	18	00
83	11	15	00	83	11	15	00	00	83	11	15	00	83	11	15	00
83	11	17	00	83	11	17	00	00	83	11	17	00	83	11	17	00
83	11	19	00	83	11	19	00	00	83	11	19	00	83	11	19	00
83	11	23	00	83	11	23	00	00	83	11	23	00	83	11	23	00
83	11	25	00	83	11	25	00	00	83	11	25	00	83	11	25	00
83	12	15	00	83	12	15	00	00	83	12	15	00	83	12	15	00
83	12	17	00	83	12	17	00	00	84	10	15	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	16	00	00	84	10	16	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	15	00	00	84	11	15	00	84	11	15	00
84	11	18	00	84	11	18	00	00	86	10	15	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	16	00	00	86	10	16	00	86	10	16	00
86	10	18	00	86	10	18	00	00	86	10	18	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	15	00	00	86	11	15	00	86	11	15	00
86	13	17	00	86	13											



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

50	19	30	00	53	10	21	00	73	18	10	00	73	18	11	00
53	10	27	00	53	11	15	00	73	18	12	00	73	18	13	00
55	11	16	00	53	12	15	00	73	18	19	00	76	10	15	00
56	12	17	00	55	12	19	00	76	11	16	00	77	10	15	00
60	11	15	00	60	10	12	00	76	11	16	00	77	10	15	00
60	10	13	00	60	10	17	00	77	10	16	00	77	10	17	00
60	10	49	00	60	10	62	00	77	10	18	00	77	10	19	00
60	12	13	00	60	12	15	00	77	10	20	00	77	11	15	00
60	12	16	00	60	12	27	00	77	11	16	00	77	12	15	00
70	11	15	00	70	11	16	00	77	12	16	00	77	12	17	00
70	11	17	00	70	13	15	00	78	10	22	00	78	11	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00	78	11	16	00	78	11	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00	78	11	18	00	78	11	19	00
70	16	15	00	70	16	16	00	78	12	15	00	78	12	16	00
70	16	17	00	70	17	15	00	78	13	15	00	78	13	16	00
71	11	23	00	71	12	10	00	78	13	15	00	78	13	18	00
71	12	12	00	71	12	13	00	78	14	16	00	78	14	16	00
71	12	14	00	71	12	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
71	12	18	00	71	12	25	00	80	10	17	00	80	11	15	00
71	12	30	00	72	10	15	00	80	11	16	00	80	11	17	00
72	10	29	00	72	10	31	00	80	12	15	00	80	12	16	00
72	10	33	00	72	12	11	00	80	12	17	00	80	12	18	00
72	12	14	00	72	12	15	00	80	13	15	00	80	13	16	00
72	14	10	00	72	14	11	00	80	13	17	00	80	13	18	00
72	14	13	00	72	14	15	00	80	14	15	00	80	14	19	00
72	14	16	00	72	17	14	00	80	15	16	00	80	15	16	00
72	15	10	00	72	15	11	00	80	16	16	00	80	16	17	00
72	15	12	00	72	15	13	00	80	16	18	00	81	10	15	00
72	15	14	00	72	15	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
72	15	16	00	72	15	17	00	81	10	18	00	81	10	19	00
72	15	18	00	72	15	19	00	81	10	20	00	81	10	21	00
72	15	20	00	72	15	21	00	81	10	22	00	81	10	23	00
72	15	22	00	72	15	23	00	81	10	24	00	81	10	25	00
72	15	24	00	72	15	25	00	81	10	26	00	81	10	27	00
72	15	26	00	72	15	27	00	81	11	15	00	81	11	16	00
72	15	28	00	72	15	29	00	81	11	17	00	81	11	18	00
72	15	30	00	72	15	31	00	81	11	19	00	81	11	20	00
72	15	32	00	72	15	33	00	81	11	21	00	81	11	22	00
72	15	34	00	72	15	35	00	81	11	23	00	81	11	24	00
72	15	36	00	72	15	37	00	81	11	25	00	81	12	15	00
72	15	39	00	72	15	40	00	81	12	16	00	81	13	15	00
72	15	41	00	72	15	42	00	81	14	15	00	81	14	16	00
72	15	43	00	72	15	44	00	81	14	17	00	81	14	18	00
72	15	45	00	72	15	46	00	81	14	19	00	81	15	15	00
73	12	15	00	73	12	18	00	81	15	16	00	81	15	17	00
73	13	16	00	73	13	15	00	81	15	18	00	81	15	19	00
73	15	18	00	73	15	19	00	81	16	15	00	81	16	16	00
73	15	20	00	73	15	21	00	81	16	17	00	81	16	18	00
73	16	15	00	73	16	16	00	82	10	15	00	83	10	15	00
73	17	15	00	73	17	16	00	83	10	16	00	83	10	18	00

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

73	18	10	00	73	18	11	00	73	18	11	00	73	18	11	00
73	18	12	00	73	18	13	00	73	18	13	00	73	18	13	00
73	18	19	00	73	19	15	00	76	10	15	00	76	10	15	00
76	11	16	00	76	11	15	00	76	11	15	00	77	10	15	00
76	11	16	00	76	11	16	00	77	10	15	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	17	00	77	10	17	00	77	10	17	00
77	10	49	00	77	10	62	00	77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	13	00	77	10	15	00	77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	15	00	77	11	16	00	77	11	16	00	77	12	15	00
77	11	17	00	77	11	17	00	77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	29	00	78	10	31	00	78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	16	00	78	11	17	00	78	11	16	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	11	19	00	78	11	18	00	78	11	19	00
78	12	15	00	78	12	15	00	78	12	15	00	78	12	16	00
78	13	15	00	78	13	15	00	78	13	15	00	78	13	16	00
78	13	17	00	78	13	17	00	78	13	17	00	78	13	18	00
78	14	16	00	78	14	16	00	78	14	16	00	78	14	16	00
80	10	15	00	80	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	17	00	80	11	17	00	80	11	17	00	80	11	17	00
80	11	18	00	80	11	18	00	80	11	18	00	80	11	18	00
80	12	15	00	80	12	15	00	80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	17	00	80	12	17	00	80	12	18	00
80	13	15	00	80	13	15	00	80	13	15	00	80	13	16	00
80	13	17	00	80	13	17	00	80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	15	00	80	14	15	00	80	14	19	00
80	15	16	00	80	15	16	00	80	15	16	00	80	15	16	00
80	16	16	00	80	16	16	00	80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	80	16	18	00	80	16	18	00	80	16	17	00
81	10	16	00	81	10	16	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	18	00	81	10	18	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	20	00	81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	22	00	81	10	22	00	81	10	23	00
81	10	24	00	81	10	24	00	81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	26	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	15	00	81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	17	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	19	00	81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	21	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	23	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	11	25	00	81	11	25	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	12	16	00	81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	15	00	81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	17	00	81	14	17	00	81	14	18	00
81	14	19	00	81	14	19	00	81	14	19	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	16	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	18	00	81	15	18	00	81	15	19	00
81	16	15	00	81	16	15	00	81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	17	00	81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	15	00	82	10	15	00	83	10	15	



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	19	00	19	00	83	11	15	00	11	10	15	00	11	10	16	00		
83	11	16	00	17	00	83	11	17	00	11	10	17	00	11	10	19	00		
83	11	18	00	83	11	19	00	83	11	19	00	11	15	00	11	16	00		
83	11	22	00	83	11	23	00	83	11	23	00	11	18	00	11	18	00		
83	11	24	00	83	11	25	00	83	11	25	00	11	12	15	00	12	16	00	
83	11	26	00	83	11	26	00	83	11	26	00	11	12	17	00	12	20	00	
83	12	16	00	83	12	17	00	83	12	17	00	11	17	15	00	17	16	00	
84	10	15	00	84	10	16	00	84	10	16	00	11	17	00	12	13	15	00	
84	10	17	00	84	11	15	00	84	11	15	00	12	16	49	00	14	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00	84	11	17	00	12	18	00	10	15	00	00	00
84	11	18	00	86	10	15	00	86	10	15	00	20	19	00	10	19	00	00	00
86	10	16	00	86	10	17	00	86	10	17	00	20	20	00	20	21	00	00	00
86	10	18	00	86	11	15	00	86	11	15	00	20	20	00	20	11	16	00	00
86	12	17	00	86	12	18	00	86	12	18	00	20	12	11	00	20	12	12	00
86	13	17	00	86	14	15	00	86	14	15	00	20	13	00	20	12	18	00	00
90	10	15	00	90	10	16	00	90	10	16	00	20	22	00	20	25	00	00	00
90	10	18	00	90	11	16	00	90	11	16	00	20	12	26	00	20	14	27	00
90	14	15	00	90	14	16	00	90	14	16	00	20	14	29	00	20	14	30	00
90	14	17	00	90	15	18	00	90	15	18	00	22	10	15	00	22	10	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00	93	13	16	00	22	10	17	00	22	10	18	00
93	13	17	00	93	13	18	00	93	13	18	00	22	10	19	00	22	10	20	00
93	14	15	00	93	14	16	00	93	14	16	00	23	10	15	00	23	15	35	00
93	14	17	00	93	14	18	00	93	14	18	00	24	11	18	00	24	12	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00	93	14	20	00	25	10	16	00	25	17	41	00
93	14	21	00	93	15	15	00	93	15	15	00	26	11	16	00	27	11	20	00
93	15	16	00	94	13	16	00	94	13	16	00	27	11	22	00	27	11	27	00
94	13	18	00	94	13	18	00	94	13	18	00	30	10	15	00	30	10	17	00
95	10	16	00	95	10	17	00	95	10	17	00	30	10	15	00	30	10	17	00
95	10	18	00	95	10	17	00	95	10	17	00	30	10	18	00	30	10	20	00
95	10	18	00	95	10	19	00	95	10	19	00	30	10	22	00	30	10	23	00
95	11	15	00	95	11	16	00	95	11	16	00	30	10	24	00	30	10	28	00
95	12	15	00	95	12	16	00	95	12	16	00	30	10	29	00	30	10	31	00
95	12	17	00	95	12	18	00	95	12	18	00	30	10	32	00	30	10	36	00
95	12	19	00	95	12	20	00	95	12	20	00	30	11	15	00	30	11	16	00
95	12	21	00	95	12	23	00	95	12	23	00	30	11	17	00	30	11	18	00
95	12	24	00	95	12	25	00	95	12	25	00	30	11	19	00	30	12	15	00
95	12	26	00	95	12	27	00	95	12	27	00	30	12	16	00	30	12	17	00
95	13	15	00	95	13	16	00	95	13	16	00	30	12	18	00	30	12	19	00
95	13	17	00	95	13	18	00	95	13	18	00	30	12	18	00	30	12	19	00
95	14	16	00	95	14	15	00	95	14	15	00	30	13	15	00	30	13	16	00
95	14	16	00	95	14	17	00	95	14	17	00	30	13	17	00	30	14	15	00
95	14	18	00	95	14	19	00	95	14	19	00	30	14	16	00	30	14	17	00
95	15	15	00	95	15	16	00	95	15	16	00	30	15	17	00	30	15	16	00
95	15	16	00	95	15	17	00	95	15	17	00	30	15	17	00	30	15	18	00
95	15	18	00	95	15	19	00	95	15	19	00	30	15	19	00	30	15	20	00
95	16	16	00	95	16	17	00	95	16	17	00	30	15	21	00	30	16	15	00
95	16	17	00	95	16	18	00	95	16	18	00	30	16	16	00	30	16	17	00
95	16	18	00	95	16	19	00	95	16	19	00	30	16	18	00	30	16	19	00
95	16	19	00	95	16	20	00	95	16	20	00	30	16	20	00	30	16	21	00
95	17	14	00	95	17	15	00	95	17	15	00	30	16	22	00	30	16	24	00
95	17	15	00	95	17	16	00	95	17	16	00	30	17	15	00	30	17	16	00
95	17	16	00	95	17	17	00	95	17	17	00	30	17	15	00	30	17	16	00
95	17	17	00	95	17	18	00	95	17	18	00	30	17	17	00	30	17	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 2.224,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	10	00	00	72	15	11	00	80	16	17	00	00
72	15	12	00	00	72	15	13	00	80	16	18	00	00
72	15	14	00	00	72	15	15	00	81	10	10	00	00
72	15	16	00	00	72	15	17	00	81	10	16	00	00
72	15	18	00	00	72	15	19	00	81	10	19	00	00
72	15	20	00	00	72	15	21	00	81	10	20	00	00
72	15	22	00	00	72	15	23	00	81	10	21	00	00
72	15	24	00	00	72	15	25	00	81	10	22	00	00
72	15	26	00	00	72	15	27	00	81	10	23	00	00
72	15	28	00	00	72	15	29	00	81	10	24	00	00
72	15	30	00	00	72	15	31	00	81	10	25	00	00
72	15	32	00	00	72	15	33	00	81	11	17	00	00
72	15	34	00	00	72	15	35	00	81	11	18	00	00
72	15	36	00	00	72	15	37	00	81	11	19	00	00
72	15	39	00	00	72	15	40	00	81	11	20	00	00
72	15	41	00	00	72	15	42	00	81	11	21	00	00
72	15	43	00	00	72	15	44	00	81	11	22	00	00
72	15	45	00	00	72	15	46	00	81	11	23	00	00
73	12	15	00	00	73	12	18	00	81	12	15	00	00
73	13	16	00	00	73	15	17	00	81	12	15	00	00
73	15	18	00	00	73	15	19	00	81	13	15	00	00
73	15	20	00	00	73	15	21	00	81	14	16	00	00
73	16	15	00	00	73	16	16	00	81	14	17	00	00
73	17	15	00	00	73	17	16	00	81	14	18	00	00
73	18	10	00	00	73	18	11	00	81	15	15	00	00
73	18	12	00	00	73	18	13	00	81	15	15	00	00
73	18	19	00	00	73	18	14	00	81	16	16	00	00
76	10	16	00	00	76	11	15	00	83	11	19	00	00
76	11	16	00	00	77	10	15	00	83	11	22	00	00
77	10	16	00	00	77	10	17	00	83	11	23	00	00
77	10	18	00	00	77	10	19	00	83	12	15	00	00
77	10	20	00	00	77	11	15	00	83	12	17	00	00
77	11	16	00	00	77	12	15	00	84	10	16	00	00
77	12	16	00	00	77	12	17	00	84	10	17	00	00
78	10	22	00	00	78	11	15	00	84	11	16	00	00
78	11	16	00	00	78	11	17	00	84	11	18	00	00
78	11	18	00	00	78	11	19	00	86	10	15	00	00
78	12	15	00	00	78	12	16	00	86	10	18	00	00
78	13	15	00	00	78	13	16	00	86	12	17	00	00
78	13	17	00	00	78	13	18	00	86	13	17	00	00
78	14	16	00	00	78	18	18	00	90	10	15	00	00
80	10	15	00	00	80	10	16	00	90	10	16	00	00
80	10	17	00	00	80	10	17	00	90	14	16	00	00
80	11	16	00	00	80	11	15	00	90	14	17	00	00
80	12	15	00	00	80	12	16	00	91	11	15	00	00
80	12	17	00	00	80	12	18	00	91	11	16	00	00
80	13	15	00	00	80	13	16	00	93	13	13	00	00
80	13	17	00	00	80	13	18	00	93	13	18	00	00
80	14	15	00	00	80	14	19	00	93	14	16	00	00
80	15	16	00	00	80	15	15	00	93	14	18	00	00
80	16	16	00	00	80	16	16	00	93	14	19	00	00
80	17	16	00	00	80	17	15	00	93	14	20	00	00
80	18	16	00	00	80	18	16	00	93	14	21	00	00
80	19	16	00	00	80	19	15	00	93	15	15	00	00
80	20	16	00	00	80	20	15	00	93	15	16	00	00

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	16	00	00	80	16	17	00	80	16	17	00	00
80	16	18	00	00	80	16	18	00	81	10	15	00	00
81	10	16	00	00	81	10	17	00	81	10	17	00	00
81	10	18	00	00	81	10	19	00	81	10	19	00	00
81	10	20	00	00	81	10	20	00	81	10	21	00	00
81	10	22	00	00	81	10	22	00	81	10	23	00	00
81	10	24	00	00	81	10	24	00	81	10	25	00	00
81	10	26	00	00	81	10	27	00	81	10	27	00	00
81	11	15	00	00	81	11	16	00	81	11	16	00	00
81	11	17	00	00	81	11	18	00	81	11	18	00	00
81	11	19	00	00	81	11	19	00	81	11	20	00	00
81	11	21	00	00	81	11	21	00	81	11	22	00	00
81	11	23	00	00	81	11	23	00	81	11	24	00	00
81	12	15	00	00	81	12	15	00	81	12	15	00	00
81	12	16	00	00	81	12	16	00	81	13	15	00	00
81	14	15	00	00	81	14	15	00	81	14	16	00	00
81	14	17	00	00	81	14	17	00	81	14	18	00	00
81	14	19	00	00	81	14	19	00	81	15	15	00	00
81	15	16	00	00	81	15	16	00	81	15	17	00	00
81	15	18	00	00	81	15	18	00	81	15	19	00	00
81	16	15	00	00	81	16	15	00	81	16	16	00	00
81	16	17	00	00	81	16	17	00	81	16	18	00	00
82	10	15	00	00	82	10	15	00	83	10	15	00	00
83	10	16	00	00	83	10	16	00	83	10	18	00	00
83	10	19	00	00	83	10	19	00	83	11	15	00	00
83	11	16	00	00	83	11	16	00	83	11	17	00	00
83	11	18	00	00	83	11	18	00	83	11	19	00	00
83	11	22	00	00	83	11	22	00	83	11	23	00	00
83	11	24	00	00	83	11	24	00	83	11	25	00	00
83	12	16	00	00	83	12	16	00	83	12	17	00	00
84	10	15	00	00	84	10	15	00	84	10	16	00	00
84	10	17	00	00	84	10	17	00	84	10	16	00	00
84	11	16	00	00	84	11	16	00	84	11	15	00	00
84	11	18	00	00	84	11	18	00	84	11	17	00	00
86	10	16	00	00	86	10	16	00	86	10	15	00	00
86	10	18	00	00	86	10	18	00	86	10	17	00	00
86	12	17	00	00	86	12	17	00	86	11	15	00	00
86	13	17	00	00	86	13	17	00	86	12	18	00	00
90	10	15	00	00	90	10	15	00	86	14	15	00	00
90	10	18	00	00	90	10	18	00	90	10	16	00	00
90	10	18	00	00	90	10	18	00	90	11	16	00	00
90	14	15	00	00	90	14	15	00	90	11	16	00	00
90	14	17	00	00	90	14	17	00	90	14	16	00	00
90	14	19	00	00	90	14	19	00	90	14	16	00	00
91	11	16	00	00	91	11	16	00	90	15	18	00	00
93	13	17	00	00	93	13	17	00	90	15	18	00	00
93	14	15	00	00	93	14	15	00	93	13	16	00	00
93	14	17	00	00	93	14	17	00	93	14	16	00	00
93	14	19	00	00	93	14	19	00	93	14	18	00	00
93	14	21	00	00	93	14	21	00	93	14	20	00	00
93	15	16	00	00	93	15	16	00	93	14	21	00	00
93	15	16	00	00	93	15	16	00	94	13	16	00	00



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

94	13	18	00	95	10	15	00	30	10	17	00	30	10	18
95	10	16	00	95	10	17	00	30	10	20	00	30	10	22
95	10	18	00	95	10	19	00	30	10	23	00	30	10	24
95	11	15	00	95	11	16	00	30	10	28	00	30	10	29
95	12	15	00	95	12	16	00	30	10	31	00	30	10	32
95	12	17	00	95	12	18	00	30	10	36	00	30	11	15
95	12	19	00	95	12	20	00	30	11	16	00	30	11	17
95	12	21	00	95	12	23	00	30	11	18	00	30	11	19
95	12	24	00	95	12	25	00	30	12	15	00	30	12	16
95	12	26	00	95	12	27	00	30	12	17	00	30	12	18
95	13	15	00	95	13	16	00	30	12	19	00	30	13	15
95	13	17	00	95	14	15	00	30	13	16	00	30	13	17
95	14	16	00	95	14	17	00	30	14	15	00	30	14	16
95	14	18	00	95	14	19	00	30	15	16	00	30	15	17
								30	15	18	00	30	15	19
								30	15	20	00	30	15	21
								30	16	15	00	30	16	16
								30	16	17	00	30	16	18
								30	16	19	00	30	16	20
								30	16	21	00	30	16	22
								30	16	24	00	30	16	22
								30	17	16	00	30	17	15
								30	17	18	00	30	17	17
								30	17	20	00	30	17	19
								30	17	22	00	30	17	21
								30	18	15	00	30	18	16
								30	18	17	00	30	18	18
								30	18	19	00	30	18	18
								30	19	15	00	31	13	37
								31	15	22	00	31	16	21
								31	16	34	00	31	20	16
								31	21	15	00	31	21	16
								31	21	17	00	31	21	18
								31	21	19	00	31	26	17
								31	19	11	00	31	26	17
								39	11	16	00	39	11	18
								39	12	13	00	39	12	14
								39	12	17	00	39	12	22
								39	12	23	00	39	12	22
								39	12	23	00	39	13	17
								40	10	15	00	40	10	16
								40	10	17	00	40	10	16
								40	10	17	00	40	10	18
								40	10	19	00	40	10	20
								40	10	21	00	40	10	20
								40	10	21	00	40	14	16
								40	10	29	00	40	14	16
								40	14	17	00	40	14	19
								40	14	20	00	40	14	22
								40	14	25	00	40	15	15
								40	14	25	00	40	15	15
								40	15	16	00	40	16	15
								40	15	18	00	40	16	15
								40	16	16	00	40	16	17
								40	16	18	00	40	17	15
								40	17	16	00	40	17	17
								40	17	18	00	40	17	19
								40	17	18	00	40	17	19

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

94	13	18	00	95	10	15	00	30	10	17	00	30	10	18
95	10	16	00	95	10	17	00	30	10	20	00	30	10	22
95	10	18	00	95	10	19	00	30	10	23	00	30	10	24
95	11	15	00	95	11	16	00	30	10	28	00	30	10	29
95	12	15	00	95	12	16	00	30	10	31	00	30	10	32
95	12	17	00	95	12	18	00	30	10	36	00	30	11	15
95	12	19	00	95	12	20	00	30	11	16	00	30	11	17
95	12	21	00	95	12	23	00	30	11	18	00	30	11	19
95	12	24	00	95	12	25	00	30	12	15	00	30	12	16
95	12	26	00	95	12	27	00	30	12	17	00	30	12	18
95	13	15	00	95	13	16	00	30	12	19	00	30	13	15
95	13	17	00	95	14	15	00	30	13	16	00	30	13	17
95	14	16	00	95	14	17	00	30	14	15	00	30	14	16
95	14	18	00	95	14	19	00	30	15	16	00	30	15	17
								30	15	18	00	30	15	19
								30	15	20	00	30	15	21
								30	16	15	00	30	16	16
								30	16	17	00	30	16	18
								30	16	19	00	30	16	20
								30	16	21	00	30	16	22
								30	16	24	00	30	16	22
								30	17	16	00	30	17	15
								30	17	18	00	30	17	17
								30	17	20	00	30	17	19
								30	17	22	00	30	17	21
								30	18	15	00	30	18	16
								30	18	17	00	30	18	18
								30	18	19	00	30	18	18
								30	19	15	00	31	13	37
								31	15	22	00	31	16	21
								31	16	34	00	31	20	16
								31	21	15	00	31	21	16
								31	21	17	00	31	21	18
								31	21	19	00	31	26	17
								31	19	11	00	31	26	17
								39	11	16	00	39	11	18
								39	12	13	00	39	12	14
								39	12	17	00	39	12	22
								39	12	23	00	39	12	22
								39	12	23	00	39	13	17
								40	10	15	00	40	10	16
								40	10	17	00	40	10	16
								40	10	17	00	40	10	18
								40	10	19	00	40	10	20
								40	10	21	00	40	10	20
								40	10	21	00	40	14	16
								40	10	29	00	40	14	16
								40	14	17	00	40	14	19
								40	14	20	00	40	14	22
								40	14	25	00	40	15	15
								40	14	25	00	40	15	15
								40	15	16	00	40	16	15
								40	15	18	00	40	16	15
								40	16	16	00	40	16	17
								40	16	18	00	40	17	15
								40	17	16	00	40	17	17
								40	17	18	00	40	17	19
								40	17	18	00	40	17	19

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE- PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 4.219,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	15	00	11	10	16	00
11	10	17	00	11	10	19	00
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
11	12	15	00	11	12	16	



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	17	20	00	00	40	17	21	00	70	13	15	00	00	13	16	00	
40	17	22	00	00	40	17	23	00	70	13	17	00	00	70	15	18	00
40	17	24	00	00	40	17	25	00	70	15	19	00	00	70	16	15	00
40	17	26	00	00	40	17	27	00	70	16	16	00	00	70	17	17	00
40	17	28	00	00	40	17	29	00	70	17	15	00	00	71	11	23	00
40	17	30	00	00	40	17	31	00	71	12	10	00	00	71	12	12	00
40	17	32	00	00	40	17	33	00	71	12	13	00	00	71	12	14	00
40	17	34	00	00	40	17	35	00	71	12	15	00	00	71	12	18	00
40	17	36	00	00	40	17	37	00	71	12	25	00	00	71	12	18	00
40	17	38	00	00	40	17	39	00	72	10	15	00	00	72	10	29	00
40	17	40	00	00	40	17	41	00	72	10	31	00	00	72	10	33	00
40	17	42	00	00	40	17	43	00	72	12	11	00	00	72	12	14	00
40	17	44	00	00	40	17	45	00	72	12	15	00	00	72	14	10	00
40	17	46	00	00	40	17	47	00	72	14	14	00	00	72	14	13	00
40	17	48	00	00	40	17	49	00	72	14	15	00	00	72	14	16	00
40	17	50	00	00	40	17	51	00	72	14	17	00	00	72	15	10	00
40	17	52	00	00	40	17	53	00	72	15	11	00	00	72	15	12	00
40	18	15	00	00	40	18	16	00	72	15	13	00	00	72	15	14	00
40	18	17	00	00	40	18	18	00	72	15	16	00	00	72	15	16	00
40	18	19	00	00	40	18	20	00	72	15	17	00	00	72	15	18	00
40	18	21	00	00	40	18	22	00	72	15	19	00	00	72	15	20	00
40	18	23	00	00	40	18	24	00	72	15	21	00	00	72	15	22	00
40	18	25	00	00	40	18	26	00	72	15	23	00	00	72	15	24	00
40	18	27	00	00	40	18	28	00	72	15	25	00	00	72	15	26	00
40	18	29	00	00	40	18	30	00	72	15	27	00	00	72	15	28	00
40	18	31	00	00	40	18	31	00	72	15	29	00	00	72	15	30	00
40	18	33	00	00	40	18	33	00	72	15	31	00	00	72	15	32	00
40	18	35	00	00	40	18	35	00	72	15	33	00	00	72	15	34	00
40	18	37	00	00	40	18	37	00	72	15	35	00	00	72	15	36	00
40	18	39	00	00	40	18	39	00	72	15	37	00	00	72	15	39	00
40	18	41	00	00	40	18	41	00	72	15	40	00	00	72	15	41	00
40	18	43	00	00	40	18	43	00	72	15	42	00	00	72	15	43	00
40	18	45	00	00	40	18	45	00	72	15	44	00	00	72	15	45	00
40	18	47	00	00	40	18	47	00	72	15	46	00	00	72	15	45	00
40	18	49	00	00	40	18	49	00	72	15	48	00	00	72	15	45	00
40	18	51	00	00	40	18	51	00	72	15	50	00	00	72	15	43	00
40	18	53	00	00	40	18	53	00	72	15	52	00	00	72	15	45	00
40	19	15	00	00	40	19	16	00	72	15	54	00	00	72	15	45	00
40	19	17	00	00	40	19	17	00	72	15	56	00	00	72	15	45	00
40	19	19	00	00	40	19	19	00	72	15	58	00	00	72	15	45	00
40	19	21	00	00	40	19	21	00	72	15	60	00	00	72	15	45	00
40	19	23	00	00	40	19	23	00	72	15	62	00	00	72	15	45	00
40	19	25	00	00	40	19	25	00	72	15	64	00	00	72	15	45	00
40	19	27	00	00	40	19	27	00	72	15	66	00	00	72	15	45	00
40	19	29	00	00	40	19	29	00	72	15	68	00	00	72	15	45	00
40	19	31	00	00	40	19	31	00	72	15	70	00	00	72	15	45	00
40	19	33	00	00	40	19	33	00	72	15	72	00	00	72	15	45	00
40	19	35	00	00	40	19	35	00	72	15	74	00	00	72	15	45	00
40	19	37	00	00	40	19	37	00	72	15	76	00	00	72	15	45	00
40	19	39	00	00	40	19	39	00	72	15	78	00	00	72	15	45	00
40	19	41	00	00	40	19	41	00	72	15	80	00	00	72	15	45	00
40	19	43	00	00	40	19	43	00	72	15	82	00	00	72	15	45	00
40	19	45	00	00	40	19	45	00	72	15	84	00	00	72	15	45	00
40	19	47	00	00	40	19	47	00	72	15	86	00	00	72	15	45	00
40	19	49	00	00	40	19	49	00	72	15	88	00	00	72	15	45	00
40	19	51	00	00	40	19	51	00	72	15	90	00	00	72	15	45	00
40	19	53	00	00	40	19	53	00	72	15	92	00	00	72	15	45	00
40	19	55	00	00	40	19	55	00	72	15	94	00	00	72	15	45	00
40	19	57	00	00	40	19	57	00	72	15	96	00	00	72	15	45	00
40	19	59	00	00	40	19	59	00	72	15	98	00	00	72	15	45	00
40	19	61	00	00	40	19	61	00	72	15	100	00	00	72	15	45	00
40	19	63	00	00	40	19	63	00	72	15	102	00	00	72	15	45	00
40	19	65	00	00	40	19	65	00	72	15	104	00	00	72	15	45	00
40	19	67	00	00	40	19	67	00	72	15	106	00	00	72	15	45	00
40	19	69	00	00	40	19	69	00	72	15	108	00	00	72	15	45	00
40	19	71	00	00	40	19	71	00	72	15	110	00	00	72	15	45	00
40	19	73	00	00	40	19	73	00	72	15	112	00	00	72	15	45	00
40	19	75	00	00	40	19	75	00	72	15	114	00	00	72	15	45	00
40	19	77	00	00	40	19	77	00	72	15	116	00	00	72	15	45	00
40	19	79	00	00	40	19	79	00	72	15	118	00	00	72	15	45	00
40	19	81	00	00	40	19	81	00	72	15	120	00	00	72	15	45	00
40	19	83	00	00	40	19	83	00	72	15	122	00	00	72	15	45	00
40	19	85	00	00	40	19	85	00	72	15	124	00	00	72	15	45	00
40	19	87	00	00	40	19	87	00	72	15	126	00	00	72	15	45	00
40	19	89	00	00	40	19	89	00	72	15	128	00	00	72	15	45	00
40	19	91	00	00	40	19	91	00	72	15	130	00	00	72	15	45	00
40	19	93	00	00	40	19	93	00	72	15	132	00	00	72	15	45	00
40	19	95	00	00	40	19	95	00	72	15	134	00	00	72	15	45	00
40	19	97	00	00	40	19	97	00	72	15	136	00	00	72	15	45	00
40	19	99	00	00	40	19	99	00	72	15	138	00	00	72	15	45	00
40	19	101	00	00	40	19	101	00	72	15	140	00	00	72	15	45	00
40	19	103	00	00	40	19	103	00	72	15	142	00	00	72	15	45	00
40	19	105	00	00	40	19	105	00	72	15	144	00	00	72	15	45	00
40	19	107	00	00	40	19	107	00	72	15	146	00	00	72	15	45	00
40	19	109	00	00	40	19	109	00	72	15	148	00	00	72	15	45	00
40	19	111	00	00	40	19	111	00	72	15	150	00	00	72	15	45	00
40	19	113	00	00	40	19	113	00	72	15	152	00	00	72	15	45	00
40	19	115	00	00	40	19	115	00	72	15	154	00	00	72	15	45	00
40	19	117	00	00	40	19	117	00	72	15	156	00	00	72	15	45	00
40	19	119	00	00	40	19	119	00	72	15	158	00	00	72	15	45	00



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	11	16	00	11	78	11	17	00	00	86	10	17	00	17	00	86	10	18	00
78	11	18	00	11	78	11	19	00	00	86	11	15	00	15	00	86	11	17	00
78	12	15	00	12	78	12	16	00	00	86	12	18	00	18	00	86	12	13	00
78	13	15	00	13	78	13	16	00	00	86	14	15	00	15	00	86	14	15	00
78	13	17	00	13	78	13	18	00	00	90	10	16	00	16	00	90	10	18	00
78	14	16	00	14	78	14	18	00	00	91	11	16	00	16	00	91	11	16	00
80	10	15	00	10	80	10	16	00	00	93	13	16	00	16	00	93	13	17	00
80	10	17	00	10	80	10	15	00	00	93	13	18	00	18	00	93	13	14	00
80	11	16	00	11	80	11	17	00	00	93	14	16	00	16	00	93	14	17	00
80	12	15	00	12	80	12	16	00	00	93	14	18	00	18	00	93	14	19	00
80	12	17	00	12	80	12	18	00	00	93	14	20	00	20	00	93	14	21	00
80	13	15	00	13	80	13	16	00	00	93	15	15	00	15	00	93	15	16	00
80	13	17	00	13	80	13	18	00	00	94	13	16	00	16	00	94	13	18	00
80	14	19	00	14	80	14	16	00	00	95	10	15	00	15	00	95	10	16	00
80	16	15	00	16	80	16	16	00	00	95	10	17	00	17	00	95	10	18	00
80	16	17	00	16	80	16	18	00	00	95	11	19	00	19	00	95	11	15	00
81	10	15	00	10	81	10	16	00	00	95	11	16	00	16	00	95	11	12	00
81	10	17	00	10	81	10	18	00	00	95	12	16	00	16	00	95	12	17	00
81	10	19	00	10	81	10	20	00	00	95	12	18	00	18	00	95	12	19	00
81	10	21	00	10	81	10	22	00	00	95	12	20	00	20	00	95	12	21	00
81	10	23	00	10	81	10	24	00	00	95	12	23	00	23	00	95	12	24	00
81	10	25	00	10	81	10	26	00	00	95	12	25	00	25	00	95	12	26	00
81	10	27	00	10	81	11	15	00	00	95	12	27	00	27	00	95	13	15	00
81	11	16	00	11	81	11	17	00	00	95	13	16	00	16	00	95	13	17	00
81	11	18	00	11	81	11	19	00	00	95	14	15	00	15	00	95	14	16	00
81	11	20	00	11	81	11	21	00	00	95	14	17	00	17	00	95	14	18	00
81	11	22	00	11	81	11	23	00	00	95	14	19	00	19	00	95	14	16	00
81	11	24	00	11	81	11	25	00	00	95	14	17	00	17	00	95	14	18	00
81	11	24	00	11	81	11	25	00	00	95	14	19	00	19	00	95	14	18	00
81	12	15	00	12	81	12	16	00	00										
81	13	15	00	13	81	13	14	15	00										
81	14	16	00	14	81	14	17	00	00										
81	14	18	00	14	81	14	19	00	00										
81	15	15	00	15	81	15	16	00	00										
81	15	17	00	15	81	15	18	00	00										
81	15	19	00	15	81	15	16	15	00										
81	16	16	00	16	81	16	17	00	00										
81	16	18	00	16	81	16	10	15	00										
83	10	15	00	10	83	10	16	00	00										
83	10	18	00	10	83	10	19	00	00										
83	11	15	00	11	83	11	16	00	00										
83	11	17	00	11	83	11	18	00	00										
83	11	19	00	11	83	11	22	00	00										
83	11	23	00	11	83	11	24	00	00										
83	11	25	00	11	83	11	26	00	00										
83	12	15	00	12	83	12	16	00	00										
83	12	17	00	12	83	12	10	15	00										
84	10	16	00	10	84	10	17	00	00										
84	11	15	00	11	84	11	16	00	00										
84	11	17	00	11	84	11	18	00	00										
84	11	17	00	11	84	11	16	00	00										
86	10	15	00	10	86	10	16	00	00										

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	17	00	17	86	10	18	00	00	86	10	18	00	18	00	86	10	18	00
86	11	15	00	15	86	11	16	00	00	86	11	17	00	17	00	86	11	17	00
86	12	18	00	12	86	12	18	00	00	86	12	13	00	13	00	86	12	13	00
86	14	15	00	14	86	14	15	00	00	90	10	15	00	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	10	90	10	16	00	00	90	10	18	00	18	00	90	10	18	00
90	11	16	00	11	90	11	16	00	00	91	11	16	00	16	00	91	11	16	00
93	13	16	00	13	93	13	16	00	00	93	13	17	00	17	00	93	13	17	00
93	13	18	00	13	93	13	18	00	00	93	14	15	00	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	14	93	14	16	00	00	93	14	17	00	17	00	93	14	17	00
93	14	18	00	14	93	14	18	00	00	93	14	19	00	19	00	93	14	19	00
93	15	15	00	15	93	15	15	00	00	93	14	21	00	21	00	93	15	16	00
94	13	16	00	13	94	13	16	00	00	94	14	13	00	13	00	94	14	13	00
95	10	15	00	10	95	10	15	00	00	95	10	16	00	16	00	95	10	16	00
95	10	17	00	10	95	10	17	00	00	95	10	18	00	18	00	95	10	18	00
95	11	19	00	11	95	11	19	00	00	95	11	15	00	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	11	95	11	16	00	00	95	11	12	00	12	00	95	11	12	00
95	12	16	00	12	95	12	16	00	00	95	12	17	00	17	00	95	12	17	00
95	12	18	00	12	95	12	18	00	00	95	12	19	00	19	00	95	12	19	00
95	12	20	00	12	95	12	20	00	00	95	12	21	00	21	00	95	12	21	00
95	12	23	00	12	95	12	23	00	00	95	12	24	00	24	00	95	12	24	00
95	12	25	00	12	95	12	25	00	00	95	12	26	00	26	00	95	12	26	00
95	12	27	00	12	95	12	27	00	00	95	13	15	00	15	00	95	13	15	00
95	13	16	00	13	95	13	16	00	00	95	13	17	00	17	00	95	13	17	00
95	14	15	00	14	95	14	15	00	00	95	14	16	00	16	00	95	14	16	00
95	14	17	00	14	95	14	17	00	00	95	14	18	00	18	00	95	14	18	00
95	14	19	00	14	95	14	19	00	00	95	14	18	00	18	00	95	14	18	00
95	14	19	00	14	95	14	19	00	00	95	14	18	00	18	00	95	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLMV: \$ 78.64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	25	10	16	00
41	11	16	00	44	11	15	00
44	11	18	00	44	12	16	00
44	12	17	00	44	12	18	00
44	12	20	00	46	16	15	00



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	31	13	37	00
31	15	22	00	31	16	21	00
31	16	34	00	31	20	16	00
31	15	00	00	31	21	16	00
31	21	17	00	31	21	18	00
31	21	19	00	31	26	17	00
39	11	16	00	11	18	00	00
39	12	13	00	12	14	00	00
39	12	17	00	12	22	00	00
39	12	23	00	13	17	00	00
40	10	15	00	10	16	00	00
40	10	17	00	10	18	00	00
40	10	19	00	10	20	00	00
40	10	21	00	10	14	16	00
40	14	17	00	14	19	00	00
40	14	20	00	14	22	00	00
40	14	25	00	15	15	00	00
40	15	16	00	15	17	00	00
40	15	18	00	16	15	00	00
40	16	16	00	16	17	00	00
40	16	18	00	17	15	00	00
40	17	16	00	17	17	00	00
40	17	18	00	17	19	00	00
40	17	20	00	17	21	00	00
40	17	22	00	17	23	00	00
40	17	24	00	17	25	00	00
40	17	26	00	17	27	00	00
40	17	28	00	17	29	00	00
40	17	30	00	17	31	00	00
40	17	32	00	17	33	00	00
40	17	34	00	17	35	00	00
40	17	36	00	17	37	00	00
40	17	38	00	17	39	00	00
40	17	40	00	17	41	00	00
40	17	42	00	17	43	00	00
40	17	44	00	17	45	00	00
40	17	46	00	17	47	00	00

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	17	48	00	40	17	49	00
40	17	50	00	40	17	51	00
40	17	52	00	40	17	53	00
40	18	15	00	40	18	16	00
40	18	17	00	40	18	18	00
40	18	19	00	40	18	20	00
40	18	21	00	40	18	22	00
40	18	23	00	40	18	24	00
40	18	25	00	40	18	26	00
40	18	27	00	40	18	28	00
40	18	29	00	40	18	30	00
40	18	31	00	41	11	16	00
41	11	22	00	41	11	25	00
42	21	16	00	44	11	15	00
44	11	18	00	44	12	16	00
44	12	17	00	44	12	18	00
44	12	20	00	46	16	15	00
46	19	15	00	46	19	16	00
47	10	15	00	47	10	16	00
47	11	15	00	47	11	16	00
47	12	15	00	47	12	16	00
47	12	17	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	19	00
47	13	21	00	50	19	27	00
50	19	30	00	53	10	21	00
53	11	15	00	53	11	16	00
53	12	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	11	15	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	49	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	27	00	70	11	15	00
70	11	16	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	71	11	23	00
71	12	10	00	71	12	12	00
71	12	13	00	71	12	14	00
71	12	15	00	71	12	18	00
71	12	25	00	71	12	30	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NING8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	18	00	00	95	12	19	00	00
95	12	20	00	00	95	12	21	00	00
95	12	23	00	00	95	12	24	00	00
95	12	25	00	00	95	12	26	00	00
95	12	27	00	00	95	13	15	00	00
95	13	16	00	00	95	13	17	00	00
95	14	15	00	00	95	14	16	00	00
95	14	17	00	00	95	14	18	00	00
95	14	19	00	00					

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAMIRA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL CERRITO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 1.117,34
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 60,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NING8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	13	15	00	00	70	13	16	00	00
70	13	17	00	00	71	11	23	00	00
71	12	10	00	00	71	12	12	00	00
71	12	13	00	00	71	12	14	00	00
71	12	15	00	00	71	12	30	00	00
72	10	15	00	00	72	10	29	00	00
72	10	31	00	00	72	10	33	00	00
72	12	11	00	00	72	12	14	00	00
72	12	15	00	00	72	12	14	00	00
72	14	11	00	00	72	14	15	00	00
72	14	16	00	00	72	14	17	00	00
72	15	27	00	00	72	15	00	00	00
77	10	16	00	00	77	10	17	00	00
77	10	18	00	00	77	10	19	00	00
77	10	20	00	00	77	11	15	00	00
77	11	16	00	00	77	11	12	00	00
77	12	16	00	00	77	12	17	00	00
78	12	15	00	00	78	12	16	00	00
78	13	15	00	00	78	13	16	00	00
78	13	17	00	00	78	13	18	00	00
78	14	16	00	00	78	14	16	00	00
80	10	15	00	00	80	10	16	00	00
80	11	17	00	00	80	11	16	00	00
80	11	17	00	00	80	11	16	00	00
80	13	16	00	00	80	13	15	00	00
80	13	18	00	00	80	13	17	00	00
80	14	15	00	00	80	14	15	00	00
80	15	16	00	00	80	15	16	00	00
80	16	16	00	00	80	16	17	00	00
80	16	16	00	00	80	16	17	00	00
80	16	18	00	00	81	10	15	00	00
81	10	17	00	00	81	10	22	00	00
81	11	15	00	00	81	11	14	00	00
81	11	15	00	00	81	11	14	00	00
81	14	19	00	00	83	14	20	00	00
93	14	19	00	00	93	14	20	00	00
93	14	21	00	00	95	11	15	00	00
95	11	16	00	00	95	11	12	00	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDUCOL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 4.034,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NING8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11 17 15 00 11 16 00 00
11 17 17 00 12 13 00 00
12 16 23 00 12 16 49 00
15 12 18 00 20 10 15 00
20 10 18 00 20 10 19 00
20 10 20 00 20 10 21 00
20 11 15 00 20 11 16 00
20 12 11 00 20 12 12 00
20 12 13 00 20 12 14 00
20 12 15 00 20 12 18 00
20 12 22 00 20 12 25 00
20 12 26 00 20 14 27 00
20 14 29 00 20 14 30 00
22 10 15 00 22 10 16 00
22 10 17 00 22 10 18 00
22 10 19 00 22 10 20 00
25 10 16 00 27 11 22 00
27 11 27 00 30 10 36 00
30 11 15 00 30 11 16 00
30 11 18 00 30 12 16 00
30 12 19 00 30 14 17 00
30 16 17 00 39 12 17 00
40 14 17 00 40 14 20 00
40 15 15 00 40 15 17 00
40 17 15 00 40 17 16 00
40 17 17 00 40 17 18 00
40 17 19 00 40 17 20 00
40 17 21 00 40 17 22 00
40 17 23 00 40 17 24 00
40 17 25 00 40 17 26 00
40 17 27 00 40 17 28 00
40 17 29 00 40 17 30 00
40 17 31 00 40 17 32 00
40 17 33 00 40 17 34 00
40 17 35 00 40 17 36 00
40 17 37 00 40 17 38 00
40 17 39 00 40 17 40 00
40 17 41 00 40 17 42 00
40 17 43 00 40 17 44 00
40 17 45 00 40 17 46 00
40 17 47 00 40 17 48 00
40 17 49 00 40 17 50 00
40 17 51 00 40 17 52 00
40 17 53 00 40 18 15 00
40 18 16 00 40 18 17 00
40 18 18 00 40 18 19 00
40 18 20 00 40 18 21 00
40 18 22 00 40 18 23 00
40 18 24 00 40 18 25 00
40 18 26 00 40 18 27 00

Página: 71 de 132

40 18 28 00 40 18 29 00
40 30 00 40 31 00
41 11 25 00 46 16 15 00
50 19 27 00 50 19 30 00
53 10 21 00 53 11 15 00
55 11 16 00 55 12 17 00
56 11 15 00 60 10 49 00
60 12 27 00 70 13 15 00
70 13 16 00 70 13 17 00
70 15 18 00 70 15 19 00
70 16 15 00 70 16 16 00
70 16 17 00 70 17 15 00
70 17 15 00 70 17 18 00
71 11 23 00 71 12 10 00
71 12 11 00 71 12 12 00
71 12 13 00 71 12 14 00
71 12 15 00 71 12 30 00
72 10 15 00 72 10 29 00
72 10 33 00 72 12 11 00
72 12 14 00 72 12 15 00
72 14 10 00 72 14 11 00
72 14 14 00 72 14 15 00
72 14 16 00 72 14 17 00
72 15 12 00 72 15 21 00
72 15 27 00 72 15 28 00
72 15 32 00 72 15 34 00
72 15 39 00 72 15 45 00
73 15 17 00 77 10 15 00
77 10 16 00 77 10 17 00
77 10 18 00 77 10 19 00
77 11 20 00 77 11 15 00
77 11 16 00 77 11 15 00
77 12 16 00 77 12 17 00
78 10 15 00 78 10 17 00
78 10 18 00 78 11 17 00
78 12 15 00 78 12 16 00
78 13 17 00 78 13 18 00
78 14 16 00 78 14 19 00
80 10 15 00 80 10 16 00
80 10 17 00 80 11 16 00
80 11 17 00 80 12 15 00
80 13 15 00 80 13 16 00
80 13 17 00 80 13 18 00
80 14 15 00 80 14 17 00
80 14 19 00 81 10 15 00
81 10 17 00 81 10 22 00
81 14 15 00 83 10 15 00
90 10 15 00 90 10 16 00
90 10 18 00 90 11 16 00
93 13 16 00 93 13 18 00

Página: 72 de 132



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 15 00 93 14 19 00
 93 14 20 00 93 14 21 00
 95 11 15 00 95 11 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EDICOL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE UBAQUE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 1.899,35
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	15	00	11	10	16	00
11	10	17	00	11	10	19	00
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
11	12	15	00	11	12	16	00
11	12	17	00	11	12	20	00
11	17	15	00	11	17	16	00
11	17	17	00	11	17	13	15
12	16	49	00	12	16	18	00
20	10	15	00	20	10	17	00
20	10	18	00	20	10	19	00
20	10	20	00	20	10	21	00
20	11	15	00	20	11	16	00
20	12	11	00	20	12	12	00
20	12	13	00	20	12	14	00
20	12	18	00	20	12	26	00
20	14	27	00	20	14	29	00
20	14	30	00	20	14	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
22	10	20	00	22	10	25	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	16	17	00
40	17	15	00	40	17	16	00
46	16	15	00	53	10	21	00
53	11	15	00	53	11	16	00
55	12	17	00	55	12	19	00
56	11	15	00	60	10	49	00
60	12	27	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
71	11	23	00	71	12	10	00
71	12	12	00	71	12	13	00
71	12	14	00	71	12	15	00

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	12	30	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	00	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00
72	15	39	00	72	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	15	00	78	12	16	00
78	13	15	00	78	13	17	00
78	13	18	00	78	13	17	00
78	13	18	00	78	14	16	00
78	18	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	13	15	00
80	13	16	00	80	13	17	00
80	13	18	00	80	14	15	00
80	15	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
83	10	15	00	86	10	17	00
93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 291,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	15	00	11	10	16	00
11	10	17	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	11	12	15	00
11	12	16	00	11	12	17	00
11	12	20	00	11	17	16	00
11	17	17	00	11	12	13	15
12	16	49	00	15	12	18	00
20	10	15	00	20	10	16	00
20	10	18	00	20	10	19	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	14	19	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	11	17	00	83	11	18	00
83	11	19	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
83	11	25	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	11	18	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	12	17	00
86	12	18	00	86	13	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	13	18	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	94	13	16	00
94	13	18	00	95	10	15	00
95	10	16	00	95	10	17	00
95	10	18	00	95	10	19	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL AMAZONAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMUV: \$ 256,65
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	12	16	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	14	19	00
81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	81	16	15	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	11	17	00	83	11	18	00
83	11	19	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
83	11	25	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	11	18	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	12	17	00
86	12	18	00	86	13	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	16	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	13	18	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	94	13	16	00
94	13	18	00	95	10	15	00
95	10	16	00	95	10	17	00
95	10	18	00	95	10	19	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	14	18	00				



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	00	72	14	15	00
72	14	00	72	14	17	00
72	15	00	72	15	11	00
72	15	12	72	15	13	00
72	15	14	72	15	15	00
72	15	16	72	15	17	00
72	15	18	72	15	19	00
72	15	20	72	15	21	00
72	15	22	72	15	23	00
72	15	24	72	15	25	00
72	15	26	72	15	27	00
72	15	28	72	15	29	00
72	15	30	72	15	31	00
72	15	32	72	15	33	00
72	15	34	72	15	35	00
72	15	36	72	15	37	00
72	15	39	72	15	40	00
72	15	41	72	15	42	00
72	15	43	72	15	44	00
72	15	45	73	11	15	00
73	12	15	73	12	18	00
73	13	16	73	13	15	00
73	15	18	73	15	17	00
73	15	20	73	15	19	00
73	16	15	73	15	21	00
73	17	15	73	17	16	00
73	18	10	73	18	11	00
73	18	12	73	18	13	00
73	18	19	76	10	15	00
76	10	16	76	11	15	00
76	11	16	76	12	23	00
77	10	15	77	10	16	00
77	10	17	77	10	18	00
77	10	19	77	10	20	00
77	11	15	77	11	16	00
77	12	15	77	12	16	00
77	12	17	77	13	15	00
77	13	15	77	13	17	00
78	11	15	78	11	16	00
78	11	17	78	11	18	00
78	12	15	78	12	16	00
78	13	15	78	13	16	00
78	13	17	78	13	18	00
78	14	15	78	14	15	00
78	18	16	80	10	15	00
80	10	16	80	10	17	00
80	11	15	80	11	16	00
80	11	17	80	12	15	00
80	12	16	80	12	18	00
80	13	15	80	13	16	00

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	16	00	80	15	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	80	16	10	00
80	16	18	00	80	16	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	23	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	12	16	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	14	19	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
81	16	18	00	81	16	18	00
82	10	15	00	83	10	15	00
83	10	16	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	17	00
83	11	18	00	83	11	19	00
83	11	22	00	83	11	23	00
83	11	24	00	83	11	25	00
83	11	26	00	83	12	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	12	17	00	86	12	18	00
86	13	17	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	16	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	18	00	91	11	16	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACION
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLMV: \$ 4.949,94
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

14	11	15	00	22	10	16	00
25	10	16	00	41	11	16	00
43	21	17	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	29	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	37	00
44	11	15	00	44	11	18	00
44	12	16	00	44	12	17	00
44	12	18	00	44	12	20	00
45	11	17	00	49	22	15	00
49	24	15	00	50	19	27	00
50	19	30	00	53	10	21	00
53	11	15	00	53	11	16	00
53	12	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	11	15	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	17	00	60	10	49	00
60	10	62	00	60	12	13	00
60	12	15	00	60	12	16	00
60	12	27	00	72	15	31	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	15	00	77	13	16	00
78	10	15	00	78	10	16	00
78	10	17	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	11	15	00
78	11	16	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	12	15	00
78	13	16	00	78	13	17	00
78	13	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	78	14	17	00
78	14	18	00	78	14	19	00
78	18	17	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	18	00
80	12	19	00	80	13	15	00
80	13	16	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00

80	14	17	00	80	14	19	00
80	15	16	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	80	16	17	00
81	10	16	00	81	10	15	00
81	10	18	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	19	00
81	10	22	00	81	10	21	00
81	10	24	00	81	10	23	00
81	10	26	00	81	10	25	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	11	25	00
81	12	16	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	14	19	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	15	00
81	15	18	00	81	15	17	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	11	17	00	83	11	18	00
83	11	19	00	83	11	22	00
83	11	23	00	83	11	24	00
83	11	25	00	83	11	26	00
83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	11	18	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	12	17	00
86	12	18	00	86	13	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	16	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	18	00
93	11	16	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	13	18	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	16	00
93	14	19	00	93	14	18	00
93	14	21	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	15	16	00	94	13	16	00
95	10	15	00	95	10	16	00
95	10	17	00	95	10	18	00
95	10	19	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00
95	13	15	00	95	13	16	00
95	13	17	00	95	14	15	00
95	14	16	00	95	14	17	00
95	14	18	00	95	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO INTERVENTORIA 2018
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 1.532,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 51,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	15	00	11	10	16	00
11	10	17	00	11	10	19	00
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
11	12	15	00	11	12	16	00
11	12	17	00	11	12	20	00
11	17	15	00	11	17	16	00
11	17	17	00	12	13	15	00
12	16	49	00	14	11	15	00
15	12	18	00	20	10	15	00
20	10	18	00	20	10	19	00
20	10	20	00	20	10	21	00
20	11	15	00	20	11	16	00
20	12	11	00	20	12	13	00
20	12	18	00	20	12	25	00
20	12	26	00	20	14	27	00
20	14	29	00	20	14	30	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
23	10	15	00	23	15	35	00
24	11	18	00	24	12	18	00
25	10	16	00	25	17	41	00
26	12	16	00	27	11	20	00

Página: 95 de 132

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

27	11	22	00	27	11	27	00	
30	10	15	00	30	10	17	00	
30	10	18	00	30	10	20	00	
30	10	22	00	30	10	23	00	
30	10	24	00	30	10	28	00	
30	10	29	00	30	10	31	00	
30	10	32	00	30	10	36	00	
30	11	15	00	30	11	16	00	
30	11	17	00	30	11	18	00	
30	11	19	00	30	12	15	00	
30	12	16	00	30	12	17	00	
30	12	18	00	30	12	19	00	
30	13	15	00	30	13	16	00	
30	13	17	00	30	14	15	00	
30	14	16	00	30	14	17	00	
30	15	15	00	30	15	16	00	
30	15	17	00	30	15	18	00	
30	15	19	00	30	15	20	00	
30	15	21	00	30	16	15	00	
30	16	16	00	30	16	17	00	
30	16	18	00	30	16	19	00	
30	16	20	00	30	16	21	00	
30	16	22	00	30	16	24	00	
30	17	15	00	30	17	16	00	
30	17	17	00	30	17	18	00	
30	17	19	00	30	17	20	00	
30	17	21	00	30	18	15	00	
30	18	16	00	30	18	17	00	
30	18	18	00	30	19	15	00	
31	13	37	00	31	15	22	00	
31	16	21	00	31	16	34	00	
31	20	16	00	31	21	15	00	
31	21	16	00	31	21	17	00	
31	21	18	00	31	21	19	00	
31	26	17	00	31	39	11	16	00
39	11	18	00	39	12	13	00	
39	12	14	00	39	17	00	00	
39	12	22	00	39	12	23	00	
39	13	17	00	40	10	15	00	
40	10	16	00	40	10	17	00	
40	10	18	00	40	10	19	00	
40	10	20	00	40	10	21	00	
40	14	16	00	40	14	17	00	
40	14	19	00	40	14	20	00	
40	14	22	00	40	14	25	00	
40	15	15	00	40	15	16	00	
40	15	17	00	40	15	18	00	
40	16	15	00	40	16	16	00	
40	17	17	00	40	16	18	00	
40	17	15	00	40	17	16	00	

Página: 96 de 132



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12	16	49	00	14	11	15	00	39	13	17	00	40	10	15	00
15	12	18	00	20	10	15	00	40	10	16	00	40	10	17	00
20	10	18	00	20	10	19	00	40	10	18	00	40	10	19	00
20	10	20	00	20	10	21	00	40	10	20	00	40	10	21	00
20	11	15	00	20	11	16	00	40	14	16	00	40	14	17	00
20	12	11	00	20	12	12	00	40	14	19	00	40	14	20	00
20	12	13	00	20	12	18	00	40	14	22	00	40	14	25	00
20	12	25	00	20	12	26	00	40	15	15	00	40	15	16	00
20	14	27	00	20	14	29	00	40	15	17	00	40	15	18	00
20	14	30	00	20	14	30	00	40	16	15	00	40	16	16	00
22	10	16	00	22	10	17	00	40	16	17	00	40	16	18	00
22	10	18	00	22	10	19	00	40	17	15	00	40	17	16	00
22	10	20	00	23	10	15	00	40	17	17	00	40	17	18	00
23	15	35	00	24	11	18	00	40	17	19	00	40	17	20	00
24	12	18	00	25	10	16	00	40	17	21	00	40	17	22	00
25	17	41	00	26	12	16	00	40	17	23	00	40	17	24	00
27	11	20	00	27	11	22	00	40	17	25	00	40	17	26	00
27	11	27	00	30	10	15	00	40	17	27	00	40	17	29	00
30	10	17	00	30	10	18	00	40	17	30	00	40	17	31	00
30	10	20	00	30	10	22	00	40	17	32	00	40	17	33	00
30	10	23	00	30	10	24	00	40	17	34	00	40	17	35	00
30	10	28	00	30	10	29	00	40	17	36	00	40	17	37	00
30	10	31	00	30	10	32	00	40	17	38	00	40	17	39	00
30	10	36	00	30	11	15	00	40	17	40	00	40	17	41	00
30	11	16	00	30	11	17	00	40	17	42	00	40	17	43	00
30	11	18	00	30	11	19	00	40	17	44	00	40	17	45	00
30	12	15	00	30	12	16	00	40	17	46	00	40	17	47	00
30	12	17	00	30	12	18	00	40	17	48	00	40	17	49	00
30	12	19	00	30	13	15	00	40	17	50	00	40	17	51	00
30	13	16	00	30	13	17	00	40	17	52	00	40	17	53	00
30	14	15	00	30	14	16	00	40	18	15	00	40	18	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00	40	18	17	00	40	18	18	00
30	15	16	00	30	15	17	00	40	18	19	00	40	18	20	00
30	15	18	00	30	15	19	00	40	18	21	00	40	18	22	00
30	15	20	00	30	15	21	00	40	18	23	00	40	18	24	00
30	16	15	00	30	16	16	00	40	18	25	00	40	18	26	00
30	16	17	00	30	16	18	00	40	18	27	00	40	18	28	00
30	16	19	00	30	16	20	00	40	18	29	00	40	18	30	00
30	16	21	00	30	16	22	00	40	18	31	00	41	11	16	00
30	16	24	00	30	17	15	00	41	11	22	00	41	11	25	00
30	17	16	00	30	17	17	00	42	21	16	00	44	11	15	00
30	17	18	00	30	18	16	00	44	11	18	00	44	12	16	00
30	18	18	00	31	13	37	00	44	12	17	00	44	12	18	00
31	16	21	00	31	20	16	00	44	12	20	00	46	16	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00	46	19	15	00	46	19	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00	47	10	15	00	47	10	16	00
31	26	17	00	31	39	11	00	47	11	15	00	47	11	16	00
39	11	18	00	39	12	13	00	47	12	16	00	47	12	17	00
39	12	14	00	39	12	17	00	47	12	18	00	47	12	19	00
39	12	22	00	39	12	23	00	47	13	15	00	47	13	16	00



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NING8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	12	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	11	18	00
86	10	15	00	86	10	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	12	17	00
86	12	18	00	86	13	17	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	16	00	91	11	16	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
94	13	16	00	94	13	18	00
95	10	15	00	95	10	16	00
95	10	17	00	95	10	18	00
95	10	19	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	13	17	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00
95	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 1.080,12

TERCER NIVEL: SEGMENTO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

11 10 15 00 11 10 16 00

11 10 17 00 11 10 19 00

11 11 15 00 11 11 16 00

11 11 17 00 11 11 18 00

11 12 15 00 11 12 16 00

11 12 17 00 11 12 20 00

11 17 15 00 11 17 16 00

11 17 17 00 12 13 15 00

Página: 113 132

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NING8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12	16	49	00	14	11	15	00
15	12	18	00	20	10	15	00
20	10	18	00	20	10	19	00
20	10	20	00	20	10	21	00
20	11	15	00	20	11	16	00
20	11	18	00	20	11	18	00
20	12	11	00	20	12	12	00
20	12	13	00	20	12	18	00
20	12	20	00	20	12	26	00
20	14	27	00	20	14	29	00
20	14	30	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
22	10	20	00	23	10	15	00
23	15	35	00	24	11	18	00
24	12	18	00	25	10	16	00
25	17	41	00	26	12	16	00
27	11	20	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	13	00
31	15	22	00	31	16	21	00
31	16	34	00	31	20	16	00
31	16	31	00	31	21	16	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	31	31	18	00

Página: 114 132



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 44 00 72 15 45 00 00
73 11 15 00 73 12 15 00 00
74 12 18 00 73 13 16 00 00
75 13 17 00 73 14 15 18 00 00
76 14 19 00 73 15 20 00 00
77 15 21 00 73 16 15 00 00
78 16 16 00 73 17 15 00 00
79 17 16 00 73 18 10 00 00
80 18 11 00 73 19 12 00 00
81 19 13 00 73 20 18 12 00 00
82 20 15 00 76 10 16 00 00
83 21 15 00 76 11 16 00 00
84 22 10 15 00 77 10 16 00 00
85 23 17 00 77 11 18 00 00
86 24 19 00 77 12 20 00 00
87 25 15 00 77 13 11 16 00 00
88 26 12 15 00 77 14 12 16 00 00
89 27 17 00 78 11 15 00 00
90 28 16 00 78 12 17 00 00
91 29 18 00 78 13 17 00 00
92 30 18 00 78 14 16 00 00
93 31 15 00 80 10 16 00 00
94 32 17 00 80 11 15 00 00
95 33 16 00 80 12 17 00 00
96 34 18 00 80 13 18 00 00
97 35 16 00 80 14 19 00 00
98 36 16 00 80 15 16 00 00
99 37 18 00 80 16 17 00 00
100 38 18 00 81 10 15 00 00
101 39 18 00 81 11 10 19 00 00
102 40 20 00 81 12 10 21 00 00
103 41 22 00 81 13 10 23 00 00
104 42 24 00 81 14 10 25 00 00
105 43 26 00 81 15 10 27 00 00
106 44 15 00 81 16 11 16 00 00
107 45 17 00 81 17 11 18 00 00
108 46 19 00 81 18 11 18 00 00
109 47 21 00 81 19 11 22 00 00
110 48 23 00 81 20 11 24 00 00
111 49 25 00 81 21 11 24 00 00
112 50 16 00 81 22 15 00 00
113 51 14 15 00 81 23 15 00 00
114 52 17 00 81 24 16 00 00
115 53 19 00 81 25 18 00 00
116 54 16 00 81 26 15 00 00
117 55 16 00 81 27 17 00 00
118 56 18 00 81 28 15 19 00 00
119 57 15 00 81 29 15 19 00 00

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81 16 15 00 81 16 16 00
82 17 17 00 81 17 16 00
83 18 15 00 81 18 18 00
84 19 16 00 83 10 15 00
85 20 19 00 83 11 15 00
86 21 16 00 83 12 11 15 00
87 22 18 00 83 13 11 17 00
88 23 22 00 83 14 11 19 00
89 24 24 00 83 15 11 23 00
90 25 26 00 83 16 11 25 00
91 26 16 00 83 17 12 17 00
92 27 17 00 84 10 15 00
93 28 17 00 84 11 15 00
94 29 16 00 84 12 11 15 00
95 30 18 00 86 10 15 00
96 31 16 00 86 11 15 00
97 32 17 00 86 12 18 00
98 33 17 00 86 13 14 15 00
99 34 15 00 90 10 16 00
100 35 18 00 90 11 16 00
101 36 16 00 91 13 16 00
102 37 17 00 93 13 18 00
103 38 14 15 00 93 14 16 00
104 39 17 00 93 15 16 00
105 40 19 00 93 16 20 00
106 41 21 00 93 17 15 00
107 42 16 00 94 13 16 00
108 43 18 00 95 10 15 00
109 44 15 00 95 11 16 00
110 45 12 15 00 95 12 16 00
111 46 17 00 95 13 18 00
112 47 19 00 95 14 20 00
113 48 12 19 00 95 15 15 00
114 49 21 00 95 16 16 00
115 50 21 00 95 17 18 00
116 51 24 00 95 18 13 00
117 52 26 00 95 19 15 00
118 53 13 15 00 95 20 13 00
119 54 17 00 95 21 14 15 00
120 55 16 00 95 22 14 17 00
121 56 18 00 95 23 14 17 00
122 57 21 00 95 24 12 23 00
123 58 24 00 95 25 12 25 00
124 59 25 00 95 26 12 27 00
125 60 13 15 00 95 27 13 16 00
126 61 17 00 95 28 14 15 00
127 62 16 00 95 29 14 15 00
128 63 18 00 95 30 14 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 2.590,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
11 10 15 00 11 15 00



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	11	16	00	11	17	00	00	00	11	17	00
11	11	18	00	11	12	15	00	00	11	12	15
11	12	16	00	11	12	17	00	00	11	12	17
20	10	19	00	20	10	20	00	00	20	10	20
20	10	21	00	20	11	15	00	00	20	11	15
20	11	16	00	20	12	12	00	00	20	12	12
20	14	27	00	20	30	28	00	00	20	30	28
30	11	18	00	30	16	17	00	00	30	16	17
40	15	15	00	40	18	30	00	00	40	18	30
40	18	31	00	47	10	15	00	00	47	10	15
60	10	53	00	60	10	54	00	00	60	10	54
70	10	18	00	70	11	15	00	00	70	11	15
70	11	16	00	70	11	17	00	00	70	11	17
70	12	19	00	70	13	15	00	00	70	13	15
70	13	16	00	70	13	17	00	00	70	13	17
70	14	15	00	70	13	17	00	00	70	13	17
70	14	15	00	70	15	19	00	00	70	15	19
70	15	18	00	70	15	19	00	00	70	15	19
70	15	18	00	70	15	19	00	00	70	15	19
70	16	15	00	70	16	16	00	00	70	16	16
70	16	17	00	70	17	15	00	00	70	17	15
70	17	16	00	70	17	17	00	00	70	17	17
70	17	18	00	70	17	17	00	00	70	17	17
70	17	18	00	70	17	17	00	00	70	17	17
72	10	21	00	72	10	29	00	00	72	10	29
72	14	15	00	72	15	39	00	00	72	15	39
73	11	15	00	73	15	20	00	00	73	15	20
76	12	15	00	76	12	16	00	00	76	12	16
76	12	20	00	76	12	23	00	00	76	12	23
77	10	15	00	77	10	16	00	00	77	10	16
77	10	17	00	77	10	18	00	00	77	10	18
77	10	19	00	77	10	20	00	00	77	10	20
77	11	15	00	77	11	16	00	00	77	11	16
77	11	15	00	77	11	16	00	00	77	11	16
77	11	15	00	77	11	16	00	00	77	11	16
77	12	15	00	77	12	16	00	00	77	12	16
77	12	17	00	77	12	16	00	00	77	12	16
77	12	15	00	77	12	15	00	00	77	12	15
78	13	18	00	80	10	15	00	00	80	10	15
80	10	16	00	80	16	15	00	00	80	16	15
81	10	15	00	81	10	21	00	00	81	10	21
81	10	25	00	81	10	26	00	00	81	10	26
81	10	27	00	81	15	15	00	00	81	15	15
81	15	16	00	81	15	17	00	00	81	15	17
81	15	18	00	81	15	19	00	00	81	15	19
83	10	15	00	84	11	16	00	00	84	11	16
86	10	15	00	84	11	16	00	00	84	11	16
86	10	15	00	93	13	18	00	00	93	13	18
93	14	15	00	93	14	19	00	00	93	14	19
93	14	20	00	95	10	19	00	00	95	10	19

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION MENOS AMIGAS POR COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMUV: \$ 2.962,94
Página: 119 132

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:											
SEGMENTO			FAMILIA		CLASE		PRODUCTO		PRODUCTO		
11	11	10	15	00	11	15	00	11	15	00	
11	11	11	16	00	11	17	00	11	17	00	
11	11	11	18	00	11	12	15	00	11	12	15
11	11	12	16	00	11	12	17	00	11	12	17
20	10	19	00	20	10	20	00	20	10	20	00
20	10	21	00	20	11	15	00	20	11	15	00
20	11	16	00	20	12	12	00	20	12	12	00
20	11	16	00	20	12	12	00	20	12	12	00
20	14	27	00	20	30	28	00	20	30	28	00
30	11	18	00	30	16	17	00	30	16	17	00
40	18	30	00	40	18	31	00	40	18	31	00
47	10	15	00	60	10	53	00	60	10	53	00
60	10	54	00	70	10	18	00	70	10	18	00
70	11	15	00	70	11	16	00	70	11	16	00
70	11	17	00	70	12	19	00	70	12	19	00
70	13	15	00	70	13	16	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	14	15	00	70	14	15	00
70	15	19	00	70	15	18	00	70	15	18	00
70	15	19	00	70	15	19	00	70	15	19	00
70	16	16	00	70	16	16	00	70	16	16	00
70	17	16	00	70	17	17	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	14	00	72	14	14	00
72	14	17	00	72	15	39	00	72	15	39	00
73	11	15	00	73	15	20	00	73	15	20	00
76	12	15	00	76	12	16	00	76	12	16	00
76	12	20	00	76	12	23	00	76	12	23	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	16	00
77	10	19	00	77	10	19	00	77	10	19	00
77	11	15	00	77	11	16	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00	77	12	16	00
77	12	15	00	77	12	15	00	77	12	15	00
77	12	17	00	77	13	15	00	77	13	15	00
78	13	18	00	80	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	15	00	80	10	15	00
81	10	15	00	81	10	21	00	81	10	21	00
81	10	25	00	81	10	26	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	15	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00	84	11	16	00
86	10	15	00	93	13	18	00	93	13	18	00
93	14	15	00	93	14	19	00	93	14	19	00
93	14	20	00	95	10	19	00	95	10	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
Página: 120 132



Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE PROPIEDAD HORIZONTAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLMV: \$ 10.143,51
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	15	00	11	10	16	00
11	10	17	00	11	10	19	00
11	11	15	00	11	16	00	11
11	11	17	00	11	18	00	11
11	12	15	00	11	12	16	00
11	12	17	00	11	12	20	00
11	17	15	00	11	17	16	00
11	17	17	00	12	13	15	00
12	16	49	00	14	11	15	00
15	12	18	00	20	10	15	00
20	10	18	00	20	10	19	00
20	10	20	00	20	10	21	00
20	11	15	00	20	11	16	00
20	12	11	00	20	12	12	00
20	12	13	00	20	12	18	00
20	12	22	00	20	12	25	00
20	12	26	00	20	14	27	00
20	14	29	00	20	14	30	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
23	10	15	00	23	15	35	00
24	11	18	00	24	12	18	00
25	10	16	00	25	17	41	00
26	12	16	00	27	11	20	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	15	28	00	30	16	16	00

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	31	13	37	00
31	15	22	00	31	16	21	00
31	16	24	00	31	20	16	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	31	21	18	00
31	21	19	00	31	26	17	00
39	11	16	00	39	11	18	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	17	00	39	12	22	00
39	12	23	00	39	13	17	00
40	10	15	00	40	10	16	00
40	10	17	00	40	10	18	00
40	10	19	00	40	10	20	00
40	10	21	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	20	00	40	14	22	00
40	14	25	00	40	15	15	00
40	15	16	00	40	15	17	00
40	15	18	00	40	16	15	00
40	16	16	00	40	16	17	00
40	16	18	00	40	17	15	00
40	16	16	00	40	17	17	00
40	17	18	00	40	17	19	00
40	17	20	00	40	17	21	00
40	17	22	00	40	17	23	00
40	17	24	00	40	17	25	00
40	17	27	00	40	17	28	00
40	17	29	00	40	17	30	00
40	17	31	00	40	17	32	00
40	17	33	00	40	17	34	00
40	17	35	00	40	17	36	00
40	17	37	00	40	17	38	00
40	17	39	00	40	17	40	00
40	17	41	00	40	17	42	00
40	17	43	00	40	17	44	00
40	17	45	00	40	17	46	00
40	17	47	00	40	17	48	00
40	17	49	00	40	17	50	00
40	17	51	00	40	17	52	00
40	17	53	00	40	18	15	00
40	18	16	00	40	18	17	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 18 00 40 18 19 00 00
 40 20 00 00 40 18 22 00 00
 40 18 23 00 40 18 24 00 00
 40 18 25 00 40 18 26 00 00
 40 18 27 00 40 18 28 00 00
 40 18 29 00 40 18 30 00 00
 40 18 31 00 41 11 16 00 00
 41 11 22 00 41 11 25 00 00
 42 21 16 00 44 11 15 00 00
 44 11 18 00 44 12 16 00 00
 44 12 17 00 44 12 18 00 00
 44 12 20 00 46 16 15 00 00
 46 19 15 00 46 19 16 00 00
 47 10 15 00 47 10 16 00 00
 47 11 15 00 47 11 16 00 00
 47 12 15 00 47 12 16 00 00
 47 12 17 00 47 12 18 00 00
 47 12 19 00 47 13 16 00 00
 47 13 17 00 47 13 18 00 00
 47 13 19 00 47 13 21 00 00
 50 19 27 00 50 19 30 00 00
 53 10 21 00 53 11 15 00 00
 53 11 16 00 53 12 15 00 00
 55 12 17 00 55 12 19 00 00
 56 11 15 00 60 10 12 00 00
 60 10 13 00 60 10 17 00 00
 60 10 48 00 60 10 49 00 00
 60 10 62 00 60 12 13 00 00
 60 12 14 00 60 12 15 00 00
 60 12 16 00 60 12 27 00 00
 70 11 15 00 70 11 16 00 00
 70 11 17 00 70 13 15 00 00
 70 13 16 00 70 13 17 00 00
 70 15 18 00 70 15 19 00 00
 70 16 15 00 70 16 16 00 00
 70 16 17 00 70 17 15 00 00
 71 11 23 00 71 12 13 00 00
 71 12 12 00 71 12 13 00 00
 71 12 14 00 71 12 15 00 00
 71 12 18 00 71 12 25 00 00
 71 12 30 00 72 10 15 00 00
 72 10 21 00 72 10 29 00 00
 72 10 33 00 72 12 11 00 00
 72 12 14 00 72 12 15 00 00
 72 14 10 00 72 14 11 00 00
 72 14 13 00 72 14 15 00 00
 72 14 16 00 72 14 17 00 00
 72 15 10 00 72 15 11 00 00
 72 15 12 00 72 15 13 00 00
 72 15 14 00 72 15 15 00 00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 16 00 72 15 17 00
 72 15 18 00 72 15 19 00
 72 15 20 00 72 15 21 00
 72 15 22 00 72 15 23 00
 72 15 24 00 72 15 25 00
 72 15 26 00 72 15 27 00
 72 15 27 00 72 15 28 00
 72 15 28 00 72 15 29 00
 72 15 30 00 72 15 31 00
 72 15 32 00 72 15 33 00
 72 15 34 00 72 15 35 00
 72 15 36 00 72 15 37 00
 72 15 39 00 72 15 40 00
 72 15 41 00 72 15 42 00
 72 15 43 00 72 15 44 00
 72 15 45 00 73 11 15 00
 73 12 18 00 73 12 18 00
 73 13 16 00 73 13 16 00
 73 13 13 00 73 13 13 00
 73 15 18 00 73 15 19 00
 73 15 20 00 73 15 21 00
 73 16 16 00 73 16 16 00
 73 17 15 00 73 17 16 00
 73 18 10 00 73 18 11 00
 73 18 12 00 73 18 13 00
 73 18 19 00 76 10 15 00
 76 11 16 00 76 11 16 00
 77 10 16 00 77 10 16 00
 77 10 17 00 77 10 17 00
 77 10 18 00 77 10 19 00
 77 10 20 00 77 11 15 00
 77 11 16 00 77 11 16 00
 77 12 16 00 77 12 17 00
 78 11 15 00 78 11 16 00
 78 11 17 00 78 11 18 00
 78 11 19 00 78 12 15 00
 78 13 16 00 78 13 16 00
 78 13 17 00 78 13 17 00
 78 13 18 00 78 14 16 00
 78 16 00 80 10 15 00
 80 10 16 00 80 10 17 00
 80 11 15 00 80 11 16 00
 80 11 17 00 80 12 15 00
 80 12 16 00 80 12 17 00
 80 12 18 00 80 13 15 00
 80 13 16 00 80 13 17 00
 80 13 18 00 80 14 19 00
 80 16 16 00 80 16 16 00
 80 16 17 00 80 17 00 00
 81 10 16 00 81 10 17 00
 81 10 18 00 81 10 19 00

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	20	00	00	81	10	21	00
81	10	22	00	00	81	10	23	00
81	10	24	00	00	81	10	25	00
81	10	26	00	00	81	10	27	00
81	11	15	00	00	81	11	16	00
81	11	17	00	00	81	11	18	00
81	11	19	00	00	81	11	20	00
81	11	21	00	00	81	11	22	00
81	11	23	00	00	81	11	24	00
81	11	25	00	00	81	11	12	15
81	12	16	00	00	81	13	15	00
81	14	15	00	00	81	14	16	00
81	14	17	00	00	81	14	18	00
81	14	19	00	00	81	15	15	00
81	15	16	00	00	81	15	17	00
81	15	18	00	00	81	15	19	00
81	16	15	00	00	81	16	16	00
81	16	17	00	00	81	16	18	00
82	10	15	00	00	83	10	15	00
83	10	16	00	00	83	10	18	00
83	10	19	00	00	83	11	15	00
83	11	16	00	00	83	11	17	00
83	11	18	00	00	83	11	19	00
83	11	22	00	00	83	11	23	00
83	11	24	00	00	83	11	25	00
83	11	26	00	00	83	12	15	00
83	12	16	00	00	83	12	17	00
84	10	15	00	00	84	10	16	00
84	10	17	00	00	84	11	15	00
84	11	16	00	00	84	11	17	00
84	11	18	00	00	86	10	15	00
86	10	16	00	00	86	10	17	00
86	10	18	00	00	86	11	15	00
86	12	17	00	00	86	12	18	00
86	13	17	00	00	86	14	15	00
86	14	16	00	00	90	10	15	00
90	10	16	00	00	90	10	18	00
90	11	16	00	00	91	11	16	00
93	13	16	00	00	93	13	17	00
93	13	18	00	00	93	14	15	00
93	14	16	00	00	93	14	17	00
93	14	18	00	00	93	14	19	00
93	14	20	00	00	93	14	21	00
93	15	15	00	00	93	15	16	00
94	13	16	00	00	94	13	18	00
95	10	15	00	00	95	10	16	00
95	10	17	00	00	95	10	18	00
95	10	19	00	00	95	11	15	00
95	11	16	00	00	95	12	15	00
95	12	16	00	00	95	12	17	00

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	18	00	00	95	12	19	00
95	12	20	00	00	95	12	21	00
95	12	23	00	00	95	12	24	00
95	12	26	00	00	95	12	27	00
95	13	15	00	00	95	13	16	00
95	13	17	00	00	95	14	15	00
95	14	16	00	00	95	14	17	00
95	14	18	00	00	95	14	19	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 25 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2016 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 64625 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 25 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 22 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 66174 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 22 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 69061 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 04 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 71502 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 04 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 22 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 73604 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 22 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 03 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 77730 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 03 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 05 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 82476 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 05 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 18 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 86240 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 18 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NING8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 12 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 89485 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 12 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 09 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 EL PROPONENTE REALIZÓ UNA ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 90868 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 09 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 18 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 92284 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 18 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NING8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 16 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024 EL PROPONENTE REALIZÓ UNA ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 93056 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 16 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 20 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 EL PROPONENTE REALIZÓ UNA ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 93873 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 20 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

MUNICIPIO: Cali

NÚMERO DEL CONTRATO: 4146.010.26.1.1253.2017

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2017/11/01

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 114.750.000

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

93141900 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO -REGISTRO UNICO DE PROponentES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROponentES
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:31:35 pm

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/10/05
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 72926

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
 MUNICIPIO: Cali

NÚMERO DEL CONTRATO: 4135.010.26.1.170

FECHA DE INICIO: 2018/12/19

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 143.278.187

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

81101500 : INGENIERÍA CIVIL

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2019/01/09

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 73330

CONTRATOS LIQUIDADOS

ENTIDAD CONTRATANTE : BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: CONTRATO-DE-OBRA-986713-2019

FECHA DE INICIO: 2019/07/18

FECHA 2021/12/20

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 390.027.209

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

72111000 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72121000 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

72121100 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

72121200 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS

72121400 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72121500 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2022/01/25

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 84082

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO, LAS CONFERENCIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Recibo No. 9704246, Valor: \$68.000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824NIMG8N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que no figuren otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

[Firma manuscrita]
Ana M. Lengua B.

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:31
Folio No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6nC5w4eG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/verifica/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA ACTUALIZACIÓN EN CURSO POR REPORTE DE INFORMACIÓN DE ENTIDAD.

LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON FASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRIPTO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.
NIT:901628156-5
MATRÍCULA MERCANTIL:126323
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:29/08/2022
NÚMERO DEL PROponentE:1984
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:12/10/2022
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:19/04/2024
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:29/08/2022
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:25/07/2022

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:31
Folio No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6nC5w4eG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/verifica/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE:CANO SALICHEZ CARLOS DARIO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 6802749
CARGO:GERENTE

FACULTADES :

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía, serán funciones específicas del cargo las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle, plenamente, los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 14 13 40
MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA
DEPARTAMENTO:CAQUETA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:31
Folio No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TELÉFONO 1:3134629855

CORREO ELECTRÓNICO:dicoy.sas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 14 13 40

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA

DEPARTAMENTO:CAQUETA

CORREO ELECTRÓNICO:dicoy.sas@gmail.com

ESTA INFORMACIÓN NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 10 16 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
- 10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
- 10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
- 10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 11 11 18 00 : ARCILLAS
- 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORAS
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
- 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
- 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
- 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
- 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
- 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
- 23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
- 23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
- 23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 11 26 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 30 10 15 00 : ÁNGULOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 20 00 : HOJA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 10 31 00 : RIELES
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 17 00 : YESOS
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA FAISAJÍSTICA
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Wk4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.com/validar/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 16 22 00 : MOSTRADORES
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
 30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Wk4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.com/validar/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
 31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADO CON LATÓN
 31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
 31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
 31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
 31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
 31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLER DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLEMENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUERRERÍA I...
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 12 26 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSFORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://ajl.confcomarcas.co/visualizador.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMÓTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBRANERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y FUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE FOSOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREFERACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://ajl.confcomarcas.co/visualizador.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
 73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
 80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
 Hecho No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
 Hecho No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comfiamertras.gov/sisi/plantillas/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA;
- 81 15 19 00 : GEOFISICA
- 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
- 82 12 15 00 : IMPRESIÓN
- 82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
- 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comfiamertras.gov/sisi/plantillas/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA
 QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE : \$314.226.516,00
 ACTIVO TOTAL : \$634.226.516,00
 PASIVO CORRIENTE : \$1.601.764,00
 PASIVO TOTAL : \$1.601.764,00
 PATRIMONIO : \$632.624.752,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$214.876.753,00
 GASTOS DE INTERESES : \$134.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ : 196,17
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0
 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 1603,55

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,33
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,33

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
 Folio No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.confecamaras.co/visitas/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No. 1 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
 CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : JAIME SEGURA CUELLAR
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 433,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
 Folio No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.confecamaras.co/visitas/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTR...
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MÓRDS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE FANETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAGE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

*** EXPERIENCIA No. 2 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
 CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6nC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE	: GOBERNACION DEL HUILLA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV	: 110,30
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
20 10 16 00	: CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
22 10 17 00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00	: GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00	: EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00	: MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 10 16 00	: EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00	: TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
30 10 35 00	: ALMA DE PANAL
30 10 36 00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00	: CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	: CEMENTO Y CAL
30 11 18 00	: AGREGADOS
30 11 19 00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PAISAJÍSTICA
30 12 19 00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00	: BLOQUES
30 14 16 00	: AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00	: CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 18 00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00	: SUELOS
30 16 19 00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00	: MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00	: LAMINADOS INTERIORES
30 19 18 00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00	: COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00	: COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARGAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
47 10 15 00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00	: INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6nC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFR...
72 15 13 00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00	: SERVICIOS DE AFANEJAMIENTO Y ANDAMIAGE
72 15 35 00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
76 11 15 00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONDominio CAMARA DE COMERCIO DE NELVA HUILLA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,45

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresas=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 12 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 14 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILLERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE AYOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE INFRAEST...
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresas=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CILBERADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE NEIVA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Folio No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WYdnCSw4EG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.conficamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGRÉGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUEZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDEURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARFAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENER...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE FINITURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Folio No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WYdnCSw4EG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.conficamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y FUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIFOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO MUNICIPAL DE OBRAS CIVILES IMOC NEIVA HUILA

VALOR CONTRATADO EN \$MILV :200,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdrCS4#Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.conlecomar.com/visa/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAFAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFERI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLEGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE Muros
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdrCS4#Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.conlecomar.com/visa/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 - 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 - 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 - 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y FUERTAS
 - 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 - 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 - 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 - 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 - 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 - 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 - 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 - 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 - 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 - 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 - 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 - 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 - 72 15 42 00 : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 - 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 - 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 - 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 - 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 - 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 - 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 - 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
 - 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
 - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 - 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 - 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 - 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 - 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 - 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 - 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 - 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- *** EXPERIENCIA No. 6 :
- NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
 CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :COASOPIJANO LTDA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 497,38
- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. 500193239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4mC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 20 10 16 00 : CRIAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : ACREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECÍAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y AFOJO AL MANTENIM...
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARRAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE AFOJO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. 500193239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4mC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE AFAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

*** EXPERIENCIA No. 7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATANTE : ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL

ADCOOPGUALIVA LTDA MUNICIPIO DE YAGUARA

VALOR CONTRATADO EN SMGLV : 1289

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Recibo No. 5001362329, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Recibo No. 5001362329, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



SG PA CL PR - DESCRIPCIÓN

- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE AFOJO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFERI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑERÍA Y MAPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIFOS Y CON...
- 72 15 40 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
- 76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BRSURAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 78 12 15 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSFORTES

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/validacion/validar.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 78 14 16 00 : INSPECCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL HUILA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 208,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/validacion/validar.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDEURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIM...
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM....
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y FUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARAJAMIENTO Y ANDAMIJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6nC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comercio.com.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMESTIBLE
- 76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 78 14 16 00 : INSPECCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 9 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
 CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6nC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comercio.com.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- DE NEIVA ENVINEIVA
- VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1154,91
- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDEURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIEUNAS, GRADAS Y ESCALEPA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSFORMADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Pedido No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WY4mC5w4Eg



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Pedido No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WY4mC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sij.cofecomercios.gov.co/verificar.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sij.cofecomercios.gov.co/verificar.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFR...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGRDURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE Muros
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CAREINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE AFREJAMIENTO Y ANDAMIAGE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 21 00 : SERVICIOS DE REZELCA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :164,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.confeccomas.com/sai/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFR...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑERÍA Y MAMPONERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y FUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAGE

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.confeccomas.com/sai/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CERRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTALES DIVISION DE ARQUITECTURA

VALOR CONTRATADO EN SMLG :68,63

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:22
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.conflicomercio.co/visita/identificar.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
20	10	16	00	: CRIAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	: GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	: EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24	10	16	00	: EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24	10	17	00	: TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
30	10	35	00	: ALMA DE PANAL
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILLERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	14	16	00	: AISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	17	00	: CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	17	00	: SUELOS
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERIA MECÁNICA
30	16	20	00	: MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	: LAMINADOS INTERIORES
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	24	16	00	: COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	24	17	00	: COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
47	10	15	00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	: INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRÍ...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:22
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.conflicomercio.co/visita/identificar.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREFABRICACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72	15	42	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
76	11	15	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	: REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	: CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	: CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	: CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78	12	16	00	: SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78	13	16	00	: ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78	14	15	00	: SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95	11	15	00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. S001363239, Valor 69000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6rC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.conficameras.covistas/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6rC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.conficameras.covistas/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No.12 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALMAREN HEDELLIN- JOSE REYES PAREZ Y CIA S EN C
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9294,54

SG FM CI PR - DESCRIPCIÓN

- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
- 30 10 35 00 : ALMA DE PUNAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CÁMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOCUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES

- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MNTENIM. . . .
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM. . . .
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST. . . .
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU. . . .
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI. . . .
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE AFAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON. . . .
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR. . . .
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTA. . . .
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nrc5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://ccl.comerciamas.co/validacion/validar.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 16 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

*** EXPERIENCIA No. 13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCTO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALMACEN MEDELLIN- JOSE REYES FAEZ Y CIA S EN C
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 118662,50

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
 - 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 - 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
 - 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 - 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
 - 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 - 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 - 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
 - 30 10 35 00 : ALMA DE FANAL
 - 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 - 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nrc5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://ccl.comerciamas.co/validacion/validar.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 16 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM....
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM....
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAS...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y FUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.conlicamcomercio.com/verificar.php?empresas=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE AFAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.conlicamcomercio.com/verificar.php?empresas=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CLINICA CENTRAL DE ESPECIALISTAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 13,10

SG JM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, FIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 10 16 00 : EQUIPO DE ISLAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSFORMADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239. Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamaras.co/visualizarPlanilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFERI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALERÑILERÍA Y MAMFOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239. Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamaras.co/visualizarPlanilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE NEIVA HUILA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 16 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S00136229, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Wk4nC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.cofecomer.com/visita/panel/ver.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 47 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFER...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COIGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAESTRÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑERADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S00136229, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Wk4nC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.cofecomer.com/visita/panel/ver.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR : 12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL
NOMBRE DEL CONTRATO : MUNICIPIO DE PALERMO
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 3,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 20 10 15 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELECCIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239. Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDEURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239. Valor 60000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y FUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 17 :

NÚMERO CONSECUATIVO DEL CONTRATO: 017

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA WILLAMIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : \$50,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.comerciamas.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALIFRACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS FÉLIGROSOS
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visualizar/verificar.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
- 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 15 00 : TALLERES Y GRADERÍAS
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 18 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
 CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PALERMO HUILLA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : \$50,89

SG RM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visualizar/verificar.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FALSASAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y AYOJO AL MANTENIM....
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM....
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE AYOJO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSFECTORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST....
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU....
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y EFREPI....
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COIGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Folio No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX0hC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE AFARAJAMIENTO Y ANDAMIAGE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Folio No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX0hC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA NO.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

VALOR CONTRATADO EN SMMLY :137,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001363239, Valor: 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4mCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.confeccamaras.com/validacion/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDEURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES FAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARHOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001363239, Valor: 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4mCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.confeccamaras.com/validacion/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE AFANEJAMIENTO Y ANDAMIAGE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIO DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
- 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239. Valor 89000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamaras.co/visualizantila/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERÍAS
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 2,7.69

SG FM CL PA - DESCRIPCIÓN

- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamaras.co/visualizantila/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM....
- 30 24 15 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM....
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST....
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU....
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI....
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COIGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y FUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAGE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON....
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR....
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA....

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WK4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecaminas.gov/validador/validador.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
- 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 15 00 : TARIAMAS Y GRADERÍAS
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WK4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecaminas.gov/validador/validador.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- *** EXPERIENCIA No. 21 :
- NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
- CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
- NOMBRE DEL CONTRATISTA : ORLANDO ENRIQUE FIGUEROA VILLAMIL
- NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PALERMO HUILA
- VALOR CONTRATADO EN \$MMLY : 62,02
- SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
- 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM....
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM....
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Folio No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTR...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFR...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COIGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y FAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE AFAREJAMIENTO Y ANDAMIAGE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE IERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMESTIBLE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Folio No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSFORIES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIAMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FICHAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ICRC COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

VALOR CONTRATADO EN SMMLY :244,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 : PIEDRA



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.contecmarcas.co/visualizar/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 17 00 : ARENA
 11 11 18 00 : RECILLAS
 20 12 16 00 : BROCCAS DE BARRERA
 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
 25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
 27 12 17 00 : CONEXIONES DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 30 10 15 00 : ANGULOS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 16 00 : AGREGADOS
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 17 18 00 : CLARBOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
 30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
 30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.contecmarcas.co/visualizar/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
 31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
 31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
 31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
 31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
 31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXJhC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamas.com/validacion/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXJhC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamas.com/validacion/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
- 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
- 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
- 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
- 56 11 21 00 : ASIENTOS
- 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y FUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APEREJAMIENTO Y ANDAMIJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:22
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nrc5w4Eg



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:22
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nrc5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccomas.co/valida/valida/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSITALARIAS
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VALPARAISO
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :13,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :13,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccomas.co/valida/valida/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :44,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 15 00 : FUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
 39 11 15 00 : ILLUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOMERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comtecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No. 25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :6,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comtecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARTAGENA DEL CHAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :121,53
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No. 28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGRORRECURARIO BIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CASS CONSTRUCTORES Y CIA S. C. A
VALOR CONTRATADO EN SMLV :417,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 16 00 : FLORA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

*** EXPERIENCIA No. 29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :125,95

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.conlicameras.co/visita/identifica.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	10	15	00	: ANGIULOS
30	10	32	00	: ENREJADO
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: AGREGADOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	: CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	: CERCADO
30	16	17	00	: SUELOS
39	10	16	00	: LAMPARAS Y BOMBILLAS
39	11	15	00	: ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PARETEADO Y DRYWALL
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95	12	17	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BIMEG

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EJERCITO NACIONAL

VALOR CONTRATADO EN SMLMV :1161,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.conlicameras.co/visita/identifica.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	: METALES DE BASE
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	12	16	00	: MADERA
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	24	18	00	: MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
27	11	15	00	: HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y FUNZONES
27	11	16	00	: HERRAMIENTAS DE PERFORAR
27	11	19	00	: HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	32	00	: ENREJADO
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULETOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	: CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	: CERCADO
30	16	17	00	: SUELOS
30	16	18	00	: EBANISTERÍA
30	17	15	00	: PUERTAS
30	17	16	00	: VENTANAS
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	: INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	: GRIFOS
30	18	18	00	: CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001362329, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdrC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitio.confeccamaras.co/visita/plantilla/cv_cho?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAGE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
- 39 11 15 00 : ILLUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILLUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILLUMINACIÓN
- 39 12 13 00 : CURADORES, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 10 15 00 : VENTILACIÓN
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑERRO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001362329, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdrC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitio.confeccamaras.co/visita/plantilla/cv_cho?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 - 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 - 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS FÚEBICOS
 - 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- *** EXPERIENCIA No. 31 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAGUAN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CAQUETA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :166,03
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%
- SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- *** EXPERIENCIA No. 32 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FLORENCIA 2014
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CAQUETA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :180,15
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%
- SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W4xmc5w4e9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.certificamarias.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO C&C

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL CAQUETA

VALOR CONTRATADO EN \$MVLV :346,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MONTAÑA

VALOR CONTRATADO EN \$MVLV :90,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W4xmc5w4e9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.certificamarias.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO TRAMO ALCANTARILLADO MORELIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL CAQUETA

VALOR CONTRATADO EN \$MVLV :39,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

*** EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INGECAQUETA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVAF S.A E.S.P

VALOR CONTRATADO EN \$MVLV :1583,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 70%

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Récibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WK4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.confercomarcas.co/ids/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
 70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS MORELIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MORELIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :42,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Récibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WK4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.confercomarcas.co/ids/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.38 :**
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PARQUE MORELIA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MORELIA
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :72,55
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
 84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MILAN

VALOR CONTRATADO EN SMLV :8,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4mC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/verificar/institucion.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECONDARIAS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.40 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MILAN
VALOR CONTRATADO EN SMLV :14,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4mC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/verificar/institucion.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.41 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MORELIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :21,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.42 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :10,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 43 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 043
 CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGESCA S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 475,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI....
- 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
- 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 31 17 16 00 : COJINETES
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
- 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLER DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
- 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CRUCHO Y PLÁSTICO
- 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
- 71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 044
 CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGESCA S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 18,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S00136239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://s3.confeccomas.covista.com/verificar.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 : MONEDAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No. 45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL PAUJIL
VALOR CONTRATADO EN SMLV :36,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
76 12 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S00136239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://s3.confeccomas.covista.com/verificar.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

*** EXPERIENCIA No. 46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VALPARAISO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No. 47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :115,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : FILOTAJE
30 10 29 00 : FILARES
30 10 31 00 : RIELES

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sisi.comfacamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : FINURAS Y TAPA POROS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COIGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
84 11 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No. 48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 048
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGESCA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE FLORENCIA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sisi.comfacamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1120,70
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorIA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
*** EXPERIENCIA No. 49 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGESCA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAQUAN
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 442,30
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001963239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WYdnCSw4eG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comfocameras.co/verifica/panel/ver.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 26 15 00 : COBIERTAS Y CAJAS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001963239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WYdnCSw4eG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comfocameras.co/verifica/panel/ver.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUERNO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUERNO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREFERACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.confeccamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 050

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGESCA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE : C&V CONSTRUCTORES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 654,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORAR
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑERÍA Y CONCRETO
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.confeccamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Récibo No. S001363239, Valor: 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4mC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sij.coticomercamas.gov.co/validar/cv.php?empresa=41 y díjale el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 39 11 15 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : COMUTADORES, CONTROLERES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 18 00 : AHILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
56 11 21 00 : ASIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Récibo No. S001363239, Valor: 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4mC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sij.coticomercamas.gov.co/validar/cv.php?empresa=41 y díjale el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE AYOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFFI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
 Folio No. 5001365239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4drc5w4Eg



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
 Folio No. 5001365239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4drc5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE EQUIPO PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 90 15 17 00 : PAQUETES DE DIVERSIONES
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 51 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :269,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 11 18 00 : ARCILLAS
 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
 25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHICULOS
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
 30 26 30 00 : BARRAS DE ALEAÑO
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WK4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://s3i.contratacomercio.gov.co/validacion/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
- 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
- 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
- 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
- 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
- 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ARRASIVO
- 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
- 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
- 31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
- 31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
- 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
- 31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
- 31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
- 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
- 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
- 31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
- 31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
- 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
- 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WK4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://s3i.contratacomercio.gov.co/validacion/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESFALDO PARA TUBOS
- 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
- 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRACADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
- 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
- 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
- 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA FOR SOLDADURA
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
- 56 11 21 00 : ASIENTOS
- 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE AYOJO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSFORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.contecamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFERI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETEADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE FOSOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE ELÁSTICO
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.contecamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,22

CENAC FLORENCIA

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : ARENA
- 11 11 17 00 : ARCILLAS
- 11 11 18 00 : ARCILLAS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/verificar/panel/ver.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 20 12 16 00 : BROCAS DE BERRENA
- 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
- 23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
- 25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
- 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE FERRILAR
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 30 10 15 00 : ÁNGULOS
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGRGADOS
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
- 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
- 30 26 28 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
- 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACION DE ACERO
- 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
- 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
- 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
- 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
- 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
- 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
- 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
- 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
- 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
- 31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/verificar/panel/ver.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
- 31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
- 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
- 31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
- 31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
- 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
- 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
- 31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
- 31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
- 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
- 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : COMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
- 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. 5001365239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnrC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
- 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
- 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
- 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
- 56 11 21 00 : ASIENOTOS
- 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRITERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. 5001365239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnrC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPONERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WYdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sij.confeccamaras.com/verificador/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 53 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,85

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE INFRAESTR...
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No. 54 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGESCA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAQUEN

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WYdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sij.confeccamaras.com/verificador/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- VALOR CONTRATADO EN SMLV :872,95
- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 11 11 18 00 : ARCILLAS
- 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
- 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
- 23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
- 25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
- 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERILAR
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 30 10 15 00 : ÁNGULOS
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 16 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
- 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
- 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
- 30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
- 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
- 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
- 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
- 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
- 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
- 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comercianas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
- 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
- 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
- 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
- 31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADO CON LATÓN
- 31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
- 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA FEGADA
- 31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
- 31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
- 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
- 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
- 31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
- 31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 15 00 : LUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : LUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 19 00 : SERIALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMBLIZAMIENTOS PELIGROSOS
- 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
- 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comercianas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
- 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
- 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
- 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
- 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
- 56 11 21 00 : ASIENOTOS
- 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BOLEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:22
 Recibo No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WK4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccomas.com/validar/inf/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFERI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE FINITURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y FUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE ELÁSTICO
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WK4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccomas.com/validar/inf/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y APRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CAQUETA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :RED ADELCO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57,23
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 20 10 16 00 : CRIEAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. S001363239, Valor 88000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 10 35 00 : ALMA DE PÑAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILLERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MAINTENIM...
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPONERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANETRO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. S001363239, Valor 88000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE AFABEJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4dnCSw4Eg



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4dnCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.com/validacion/cv.php?empresa=41> y copie el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 056
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL CAQUETA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : RED ADELCO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1107,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 16 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
- 30 10 35 00 : ALMA DE PAÑAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILLERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECÁNICA
- 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERIA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM....
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEX....
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST....
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU....
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRÍ....
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANEOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETRO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAGE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON....
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR....
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA....
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
Folio No. 5001363239 - Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6hC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visitas/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No. 57 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CIAGESCA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :RED ADELCO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :122,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE FERFORA
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
Folio No. 5001363239 - Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6hC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visitas/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTIÑO
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMAGACHADOS
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
 Folio No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4mC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 31. 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31. 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
- 39. 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39. 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39. 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39. 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39. 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39. 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
- 39. 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
- 39. 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39. 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39. 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39. 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39. 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39. 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39. 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39. 12 15 00 : COMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39. 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39. 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39. 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
- 39. 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39. 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39. 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40. 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40. 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40. 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
- 40. 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40. 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40. 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40. 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40. 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
- 40. 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40. 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
- 40. 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40. 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40. 17 38 00 : ABRAGADERAS DE REFARACION PARA TUBOS
- 40. 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
- 40. 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
- 40. 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40. 17 45 00 : T PARA TUBOS
- 40. 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
- 40. 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
 Folio No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4mC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40. 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
- 40. 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
- 40. 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40. 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 46. 17 15 00 : CERRAJURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
- 56. 11 21 00 : ASIENTOS
- 56. 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
- 70. 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 72. 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72. 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72. 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72. 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72. 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72. 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72. 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BOEGAS NUEVAS
- 72. 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72. 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72. 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72. 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72. 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72. 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72. 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72. 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72. 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72. 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72. 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72. 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72. 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72. 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72. 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72. 15 13 00 : SERVICIOS DE FINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLEGADURA
- 72. 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72. 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72. 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72. 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANPOSTERÍA
- 72. 15 20 00 : SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL
- 72. 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72. 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
- 72. 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72. 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72. 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FISOS
- 72. 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
 Folio No. 5001363239, Valor 86000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.consecomercios.com/verificar/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERNADO INTERIORES, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE ELÁSTICO
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : FLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
 Folio No. 5001363239, Valor 86000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.consecomercios.com/verificar/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- *** EXPERIENCIA No. 58 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,01
- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
- 70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
- 70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
- 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
- 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
- 70 16 16 00 : FLORA
- 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- *** EXPERIENCIA No. 59 :
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORENCIA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.certificameras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :29,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 60 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMLV :15,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 16 16 00 : FLORA
70 17 15 00 : DESARROLLO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 61 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.certificameras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORENCIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :34,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

*** EXPERIENCIA No. 62 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORENCIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :49,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No. 63 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORENCIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :115,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
30 10 29 00 : PILARES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

*** EXPERIENCIA No. 64 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A E.S.P

VALOR CONTRATADO EN SMLV :16,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

*** EXPERIENCIA No. 65 :

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORENCIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :115,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
30 10 29 00 : PILARES
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

*** EXPERIENCIA No. 66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORAZONIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :133,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001363239, Valor: 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 67 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :729,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 68 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMERESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A.E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMLV :33,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 16 16 00 : FLORA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001363239, Valor: 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
*** EXPERIENCIA No. 69 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DONCELLO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :61,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ARBOLES Y ARBUSTOS
10 16 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
30 10 29 00 : PILARES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

*** EXPERIENCIA No. 70 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INCODER
VALOR CONTRATADO EN SMLV :209,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://isi.contecamaras.co/visita/planilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 71 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INCODER
VALOR CONTRATADO EN SMLV :103,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 72 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :71,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 15 00 : DESARROLLO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://isi.contecamaras.co/visita/planilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 73 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INCODER
VALOR CONTRATADO EN SMLV :52,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 74 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIOBIOLOGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN
VALOR CONTRATADO EN SMLV :59,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnCS#4Eg

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.conlicameras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No.75 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CASS CONSTRUCTORES Y CIA S.C.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

*** EXPERIENCIA No.76 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE FLORENCIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 15 00 : DESARROLLO

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45.32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnCS#4Eg

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.conlicameras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.77 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VALPARAISO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No.78 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siii.comfemcomarcas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 79 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

*** EXPERIENCIA No. 80 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DEL FRAGUA

S.A E.S.P

VALOR CONTRATADO EN SMLV :8,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 16 00 : VIGILANCIA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siii.comfemcomarcas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 81 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A E.S.P

VALOR CONTRATADO EN SMLV :6,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 16 00 : FLORA
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

*** EXPERIENCIA No. 82 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :69,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 17 15 00 : DESARROLLO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:22
Recibo No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4dnCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a <https://si.contecmarcas.co/validacion/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 83 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ARD INC SUCURSAL COLOMBIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :325,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 19 15 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 17 15 00 : DESARROLLO

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

82 12 15 00 : IMPRESIÓN

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

*** EXPERIENCIA No. 84 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN

VALOR CONTRATADO EN SMLV :317,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

70 16 15 00 : FAUNA

70 16 16 00 : FLORA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4dnCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a <https://si.contecmarcas.co/validacion/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 85 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLANO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :530,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL

30 13 16 00 : LADRILLOS

30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL

31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO

31 12 12 00 : FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS

31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS

70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS

70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES

70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

70 16 15 00 : FAUNA

70 16 16 00 : FLORA

70 16 17 00 : ECOSISTEMAS

70 17 15 00 : DESARROLLO

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Recibo No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sij.ccmecamaras.com/col/sij/planilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 19 00 : GEOFISICA
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 86 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA LHS S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMLV :53,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANERACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 87 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14.45:32
Recibo No. S001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sij.ccmecamaras.com/col/sij/planilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVERSIONES TRACTO EXPRESS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :116,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANERACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 88 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA LHS S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMLV :141,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCS44Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/validacion/validacion.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
82 12 15 00 : IMPRESION
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 89 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.CORPORACION PARA LA

INVESTIGACION Y EL DESARROLLO EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO METROVIAS SELVA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :464,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCS44Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecmarcas.co/validacion/validacion.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
*** EXPERIENCIA No. 90 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO
EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL CORPOFREDIAL
VALOR CONTRATADO EN SMLV :2327,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
82 12 15 00 : IMPRESION
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
*** EXPERIENCIA No. 91 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO
EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE FLORENCIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1280,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 15 15 00 : METEOROLOGIA
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
 81 15 19 00 : GEOFISICA
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 92 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOMAZONIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36, 31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
 82 12 15 00 : IMPRESION
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 93 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnC5w4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO
 EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO METROVIAS SELVA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57, 66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 16 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
 30 10 29 00 : PILARES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 70 16 15 00 : FAUNA
 70 16 16 00 : FLORA
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 15 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 94 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOMAZONIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :361, 05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4mC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.gov/validador.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA

*** EXPERIENCIA No. 95 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CURILLO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :54,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4mC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.gov/validador.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 96 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO

EDUCATIVO AGROPECUARIO BIOLÓGICO Y MINERO OZONO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :116,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMELEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

*** EXPERIENCIA No. 97 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SIMVLY : 36,20

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	16	15	00	: ARBOLES Y ARBUSTOS
10	17	18	00	: ACONDICIONADORES DE SUELOS
10	19	15	00	: PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS
10	19	17	00	: DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
20	10	17	00	: TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20	12	11	00	: EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	12	00	: EQUIPO DE FRACTURAR
20	12	14	00	: HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	15	00	: HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	16	00	: BROCAS DE BARRENA
20	12	18	00	: EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20	12	33	00	: HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	: EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	15	34	00	: ENSAMBLADORAS
23	15	35	00	: SISTEMAS DE PINTURA
23	16	15	00	: MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23	16	16	00	: SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23	25	15	00	: MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
24	10	16	00	: EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25	17	26	00	: ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
26	12	16	00	: CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27	11	16	00	: HERRAMIENTAS DE PERFORAR
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
27	11	28	00	: CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	12	17	00	: ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRAULICA
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	20	00	: HOJA
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARRILLAS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	28	00	: PILOTAJE
30	10	29	00	: PILARES
30	10	31	00	: RIELES
30	10	32	00	: ENREJADO
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	38	00	: FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	: YESOS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	: DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	15	00	: AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	: AISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	17	00	: CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	: CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	: CERCADO
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	: SUELOS
30	16	18	00	: EBRISTERÍA
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	: MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	: LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	: MOSTRADORES
30	16	23	00	: ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	: MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	: PUERTAS
30	17	16	00	: VENTANAS
30	17	17	00	: PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00	: CLARABOYAS
30	17	19	00	: MARCOS DE VENTANAS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WK4mCsw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a <https://si.contecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 17 21 00 : FUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM....
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
- 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
- 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
- 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
- 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
- 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
- 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
- 30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
- 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
- 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
- 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
- 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
- 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
- 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
- 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
- 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
- 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
- 31 16 28 00 : FERRETERIA EN GENERAL
- 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
- 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
- 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
- 31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADO CON LATÓN
- 31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
- 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
- 31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
- 31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
- 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. 5001363239. Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WK4mCsw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a <https://si.contecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
- 31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
- 31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 19 00 : SERIALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
- 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
- 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : COMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
- 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 14 16 00 : VALVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
- 40 17 21 00 : Codos PARA TUBOS
- 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6nC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.contrataciones.gov.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



- 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLÉS DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 30 00 : SEMIACOPLEMENTOS DE TUBERÍA
- 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
- 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
- 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
- 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
- 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
- 41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
- 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
- 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 56 11 21 00 : ASIENTOS
- 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
- 60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
- 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
- 60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
- 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
- 70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
- 70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
- 70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Recibo No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX6nC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.contrataciones.gov.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



- 70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
- 70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
- 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
- 70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
- 70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
- 70 15 00 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
- 70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
- 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
- 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUDA
- 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
- 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
- 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMÓTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
 Folio No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WX4nCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.contecamaras.com/verificar/identificacv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE AFRESCAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
- 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
- 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
- 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
- 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
- 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
- 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
- 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
- 73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
- 73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.contecamaras.com/verificar/identificacv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y APRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
- 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
- 82 12 15 00 : IMPRESIÓN
- 82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
- 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
- 93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- 93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 16 00 : POBLACIÓN
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXkmC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

CERTIFICA:

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17548 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2022.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18009 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19414 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024.

CERTIFICA:

CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. 5001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXkmC5w4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.comerciamas.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

NIT: 8000915944

MUNICIPIO: 18001 - FLORENCIA

AREA O SECCIONAL: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - DESPACHO DEL GOBERNADOR

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 40774144

NOMBRE FUNCIONARIO: DULCIA CALDERON

NÚMERO DEL CONTRATO: 202300000619

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: DC-GO-SAMC-011-2023

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 20/06/2023

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 23/06/2023

FECHA DE INICIO: 23/06/2023

TIPO DEL CONTRATO: 3

VALOR DEL CONTRATO: \$187.621.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 05/09/2023

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES: 18568

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

NIT: 8000915944

MUNICIPIO: 18001 - FLORENCIA

AREA O SECCIONAL: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - DESPACHO DEL GOBERNADOR

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 40774144

NOMBRE FUNCIONARIO: DULCIA CALDERON

NÚMERO DEL CONTRATO: 202300000757

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: DC-RH-SAMC-014-2023

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 24/07/2023

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 25/07/2023

FECHA DE INICIO: 26/07/2023

TIPO DEL CONTRATO: 3

VALOR DEL CONTRATO: \$133.000.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 05/09/2023



Fecha expedición: 14/11/2024 - 14:45:32
Recibo No. S001363239, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WXdnCSw4Eg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sij.confeccamaras.co/visualizar/caquetacv.php?empresa=41> y díjale el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES: 18601

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS PROGRAMADOS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, E INCENTIVOS VIGENCIA 2023 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETA.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA emitida en este certificado electrónico se genera de acuerdo con la Ley 527 de 2000 y la Ley 527 de 1989 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada por lo tanto la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien emite este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


JEISON FABIAN TORRES RIVERA

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141099385050



(415)7707212489984(8020) 000014109938505 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 0 4 4 5 2

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S

36. Nombre comercial

CONSTRUCCIONES VERDES

37. Sigla

CONVERDES S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Piedecuesta

5 4 7

41. Dirección principal

CL 3 A 8 145 CONJ CALLEJUELAS

42. Correo electrónico

converdes.sascol@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 4 5 9 0 0 5 9

45. Teléfono 2

3 1 8 7 2 2 9 8 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad
4 2 9 0 | 2 0 1 0 1 2 2 9

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad
7 1 1 2 | 2 0 1 0 1 2 2 9

Otras actividades

50. Código 1 2
4 3 9 0 | 4 6 6 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 08 - 06 / 15 : 44 : 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al finalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ GOMEZ MARIO ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141063587191



(415)7707212489984(8020) 000014106358719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 3 2 3 9 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 100 16 321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL

42. Correo electrónico

f.edicol@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 2 3 4 5 0 9 4 0

45. Teléfono 2

3 1 6 4 0 3 7 6 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

2 0 1 3 1 2 0 3

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 1

2 0 1 3 0 1 1 1

Otras actividades

50. Código

4 2 9 0

9 4 9 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

7

9

1

4

4

2

4

8

5

2

5

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 07 - 18 / 10 : 20 : 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA PAREDES ANDRES FELIPE|

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado





GARANTIA DE SERIEDAD





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-44-101193381		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 11 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 11 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 22 03 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL FLORENCIA								IDENTIFICACIÓN NAD: 413.168-0			
DIRECCIÓN: CALLE 14 No.32A -28						CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER			TELÉFONO: 3154590059		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E								IDENTIFICACIÓN NIT: 891.180.098-5			
DIRECCIÓN: DG 20 7 29 BRR LA CONSOLATA						CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA			TELÉFONO 6084366464		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OPRICIMIENTO EN VIRTUD DEL PROCESO CONTRATACION POR CONVOCATORIA 004-2024 REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION, REMODELACION Y ADECUACION DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	22/11/2024	22/03/2025	\$357,573,925.80

FECHA ADJUDICACIÓN : 05/12/2024

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S
FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS
CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900404452-5	50.00
900032390-1	30.00
901628156-5	20.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****357,573.00	\$ *****8,000.00	\$ *****69,459.00	\$ *****435,032.00	\$ *****357,573,925.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-44-101193381

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



MARIO A. GUTIERREZ

FIRMA TOMADOR



**CERTIFICADO DE PAGOS DE
SEGURIDAD SOCIAL**



REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CP NO. 004 DE 2024. OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.

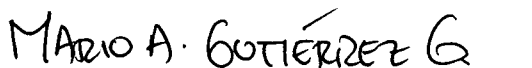
FORMATO 4- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ identificado con cedula ciudadanía No.1.102.371.474 de Piedecuesta en mi condición de representante legal de CONSTRUCCIONES VERDES identificada con el NIT 900.404.452-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 18 días del mes de noviembre de 2024.


MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ
CC 1.102.371.417 de Piedecuesta



REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CP NO. 004 DE 2024. OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.

FORMATO 4- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

CARLOS DARIO CANO SANCHEZ identificado con cedula ciudadanía No.6.802.749 de Florencia en mi condición de representante legal de CONSTRUCTORA DICO&S SAS identificada con el NIT 901.628.156-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Florencia, a los 18 días del mes de noviembre de 2024.



CARLOS DARIO CANO SANCHEZ
CC 6.802.749 de Florencia



REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CP NO. 004 DE 2024. OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.

FORMATO 4- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

LUIS ERNESTO MURILLO VALLECILLA identificado con cedula ciudadanía No.16.730.126 de Cali, y con tarjeta profesional 39129-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL identificada con el NIT. 900.032.390-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Cali, a los 18 días del mes de noviembre de 2024.



LUIS ERNESTO MURILLO VALLECILLA
Revisor Fiscal
T.P 39129-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.730.126**
MURILLO VALLECILLA

APELLIDOS **LUIS ERNESTO**
 NOMBRES **MURILLO VALLECILLA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
 SOPORTE CERTIFICACION

FIRMA *[Handwritten Signature]*





FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-1966**
CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **B+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

28-DIC-1984 CALI

INDICE DERECHO **SOPORTE CERTIFICACION**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Handwritten Signature]*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 3100150-00051764-M-0016730126-20080817 0002285378A 1 2820016183



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



ES 120

**LUIS ERNESTO
MURILLO MURILLO
C.C. 12.741.224
RESOLUCION DECORATORIA 125
UNIVERSIDAD DEL DALL**

FEB 11 1954

05047107

C. 12.741.224

(Luis Ernesto Murillo)
12 12 57

(Luis Ernesto Murillo)
12 12 57

SEÑALA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1950.
Por lo tanto a quien encuentre esta tarjeta devuélvala
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 2 0 0 1 0 4 7 5 6 6 2 7 1 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

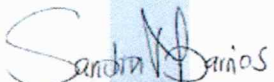
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ERNESTO MURILLO VALLECILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16730126 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 39129-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ANTECEDENTES FISCALES



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 16:40:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6802749
Código de Verificación	6802749241113164007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 16:39:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102371474
Código de Verificación	1102371474241113163928

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, **siempre y cuando** el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 16:39:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144079185
Código de Verificación	1144079185241113163955

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 16:40:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000323901
Código de Verificación	9000323901241113164038

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, **siempre y cuando** el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los **aquí registrados**.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

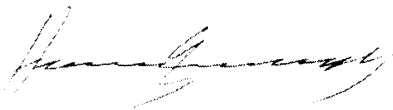
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 16:40:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004044525
Código de Verificación	9004044525241113164026

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, **siempre y cuando** el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 16:40:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016281565
Código de Verificación	9016281565241113164054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257941649



PIB

16:42:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102371474:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





Bogotá DC, 13 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA ARANGO ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144079185:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257941743



PIB

16:43:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS DARIO CANO SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6802749:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257941776



PIB

16:43:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCCIONES VERDES LIMITADA identificado(a) con NIT número 9004044525:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257941837



PIB

16:44:02

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL identificado(a) con NIT número 9000323901:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257985772



JPC
11:05:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S. identificado(a) con NIT número 9016281565:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



ANTECEDENTES JUDICIALES





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:50:41 PM horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **6802749**

Apellidos y Nombres: **CANO SANCHEZ CARLOS DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:49:15 PM horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1102371474**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ GOMEZ MARIO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:50:04 PM horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1144079185

Apellidos y Nombres: **ARANGO ZAPATA MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



MEDIDAS CORRECTIVAS





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2024 04:53:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **6802749** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105015199** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112







Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2024 04:51:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1102371474** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105015040** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112







Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2024 04:52:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1144079185** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105015118** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





DELITOS SEXUALES



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:59:20 horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6802749**, Apellidos y Nombres **CANO SANCHEZ CARLOS DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONSTRUCCIONES VERDES SAS**, con NIT **900404452-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:55:42 horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1102371474**, Apellidos y Nombres **GUTIERREZ GOMEZ MARIO ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONSTRUCCIONES VERDES SAS**, con NIT **900404452-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:56:50 horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1144079185**, Apellidos y Nombres **ARANGO ZAPATA MARIA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONSTRUCCIONES VERDES SAS**, con NIT **900404452-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



REDAM





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102371474 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/11/2024 05:04 PM



Código Verificación: ZERJ6VY39D

Válida hasta: 11/02/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1144079185 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/11/2024 07:13 PM



Código Verificación: EXJG4RNQ7D

Válida hasta: 19/02/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6802749 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/11/2024 04:50 PM



Código Verificación: QSFV61MX9A

Válida hasta: 18/02/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



**CERTIFICADO DE NO REGISTRO
LISTA OFAC**





OFAC
Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

[Download the SDN List](#)

[Sanctions List Search: Rules for use](#)

[Visit The OFAC Website](#)

[Download the Consolidated Non-SDN List](#)

[Program Code Key](#)

Lookup 📄

Type:	All ▼	Address:	calle 14 32a 28
Name:	MARIO ALBERTO GUTIERREZ C	City:	bucaramanga
ID # / Digital Currency Address:	1102371474	State/Province:*	santander
Program:	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033 </div>	Country:	Colombia ▼
		List:	All ▼
Minimum Name Score:	<input type="text" value="100"/>	<input type="button" value="Search"/>	<input type="button" value="Reset"/>

Lookup Results: 0 Found 📄

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score ▼
Your search has not returned any results.					

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 11/21/2024 10:06:25 AM
Non-SDN List last updated on: 11/21/2024 10:06:25 AM





O F A C

Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

[Download the SDN List](#)

[Sanctions List Search: Rules for use](#)

[Visit The OFAC Website](#)

[Download the Consolidated Non-SDN List](#)

[Program Code Key](#)

Lookup 🔍

Type:	All ▼	Address:	calle 14 32a 28
Name:	MARIA CAMILA ARANGO ZAPAT,	City:	bucaramanga
ID # / Digital Currency Address:	1144079185	State/Province:*	santander
Program:	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033 </div>	Country:	Colombia ▼
		List:	All ▼
Minimum Name Score:	<input type="text" value="100"/>	<input type="button" value="Search"/>	<input type="button" value="Reset"/>

Lookup Results: 0 Found 🔍

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score ▼
Your search has not returned any results.					

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 11/21/2024 10:06:25 AM
Non-SDN List last updated on: 11/21/2024 10:06:25 AM





OFAC
Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

[Download the SDN List](#)

[Sanctions List Search: Rules for use](#)

[Visit The OFAC Website](#)

[Download the Consolidated Non-SDN List](#)

[Program Code Key](#)

Lookup ☰

Type:	All ▼	Address:	calle 14 32a 28
Name:	CARLOS DARIO CANO SANCHE	City:	bucaramanga
ID # / Digital Currency Address:	6802749	State/Province:*	santander
Program:	<div style="border: 1px solid gray; padding: 2px;"> All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033 </div>	Country:	Colombia ▼
Minimum Name Score:	<input style="width: 50px;" type="text" value="100"/>	List:	All ▼

Lookup Results: 0 Found ☰

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score ▼
Your search has not returned any results.					

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.


SDN List last updated on: 11/21/2024 10:06:25 AM
Non-SDN List last updated on: 11/21/2024 10:06:25 AM



EXPERIENCIA GENERAL





 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 1 de 25

CERTIFICADO CONTRATO DE CONSULTORIA

**EL SECRETARIO DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

HACE CONSTAR

Que en el archivo de la Secretaria de Aguas e Infraestructura, reposa documentación según la cual la **FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL**, identificado con nit 900.032.390-1 cuya representante legal es MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES identificada con cedula de ciudadanía No. 66.862.498 de Cali, ejecutó el contrato de Consultoría Nro. 034 de 2018 adjudicado mediante concurso de méritos 027 de 2018, cuyo objeto es " **INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PARA REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS. QUINDÍO.**", con las siguientes especificaciones:


FECHA DE INICIACIÓN	DICIEMBRE 28 DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	AGOSTO 27 DE 2020
FECHA SUSPENSION 01	NOVIEMBRE 25 DE 2020
FECHA DE REINICIACION 01	ABRIL 05 DE 2021
FECHA SUSPENSION 02	DICIEMBRE 17 DE 2021
FECHA DE REINICIACION 02	JUNIO 17 DE 2022
FECHA SUSPENSION 03	JUNIO 21 DE 2022
FECHA DE REINICIACION 03	JUNIO 23 DE 2022
FECHA DE TERMINACION FINAL	FEBRERO 14 DE 2023
ACTA DE LIQUIDACIÓN	SIN LIQUIDAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.010.960.700.00
MODIFICATORIO 02	\$ 202.157.200.00
MODIFICATORIO 04	\$ 349.109.824.00
MODIFICATORIO 05	\$ 214.885.650.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.777.113.374.00



Contrato de Consultoría No. 034-2018





 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 3 de 25

CONTRATO AL CUAL SE LE REALIZO LA INTERVENTORIA:

CONTRATO DE OBRA: No. 056 DE 2018
CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD QUINDIO
 Nit. 901.239.061-5

OBJETO: REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS QUINDÍO

VALOR DEL CONTRATO \$ 9.049.146.896.95
VALOR ADICIONAL 1 \$ 125.169.567.28
VALOR ADICIONAL 2 \$ 1.394.245.988.00
VALOR ADICIONAL 3 \$ 391.811.948.00
VALOR ADICIONAL 4 \$ 789.764.914.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 11.750.139.314.23

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO: \$ 11.748.689.037.62


FECHA DE INICIACION: DICIEMBRE 28 DE 2018
FECHA DE TERMINACION FEBRERO 05 DE 2023

AREA CONSTRUIDA:

DESCRIPCION	UN	AREAS Y DESCRICIÓN		
		CANTIDAD	AREAS INTERVENIDAS	DESCRIPCIÓN
CONTINGENCIAS				
Mortero De Nivelación E= De 5 A 8 Cm	M2	271.03	271.03	Corresponde a las contingencias alimentación, ropa sucia y limpia
Piso en Cerámica antideslizante	M2	1.30	1.30	
Bordillo En Concreto De A= 0,10 Cm, H = 0,15 Cm	ML	187.16	18.72	Se calcula el área longitud por ancho de bordillo
MAMPOSTERÍA				

Contrato de Consultoría No. 034-2018



 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 4 de 25

Enchape en cerámica piso Incluye mortero	M2	56.97	56.97	Corresponde al área de los baños
Instalación De Piso En Baldosa De Granito, Incluye Pulida	M2	2808.42	2808.42	
Guardaescoba media caña en Granito Pulido Blanco #3 incluye dilataciones	ML	3542.01	141.88	Se calcula el área longitud por 4 cm de espesor
ACABADOS				
Suministro E Instalación De Piso En Vinilo Postformable Conductivo	M2	37.50	37.50	
Suministro E Instalación De Piso En Vinilo Pos-formable	M2	335.54	335.54	
Bordillo En Concreto De A= 0,10 Cm, H = 0,15 Cm	ML	1960.00	196.00	Se calcula el área longitud por ancho de bordillo
Losa de contrapiso espesor=8 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2	61.46	61.46	Caseta de bombeo
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
Mortero De Nivelación E= De 5 A 8 Cm	M2	23.34	23.34	Se reparó mortero en subestación
Rotura De Placa De E= 0.10 M. Para Tuberías Interiores En Edificios	M2	59.99	59.99	Se realizó losa en concreto en subestación
ADICIONALES BAJA TENSION				
MAMPOSTERÍA				
Instalación De Piso En Baldosa De Granito, Incluye Pulida	M2	79.56	79.56	


AREA TOTAL CONSTRUIDA 4091.51 M2

OBRA CONTRATADA – ADICIONADA Y EJECUTADA

Descripción	unidad	cantidad
CONTINGENCIAS		
Localización replanteo obra existente	M2	425.55
Cerramiento Provisional en Lamina Drywall Una Cara y Plástico Color Blanco H=3,2 ML; Incluye Pintura Exterior Una Mano	M2	209.38
Desmante Marco y Puerta Metálica	UND	20.00
Desmante de Ventanas metálicas	M2	763.24
Demoliciones De Muros En Mampostería Y/O Sistema Liviano Ancho Entre 0,10 Y 0,25 M; Altura Entre 1mt Y 3,03 M, En Esta Demolición Esta Incluida La Demolición De Cerámica Adosada Al Muro.	M2	403.75
Desmante de lámpara existente	UND	358.00
Demolición de estructuras en concreto simple.	M3	26.33

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 5 de 25

Demolición De Piso En Grano Pulido Incluye Traslado Hasta Sitio Interno De Disposición De Escombros Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	M2	175.91
Desmonte Y Retiro De Red Hg De 3/4", 1" Y 1.1/2", Entre Cielo Y Placa, Incluye Accesorios Y Traslado Sitio Interno De Disposición De Escombros Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	ML	835.00
Desmonte Y Retiro De Red Hg De 2"; 2.1/2"; 3", Entre Cielo Y Placa, Incluye Accesorios Y Traslado Sitio Interno De Disposición De Escombros Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	ML	228.46
Desmonte Y Retiro De Equipo Existente De Lavandería(Peso Aprox 1,5 Toneladas), Incluye Traslado De Equipo Hasta Zona De Mantenimiento Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	UND	1.00
Desmonte Y Retiro De Rejas Tipo Cárcamo Y Traslado Sitio Interno De Disposición De Desmontes Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	M2	18.07
Corte Y Taponamiento Galv. Hembra 1/2 A 1 1/4" Incluye Pegante, Accesorios De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	UND	56.00
Corte Y Taponamiento PVC 1/2" A 1 1/2" Incluye Pegante, Accesorios De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	UND	100.00
Losa de entrepiso maciza e=0.10 m en concreto clase D (21 MPA)	M2	234.19
Muro En Superboard 10 Mm 2 Cara, Cal 24, Estructurado @40,.5 Cm	M2	499.51
Muro En Superboard 8 Mm Una Cara Cara, Cal 24, Estructurado @40,.5 Cm	M2	134.69
Mortero De Nivelación E= De 5 A 8 Cm	M2	271.03
Piso en Cerámica antideslizante	M2	1.30
Resane, Limpieza Y Pintura Tipo 1 De Muros En Mampostería y Cielos Existentes (3 Manos)	M2	1,302.71
Estuco Y Pintura Tipo Sikaguard 317 W En Muros Y Cielos En Sistema Liviano Interiores (3 Manos)	M2	539.94
Enchape Cerámico (Pared 20x20) Color Blanco, Se Instalará Sobre Muro En Sistema Liviano.	M2	235.71
Resane, Limpieza Y Pintura Sobre Cielo Existente Tipo 1 (2 Manos)	M2	259.43
Suministro E Instalación Sanitario Ganamax Corona o Similar Incluye Accesorios Pegante, Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	JGO	5.00
Suministro E Instalación Ventana Alum. Natural, Una Nave Fija Y Una Corrediza Según Diseño Existente En El Hospital, Vidrio 4 Mm, Con Película Opalizada Sobre El Mismo, Incluye Accesorios, Sello Perimetral (Interior Y Exterior) , Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	M2	25.09
Excavación en material común a mano No Incluye cargue y retiro de sobrantes	M3	75.30
Retiro De Escombro Hospitalario Para Limpieza Inicial Patio (Disposición Especial Relleno Sanitario).	M3	202.36
Cielo raso en placa super board y perfiles de aluminio	M2	570.49
Bordillo En Concreto De A= 0,10 Cm, H = 0,15 Cm	ML	187.16
Suministro e instalación tubería PVC sanitaria 4"	ML	34.64

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 6 de 25

Suministro e instalación tubería PVC sanitaria 2"	ML	454.02
Punto PVC sanitario de 4"	UND	6.00
Punto PVC sanitario de 2"	UND	35.00
Suministro e Instalación De Tubería PVC Presión Unión Soldada, Rde 21 Diámetro=1 1/2"	ML	2.50
Punto PVC hidráulico de 1/2"	UND	36.00
Suministro e instalación llave de paso de 1/2"	UND	9.00
Suministro e instalación de llave terminal 1/2"	UND	8.00
Suministro E Instalación De Caja Registro Plástica 15x15 Incluye Accesorios, Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	UND	8.00
Media Caña En PVC En La Unión De Piso Pared	ML	356.33
Cerramiento Provisional en Plástico y cinta	M2	42.49
Apertura De Escotilla En Cielo Falso De Fibrocemento, Tamaño 0,8 X 0,8	UND	14.00
Pase Losa en Concreto diámetros 3 y 5"	UND	308.00
Conexión A Bajante Bar(Bajante Aguas Residuales)-4"	UND	9.00
Suministro E Instalación De Reja En Perfilera Tipo Mueble, Tubo Cuadrado De 1"X 1", Elementos Verticales Espaciados Cada 10 Cm, Incluye Pintura Tipo Esmalte Color Blanco	M2	59.59
Alimentador Tgral N2 A Tan (3*2+2+8)	ML	59.90
Alimentador Tgral E2 A Tae (3*8+8+8)	ML	160.00
Salida Tomacorriente Monofásico Normal, incluye tubería EMT 3/4", cable libre de halógeno	UND	75.00
Salida Tomacorriente Monofásico Gfci, incluye tubería EMT 3/4", cable libre de halógeno	UND	15.00
Salida Tomacorriente Monofásico Regulado, incluye tubería EMT 3/4", cable libre de halógeno	UND	2.00
Salida Tomacorriente Monofásico Emergencia, incluye tubería EMT 3/4", cable libre de halógeno	UND	4.00
Salida Tomacorriente Bifásico En Cable N° 10 Awg, incluye tubería EMT 3/4", cable libre de halógeno	UND	9.00
Sal. Toma 1f Lámpara De Emergencia (C/Emt 3/4"/3#12/Toma) No Incluye Luminaria, incluye tubería EMT 3/4", cable libre de halógeno	UND	6.00
Salida Iluminación, tubería emt 3/4", cable libre de halógeno	UND	77.00
Salida Suiche Sencillo, tubería emt 3/4", cable libre de halógeno	UND	35.00
Salida Suiche Doble, tubería emt 3/4", cable libre de halógeno	UND	11.00
Bandeja Portacable + Accesorios	ML	54.00
Lámpara De Emergencia Led	UND	6.00
Subalimentador Circuitos De Iluminación Cable 3#12	ML	395.67
Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND	56.00
Tablero 3e 12 Ctos Con Espacio Para Totalizador + Protecciones	UND	3.00
PRELIMINARES		-
Cerramiento Provisional en Lamina Drywall Una Cara y Plástico Color Blanco H=3,2 ML; Incluye Pintura Exterior Una Mano	M2	432.58
Localización y replanteo Obra Arquitectónica	M2	3,886.16

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04 Fecha: 01/02/2018
		Página 7 de 25

Demoliciones De Muros En Mampostería Y/O Sistema Liviano Ancho Entre 0,10 Y 0,25 M; Altura Entre 1mt Y 3,03 M, En Esta Demolición Esta Incluida La Demolición De Cerámica Adosada Al Muro.	M2	4,225.95
Demolición de piso en cerámica o baldosa incluye mortero de pega	M2	3,057.75
Demolición de mesón en concreto incluye enchape y mampostería	M2	33.23
Desmote de aparatos sanitarios incluye grifería	UND	137.00
Desmote Marco y Puerta Metálica	UND	196.00
Desmote de cielo raso. Incluye estructura	M2	776.44
Retiro De Escombro Hospitalario Para Limpieza Inicial Patio (Disposición Especial Relleno Sanitario).	M3	1,448.40
Corte y rotura de muro en ladrillo y/o bloque y/o en elementos no estructurales	M2	1.368.40
Desmote de muebles closet y entrega al hospital incluye trasiego al área de acopio	M2	80.59
Desmote accesorios sanitarios y entrega al hospital incluye trasiego al área de acopio	UND	147.00
Desmote puertas en madera incluye chapa	UND	20.00
Demolición de enchape de pared	M2	144.85
Demolición y rotura de pavimento Rígido e<=0,20m, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	7.20
Protección en madera para soporte de tubería de gases	ML	47.50
Elementos en madera para protección de ciélticas	M2	6.00
Suministro e instalación de sub base de rio mejorada incluye compactación	M3	84.60
Cargue y retiro de basura	m3	967.80
Protección disipador estructural en cartón corrugado y vinipell	UND	29.00
Desmote de Reja en Perfilera Tipo Mueble, Tubo Cuadrado De 1"X 1", Elementos Verticales Espaciados Cada 10 Cm.	M2	154.69
Corte en ventaneria metálica fachada	ML	833.25
Retiro de cielo raso en mortero, incluye desmote y retiro de casetón, y trasiego a punto de acopio	M2	3,658.66
Desmote Y Retiro De Red Eléctrica Existente En Placa, Incluye Accesorios. y traslado sitio interno de disposición de desmontes	M2	4,002.67
Suministro e instalación de muro en tabla burda para campamento archivo fallecidos forrado en lamina yeso e=1/2" gyplac	M2	84.64
Suministro e instalación de cubierta en teja de zinc, soporte en guadua y cielo en lamina de Superboard 6mm	M2	106.60
Suministro e instalación flanche o solapa en lámina de zinc Calibre 26 H<=0.25m	ML	45.25
MAMPOSTERÍA		
Muro en Panel Yeso e= 1/2" a dos caras	M2	1,186.31
Enchape en cerámica piso Incluye mortero	M2	56.97
Cielo raso en placa super board y perfiles de aluminio	M2	3,296.23
Nivelación de piso en Mortero 1:4 e= 0.0 - 0.05m	M2	2,492.99
Instalación De Piso En Baldosa De Granito, Incluye Pulida	M2	2,808.42
Guarda escoba media caña en Granito Pulido Blanco #3 Incluye dilataciones	ML	3,542.01
Muro En Superboard 10 Mm 2 Cara, Cal 24, Estructurado @40,.5 Cm	M2	3,345.12

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 8 de 25

Muro En Superboard 8 Mm Una Cara Cara, Cal 24, Estructurado @40,.5 Cm	M2	1,377.89
Mortero de nivelación Relación 1:4 espesor mayor a 5 cm	M2	460.00
Pintura vinilo para muro Superboard 8mm	M2	525.03
Esquineros para remate en PVC para muros Superboard	ML	1,945.50
CARPINTERÍA EN PVC		
Guarda camillas en PVC	ML	860.48
Suministro e instalación de Puerta Batiente en PVC, una nave con marco de 0,80 de ancho x 2,1 de alto, estructura en PVC con cerradura tipo pomo, partidor superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido color Blanco.	UND	33.00
Suministro e instalación de Puerta Batiente en PVC, una nave con marco de 0,90 de ancho x 2,1 de alto, estructura en PVC con cerradura tipo pomo, partidor superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido color Blanco.	UND	80.00
Suministro e instalación de Puerta Batiente en PVC, una nave con marco de 1,0 de ancho x 2,1 de alto, estructura en PVC con cerradura tipo pomo, partidor superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido color Blanco.	UND	8.00
Suministro e instalación de Puerta Batiente en PVC, una nave con marco de 1,1 de ancho x 2,1 de alto, estructura en PVC con cerradura tipo pomo, partidor superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido color Blanco.	UND	1.00
Suministro e instalación de Puerta Batiente en PVC, una nave con marco de 1,2 de ancho x 2,1 de alto, estructura en PVC con cerradura tipo pomo, partidor superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido color Blanco.	UND	28.00
Suministro E Instalación De Puerta PVC Corrediza Partidor Superior E Inferior En PVC Rígido, Incluye Mirilla En Vidrio E: 4 Mm Dimensión Mirilla 76cm X 24 Cm Incluye Chapa Y Riel. Dimensión 1,10 Ancho-2,10 Alto	UND	1.00
Suministro e Instalación de Puerta PVC doble vaivén en PVC dimensión 1,3 ancho-2,10 alto	UND	7.00
Suministro e Instalación de Puerta PVC , doble vaivén dimensión 1,4 ancho-2,10 alto	UND	3.00
Suministro e Instalación de Puerta PVC doble vaivén dimensión 1,5 ancho-2,10 alto	UND	1.00
Suministro e Instalación de Puerta PVC 1,6 ancho-2,10 alto	UND	8.00
Esquineros PVC (Filos De Muros)	ML	234.90
Suministro e instalación de Ventana Fija e en PVC con marco de 1,0 de ancho x 1,0 de largo , un marco fijo con 1 naves Fijas estructura en PVC ,vidrio de espesor 4 mm	UND	1.00
Suministro E Instalación Ventana Alum. Natural, Según Diseño para área Salud Mental de la ESE, Vidrio laminado 3 Mm+3 Mm, Incluye Accesorios, Sello Perimetral (Interior Y Exterior) , Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	M2	22.54
Suministro e instalación topes de protección para puertas	UND	170.00
Suministro e instalación Ventanas en PVC Perfil Americano, color blanco, vidrio laminado 3+3, incluye sellos con silicona.	M2	18.97

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 9 de 25

Suministro e instalación Ventanas en PVC Perfil Americano, color blanco, vidrio crudo 4 mm, incluye sellos con silicona.	M2	2.90
Suministro E Instalación Ventanas Alum. Natural H <0.50 M , Según Diseño para área Salud Mental de la ESE, Vidrio laminado 3 Mm+3 Mm, Incluye Accesorios, Sello Perimetral (Interior Y Exterior) , Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	ML	12.48
Suministro e instalación de Puerta Batiente en PVC, una nave con marco de 0,80 de ancho x 2,1 de alto, estructura en PVC perfil slab door con cerradura tipo pomo, partidador superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido liso tipo panadur color Blanco.	UND	3.00
Suministro e instalación de Puerta Batiente en PVC, una nave con marco de 0,90 de ancho x 2,1 de alto, estructura en PVC perfil slab door con cerradura tipo pomo, partidador superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido liso tipo panadur color Blanco.	UND	56.00
Suministro e instalación de Puerta Batiente en PVC, una nave con marco de 1,00 de ancho x 2,1 de alto, estructura en PVC perfil slab door con cerradura tipo pomo, partidador superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido liso tipo panadur color Blanco.	UND	4.00
Suministro e instalación de Puerta Batiente en PVC, una nave con marco de 1,10 de ancho x 2,1 de alto, estructura en PVC perfil slab door con cerradura tipo pomo, partidador superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido liso tipo panadur color Blanco.	UND	2.00
Suministro e instalación de Puerta Batiente en PVC, una nave con marco de 1,20 de ancho x 2,1 de alto, estructura en PVC perfil slab door con cerradura tipo pomo, partidador superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido liso tipo panadur color Blanco.	UND	34.00
Suministro e instalación de Puerta PVC doble vaivén dimensión 1,4 ancho-2,10 alto, estructura en PVC perfil slab door con cerradura tipo pomo, partidador superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido liso tipo panadur color Blanco.	UND	1.00
Suministro e instalación de Puerta PVC doble vaivén dimensión 1,6 ancho-2,10 alto, estructura en PVC perfil slab door con cerradura tipo pomo, partidador superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido liso tipo panadur color Blanco.	UND	3.00
Suministro e instalación de Puerta PVC doble vaivén dimensión 2,2 ancho-2,10 alto, estructura en PVC perfil slab door con cerradura tipo pomo, partidador superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido liso tipo panadur color Blanco.	UND	3.00
Suministro e instalación de Puerta Batiente en PVC, una nave con marco de 0,70 de ancho x 2,1 de alto, estructura en PVC perfil slab door con cerradura tipo pomo, partidador superior en vidrio de espesor 4 mm. Partidor inferior en PVC rígido liso tipo panadur color Blanco.	UND	2.00
CARPINTERÍA METÁLICA		
Suministro E Instalación De Ventana Alum. Corrediza P.50-20	M2	303.67
Suministro E Instalación De Pelicula De Seguridad Clear 4 Clo 760 Spectrtas	M2	377.60

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOVERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 10 de 25

Suministro E Instalación De Cortasol 84r Panel Liso De Hunter Douglas En Aluzinc Cal 26 Color Aluminio Medio Con Porta panel Tipo SI-4.	M2	210.00
Suministro e Instalación de DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 Calibre 20, incluye refuerzo interior.	M2	29.25
Marco en aluminio blanco para lámparas (incluye apertura vano+soporte+refuerzo cielo)	ML	994.80
Instalación de puerta metálica en lamina Cal. 20 , bisagras y pintura	UND	2.00
Suministro e instalación de estructura soporte para puerta corrediza según modificación de puerta, incluye desmonte de hoja puerta	UND	5.00
Suministro e instalación de Mosquitero perfil pesado y Angeo en fibra de vidrio	M2	15.92
Baranda Pasamanos en tubería 2" incluye pintura	M2	8.69
Suministro E Instalación Cerradura sensor biométrico, control de acceso 1500 huellas o 1500 tarjetas con fuente, incluye Lector de huella en carcasa en acero inoxidable	UND	3.00
Suministro E Instalación Cerradura sensor biométrico, control de acceso 1500 huellas o 1500 tarjetas con fuente, incluye Botón de salida no touch	UND	4.00
Suministro e instalación de puerta metálica tipo celosía cal 20, chapa anti pánico medidas 2,35 x 2,42 m	UND	1.00
Suministro e instalación de puerta metálica tipo celosía cal 20, chapa anti pánico medidas 1,25 x 2,06 m	UND	1.00
Suministro e instalación de puerta metálica cal 20 incluye mirilla y chapa de seguridad medidas 1,10 x 2,10 m	UND	1.00
Suministro e instalación de puerta en aluminio incluye chapa de seguridad medidas 0,80 x 1,99 m	UND	1.00
ACABADOS		
Pintura con vinilo bajo Placa o Cielo raso	M2	3,684.30
Estuco Y Pintura Tipo Sikaguard 317 W En Muros Y Cielos En Sistema Liviano Interiores (3 Manos)	M2	4,859.62
Pintura tres manos para Exteriores	M2	1,269.61
Suministro E Instalación De Piso En Vinilo Postformable Conductivo	M2	37.50
Suministro E Instalación De Piso En Vinilo Pos-formable	M2	335.54
Bordillo En Concreto De A= 0,10 Cm, H = 0,15 Cm	ML	1,960.00
Suministro E Instalación De Mediacaña Pos-formada Altura 15 Cm	ML	387.24
Enchape Cerámico (Pared 20x20) Color Blanco, Se Instalará Sobre Muro En Sistema Liviano.	M2	204.17
Pintura con anticorrosivo	M2	6.30
Pintura con esmalte sobre mueble estación de enfermería	M2	17.97
Suministro e instalación de puerta en madera entamborada incluye Chapa de Pomo	UND	13.00
Suministro e instalación cerradura de seguridad para puerta metálica	UND	11.00
Pintura acronal y arena	M2	172.47
Cartera En Sistema Liviano Tipo Superboard 10 mm (Ancho 16-50cm)	M2	457.54
Mortero de nivelación Relación 1:2 3000 psi espesor hasta 5 cm	M2	379.22
Estuco plástico sobre muro exterior	M2	608.20

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 11 de 25

Estuco y pintura para fachada Exterior en alturas, incluye (desmonte, instalación Superboard, estuco y pintura) en zonas donde lo requiera	M2	569.39
Realización de Mueble en super board de 10mm para estación de enfermería	UND	1.00
Realización de Mueble en super board de 10mm para preparación medicamentos	UND	1.00
Limpieza y Pintura de zócalo con pintura de aceite	ML	232.53
Pintura Epoxica sobre piso en granito o esmaltado	M2	67.81
Suministro e instalación de sika flex	ML	426.44
Piso tablón de gres 30.5x30.5 cm, incluye junta tradicional	M2	148.00
Suministro e instalación de puerta entamborada cal 18 con mirilla de 30x20 cm incluye pintura electrostática blanca semimate + marco cal 20 +manijas en acero inoxidable+ pasadores- no incluye cerradura	M2	21.06
Suministro e instalación de cortina plástica en Termofilm para cuarto frio, hasta 2.2 m de largo (incluye soporte)	ML	1.30
Suministro e instalación de lava escobas prefabricado	UND	4.00
Pintura anticorrosiva y esmalte para cerchas o correas	ML	143.62
Suministro de gabinete para llaves	UND	5.00
Sobre muro para apoyo sanitario en lavado de patos, incluye enchape de muro y emboquillado	UND	2.00
Bordillo en mampostería, revocados con mortero 1:4	ML	25.86
Poceta de servicios de aseo L=0,90 m, enchapada en cerámica blanca, incluye instalación	UND	2.00
APARATOS SANITARIOS		
Poceta En Acero Inoxidable 0,60 * 0,60m	UND	2.00
Lavamanos En Acero Inoxidable Ø10"	UND	5.00
Sanitario Cerámico 15" Con Fluxómetro	UND	90.00
Orinal Cerámico 8" Con Fluxómetro	UND	3.00
Lavamanos en acero Inoxidable Ø14"	UND	153.00
Poceta lavamanos quirúrgico en acero Inoxidable 1,41*0,60m	UND	1.00
Poceta lavamanos quirúrgico en Acero Inoxidable 0,82 m * 0,60 m	UND	1.00
Poceta lavamanos quirúrgico en acero inoxidable 0,77 m * 0,60 m	UND	1.00
Poceta en acero Inoxidable diámetro hasta 0.4 m incluye faldón	UND	12.00
Lavaplatos En Acero Inoxidable 0.60 m * 0.60 m	UND	3.00
Lavaplatos en Acero inoxidable 0.60 m x 0.40 m	UND	4.00
Instalación aparatos sanitarios	UND	6.00
Suministro e instalación lavaplatos en acero inoxidable grado 304 tipo socoda o similar, incluye base en acero inoxidable, grifería y acoples flexibles	UND	2.00
ACCESORIOS E INCRUSTACIONES		
Ducha Con Mezclador Y Ducha Teléfono Anti vandálico	UND	50.00
Ducha Teléfono Anti vandálico	UND	47.00
Suministro e instalación ducha	UND	7.00
Grifería mezclador mono control	UND	169.00
Suministro e instalación Grifería prelavado y válvula anti vandálica para lavado de patos , incluye accesorios	UND	3.00
Suministro e instalación Grifería de pedal en lavados , incluye accesorios	UND	6.00

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 12 de 25

PREFABRICADOS		
Señalización En Acrílico	UND	281.00
Suministro e Instalación de Mesón en superficie solida tipo himacs x 50cm, salpicadero de 7 cm, faldón de 10 cm, color Alpine white de 12 mm de espesor, incluye estructura metálica de soporte	ML	104.91
Suministro e Instalación de Mesón en superficie solida tipo himacs x 60 cm, salpicadero de 7 cm, faldón de 10 cm, color Alpine white de 12 mm de espesor, incluye estructura metálica de soporte	ML	60.12
Suministro e Instalación de Mesón en superficie solida tipo himacs x 70 cm, salpicadero de 7 cm, faldón de 10 cm, color Alpine white de 12 mm de espesor, incluye estructura metálica de soporte	ML	18.43
Suministro e Instalación de Mesón en superficie solida tipo himacs x 30 cm, salpicadero de 7 cm, faldón de 10 cm, color Alpine white de 12 mm de espesor, incluye estructura metálica de soporte	ML	43.98
Suministro e Instalación de Mueble Gabinete Inferior , en material MDF High Gloss 18 mm Termo laminado color blanco, resistente a la humedad (antibacterial), con puertas batientes y entrepaño intermedio, acabado liso, acabado exterior en Pintura Tipo Poliuretano Color Blanco.	ML	139.70
Suministro E Instalación De Media Caña PVC Entre Muros - Entre Cielos	ML	7,022.71
Suministro e instalación puerta cortafuego dimensiones 1,1 m x 2,1 m Resistencia Fuego 120 minutos RF 120	UND	5.00
Suministro e instalación canal amazonas en PVC	ML	10.34
ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
Foso de Ascensor en concreto de 21 Mpa, incluye formaleta A = 0.33 mts.	M2	13.31
Anclajes en varilla de 5/8" perforación de 3/4", profundidad de 10-15cm	UND	242.00
Reparación superficial con sika grout 212 en viguetas losa de entepiso y gravilla No 2	ML	1,441.37
Realización de vaciado para restauración de sección de viguetas de losa de entepiso con sika grout 212 y grano No 2	ML	1,403.31
Anclaje de acero de refuerzo en bordillos	ML	2,201.04
Corte pavimento con máquina, hasta 3cm	ML	364.96
Desmonte de cubierta h>3.0m	M2	14.49
Pedestal en concreto 25x25 cm	UND	4.00
Platina metálica 0.25 * 0.25 e: 1/4" + 4 perforaciones incluye pernos	UND	10.00
Anclaje en acero de d=3/8"- incluye perforación d=1/2" Long= 10-15cm	UND	40.00
Suministro e instalación de tubo estructural cuadrado 100 * 100 e: 3 mm	ML	79.78
Suministro e instalación de tubo estructural cuadrado 100 * 50 e: 3 mm	ML	78.24
Suministro e instalación teja UPVC blanca e: 2.5 mm	M2	76.34
Suministro e instalación de cinta asfáltica autoadhesiva sikaseal (a:15cm)	ML	32.40
Canal en lámina para Aguas Lluvias cal. 22 incluye anticorrosivo y pintura	ML	3.37
Suministro e instalación de cubierta en lamina de zinc	M2	92.90
Desmonte de estructuras metálicas	KG	142.16
Losa Steel Deck con Concreto 21 Mpa e= 0.10 - 0.12 m	M2	38.64
Suministro e instalación de Tubería o perfil estructural en acabado negro para soportes de elementos, cubiertas o losas.	KG	519.62
Suministro e instalación placa de Superboard 20 mm	M2	8.40

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 COBERNACIÓN DEL QUINDIO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 13 de 25

Canal en concreto clase D (21 MPA) Ld=2.2m, Esp=0,1m	ML	2.30
Tapa en lamina de alfajor, incluye marco en ángulo 1 1/2 x 1/8"	M2	2.30
INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS		
Suministro e instalación de tubería PVC presión Unión soldada, RDE 21 diámetro=2 1/2"	ML	178.36
Suministro e instalación de tubería PVC presión Unión soldada, RDE 21 diámetro=2"	ML	57.43
Suministro e Instalación De Tubería PVC Presión Unión Soldada, Rde 21 Diámetro=1 1/2"	ML	16.44
Suministro e instalación de tubería PVC presión Unión soldada, RDE 21 diámetro=1"	ML	2.39
Suministro e instalación tubería PVC presión 3/4"	ML	34.07
Suministro e instalación tubería PVC presión 1/2"	ML	841.79
Suministro, Transp. E Instal. Tubería De Cpvc Ultratemp De Alto Impacto, 2" Agua Caliente	ML	112.36
Suministro, Transp. E Instal. Tubería De Cpvc Ultratemp De Alto Impacto, 1-1/2" Agua Caliente, Incluye Accesorios	ML	82.40
Suministro, Transp. E Instal. Tubería Cpvc ultratemp De Alto Impacto 1" Agua Caliente, Incluye Accesorios	ML	14.90
Suministro, Transp. E Instal. Tubería De Cpvc Ultratemp De Alto Impacto, 3/4" Agua Caliente, Incluye Accesorios	ML	70.26
Suministro, Transp. E Instal. Tubería De Cpvc Ultratemp De Alto Impacto, 1/2" Agua Caliente, Incluye Accesorios	ML	955.08
Punto PVC hidráulico de 1/2"	UND	253.00
Punto Hidráulico Agua Fría, Fluxómetro 1 1/4"	UND	94.00
Punto Hidráulico Agua Caliente 1/2"	UND	249.00
Suministro, Transp. E Instal. Llaves De Control 2 1/2"	UND	7.00
Suministro, Transp. E Instal. Llave De Control 2"	UND	3.00
Suministro, Transp. E Instal. Llave De Control 1 1/2"	UND	1.00
Suministro e instalación llave de paso de 1/2"	UND	14.00
Empalmes De Nuevas Redes En PVC A Montante Vertical Existente En H.G.	UND	54.00
Rotura De Placa De E= 0.10 M. Para Tuberías Interiores En Edificios	M2	521.95
Excavación en material común a mano No Incluye cargue y retiro de sobrantes	M3	320.54
Lleno compactado con material del sitio	M3	276.59
Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km	M3	1,292.85
Losa de contrapiso espesor=10 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2	536.01
Suministro e instalación tubería PVC sanitaria 4"	ML	339.98
Suministro e instalación tubería PVC estructural 6"	ML	50.92
Suministro, Transp. E Instal. Tubería PVC Novafort 8" Enterrada	ML	33.13
Punto PVC sanitario de 2"	UND	248.00
Punto PVC sanitario de 4"	UND	97.00
Punto Sanitario En PVC, 2" Reventilación (6 MI)	UND	58.00
Cámara De Inspección H=3.00 M. Aprox. Sobre Tubería Existente.	UND	1.00

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 14 de 25

Caja de inspección de 60*60 cms. En concreto clase E (17,5 MPA) incluye tapa en concreto reforzado espesor 10 cms. con varilla D=3/8" separación cada 15 cms. En ambas direcciones	UND	1.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Presión Unión Soldada, Rde 21, 1 1/4	ML	617.29
Cierre de puntos hidráulicos y sanitarios	UND	90.00
Cajas de inspección 1 mx1 m interna concreto clase d e=0.10 m h= 1.18 m-1.38m, acero de refuerzo con varilla 1/2" c/ 10 cm en ambos sentidos no incluye tapa	UND	18.00
Cajas de inspección 0.7 mx0.7 m interna concreto clase d e=0.10 m h=1.5, acero de refuerzo con varilla 1/2" c/ 10 cm en ambos sentidos. Incluye tapa en marco de 2"x3/16 y contramarco de 1 1/2x 1/8 con refuerzo varilla 5/8 c/15 cm	UND	9.00
Suministro, Transp. e Instal. Tubería PVC Novafort 10" Enterrada	ML	75.07
Suministro e instalación tubería PVC aguas lluvias 4" (bajante)	ML	120.00
Sello en tubería (bajantes) con mortero 1:4 y sika boom	UND	30.00
Tapa plástica para cámara de inspección 1,2 * 1,2	UND	17.00
Suministro e Instalación de rejilla para piso de 3"	UND	76.00
Conexión agua caliente en quirófanos	UND	6.00
Suministro e instalación llave 1 1/4" PVC	UND	85.00
Suministro e instalación Puntos para diálisis en habitaciones hospitalización	UND	2.00
Suministro e instalación ducha con mezclador mono control	UND	7.00
Suministro, Transp. E Instal. Llave De Control metálica 1/2"	UND	53.00
Bajante aguas lluvias PVC cuadrado canal	ML	4.00
Suministro, Transp. E Instal. Llave De Control Metálica 2"	UND	3.00
Suministro, Transp. E Instal. Llave De Control Metálica 1 1/2"	UND	3.00
Suministro, Transp. E Instal. Llave De Control Metálica 1 "	UND	2.00
RED CONTRA INCENDIOS		
Mts Tubo 4" Sch 10 Hd (Incluye Accesorios De Instalación)	ML	98.79
Mts Tubo 2 1/2" Sch 10 Hd (Incluye Accesorios De Instalación)	ML	198.43
Mts Tubo 1 1/2" Sch 10 Hd (Incluye Accesorios De Instalación)	ML	100.54
Mts Tubo 1" Sch 40 Hd (Incluye Accesorios De Instalación)	ML	691.26
Rociador Pendent 1/2" (Incluye Accesorios De Instalación)	UND	283.00
Gabinete Clase II (Incluye Material De Relleno)	UND	5.00
Muro en ladrillo común en soga	M2	96.33
Revoque sobre muro espesor 3.0 cm. Mortero 1:3	M2	88.78
Losa de contrapiso espesor=8 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2	61.46
Excavación en material común a mano, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	132.94
Suministro, Figurado y amarre Acero de refuerzo 60000PSI 420Mpa	KG	668.91
Viga de enlace de 0.30*0.30 en concreto clase D (21 MPA)	ML	45.00
Vigas de cubierta de 0.12*0.20 en concreto clase D (21 MPA)	ML	28.92
Mts Tubo 1 1/4" Sch 10 Hd (Incluye Accesorios De Instalación)	ML	100.43
Válvula mariposa 4" para sistema Red Contra Incendio	UND	2.00
Losa MasterDeck 2" con Concreto 21 Mpa e= 0.10 - 0.12 m	M2	43.46


Contrato de Consultoría No. 034-2018



 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 15 de 25

Tee ranurada de 4"x 4"	UND	2.00
Tee mecánica de 4"x2 1/2	UND	2.00
Conexión sistema red contra incendio	UND	3.00
DETECCIÓN DE INCENDIOS		
Panel De Detección De Incendios	UND	1.00
Módulo De Lazo Direccional Doble(Se Utilizara Para Realizar Lo Lazo 5 Hospitalización Piso 4 Y Lazo 6 Piso De Salud Mental)- Capacidad 2 Circuitos De 125 Dispositivos.- Voltaje De Operación 24 Vdc Nominal.- Soporte Cableado Tipo A Y Tipo B.- Calibres De Cable Soportados De 18 A 12 Awg.- Temperatura De Operación 0° A 49° C."	UND	3.00
Detector De Humo Fotoeléctrico - Direccionamiento Electrónico, Incluyendo Función De Mapeo - Led Que Ofrece Información De Alarma, Falla O Problema.- Protección Contra Manipulaciones O Vandalismo- Detectores Con Ajuste Automático De Sensibilidad Y Avisos De Suciedad Del Sensor - Componentes Revestidos Para Resistir Polvo Y Humedad - Voltaje De Operación 19,95Vdc.- Temperatura De Operación 0 A 49°C."	UND	256.00
Detector Térmico- Alarma Por Temperatura Fija O Aumento Gradual De Temperatura.- Direccionamiento Electrónico, Incluyendo Función De Mapeo- Led Que Ofrece Información De Alarma, Falla O Problema.- Voltaje De Operación 19,95Vdc.- Temperatura De Operación 0 A 38°C."	UND	60.00
Base Estándar Para Detectores- Base Normalizada Para Conexión De Detector. - Fácil Montaje Y Conexión De Los Detector. - Diferentes Aplicación Para Las Bases Según La Necesidad."	UND	316.00
Amplificador Zonal De Audio (Se Utilizara Para Alimentar Los Altavoces De Hospitalización Piso 4 Y Piso De Salud Mental) - Alimentación 24 Vdc.- Corriente De Alarma 1120 Ma "	UND	5.00
Altavoz/Luz Estroboscópica Para Montaje En Muro- Seleccionable ¼ , ½, 1 , O 2 Vatios De Operación Y 15 , 30 , 75, O 110 De Cd.- Señal De Alta Salida 90 Db Para Tono De Alarma Y Mensajes De Voz.- Cableado De Incendios Podrá Ser De 18 A 12 Awg.- 2 W = 89 Db; 1 W = 86 Db; ½ W = 83 Db; ¼ W = 80 Db"	UND	13.00
Estación Manual- Dispositivo Manual De Doble Acción. - Direccional. - Certificaciones: Ul, Mea, Csfm. - Voltaje De Operación 19,95Vcc. - Temperatura De Operación 0°c A 49°c."	UND	9.00
Universal Stopper- Aplicación Para Interiores. - Alarma Al Abrir. - Tamper. - Etiqueta Personalizable. - Sirena De Advertencia De 95 A 110 Db."	UND	8.00
Unidad De Control De Audio	UND	1.00
Teclado Remoto Para El Panel	UND	1.00
Módulo De Entradas Dobles	UND	2.00
Detector De Humo Para Ductos De Aire	UND	8.00
Base De Aislamiento Para Detector De Humo	UND	8.00
Cable Flor 2X18Awg Para Detección De Lazo Direccional-Cable 2X18Awg	ML	3,165.07
Cable Fpir 4X18Awg Para Lazo De Notificación-Cable 4X18Awg	ML	973.64
Tubería Emt 3/4"- Tubería De Rutas De Detección De Incendios."	ML	4,496.10




 GOBIERNO DEL QUINDÍO COBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 16 de 25

Salida Para Detectores - Caja De Paso Metálica 12X12- Coraza De 3/4"- Coraza Flexible Con Aislante De PVC- Conectores Para Coraza De 3/4"- Espiral Plástica Negra- Accesorios"	ML	316.00
Salida Para Estaciones Manuales- Caja De Paso Metálica 12X12- Conectores Para Coraza De 3/4"- Accesorios"	ML	8.00
Salida Para Altavoces- Caja De Paso Metálica 12X12- Conectores Para Coraza De 3/4"- Accesorios"	MT	12.00
Instalación Del Equipamiento	UND	1.00
Componentes complementarios para funcionamiento del sistema de detección de incendios	UND	1.00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
Alimentador (3*1/0+1/0+6)	ML	49.71
Alimentador Tgral N2 A Tan (3*2+2+8)	ML	120.00
Alimentador (3*2+2/0+8)	ML	23.60
Alimentador (3*1/0+4/0+6)	ML	17.56
Alimentador (3*4/0+400+2)	ML	10.00
Tablero 3d 42 Ctos Con Espacio Para Totalizador + Protecciones	UND	10.00
Tablero 3e 12 Ctos Con Espacio Para Totalizador + Protecciones	UND	5.00
Tablero 3d 30 Ctos Con Espacio Para Totalizador + Protecciones	UND	3.00
Instalación UPS 3 KVA	UND	5.00
Tablero De Distribución 220 Vac (Emergencia G.Obstetricia)	UND	1.00
Instalación UPS 6 KVA Para Tableros Aislados Con Autonomía De 90 Minutos	UND	2.00
Tablero De Aislamiento De 5 Kva Con Protecciones (Incluye suministro e Instalación)	UND	2.00
Salida Suiche Sencillo, tubería emt 3/4", cable libre de halógeno	UND	241.00
Sal. Toma 1f Lámpara De Emergencia (C/Emt 3/4" / 3#12 / Toma) No Incluye Luminaria, incluye tubería EMT 3/4", cable libre de halógeno	UND	26.00
Salida Iluminación, tubería emt 3/4", cable libre de halógeno	UND	915.00
Salida Suiche Doble, tubería emt 3/4", cable libre de halógeno	UND	112.00
Salida Tomacorriente Monofásico Normal, incluye tubería EMT 3/4", cable libre de halógeno	UND	215.00
Salida Suiche Triple, tubería emt 3/4", cable libre de halógeno	UND	52.00
Salida Tomacorriente Monofásico Regulado, incluye tubería EMT 3/4", cable libre de halógeno	UND	13.00
Salida Tomacorriente Monofásico Emergencia, incluye tubería EMT 3/4", cable libre de halógeno	UND	45.00
Salida Tomacorriente Monofásico Grado Hospitalario - Normal, tubería emt 3/4", cable libre de halógeno	UND	110.00
Salida Tomacorriente Monofásico Grado Hospitalario - Emergencia, tubería emt 3/4", cable libre de halógeno	UND	309.00
Salida Tomacorriente Monofásico Grado Hospitalario - Regulado, tubería emt 3/4", cable libre de halógeno	UND	64.00
Salida Tomacorriente Monofásico Gfci, incluye tubería EMT 3/4", cable libre de halógeno	UND	93.00

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 17 de 25

Salida Tomacorriente Monofásico Grado Hospitalario - Aislado (Cable Bajo En Perdidas), tubería emt 3/4"	UND	16.00
Salida Tomacorriente Bifásico En Cable N° 10 Awg, incluye tubería EMT 3/4", cable libre de halógeno	UND	4.00
Salida Panel Cabecera Para Tomas Normal, Regulado Y Emergencia	UND	31.00
Bandeja Portacable + Accesorios	ML	815.22
Subalimentador Circuitos De Iluminación Cable 3#12	ML	17,647.59
Luminaria Tipo Panel Led 15 W	UND	458.00
Lámpara De Emergencia Led	UND	53.00
Luminaria Led Tipo Tortuga 15 W	UND	66.00
Suministro E Instalación Panel Led Rectangular De Sobreponer 43w	UND	198.00
Luminaria Tipo Panel Led 40 W 5700 K Hermética	UND	4.00
Luminaria Tipo Panel Led 40 W 5700 K Hermética Con Balasto De Emergencia	UND	4.00
Alumbrado De Evacuación, 1 Lux A Nivel De Suelo En Rutas De Evacuación, tubería EMT 3/4"	UND	48.00
Instalación Ups 10 Kva Para Red Regulada	UND	2.00
Suministro e instalación tablero de 4 circuitos trifilar y/o bifásico	UND	4.00
Suministro e instalación de Luminaria Tipo Panel Led 40 W 5700 K Hermética	UND	72.00
Suministro e instalación de extractor a 110 voltios de 14 pulgadas empotrado a muro	UND	2.00
Suministro e instalación cable coaxial para televisión	ML	883.44
Acometida Cable 2f#10+1N#10+1T#10	ML	364.00
Salida circuito de televisión, tubería EMT 3/4"	UND	56.00
Suministro e instalación Sensor de movimiento en techo	UND	7.00
Alimentador (3*4+4+8)	ML	15.00
Alimentador en aluminio (3*2/0+2/0+4)	ML	32.00
Alimentador en aluminio (3*250kcmil+250kcmil+4)	ML	24.00
Alimentador en cobre- aluminio (3*2/0 co+4/0 alum+4 alum)	ML	24.00
Alimentador (2*6+6+8)	ML	38.20
Alimentador (6+6+8)	ML	94.30
Alimentador (3*1/0+8+4)	ML	55.00
ADICIONALES ELECTROBARRAS Y BT		
Estructura metálica vertical para soporte de electrobarras	KG	996.00
Adecuación tablero existente para circuito de emergencia	GLB	1.00
Suministro e Instalación Tablero de distribución General Normal	GLB	1.00
Suministro e Instalación Tablero de distribución General Emergencias	GLB	1.00
Suministro e Instalación Tablero de Protección Normal Piso 3	GLB	1.00
Suministro e Instalación Tablero de Protección Emergencias Piso 3	GLB	1.00
Suministro e Instalación Tablero de Protección Normal Piso 4	GLB	1.00
Suministro e Instalación Tablero de Protección Emergencias Piso 4	GLB	1.00
Suministro e Instalación Tablero de Protección Normal Piso 6	GLB	1.00
Suministro e Instalación Tablero de Protección Emergencias Piso 6	GLB	1.00

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 18 de 25

Suministro e instalación acometida (3F2/0+1N2/0)+4	ML	40.00
Suministro e instalación acometida 3(3F3/0+1N3/0)+1/0	ML	20.00
Suministro e instalación de bandeja porta cable 20 cm x 5 cm	ML	40.84
Suministro e instalación canaleta metálica medidas 15 cm x 8 cm incluye tapa	ML	20.88
Suministro e instalación de protecciones para electrobarras normal, emergencia (ACTUALIZACIÓN FINAL)	UND	1.00
Suministro e instalación blindo barras de 1600 A- 630 A - Red Normal (ACTUALIZACIÓN FINAL)	UND	1.00
Suministro e instalación blindo barras de 1600 A- 630 A - Red Emergencia (ACTUALIZACIÓN FINAL)	UND	1.00
ADICIONALES SUBESTACION		
Instalación Transformador Trifásico Seco Tipo F De 630 Kva 13200v//208/127 V (Instalación) Para nuevo diseño sub estación	UND	2.00
Suministro e instalación de cableado y equipos gprs de tele medición requerido para señales de celda de medida, según retie y electrificadora regional, incluye medidor de respaldo	GLB	1.00
Suministro e instalación de lámparas hermética 40 w tipo sylvania	UND	13.00
Instalación Transferencia Automática En Media Tensión 13.2 Kv Para nuevo diseño sub estación (ACTUALIZACIÓN FINAL)	UND	1.00
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS SUBES		
Mortero De Nivelación E= De 5 A 8 Cm	M2	23.34
Corte pavimento con máquina, hasta 3cm	ML	63.00
Pintura Epoxica sobre piso en granito o esmaltado	M2	11.09
Rotura De Placa De E= 0.10 M. Para Tuberías Interiores En Edificios	M2	59.99
Excavación en material común a mano, Incluye cargue y retiro de sobrantes hasta 25Km	M3	14.19
Suministro, Figurado y amarre Acero de refuerzo 60000PSI 420Mpa	KG	62.56
Demoliciones De Muros En Mampostería Y/O Sistema Liviano Ancho Entre 0,10 Y 0,25 M; Altura Entre 1mt Y 3,03 M, En Esta Demolición Esta Incluida La Demolición De Cerámica Adosada Al Muro.	M2	124.39
Cerramiento Provisional en Lamina Drywall Una Cara y Plástico Color Blanco H=3,2 ML; Incluye Pintura Exterior Una Mano	M2	29.84
Muro en bloque estructural incluye lleno en concreto clase D 21 Mpa cada 50 cm en ambos sentidos (muro cortafuego);No incluye acero de refuerzo.	M2	64.80
Suministro e instalación puerta cortafuego dimensiones 1,1 m x 2,1 m Resistencia Fuego 120 minutos RF 120	UND	1.00
Canal en concreto clase D (21 MPA) Ld=1 m, Esp=0,1m, Incluye acero de refuerzo	ML	0.96
Canal en concreto clase D (21 MPA) Ld=1,20 m, Esp=0,1m, Incluye acero de refuerzo	ML	11.33
Canal en concreto clase D (21 MPA) Ld=1,30 m, Esp=0,1m, Incluye acero de refuerzo	ML	11.10
Canal en concreto clase D (21 MPA) Ld=1,40 m, Esp=0,1m, Incluye acero de refuerzo	ML	5.42

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 19 de 25

Viga de cimentación en concreto clase D (21 MPA) 20 cm x 20 cm, incluye acero de refuerzo	ML	4.80
Viga aérea de confinamiento en concreto clase D (21 MPA) 12 cm x 20 cm, incluye acero de refuerzo	ML	9.07
Tapa en lamina de alfajor, espesor 6 mm	M2	6.47
ADICIONALES BAJA TENSION		
Rotura De Placa De E= 0.10 M. Para Tuberías Interiores En Edificios	M2	9.98
Muro En Superboard 10 Mm 2 Cara, Cal 24, Estructurado @40,.5 Cm	M2	43.76
Tapa en lamina de alfajor, incluye marco en ángulo 1 1/2 x 1/8" BT	M2	11.81
Aterrizaje para elementos baja tensión	UND	4.00
Adecuación Sistema de ventilación natural para equipos de sub estación	GBL	1.00
CABLEADO ESTRUCTURADO		
Rack Cerrado De 2.10*.60*.80 Mts De 45 Und.	UND	4.00
Switch De 48 P Capa 3 - Administrable, Apilable 100/1000	UND	5.00
Patch Panel De 24 Ptos Cat 7A Amp (Herraje + Jacks)	UND	13.00
Nvr 24 Puertos (Incluye Disco Duro De 2 Tb)	UND	4.00
Switch De 24 P Administrable Para Cctv	UND	4.00
Organizador De Cable Doble	UND	13.00
Kit De Refrigeración	UND	8.00
Multitoma De 8 Servicios Para Rack	UND	8.00
Cable Utp Cat 7A	ML	3,233.77
Patch Cord 3 Pies 4 Pares - 1 Metro	UND	66.00
Patch Cord 7 Pies 4 Pares - 2 Metros	UND	64.00
Jacks Tera Amp Con Tapa Cat 7A	UND	104.00
Face Plate Cat 7A Amp Blank Insert	UND	89.00
Bandeja Metálica Portacable (3*.30*.10 Mts)	ML	404.22
Suministro e Instalación Tubería EMT Galvanizada 3/4"	ML	2,466.10
Acces Point: Poe 100/1000	UND	10.00
Cable utp categoría 6a	ML	5,145.21
Switch de 8 P	UND	1.00
GASES MEDICINALES		
Alarma De Área Ohio O2 Vac Con Sensores Remotos Y Válvulas De Bola De 1/4", Ref. 261852-12; Incluye instalación De La Caja, El Panel Y Los Sensores, Interconexión Eléctrica Interna De Los Módulos, Configuración Y Pruebas De Funcionamiento. (Cableado A Cero metros)	UND	5.00
Alarma De Área Ohio O2 Vac Air Con Sensores Remotos Y Válvulas De Bola De 1/4", Ref. 261853-124; Incluye Instalación De La Caja, El Panel Y Los Sensores, Interconexión Eléctrica Interna De Los Módulos, Configuración Y Pruebas De Funcionamiento. (Cableado a cero metros)	UND	1.00
Tubería De Cobre Tipo L. Diam: 1/2"	ML	762.10
Tubería De Cobre Tipo L. Diam: 3/4"	ML	564.23
Tubería De Cobre Tipo L. Diam: 1"	ML	131.67
Válvula De Corte En Acero Inoxidable Tipo 4 Tornillos 1000 Wog. (No Procedencia Asiática) Diam: 1/2". Incluye Adaptadores De Bronce. Todo Costo"	UND	137.00

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 20 de 25

Válvula De Corte En Acero Inoxidable Tipo 4 Tornillos 1000 Wog. (No Procedencia Asiática) Diam: 3/4". Incluye Adaptadores De Bronce. Todo Costo"	UND	21.00
Válvula De Corte En Acero Inoxidable Tipo 4 Tornillos 1000 Wog. (No Procedencia Asiática) Diam: 1". Incluye Adaptadores De Bronce. Todo Costo"	UND	6.00
Caja De Válvulas Con Válvulas Tipo 4 Tornillos 600 Wog. Diam: 1/2"-3/4". Fabricación Nacional. Incluye instalación"	UND	1.00
Caja De Válvulas Con Válvulas Tipo 4 Tornillos 600 Wog. Diam: 1/2"-1". Fabricación Nacional. Incluye instalación"	UND	2.00
Caja De Válvulas Con Válvulas Tipo 4 Tornillos 600 Wog. Diam: 1/2"-1/2"-3/4". Fabricación Nacional. Incluye Instalación"	UND	1.00
Pah Chem Wall Outlet - 1/2" - O2	UND	38.00
Pah Chem Wall Outlet - 1/2" - Vac	UND	36.00
Pah Chem Wall Outlet - 1/2" - Air	UND	4.00
Suministro de panel de cabecera de 1,2 m, con troqueles para salidas de los diferentes sistemas, incluye Pah Chem Wall Outlet - 1/2 O2 - Pah Chem Wall Outlet 1/2" Vac, no incluye tomas grado hospitalario	UND	33.00
Tubería De Cobre Tipo L. Diam: 1 1/2"	ML	4.25
Válvula De Corte En Acero Inoxidable Tipo 4 Tornillos 1000 Wog. (No Procedencia Asiática) Diam: 1 1/2". Incluye Adaptadores De Bronce. Todo Costo"	UND	2.00
Empalme de tuberías 1/2"-1 1/2" de gas a red existente para contingencias en zonas asistenciales hospitalaria	UND	14.00
Suministro e instalación de cilindros para la red de gases Oxígeno para contingencias en zonas asistenciales hospitalaria	UND	10.00
Suministro e instalación tapa registro para válvulas de gases	UND	47.00
LLAMADO PACIENTE - ENFERMERIA		
Instalación Sistema Llamado Paciente-Enfermería	UND	1.00
VENTILACIÓN MECÁNICA (HVAC)		
Instalación de equipo de depuración, aire acondicionado y retomo uma-01 y uma-02	UND	2.00
Instalación de equipo de depuración activa, calefacción y retomo photocatalasys uma-03	UND	1.00
Filtro Foto catalítico Para Depuración Activa	UND	3.00
Montaje de ventilador axial para instalación en conducto para un caudal inferior a 2000 cfm	UND	4.00
Montaje de ventilador axial para instalación en conducto para un caudal aproximado de 10.000 cfm	UND	1.00
Ducto En Lámina Galvanizada Para Sistema De Hvac Renovación De Aire	M²	636.21
Ducto En Lámina Galvanizada Para Sistema De Hvac Retorno De Aire	M²	507.37
Ducto En Lámina Galvanizada Para Sistema De Hvac Extracción De Aires	M²	824.383342
Difusores De Ventilación (Remates De Ductos) 8X8"	UND	10.00
Difusores De Ventilación (Remates De Ductos) 10X10"	UND	16.00
Difusores De Ventilación (Remates De Ductos) 12X12"	UND	9.00
Rejillas De Retorno Y Extracción (Remates De Ductos) 6X6"	UND	78.00

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 21 de 25

Rejillas De Retorno Y Extracción (Remates De Ductos) 8X6"	UND	37.00
Rejillas De Retorno Y Extracción (Remates De Ductos) 8X8"	UND	30.00
Rejillas De Retorno Y Extracción (Remates De Ductos) 10X10"	UND	11.00
Cableado En Alambre Eléctrico #10	ML	15.00
Instalación Sistema De Control	UND	1.00
Variador De Frecuencia	UND	6.00
Suministro e instalación de rejillas plástica para ventilación	UND	4.00
Suministro e instalación de Dámper para escotillas de ventilación	Pulg ²	12,320.00
Tubería de PVC pre aislada HDPC+UV diámetro 2 1/2"	ML	95.84
Tubería de PVC pre aislada HDPC+UV diámetro 2 "	ML	13.56
Tubería de PVC pre aislada HDPC+UV diámetro 1 "	ML	14.00
Válvula circuito setter diámetro 2"	UND	2.00
Válvula circuito setter diámetro 1"	UND	1.00
Válvula de corte latón 125 PSI diámetro 2 1/2"	UND	2.00
Junta anti vibratoria diámetro 2"	UND	2.00
Junta anti vibratoria diámetro 1"	UND	2.00
Termómetro de caratula 3" con termo pozo	UND	6.00
manómetro 0-100 PSI, caratula 3", acople 1/4" con válvula de corte y sifón para manómetro	UND	6.00
Aislante Térmico Dcut- Rap 1 1/2"	M ²	1,183.20
Ducto flexible aislado 10"	ml	4.00
Ducto Flexible aislado 6"	ml	4.00
Difusores De Ventilación (Remates De Ductos) 6X6"	UND	12.00
Difusores De Ventilación (Remates De Ductos) 14X14"	UND	1.00
Rejillas De Retorno Y Extracción (Remates De Ductos) 14X12"	UND	1.00
Rejillas De Retorno Y Extracción (Remates De Ductos) 16X12"	UND	2.00
Cable apantallado 4 X18 AWG EMT 1/2"	ML	150.00
Ingeniería de detalle, programación y arranque de sistema de control	UND	1.00
Tablero eléctrico para maniobra de motores sistema aire acondicionado y ventilación mecánica, 12 circuitos, potencia total estimada 34.35 Kw. Tensión 220V/60Hz/3Ph	UND	1.00
Tablero de control Y comunicación (incluye gabinete, tarjetas controladoras, relevos, fuente regulada, bornes y dispositivos de protección)	UND	1.00
Software de control con licencia para 50 controladores, incluye router BACnet	UND	1.00
Suministro e instalación coraza tipo americana 3/4"	ML	8.93
Suministro e instalación coraza tipo americana 1/2"	ML	101.02
INSTALACIONES MECÁNICAS		
Ascensor Camillero de 5 paradas (Instalación)	UND	1.00
VARIOS		
Barras Pmr En Baños	ML	66.87
Suministro e instalación espejo plano 3 mm	M2	47.76
Suministro e instalación soporte en Superboard Inclinación 10° para espejos	UND	49.00
EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
Ups 6 Kva (Equipo)	UND	2.00
Transformador Trifásico Seco De 630 Kva (Equipo)	UND	2.00

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 22 de 25

Unidad Manejadora De Agua Helada Trabajo Pesado Doble Pared Caudal 4100-4200 Cfm, Incluye: Ventilador Motor Trifásico 220/440 Voltios, Filtro HEPA 99.5 a 99.99 %	UND	1.00
Unidad Manejadora De Agua Helada Trabajo Pesado Doble Pared Caudal 4500 a 5000 Cfm, Incluye: Ventilador Motor Trifásico 220/440 Voltios, Filtro HEPA 99.5 a 99.99 %	UND	1.00
Unidad Manejadora de Expansión Directa Trabajo Pesado Doble Pared - Pintura Electrostática Uso Exterior Para 1000 a 1250 CFM Incluye Filtros Planos 35% A 65 % 9 - Ventilador Motor 3 Fases 220/440V, Filtros Hepa 99.5 A 99.99%	UND	1.00
Extractor helicocentrífugo en línea, Caudal: 450 a 550 C.F.M., potencia de 100 a 150 Wtts, 110 V.	UND	2.00
Extractor helicocentrífugo en línea, Caudal: 150 a 200 C.F.M., potencia de 25 a 50 Wtts, 110 V.	UND	1.00
Caja/Extractor de ventilación, incluye ventilador centrífugo de doble oído DA, incluye filtros en aluminio lavables y pre filtros, Caudal: 9500 a 10000 C.F.M., Motor Trifásico 230/460V.	UND	1.00
Ascensor Camillero de 5 paradas (Equipo)	UND	1.00
Sistema de Llamado de enfermería con botón de cama con batería o para alimentación a 110V, y con botón especial para pacientes de salud mental, incluye pera para botón de cama	UND	1.00
Suministro UPS 3 Kva Monofásica	UND	5.00
Suministro UPS 10 Kva Trifásico	UND	2.00
Unidad de ventilación UVE-01 (obstetricia piso 3), tipo hospitalaria, gabinete pared sencilla, ventilador aleta curva adelante, pre filtro 80-85%, caudal 3305 CFM, motor 3 Hp. Tensión 220V/60Hz/3Ph	UND	1.00
Unidad de ventilación UVE-02 (lactarios piso 3), tipo hospitalaria, gabinete pared sencilla, ventilador aleta curva adelante, pre filtro 80-85%, caudal 930 CFM, motor 1 Hp. Tensión 220V/60Hz/3Ph	UND	1.00
Ventilador helicocentrífugo VEX-04. Caudal 130 CFM, Tensión 110-120V/60Hz/1Ph	UND	1.00
Suministro y montaje de Unidad extractor de aire (Salud mental - sótano) para un caudal aproximado de 2000 CFM, conexiones flexibles y soportes anti vibratorios, etc. Totalmente instalado, probado y funcionando. Incluye arrancador directo y cableado de control	UND	1.00
Suministro de transferencia incluido Celda de medida tres elementos de serie 24kv ref CMT-MBMP 16 KA, 630A (actualización final)	UND	1.00
REAJUSTE ITEMS CONTRACTUALES EQUIPAMIENTO		
CONTINGENCIAS		
Desmonte de Ventanas metálicas	M2	16.50
Desmonte de lámpara existente	UND	24.00
Corte Y Taponamiento PVC 1/2" A 1 1/2" Incluye Pegante, Accesorios De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	UND	6.00
Suministro E Instalación Sanitario Ganamax Corona o Similar Incluye Accesorios Pegante, Y De Mas Elementos Necesarios Para La Ejecución Del Ítem	JGO	2.00

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016
		Página 23 de 25

Suministro e instalación tubería PVC sanitaria 2"	ML	174.09
Salida Suiche Sencillo, tubería emt 3/4", cable libre de halógeno	UND	2.00
PRELIMINARES		
Cerramiento Provisional en Lamina Drywall Una Cara y Plástico Color Blanco H=3,2 ML; Incluye Pintura Exterior Una Mano	M2	27.83
Demoliciones De Muros En Mampostería Y/O Sistema Liviano Ancho Entre 0,10 Y 0,25 M; Altura Entre 1mt Y 3,03 M, En Esta Demolición Esta Incluida La Demolición De Cerámica Adosada Al Muro.	M2	11.15
Desmonte de aparatos sanitarios incluye grifería	UND	5.00
Retiro De Escombros Hospitalario Para Limpieza Inicial Patio(Disposición Especial Relleno Sanitario).	M3	44.80
Desmonte de Reja en Perfilera Tipo Mueble, Tubo Cuadrado De 1"X 1", Elementos Verticales Espaciados Cada 10 Cm.	M2	6.64
Desmonte Y Retiro De Red Eléctrica Existente En Placa, Incluye Accesorios. y traslado sitio interno de disposición de desmontes	M2	111.50
MAMPOSTERÍA		
Nivelación de piso en Mortero 1:4 e= 0.0 - 0.05m	M2	46.45
Instalación De Piso En Baldosa De Granito, Incluye Pulida	M2	79.56
CARPINTERÍA METÁLICA		
Suministro E Instalación De Película De Seguridad Clear 4 Clo 760 Spectrtas	M2	60.22
Baranda Pasamanos en tubería 2" incluye pintura	M2	1.10
ACCESORIOS E INCRUSTACIONES		
Ducha Teléfono Anti vandálico	UND	2.00
PREFABRICADOS		
Suministro e Instalación de Mueble Gabinete Inferior , en material MDF High Gloss 18 mm Termo laminado color blanco, resistente a la humedad (antibacterial), con puertas batientes y entrepaño intermedio, acabado liso, acabado exterior en Pintura Tipo Poliuretano Color Blanco.	ML	4.28
ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
Anclajes en varilla de 5/8" perforación de 3/4", profundidad de 10-15cm	UND	84.00
Suministro e instalación de tubo estructural cuadrado 100 * 100 e: 3 mm	ML	6.00
Suministro e instalación placa de Superboard 20 mm	M2	4.20
INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS		
Suministro e instalación de tubería PVC presión Unión soldada, RDE 21 diámetro=2 1/2"	ML	35.00
Suministro, Transp. E Instal. Tubería De Cpvc Ultratemp De Alto Impacto, 2" Agua Caliente	ML	43.56
Suministro, Transp. E Instal. Tubería De Cpvc Ultratemp De Alto Impacto, 1-1/2" Agua Caliente, Incluye Accesorios	ML	95.25
Punto PVC hidráulico de 1/2"	UND	33.00
Suministro, Transp. E Instal. Llaves De Control 2 1/4"	UND	6.00
Empalmes De Nuevas Redes En PVC A Montante Vertical Existente En H.G.	UND	12.00
Rotura De Placa De E= 0.10 M. Para Tuberías Interiores En Edificios	M2	11.80
Losa de contrapiso espesor=10 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2	45.99

Contrato de Consultoría No. 034-2018




 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 24 de 25

Suministro e instalación tubería PVC sanitaria 4"	ML	18.02
Punto PVC sanitario de 2"	UND	5.00
Punto Sanitario En PVC, 2" Reventilación (6 MI)	UND	10.00
Suministro e Instalación de Tubería PVC Presión Unión Soldada, Rde 21, 1 1/4	ML	50.79
Suministro e instalación de rejilla para piso de 3"	UND	7.00
Suministro, Transp. E Instal. Llave De Control metálica 1/2"	UND	44.00
Suministro, Transp. E Instal. Llave De Control Metálica 2"	UND	2.00
RED CONTRA INCENDIOS		
Mts Tubo 2 1/2" Sch 10 Hd (Incluye Accesorios De Instalación)	ML	4.44
Mts Tubo 1" Sch 40 Hd (Incluye Accesorios De Instalación)	ML	83.34
Estuco sobre Revoque o muro	M2	45.00
DETECCIÓN DE INCENDIOS		
Detector De Humo Fotoeléctrico - Direccionamiento Electrónico, Incluyendo Función De Mapeo - Led Que Ofrece Información De Alarma, Falla O Problema.- Protección Contra Manipulaciones O Vandalismo- Detectores Con Ajuste Automático De Sensibilidad Y Avisos De Suciedad Del Sensor - Componentes Revestidos Para Resistir Polvo Y Humedad - Voltaje De Operación 19.95Vdc.- Temperatura De Operación 0 A 49°C."	UND	1.00
Tubería Emt 3/4"- Tubería De Rutas De Detección De Incendios."	ML	107.00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
Instalación UPS 3 KVA	UND	1.00
Salida Tomacorriente Monofásico Gfci, incluye tubería EMT 3/4", cable libre de halógeno	UND	8.00
Bandeja Portacable + Accesorios	ML	10.42
Suministro e instalación cable coaxial para televisión	ML	1,097.34
Salida circuito de televisión, tubería EMT 3/4"	UND	5.00
CABLEADO ESTRUCTURADO		
Suministro e Instalación Tubería EMT Galvanizada 3/4"	ML	57.00
GASES MEDICINALES		
Tubería De Cobre Tipo L. Díam: 1/2"	ML	178.27
Tubería De Cobre Tipo L. Díam: 1"	ML	91.48
Válvula De Corte En Acero Inoxidable Tipo 4 Tornillos 1000 Wog. (No Procedencia Asiática) Díam: 1". Incluye Adaptadores De Bronce. Todo Costo"	UND	3.00
Caja De Válvulas Con Válvulas Tipo 4 Tornillos 600 Wog. Díam: 1/2"-1/2"-3/4". Fabricación Nacional. Incluye Instalación"	UND	2.00
Pah Chem Wall Outlet - 1/2" - Air	UND	1.00
Empalme de tuberías 1/2"-1 1/2" de gas a red existente para contingencias en zonas asistenciales hospitalaria	UND	3.00
VENTILACIÓN MECÁNICA (HVAC)		
Ducto En Lámina Galvanizada Para Sistema De Hvac Extracción De Aires	M2	313.89
Rejillas De Retorno Y Extracción (Remates De Ductos) 10X10"	UND	5.00
Suministro e instalación de Dámper para escotillas de ventilación	Pulg²	500.00

Contrato de Consultoría No. 034-2018



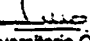
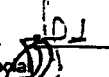
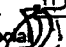
 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 25 de 25

Las obras objeto del contrato de obra fueron entregadas en el tiempo y la calidad requerida, calificándose como BUENAS, pero a la fecha de expedición de esta Certificación no se ha LIQUIDADADO.

Para constancia se firma en Armenia Quindío, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).



RUBEN DARIO CASTILLO ESCOBAR
 Secretario de Aguas e Infraestructura

Nota: En la copia se adhieren y se anulan estampillas según Decreto 0199 del 28 de febrero de 2005, así: Pro-Desarrollo según Decreto 01332 del 20 de diciembre de 2023, Pro Hospital según Decreto 01331 del 20 de diciembre de 2023, por valor de \$3.500 c/u respectivamente

Elaboro: Lilibana P. Giraldo M.- Técnico Administrativo Grado 03 
 Revisión técnica: Carlos Hugo Lizarazo Vera – Profesional Universitario Grado 04 
 Vo. Bo.: Vanessa Katherine Rincón G – Director Operativo Infraestructura Vial y Social 

TRAMITE FINALIZADO: Solicitud Certificación de fecha 19/01/2024 al correo electrónico jefaturasocial@gobernacionquindio.gov.co, infraestructura@quindio.gov.co



	FORMATO	Código: F-INF-14
	Acta Final	Versión: 02 Fecha: 01/08/2018
		Página 1 de 14

ACTA FINAL

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 034 DE 2018

TIPO DE CONTRATO : CONSULTORÍA
CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA REMODELACION, MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO DE AREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS.QUINDIO
FECHA DE INICIACIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2018
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 20 MESES
PRORROGA 1: 4 MESES
PRORROGA 2: 8 MESES
PRORROGA 3: 5 MESES
PRORROGA 4: 22 DIAS
SUSPENSIÓN 1: 25 DE NOVIEMBRE 2020
REINICIO 1: 05 DE ABRIL DE 2021
SUSPENSIÓN 2: 17 DE DICIEMBRE DE 2021
REINICIO 2: 17 DE JUNIO DE 2022
SUSPENSIÓN 3: 21 DE JUNIO DE 2022
REINICIO 3: 23 DE JUNIO DE 2022
SUSPENSIÓN 4: 15 DE DICIEMBRE DE 2022
REINICIO 4: 30 DE ENERO DE 2023
PLAZO TOTAL CONTRATO: 37 MESES Y 16 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2023
<p>En la Secretaria de Aguas e Infraestructura de la Gobernación del Quindío, el día de hoy catorce (14) de febrero del año 2023, nos reunimos: María Margarita Zapata Paredes en calidad de representante legal de la FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL en calidad de INTERVENTOR y Vanessa Katherine Rincón Gaviria en calidad de SUPERVISOR del contrato de interventoría, con el fin de suscribir el Acta final del contrato de Consultoría No. 034 de 2018.</p> <p>Es de aclarar como lo indica el objeto del contrato, esta interventoría hace vigilancia, seguimiento y control al Contrato de Obra SID N°056 de 2018, por consiguiente las observaciones que se describen a continuación corresponden a las actividades pendientes por subsanar por el contratista CONSORCIO SALUD QUINDIO, y hasta tanto no sea recibido a satisfacción el contrato de Obra N°056 de 2018, no es posibles realizar el recibo a satisfacción del Contrato de Consultoría N°034 de 2018.</p>





FORMATO

Código: F-INF-14

Acta Final

Versión: 02

Fecha: 01/08/2018

Página 2 de 14

OBSERVACIONES TÉCNICAS.

FASE I

Se deja constancia que la fase I fue entregada y recibida por la ESE como entidad beneficiaria con el formato de la Gobernación del Quindío "acta de entrega de obra protocolaria" formato F-INF-41, de la siguiente manera:

- Piso 6 hospitalización – 26 de septiembre de 2020
- Sótano salud mental – 14 de octubre de 2020
- Piso 3 ginecoobstetricia – 14 de octubre de 2020
- Equipos de ventilación mecánica – 06 de abril de 2021

Igualmente, el área de sótano alimentación fue entregada el 31 de agosto de 2019 mediante el formato de la ESE "acta de entrega y recibo parcial de obra"

Por otra parte, se deja constancia que no ha sido posible cerrar las actas de entrega protocolaria toda vez que a un está pendiente el recibo final del subsistema de detección de incendios el cual como se informó en comité de obra del 23 de noviembre del 2021, este se realizar la entrega junto con la fase II, siendo este el único pendiente para la fase I.

FASE II

Piso 3:

PISO 3 FASE II		
#	actividad pendiente	ubicación
1	resane filo ventana parte inferior izq.	ventana corredor principal
2	descuadre ventana parte superior	ventana corredor principal
3	filo interno	solárium
4	películas abombadas	solárium
5	muros con manchas generales	solárium
6	vidrios sucios	solárium
7	retiro de cinta enmascarar puerta	solárium
8	puerta no arrastra al abrir	solárium
9	mejorar silicona lavamanos	habitación 10
10	películas abombadas puerta baño	habitación 10
11	aseo en sifones lavamanos	habitación 10
12	arreglo de apertura llaves gases medicinales	habitación 10
13	nivelar aparatos eléctricos panel de cabecera	habitación 10
14	películas con burbujas ventana	habitación 10
15	perfil puerta cara interne tallado	habitación 10
16	mejorar silicona lavamanos	habitación 11
17	mancha pared baño	habitación 11
18	mejorar dilatación mesón himac	habitación 11
19	nivelar aparatos eléctricos panel de cabecera	habitación 11
20	película abombada ventana	habitación 11
21	mejorar silicona lavamanos	habitación 09
22	película abombada ventana	habitación 09
23	mancha pared baño	habitación 09
24	mejorar silicona lavamanos	habitación 12





FORMATO

Código: F-INF-14

Acta Final

Versión: 02

Fecha: 01/08/2018

Página 3 de 14

25	mancha pared baño	habitación 12
26	revisar dilatación media caña muro, debe de ser pareja	habitación 12
27	película abombada ventana	habitación 12
28	película con burbujas puerta p.	habitación 08
29	mejorar silicona lavamanos	habitación 08
30	película abombada ventana	habitación 08
31	mejorar silicona lavamanos	habitación 13
32	película abombada ventana	habitación 13
33	película con burbujas puerta p.	habitación 13
34	sellar entrepaño con silicona mueble mdf	habitación 13
35	mejorar silicona lavamanos	habitación 07
36	pelón en mesón himac	habitación 07
37	película abombada ventana	habitación 07
38	mejorar silicona lavamanos	habitación 14
39	olor a sifón fuerte	habitación 14
40	mejorar filo lavamanos	habitación 14
41	dilación azul media caña muro, emparejarla	habitación 14
42	película abombada ventana	habitación 14
43	hacer el recorte en curvas de media caña	habitación 14
44	película con burbujas puerta p.	habitación 06
45	borde toma gfcí	habitación 06
46	película con burbujas puerta baño	habitación 06
47	película abombada ventana	habitación 06
48	marquilla en película "hecho en Colombia"	habitación 05
49	mesón manchado himac	habitación 05
50	enchape de piso ducha rayado	habitación 05
51	película abombada ventana	habitación 05
52	dotación gabinete contraincendios	corredor principal
53	mesón himac superior con pelón	estación de enfermería
54	filo bajo espejo baños	estación de enfermería
55	unión media caña y muro en rincones baños	estación de enfermería
56	mejorar unión media caña lavado de patos	lavado de patos
57	cambiar lavamanos por lavaplatos	lavado de patos
58	película abombada ventana	lavado de patos
59	tapar dilatación	lavado de patos
60	falta mediacaña piso	lavado de patos
61	falta mediacaña filo de muro	lavado de patos
62	mejorar silicona en mesón	trabajo limpio y trabajo sucio
63	pasacables mesón	estación de enfermería
64	manchón muro al lado del tv	estación de enfermería
65	poceta aseo pendiente	cto aseo
66	mejorar silicona lavamanos	habitación 04
67	manchón en filo lavamanos	habitación 04
68	película abombada ventana	habitación 04
69	película abombada ventana	habitación 03
70	lámpara manchada grande	habitación 03
71	manchón azul puerta PVC	habitación 03
72	limpieza espejo borde con pintura	habitación 03
73	mejorar terminación borde himac	habitación 03





FORMATO

Código: F-INF-14

Acta Final

Versión: 02

Fecha: 01/08/2018

Página 4 de 14

74	mejorar silicona lavamanos	habitación 02
75	mejorar películas puerta	habitación 02
76	filo puerta con pegotes	habitación 02
77	cambio de vidrio ventana	habitación 02
78	mejorar silicona lavamanos	habitación 01
79	mejorar películas puerta	habitación 01
80	filo puerta con pegotes	habitación 01
81	película abombada ventana	habitación 01
82	aseo general	recepción de alimentos
83	puerta vaivén sucia	corredor sucio
84	ventana de residuos no pueden abrir	residuos ordinarios
85	llenar huecos ventanas	residuos ordinarios
86	tuberías de gases	residuos ordinarios
87	resane interruptor	riesgo biológico
88	pinos ventanas	baños social h
89	retiro de plástico de protección divisiones	baños social h
90	voltear el apoyo sanitario movilidad reducida	baños social h
91	voltear el apoyo sanitario movilidad reducida	baños social m
92	Llave lavamanos suelta	Habitación 12
93	Revisar desagüe push lavamanos	Habitación 14
94	Revisar sifón ducha porque vacía lento	Habitación 07
95	Llaves de paso de agua frío y agua caliente no se pueden abrir por tubo existente	Estación de enfermería
96	Abrir escotilla agua fría	Habitación 04
97	Retirar tubería de aire industrial	Cuartos de residuos
98	Lavamanos con filtración en el sifón	Baños mujeres generales
99	Resaltar gabinete red contra incendios en planos	planos
100	Poner flecha sentido en la caja de corte general	Corredor principal
101	Revisar tuberías de gases que estén recubiertas con el tubo conduit verde y que no corresponden a la red de oxígeno ponerlo del color que es	Habitación 01
102	Sistema DTI aun muestra errores no sale como normal	Cuarto de datos
103	Revisar detectores del área de alimentación	Alimentación sótano
104	Se realizó prueba en estación manual y no se activo	Escaleras piso 3
105	Se requiere el certificado NFPA de la instalación DTI	Piso 3
106	Se requiere instalar un anunciador por la distancia entre alimentación con el piso 7	general
107	Al ingreso del piso existen dos suiches dobles, los cuales cada uno aparece con dos circuitos con fases diferentes, esto no es permitido que en una misma caja hayan fases diferentes para cada circuito	Corredor principal

Piso 4:

PISO 4 FASE II





FORMATO

Código: F-INF-14

Acta Final

Versión: 02

Fecha: 01/08/2018

Página 5 de 14

#	actividad pendiente	ubicación
1	película abombada puerta p	solárium
2	restricción de ventanas	solárium
3	tomas con tapas... gris	solárium
4	aseo ventanas aluminio	solárium
5	películas con burbujas en ventanas	solárium
6	películas con burbujas en ventanas	corredor principal
7	película abombada puerta p	habitación 12
8	resane de lavamanos	habitación 12
9	aseo guardacamillas	habitación 12
10	filo baño	habitación 12
11	películas con burbujas en ventanas	habitación 12
12	ventana torcida	habitación 12
13	salida cámaras	corredor principal
14	falta detector de baño	habitación 11
15	remate rincón mediacaña grano	habitación 11
16	películas con burbujas en ventanas	habitación 11
17	unión lavamanos	habitación 13
18	manchas bajo mesón	habitación 13
19	manchas en muros	habitación 13
20	remate rincón mediacaña grano	habitación 13
21	películas con burbujas en ventanas	habitación 13
22	filo esquinero	habitación 13
23	película abombada puerta p	habitación 10
24	películas con burbujas en ventanas	habitación 10
25	falta detector de baño	habitación 10
26	asegurar escotilla válvulas	habitación 14
27	películas con burbujas en ventanas	habitación 14
28	ventana torcida	habitación 14
29	resane sifón lavamanos	habitación 09
30	películas con burbujas en ventanas	habitación 09
31	resane lavamanos	habitación 15
32	aseo detector de humo	habitación 15
33	resane sifón lavamanos	habitación 15
34	películas con burbujas en ventanas	habitación 15
35	falta detector de baño	habitación 08
36	sin películas	habitación 08
37	remate rincón mediacaña grano	habitación 15
38	resane sifón lavamanos	habitación 16
39	remate lavamanos	habitación 16
40	olor a sifón en baño	habitación 16
41	lavamanos con goteo	habitación 07
42	falta detector de baño	habitación 07
43	resane sifón lavamanos	habitación 07
44	remate rincón mediacaña grano	habitación 07
45	resane rincón cielo raso	habitación 07
46	resane lavamanos	habitación 06
47	remate rincón mediacaña grano	habitación 06
48	aseo pared espejo	baño H. est. enf.
49	resane sifón lavamanos	baño M. est. enf.





FORMATO

Código: F-INF-14

Acta Final

Versión: 02

Fecha: 01/08/2018

Página 6 de 14

50	películas con burbujas en ventanas	descanso personal
51	falta media caña	lavado de patos
52	cambio de lavamanos a lavaplatos	lavado de patos
53	películas con burbujas en ventanas	lavado de patos
54	resane rincón cielo raso	lavado de patos
55	resane sifón lavamanos	trabajo sucio
56	resane sifón lavamanos	trabajo limpio
57	pasa cables	estación enfermería
58	resane sifón lavamanos	estación enfermería
59	no se recibe poceta falta terminar rejilla sifón metálica	poceta
60	pintar llave de salida	poceta
61	agua salpica al abrir llave	poceta
62	revisar poceta rayada lavamanos	habitación 05
63	media caña ducha	habitación 05
64	aseo ventanas aluminio	habitación 05
65	falta películas	habitación 05
66	aseo ventanas aluminio	habitación 04
67	falta películas	habitación 04
68	falta tapa ciega	habitación 17
69	aseo vidrios	habitación 17
70	resane lavamanos	corredor principal
71	falta detector de baño	habitación 2 y 3
72	resane lavamanos	habitación 2 y 3
73	remate rincón mediacaña grano	habitación 2 y 3
74	resane sifón lavamanos	habitación 2 y 3
75	ajustar lámpara baño	habitación 2 y 3
76	películas con burbujas en ventanas	habitación 18
77	pintura dissipador	habitación 18
78	faltan rejillas de piso	ctos residuos
79	daño en piso	ctos residuos
80	resane en llave de jardín	ctos residuos
81	sello de ventana	ctos residuos
82	tope de puerta	baños sala espera
83	resane en lámpara	baños sala espera
84	mejorar dilatación y empalme graniplast vano baños social piso 3	fachada
85	Se requiere el certificado NFPA de la instalación DTI	Piso 4


CUARTOS ELÉCTRICOS:

- Mejorar acabado y detalles de pintura tapas de alfajor ducto electrobarras
- Terminar marcación de tableros eléctricos en general
- Aseo general en los cuartos

SUBESTACIÓN ELÉCTRICA:

- Puesta en marcha de equipos instalados una vez se realice maniobra por parte de la empresa prestadora del servicio público



	FORMATO	Código: F-INF-14
	Acta Final	Versión: 02 Fecha: 01/08/2018
		Página 7 de 14

- Marcación de tableros generales y celdas de transformadores
- Aseo general

OBSERVACIONES DOCUMENTALES:

- **BALANCE FINAL:** Documento actualizado a la fecha de terminación del contrato de obra con las cantidades relacionadas en la columna de mayores y menores correspondiente a las actividades ejecutadas y sus respectivas memorias de cálculo de cantidades dentro del formato F-INF-08.
- **PLAN DE SOSTENIBILIDAD:** Pendiente entrega del DOSSIER, Manual de mantenimiento, Manual de uso y Registro de la entrega a la ESE como beneficiaria, Actas de desarrollo de los talleres de capacitación integral con el personal de la ESE.
- **PLANOS RECORD:** Deben incluir planos detallados de todos los subsistemas; arquitectónico, hidrosanitario, gases medicinales, ventilación mecánica, eléctricos, DTI y RCI. La información debe ser congruente con el balance final para todos los efectos.
- **POLIZAS ACTUALIZADAS:** Aprobación por parte de la Entidad Territorial de las pólizas actualizadas entregadas por el contratista.
- **SEGURIDAD SOCIAL:** Pago de última planilla correspondiente a los meses de dic 2022, enero y febrero de 2023.
- **SISOMA:** Formatos y seguimiento general al plan de bioseguridad, exámenes médicos de ingreso y egreso del personal. Informe total de las capacitaciones realizadas al personal con su respectivo registro fotográfico.
- Paz y salvo de proveedores, caja de compensación y FIC.
- Registro fotográfico antes, durante y después.
- Informe final del contratista.
- Cierre de actas de vecindad con la ESE.

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

FASE I

SALUD MENTAL







FORMATO

Código: F-INF-14

Acta Final

Versión: 02

Fecha: 01/08/2018

Página 8 de 14



PISO 3 GINECOOBSTETRICIA







FORMATO

Código: F-INF-14

Acta Final

Versión: 02

Fecha: 01/08/2018

Página 9 de 14



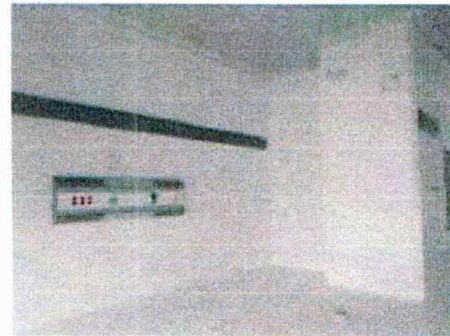
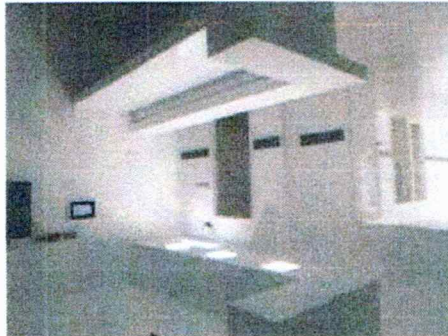
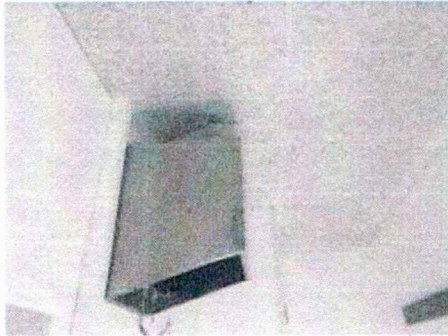
PISO 6 HOSPITALIZACIÓN






PISO 3 HOSPITALIZACIÓN

FASE II



	FORMATO	Acta Final
	Código: F-INF-14	Versión: 02
		Página 10 de 14





FORMATO

Código: F-INF-14

Acta Final

Versión: 02

Fecha: 01/08/2018

Página 11 de 14



PISO 4 HOSPITALIZACIÓN





FORMATO

Código: F-INF-14

Acta Final

Versión: 02

Fecha: 01/08/2018

Página 12 de 14



SUBESTACIÓN ELÉCTRICA





FORMATO

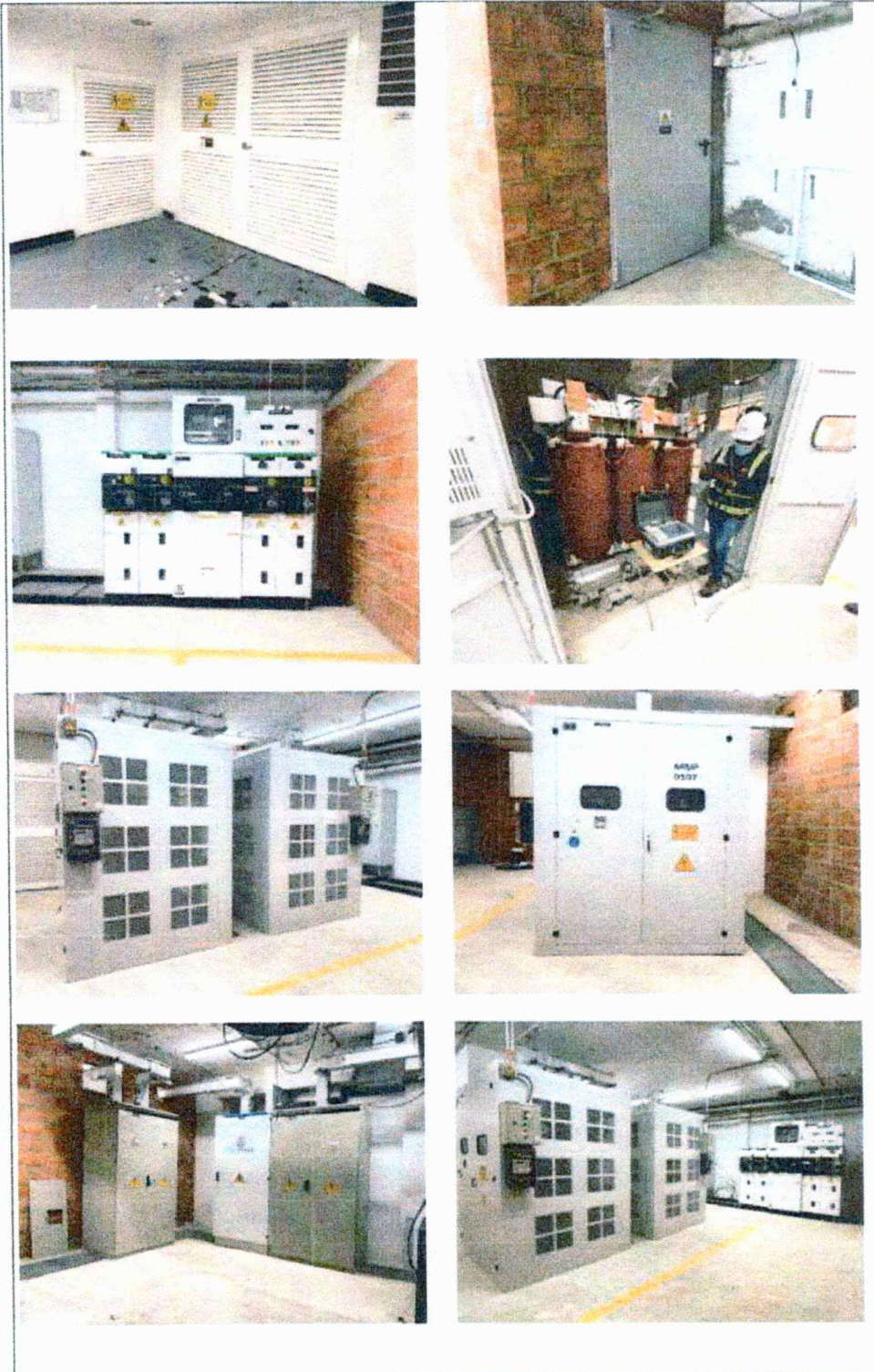
Código: F-INF-14

Acta Final


Versión: 02

Fecha: 01/08/2018

Página 13 de 14





	FORMATO	Código: F-INF-14
	Acta Final	Versión: 02 Fecha: 01/08/2018
		Página 14 de 14

Con relación al contrato de Consultoría N°034 de 2018, se dejan las siguientes observaciones:

- Entrega de Informe Final
- Evidencia de la certificación de puntos para las redes de datos, los cuales son CAT 7ª
- Evidencia de las certificaciones RETIE y RETILAP, emitidas por la entidad competente; las cuales se deberán anexar al informe final como requisito del último pago de la interventoría ejercida.
- Proyectar el acta de liquidación del contrato de obra, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.

De acuerdo al recorrido realizado y teniendo la necesidad de cumplir con las observaciones relacionadas en la presente acta, se otorgó al contratista de obra cincuenta (50) días calendario para subsanarlas contados a partir del 06 de febrero, por lo anterior se programa la próxima reunión para el día 10 de abril de 2023, a fin de verificar su cumplimiento.

Se firma la presente Acta por los que en ella intervienen, a los catorce (14) días del mes de febrero del año 2023.

 <p>Vanessa Katherine Rincón Gaviria Supervisor del contrato Departamento del Quindío</p>	 <p>María Margarita Zapata Paredes FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOSEDICOL R. L. Interventoría.</p>
--	---





MODIFICATORIO No. 002 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 034 DE 2018
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA FUNDACION EDIFICANDO
COLOMBIANOS EDICOL.

OBJETO: "INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA REMODELACION, MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO DE AREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FISICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS.QUINDIO".

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

NIT. 890.001.639-1

CONTRATISTA FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL

NIT. 900.032.390-1

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES

N° DE IDENTIFICACION 66.862.498 de Cali, Valle

VALOR INICIAL: MIL DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.010.960.700 00) INCLUIDO IVA.

MODIFICATORIO N°02 ADICIÓN DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$202.157.200) IVA INCLUIDO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO. MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$1.213.117.900,00) M/CTE INCLUIDO AII.

PLAZO EJECUCION INICIAL: VEINTE (20) MESES.

PRORROGA: CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO: 28 DE DICIEMBRE DE 2018.

FECHA DE TERMINACION INICIAL: 27 DE AGOSTO DE 2020

FECHA DE TERMINACION: 27 DE DICIEMBRE DE 2020

SECRETARIA JURIDICA
1 MES 9 AÑO 2020
Mamela

Entre los suscritos a saber: **JHON JABER CASTRO MANCERA**, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Armenia, (Quindío), identificado con la cédula de ciudadanía No. 7 557.817 expedida en Armenia (Q.) obrando en nombre y representación del Departamento del Quindío, en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, según Decreto de Nombramiento No. 304 del 13 de mayo de 2020, ante el señor Gobernador del Quindío, quien se encuentra debidamente autorizado para celebrar el presente modificatorio de conformidad con el artículo 11 numeral 3, literal b) de la ley 80 de 1993, la Ordenanza No. 001 del 13 de enero de 2020, emanada de la Honorable Asamblea Departamental. "POR MEDIO DE LA CUAL SE





AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS” y de conformidad con el artículo décimo sexto del Decreto 00081 del 17 de enero del 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DE GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA**”, Decreto 099 del 24 de enero del 2020 **“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DE GASTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA**”, Decreto 0653 del 16 de diciembre de 2019 **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**”, y quien para efectos del presente modificatorio, se denominará **EL DEPARTAMENTO**, de una parte y de la otra, **LA FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL**, representada legalmente por la señora **MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N°. 66.862.498 de Cali, Valle, quien para efectos del presente modificatorio al contrato de Obra No. 034 de 2018, se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio previas las siguientes consideraciones: 1. Que el Departamento del Quindío suscribió con la **FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL** identificada con el NIT. 900.032.390-1, cuya representante legal es la Economista **MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES** identificada con el número de C.C. 66.862.498 de Cali, Valle, el contrato de Consultoría No. 034 de 2018.”, con un plazo de ejecución de (20) meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que tuvo ocurrencia el día veintiocho (28) de diciembre de 2018, con fecha de terminación el veintisiete (27) de agosto de 2020. 2. Que se firmó acta de inicio el día 28 de diciembre del año 2018, luego de llevarse a cabo la etapa precontractual del concurso de méritos abierto N°027 de 2018, el cual fue adjudicado el 17 de diciembre de 2018. 3. Que el día 25 de septiembre de 2019, se realizó modificatorio N°01 al contrato de Consultoría N°034 de 2018, con el fin de ajustar la cobertura del amparo de calidad del servicio. 4. Que mediante documentos R-20400 del 06 de agosto de 2019 y R-23414 del 06 de septiembre de 2019, la **FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL** en calidad de firma Interventora, presenta balance N°04 y N°05 del contrato de obra N° 056 de 2018 respectivamente, manifestando la necesidad de recursos adicionales para el contrato, debido a que con los recursos aprobados en el proyecto no es posible cubrir la totalidad de ítems nuevos y mayores cantidades de obra de ítems contractuales los cuales surgieron una vez realizada la revisión de planos de construcción, de la proyección de las contingencias de obra que garantizaran la continuidad de la prestación del servicio de la **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS** y por el surgimiento de ítems no previstos que se evidenciaron durante la etapa de demolición de pisos y cielo raso de las áreas en intervención. 5. Conforme con lo solicitado por la firma interventora **FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL**, mediante documentos R-20400 del 06 de agosto de 2019 y R-23414 del 06 de septiembre de 2019 se han realizado los modificatorios N°01 y N°02 al contrato de obra N°056 de 2018, consistentes en la adición por un valor total de **MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.519.415.555,57)** y una prórroga de 4 meses estableciendo como nueva fecha de terminación del contrato de obra N°056 de 2018 el 27 de noviembre de 2020. 6. Que el Departamento del Quindío previo a dar trámite de aprobación a las referidas solicitudes de adición de recursos y prórroga al contrato de Obra N° 056 de 2018 y en consideración a que la fuente de financiación del proyecto **REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS**” con código BPIN 2017000040014, es el Sistema General de Regalías, se procedió a realizar ajuste, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.4.2.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema





General de Regalías (SGR), el cual consistió en la adición de la suma de MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$1.716.416.628.00) para el proyecto en los componentes de obra civil, interventoria de obra y Dotación institucional Fase I: mobiliario asistencial y equipos TIC en el edificio 4 tercer piso, edificio 4 sótano, edificio 4 sexto piso, trámite que quedó aprobado mediante el acta No 66 del 21 de diciembre de 2019 y Acuerdo N°63 del 26 de diciembre de 2019. 7. Que mediante documento 056-311 radicado en el correo electrónico oficial de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, infraestructura@quindio.gov.co, el 28 de mayo de 2020, la firma Interventora FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL, solicita adición y prórroga del contrato de consultoría N°034 de 2018, basándose lo siguiente:

(...)

“...Teniendo en cuenta que el pasado 6 de septiembre de 2019, se solicitó una adición en valor y tiempo (\$1.394.245.988 - cuatro (4) meses), al contrato de obra 056 de 2018 cuyo contratista es el CONSORCIO SALUD QUINDIO, debido a que con los recursos aprobados en el proyecto no es posible cubrir la totalidad de ítems nuevos y mayores cantidades de obra de ítems contractuales, los cuales surgieron una vez realizada la revisión de los planos de construcción, adición aprobada por el ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN mediante acta No 66 del 21 de diciembre de 2019 y acuerdo No 63 del 26 de diciembre de 2019 adición realizada mediante el modificadorio No 002 con certificado de disponibilidad presupuestal No 629 y registro presupuestal de compromisos No 1028.

De la manera más atenta, le solicito se estudie adicionar en \$202.157.200 DOS CIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOS CIENTOS PESOS (adjunto oferta económica), y prorrogar en CUATRO (4) meses el contrato de consultoría No 034 de 2018. En la propuesta adjunta se propone la participación de un profesional en salud ocupacional: dentro del personal mínimo requerido en los pliegos del concurso de méritos de la consultoría no lo solicitaban pero debido a las medidas decretadas por el gobierno nacional exactamente en la resolución No 666 de 2020 por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus covid-19, la representante legal de la fundación edificando colombianos María Margarita Zapata Paredes en aras de realizar un seguimiento, control y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad el personal tanto de obra como administrativo del CONSORCIO SALUD QUINDIO, considera pertinente incluir dentro de su personal profesional por el tiempo restante del proyecto a un profesional SISO con una dedicación del 50%, por lo tanto, reitero sea analizada mi propuesta y en caso de ser aprobada iniciar con el proceso de adición al contrato 034 de 2020.

8. Que para realizar la presente adición el Departamento cuenta con la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$202.157.200) IVA INCLUIDO, amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1978 del 20 de Agosto de 2020. 9. Que el contrato de Consultoría N°034 de 2018 se encuentra vigente en su plazo de ejecución y en cumplimiento del Artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 que a su letra reza: Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993”, se deberá prorrogar el tiempo de ejecución del Contrato de Consultoría en CUATRO MESES (04), tiempo prorrogado al contrato de Obra N°056 de 2018 mediante modificadorio N°02 del 05 de marzo de 2020. 10. Que conforme con lo expresado por la firma interventora FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL, la supervisión considera técnicamente viable modificar el contrato de consultoría No. 034 de 2018, siendo necesario adicionar el valor del contrato en la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$202.157.200), IVA INCLUIDO. 11. Que analizadas estas causas y los rendimientos promedio alcanzados por el interventor, la supervisión considera que el interventor





requiere por lo menos de CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO para terminar la interventoría que se realiza a las obras del Hospital San Juan de Dios 12. Que en virtud de lo anterior se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato en ciento veinte (120) días calendario. 13. con el fin de autorizar la modificación a la **CLAUSULA QUINTA – PLAZO**, prorrogándolo en **CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO** más. 14. Que atendiendo la solicitud elevada por parte de la interventoría del contrato y al observar viable su solicitud de adición y prórroga, se procede a suscribir el presente modificatorio al contrato de interventoría N° 034 de 2018, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** modificar la cláusula **TERCERA VALOR Y FORMA DE PAGO** la cual quedara de la siguiente manera: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato asciende a la suma de: MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$1.213.117.900,00) M/CTE INCLUIDO AIU. "A. **ALTERNATIVA 1:** El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, mediante pagos parciales y sin fórmula de reajuste, hasta llegar al cien por ciento (100%), así: a. Un Anticipo, correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, al cual podrá renunciar libremente el contratista lo que será manifestado expresamente en su propuesta, de lo contrario el valor será amortizado en cada pago parcial y en el pago final. Para el manejo de los recursos del anticipo se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 9^o de la Ley 1474 de 2011 cual dispone lo siguiente: "En los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente, salvo que el contrato sea de menor o mínima cuantía.", así como el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual señala "Patrimonio autónomo para el manejo de anticipos. En los casos previstos en la ley, el contratista debe suscribir un contrato de fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo, con una sociedad fiduciaria autorizada para ese fin por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual la Entidad Estatal debe entregar el valor del anticipo" y especialmente la minuta que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente. b. Pagos parciales, correspondientes al noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra a la cual se realizará la interventoría, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por el supervisor del contrato y el presupuesto disponible. A cada pago parcial y/o final se amortizará proporcionalmente el anticipo. c. Un último pago, correspondiente al diez por ciento (10%) restante a la entrega de la obra. A este pago se amortizará el saldo del anticipo (si aplica). Siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: 1. Entrega de los certificados de RETIE, RETILAP, redes de datos, expedidos por entidad competente. 2. Suscripción del acta de recibo final y recibo a satisfacción del contrato de obra vigilado o intervenido. 3. Suscripción del acta de entrega de Obra, donde se certifique que ésta es recibida por el Departamento del Quindío. 4. Proyección, revisión y aceptación por parte del Departamento del Quindío, del acta de Liquidación del contrato de obra. **NOTA:** Para cada pago el interventor presentará al supervisor del contrato, los informes de Interventoría donde se relacionan las actividades realizadas y el avance en porcentaje de ejecución de la obra, de conformidad con la programación de obra y con las especificaciones técnicas establecidas por el Departamento, acompañado de los soportes y evidencias (actas de comité de obra, actas de reunión, registro fotográfico, etc.) y de las planillas y recibos de pago por concepto de aportes al Sistema General de la Seguridad Social y aportes parafiscales a los que haya lugar. El Supervisor revisará cada uno de los informes presentados, verificará el cumplimiento de las actividades reportadas y elaborará la respectiva acta de supervisión aprobando el





pago. En todo caso, queda entendido que la forma de pago se realizará de acuerdo a la obra recibida y aprobada por la interventoría y sujetos a revisión y aprobación por parte del Supervisor del contrato, lo que supone la entrega real y efectiva de los informes y/o productos pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados. A los pagos tramitados se le descontarán las retenciones y deducciones de ley a que haya lugar. Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema general de seguridad social y parafiscal a los que haya lugar en los términos de ley".

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la CLÁUSULA CUARTA — PLAZO DE EJECUCION la cual quedará de la siguiente manera: El plazo de ejecución del contrato es de VEINTICUATRO (24) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. El plazo para la liquidación del contrato será de SEIS (6) MESES contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución del mismo.

CLAUSULA TERCERA: El contratista se compromete a ampliar las vigencias de los riesgos amparados en la CLAUSULA DECIMO NOVENA – GARANTIAS CONTRACTUALES Y CLAUSULA DE INDEMNIDAD. del contrato de Interventoría No. 034 de 2018, en el valor adicionado, es la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOS CIENTOS PESOS M/CTE (\$202.157.200.00), amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No.1978 del 20 de Agosto de 2020 y la prórroga de 4 meses calendario.

CLAUSULA CUARTA: el presente modificatorio se perfeccionará con la firma de las partes, además una vez firmado el mismo, el contratista tendrá un término de tres (3) días hábiles para allegar la ampliación de los amparos.


CLAUSULA QUINTA: el contratista asumirá los gastos que demande la legalización del presente modificatorio.

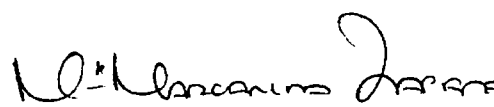
CLAUSULA SEXTA: Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el Contrato de interventoría No. 034 de 2018, continuarán vigentes y no sufren modificación alguna.

CLÁUSULA SEPTIMA: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes.

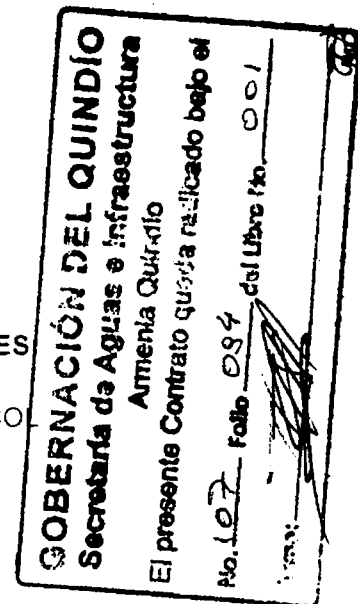
Para constancia se firma en Armenia (Q), a los () del Mes de () del 2020.

27 AGO 2020


JHON JABER CASTRO MANCERA
 Secretario de Aguas e Infraestructura
 CONTRATANTE


MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
 Representante Legal
 Fundación Edificando Colombianos EDICO
 Contratista

Elaboro y Reviso: Edward Quintero – Director Jurídico







Imprenta RR

**MODIFICATORIO No. 004 AL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 034
DE 2018.**

**CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA FUNDACION EDIFICANDO
COLOMBIANOS EDICOL CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES MARIA MARGARITA
ZAPATA PAREDES**

OBJETO: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA REMODELACION, MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO DE AREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FISICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS. QUINDIO".

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
NIT. 890.001.639-1

CONTRATISTA: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL.
NIT. 900.032.390-1

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
C.C 66.862.498 de Cali.

VALOR INICIAL: MIL DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.010.960.700.00) INCLUIDO IVA.

VALOR TOTAL CONTRATO: MIL DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.010.960.700.00) INCLUIDO IVA

ADICION N°01: DOS CIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOS CIENTOS PESOS (\$202.157.200), IVA INCLUIDO

VALOR TOTAL: MIL DOCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$1.213.117.900.00)

PLAZO EJECUCIÓN INICIAL: VEINTE (20) MESES

PRÓRROGA N°01: CUATRO (04) MESES

PRÓRROGA N°02: OCHO (08) MESES

PLAZO EJECUCIÓN FINAL: TREINTA Y DOS (32) MESES

SUSPENSION N°01: VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2020

REINICIO: CINCO (05) DE ABRIL DE 2021

FECHA DE INICIO: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

FECHA DE TERMINACION: 07 DE ENERO DE 2022

4





Entre los suscritos a saber: **GILBERTO GUTIERREZ CARO**, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Armenia, (Quindío), identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.552.308 expedida en Armenia (Q.), obrando en nombre y representación del Departamento del Quindío, en calidad de Secretario de Aguas e Infraestructura, según Decreto de Nombramiento No. 00156 del 17 de marzo de 2021, ante el señor Gobernador del Quindío, quien se encuentra debidamente autorizado para celebrar el presente modificatorio de conformidad con el artículo 11 numeral 3, literal b) de la ley 80 de 1993, la Ordenanza No. 005 del 29 de junio de 2021, emanada de la Honorable Asamblea Departamental, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS"** y de conformidad con el artículo décimo sexto del Decreto 00081 del 17 de enero del 2020 **"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DE GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA"**, Decreto 099 del 24 de enero del 2020 **"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DE GASTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA"**, Decreto 0653 del 16 de diciembre de 2019 **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**, y quien para efectos del presente modificatorio, se denominará **EL DEPARTAMENTO**, de una parte y de la otra, la **FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL con NIT 900.032.390-1** cuya representante legal es la Economista **MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 66.862.498 de Cali, quien para efectos del presente modificatorio al contrato de consultoría No. 034 de 2018, se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio previas las siguientes consideraciones: 1. Que el Departamento del Quindío suscribió con la **FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL con NIT 900.032.390-1**, cuya representante es la Economista **MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES con C.C. 66.862.498 de Cali**, el contrato de Consultoría No. 034 de 2018. 2. Que se firmó acta de inicio el día 28 de diciembre del año 2018, luego de llevarse a cabo la etapa precontractual del concurso de méritos abierto N°027 de 2018, el cual fue adjudicado el 17 de diciembre de 2018. 3. Que el día 25 de septiembre de 2019, se realizó modificatorio N°01 al contrato de Consultoría N°034 de 2018, con el fin de ajustar la cobertura del amparo de calidad del servicio. 4. Mediante documentos R-20400 del 06 de agosto de 2019 y R-23414 del 06 de septiembre de 2019, la **FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL** en calidad de firma Interventora, presenta balance N°04 y N°05 del contrato de obra N°056 de 2018 respectivamente, manifestando la necesidad de recursos adicionales, debido a que con los recursos aprobados en el proyecto no era posible cubrir la totalidad de ítems nuevos y mayores cantidades de obra de ítems contractuales, los cuales surgieron una vez realizada la revisión de planos de construcción, la proyección de las contingencias de obra han garantizado la continuidad de la prestación del servicio de la **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS** y por el surgimiento de ítems no previstos que se evidenciaron durante la etapa de demolición de pisos y cieloraso de las áreas en intervención. 5. Que el Departamento del Quindío previo a dar trámite de aprobación a las referidas solicitudes de adición de recursos y prórroga al contrato de Obra N° 056 de 2018 y en consideración a que la fuente de financiación del proyecto **REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS** con código BPIN 2017000040014, es el Sistema General de Regalías, procedió a realizar ajuste, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.4.2.2.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), el cual consistió en la adición de la suma de **MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$1.716.416.628.00)** en los componentes de obra civil, interventoría de obra y Dotación institucional Fase I: mobiliario asistencial y equipos TIC en el edificio 4 tercer piso, edificio 4 sótano, edificio 4 sexto piso, trámite que quedó aprobado mediante Acuerdo N°63 del 26 de diciembre de 2019. 6. Que el 27 de

Jm





agosto de 2020, luego de avalar el documento N°056-311 radicado en el correo electrónico oficial de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, infraestructura@quindio.gov.co del 28 de mayo de 2020, por la firma Interventora FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL, se suscribe modificación N°02, consistente en la adición y prórroga al contrato de Consultoría N°034 de 2018, en la suma de DOS CIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOS CIENTOS PESOS (\$202.157.200) IVA INCLUIDO y ampliando el plazo de ejecución en CUATRO (04) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación del 27 de diciembre de 2020. 7. Que a solicitud de la supervisión, mediante documento N°056 - 0450 R-9198 del 21 de octubre de 2020, la FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL, remite informe de las razones técnicas que no permitieron la entrega de la Fase I correspondiente a la zona de Gineco-obstetricia - edificio 4 tercer piso, Salud Mental - edificio 4 sótano, Hospitalización - edificio 4 sexto piso y Zona de Alimentación sótano - Edificio 1, en las fechas inicialmente establecidas (27 de julio de 2019, 31 de mayo de 2020, 31 de julio de 2020 y 12 de septiembre de 2020). 8. Que el 06 de noviembre de 2020, en la Secretaría de Aguas e Infraestructura se realizó mesa de trabajo, la cual contó con la participación de funcionarios de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios, Contratista de Obra e Interventoría y personal adscrito a las Secretarías de Planeación y Aguas e Infraestructura del Departamento, en la cual se llegó a la conclusión de suspender temporalmente las actividades asociadas a la ejecución del contrato de obra N° 056 de 2018 y Consultoría N°034 de 2018, al no contar con los espacios que permitieran continuar la intervención de la fase II de la obra civil. 9. Que posteriormente, mediante documento CE 272 CSQ del 24 de noviembre de 2020 y remitido a la entidad contratante por la firma interventora FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL mediante oficio R-10379 del 25 de noviembre de 2020, el CONSORCIO SALUD QUINDIO radicó cronograma de intervención de la fase II y matriz de riesgos, estableciendo como plazo para ejecución de las obras faltantes del contrato, 270 días calendario. 10. Que el 25 de noviembre de 2020 se suscribió acta de suspensión temporal de los contratos de Obra e Interventoría, al no contar con espacios que permitieran continuar la intervención de la fase II de la obra civil. 11. Que el día 05 de abril de 2021, se suscribe acta de reinicio de los contratos de obra e interventoría, luego de llevarse a cabo reunión en las instalaciones de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios, y durante la cual se hizo entrega de los espacios requeridos para continuar con las actividades de la fase II del componente de obra civil y se analizaron los aspectos tales como protocolos de demolición, zona de acopio de sobrantes de demolición y rutas de trabajo seguro para la circulación del personal de la obra, entre otros. 12. Que el 06 de abril de 2021, la FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL mediante documento No 056-0486 y N°056-0486-1, en calidad de interventor, radica ante la entidad contratante, solicitud de prórroga al contrato de obra correspondiente a 8 meses y 16 días estableciendo con nueva fecha de terminación el 21 de diciembre de 2021 y un plazo total de ejecución del contrato de Obra N°056 de 2018, de treinta y un meses (31) y dieciséis (16) días calendario. 13. En tal sentido la firma interventora FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL mediante documentos N°056-493 radicado interno R-3683 del 23 de abril, presenta a la Secretaría de Aguas e Infraestructura solicitud de modificación al Contrato Consultoría N°034 de 2018, correspondiente a adición por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$349.109.824.00) y prórroga de ocho (08) meses. 14. Que, en consideración de lo anterior, el 07 de mayo de 2021, se suscribe el modificatorio N°03 al contrato de Consultoría N°034 de 2018 correspondiente a la prórroga de ocho (08) meses, con la cual se establece como nueva fecha de terminación el 07 de enero de 2022. 15. Que la Secretaría de Aguas e Infraestructura realizó los trámites administrativos pertinentes, tendientes a obtener el ajuste al proyecto BPIN 2017000040014 en el componente de interventoría, en consideración a la solicitud de adición de la firma interventora FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL, situación que fue aprobada mediante Decreto 278 del 24 de mayo de 2021. 16. Que el contrato de Consultoría N°034 de 2018 se encuentra vigente en su plazo de ejecución y en cumplimiento del Artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 que a su letra reza: *Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo*

43





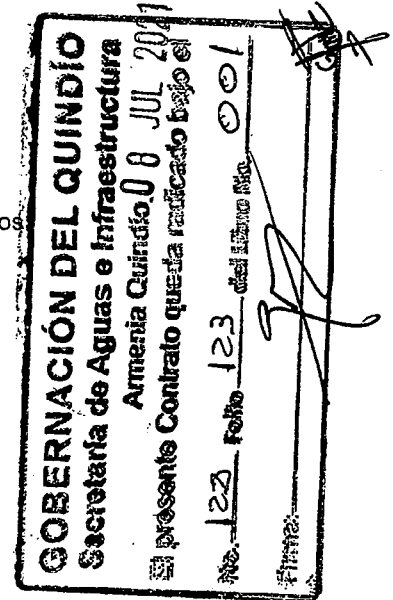
40 de la Ley 80 de 1993 "se deberá adicionar el valor el contrato en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$349.109.824.00) conforme con el cuadro denominado PRESUPUESTO INTERVENTORIA ADICION N°02, documento N°056-0522 R-6038, para lo cual el Departamento del Quindío cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2553 del 29 de junio de 2021. 17. Por lo antes expuesto, esta supervisión considera técnicamente viable modificar el contrato de consultoría No. 034 de 2018, siendo necesario adicionar el valor del contrato en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$349.109.824.00) IVA INCLUIDO. 18 Conforme al reporte semanal de interventoría correspondiente a la semana 107 de ejecución del proyecto, el contrato de Obra N°056 de 2018, presenta un avance del 67.98%. **CLAUSULA PRIMERA:** Autorizar la modificación de la cláusula TERCERA VALOR Y FORMA DE PAGO, la cual quedará así VALOR MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.562.227.724.00).El **CLAUSULA SEGUNDA** : contratista se compromete a ampliar las vigencias de los riesgos amparados en la CLAUSULA DÉCIMO NOVENA – GARANTIAS CONTRACTUALES Y CLAUSULA DE INDEMNIDAD, del contrato de Consultoría No. 034 de 2018, en el valor adicionado, es decir la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$349.109.824.00) IVA INCLUIDO. **CLAUSULA TERCERA** Las demás estipulaciones del contrato de consultoría No. 034 de 2018 no sufrirán modificaciones por lo que continúan vigentes y obligan a las partes **CLAUSULA CUARTA:** El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Armenia (Q), a los 07 JUL 2021 días del mes de julio del año 2021.

GILBERTO GUTIERREZ CARO
Secretario de Aguas e Infraestructura
CONTRATANTE

MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
Representante legal Fundación Edificando colombianos
CONTRATISTA

Elaboró: Laura Toro Torres: Abogada - Abogada Contratista SAID
Revisó: Edwar Quintero Rodríguez / Director Jurídico SAID
Revisó: José Álvaro Arce Pimental- Abogado Contratista SAID
Aprobó: Gilberto Gutiérrez Caro- Secretario de Aguas e Infraestructura.







SECRETARÍA JURÍDICA Y DE
CONTRATACIÓN



**MODIFICATORIO No. 005 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 034 DE 2018,
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y FUNDACIÓN EDIFICANDO
COLOMBIANOS EDICOL.**

OBJETO:	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA REMODELACION, MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO DE AREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FISICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS QUINDIO.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
NIT.	NIT: 900.032.390-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
CC.	66.862.498 de Cali
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.010.960.700.00) INCLUIDO IVA.
ADICION N°01	DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$202.157.200), IVA INCLUIDO
ADICION N°02	TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$349.109.824.00) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL	MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.562.227.724.00).
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:	VEINTE (20) MESES
FECHA DE INICIO	28 DE DICIEMBRE DE 2018
PRÓRROGA N°01	CUATRO (4) MESES
PRÓRROGA N°02	OCHO (08) MESES
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	TREINTA Y DOS (32) MESES
SUSPENSION N°01	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2020
REINICIO N°01	CINCO (05) DE ABRIL DE 2021
SUSPENSION N°02	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2021
REINICIO N°02	DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2022

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co

23





Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE
CONTRATACIÓN



GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

SUSPENSION N°03	VEINTIUN (21) DE JUNIO DE 2022
REINICIO N°03	VEINTITRES (23) DE JUNIO DE 2022
VALOR ADICIONAR:	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$214.885.650.00)
PLAZO A PRORROGAR:	CINCO MESES (05)

Entre los suscritos a saber: el señor **JULIAN MAURICIO JARA MORALES**, mayor y domiciliado en Armenia Q., identificado con la cédula de ciudadanía No. 89.006.761 de Armenia (Q), obrando en nombre y representación del Departamento del Quindío, en calidad de Secretario Jurídico y de Contratación, según Acta de posesión No. 349 del 15 de mayo del 2020; quien se encuentra debidamente autorizado para celebrar el presente contrato de conformidad con el artículo 11 numeral 3, literal b) de la ley 80 de 1993, la Ordenanza No. 006 del 29 de abril de 2022, emanada de la Honorable Asamblea Departamental, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS"** y de conformidad con el Decreto 0653 del 16 de diciembre de 2019 **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**, Decreto 0081 del 17 de enero del 2020 **"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DE GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA"** y el Decreto 099 del 24 de enero del 2020 **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NÚMERO 081 DEL 17 DE ENERO DEL 2020"**, y quien para efectos del presente modificatorio al CONTRATO DE CONSULTORIA No. 034 DE 2018, en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra: a, la FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL con NIT 900.032.390-1 cuya representante legal es la Economista MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 66.862.498 de Cali, quien para efectos del presente modificatorio, se denominará El CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente modificatorio número 005 al Contrato de CONTRATO DE CONSULTORIA No. 034 DE 2018 previo las siguientes consideraciones: 1. Que el Departamento del Quindío suscribió con la FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL con NIT 900.032.390-1, cuya representante es la Economista MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES con C.C. 66.862.498 de Cali, el contrato de Consultoría No. 034 de 2018 cuyo objeto es "INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA REMODELACION, MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO DE AREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FISICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS QUINDIO". 2. Que el plazo de ejecución del contrato se estableció en VEINTE (20) MESES, para lo cual se suscribió el acta de inicio el día 28 de diciembre del año 2018. 3. Que el valor del contrato se fijó en la suma de MIL DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.010.960.700.00) INCLUIDO IVA. 4. Que el día 25 de septiembre de 2019, se realizó modificatorio No 01 al contrato de Consultoría No 034 de 2018, con el fin de ajustar la cobertura del amparo de calidad del servicio. 5. Que el 27 de agosto de 2020, se suscribe modificación N°02, adición y prórroga al contrato de Consultoría N°034 de 2018, en la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$202.157.200) IVA INCLUIDO y el plazo de ejecución en CUATRO

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co





SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



(04) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación del 27 de diciembre de 2020. **6.** Que el 25 de noviembre de 2020 se suscribió acta de suspensión temporal de los contratos de Obra e interventoría, al no contar con espacios que permitieran continuar la intervención de la fase II de la obra civil. **7.** Que el día 05 de abril de 2021, se suscribe acta de reinicio de los contratos de obra e interventoría, luego de llevarse a cabo reunión en las instalaciones de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios, y durante la cual se hizo entrega de los espacios requeridos para continuar con las actividades de la fase II del componente de obra civil y se analizaron los aspectos tales como protocolos de demolición, zona de acopio de sobrantes de demolición y rutas de trabajo seguro para la circulación del personal de la obra, entre otros. **8.** Que el 05 de mayo de 2021, se suscribe modificación N°03, prórroga al contrato de Consultoría N°034 de 2018, incrementando el plazo de ejecución en OCHO (08) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el 07 de enero de 2022. **9.** Que el 07 de julio de 2021, se suscribe modificación N°04, adición al contrato de Consultoría N°034 de 2018, en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$349.109.824.00) IVA INCLUIDO. **10.** Que el día 17 de Diciembre de 2021 se realiza acta de suspensión temporal No 02 al contrato de Consultoría N°034 de 2018. **11.** Que el día 17 de Junio de 2022 se realiza acta de Reinicio No 02 al contrato de Consultoría N°034 de 2018. **12.** Que el día 21 de Junio de 2022 se realiza acta de suspensión temporal No 03 al contrato de Consultoría N°034 de 2018. **13.** Que el día 23 de Junio de 2022 se realiza acta de Reinicio No 03 al contrato de Consultoría N°034 de 2018. **14.** Que en cumplimiento de sus obligaciones contractuales específicamente las derivadas del control financiero y de ejecución al contrato de Obra, de manera periódica tanto contratista CONSORCIO SALUD QUINDIO, como la firma interventora FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL, han realizado balances al contrato de Obra N°056 de 2018, que han ajustado las cantidades contractuales a las condiciones encontradas en las áreas intervenidas y si es del caso evidenciado la necesidad de ejecutar actividades no previstas y/o mayores cantidades de obra, indispensables para lograr el alcance del contrato. **15.** Que en virtud de lo anterior, luego de llevarse a cabo el balance N°10 y diferentes mesas técnicas de trabajo dentro de la ejecución del contrato de Obra N°056 de 2018, el pasado 22 de noviembre, la firma FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL, mediante documento N°056-0591 con radicado interno R-11621 del 23 de noviembre de 2021, presenta solicitud de adición y prórroga al contrato de obra N°056 de 2018 e interventoría N°034 de 2018, por la suma de la suma de \$1.271.462.472 (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (M/CTE), como se discrimina a continuación:

43

CONCEPTO ADICIÓN DE RECURSOS	VALOR DEL RECURSO
Valor adición al contrato de obra 056-2018 de acuerdo a balance No 10	\$1.081.576.862.00
Valor adición para certificación RETIE en subestación (Transformación) – Contrato de Consultoría N°034 de 2018	\$28.932.137.00

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co





Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



Valor adición para verificación y certificación sistema de medida frontera Hospital – Contrato de Consultoría N°034 de 2018	\$31.047.686.00
Valor mayor permanencia de la interventoría (– Contrato de Consultoría N°034 de 2018 (4 meses)	\$129.905.787.00
VALOR TOTAL DE RECURSOS PARA ADICIÓN	\$1.271.462.472.00

16. Que con el fin de dar respuesta de fondo a solicitud de adición y prórroga del Contrato de Obra N°056 de 2018 y de Interventoría N°034 de 2018, en consideración que la fuente de financiación es el Sistema General de Regalías, el Departamento del Quindío realizó el trámite de ajuste al proyecto "REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS" con código BPIN 2017000040014, trámite que fue concretado con el Decreto de Aprobación N°00724 del 27 de diciembre de 2021. Es de anotar, que fue necesario realizar suspensión al contrato de Obra N°056 de 2018 y de Consultoría N°034 de 2018, el 17 de diciembre de 2021, toda vez que para atender de fondo la solicitud de adición y prórroga del Contratista Salud Quindío y la Fundación Edificando Colombianos EDICOL, era pre-requisito la aprobación del ajuste al proyecto de conformidad con los lineamientos del DNP - SGR. 17. Que el trámite de adición de los contratos de obra e interventoría presentó dificultades relacionadas con fallos en la plataforma SUIFP, la homologación de las fuentes de financiación y la sincronización de las plataformas SUIFP, SPGR y GESPROY, lo cual impidió a la Administración Departamental avanzar con celeridad en la adición de los recursos a los contratos de obra e interventoría. 18. Que el 30 de diciembre de 2021 se recibió por parte de la FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL documento N°056-0604 R-13094 y por parte del CONSORCIO SALUD QUINDIO el documento CE380-CSQ R-16 del 03 de enero de 2022 cuyo asunto es RECLAMACIÓN DE LA AFECTACIÓN ECUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA N°056 DE 2018, documento en el cual el contratista de obra CONSORCIO SALUD QUINDIO, solicita reajustar a valores actuales de insumos, equipos y mano de obra, de las actividades que al 31 de diciembre de 2021, no habían sido contratadas y que son requeridas para logra el alcance del proyecto, lo anterior en consideración al cambio de vigencia aplicable a la mano de obra y a las variaciones de los precios del mercado para los insumos e equipos. 19. Que para llegar a una solución frente a la solicitud de reclamación del equilibrio de la ecuación económica del Contrato de Obra N° 056 de 2018, se realizaron diferentes mesas de trabajo, entre el contratista CONSORCIO SALUD QUINDIO, la firma interventora FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL, funcionarios y contratistas de la Secretaría de Aguas de Infraestructura, las cuales quedaron documentadas en las actas de reunión del 23 de febrero, 24 de marzo y 07 de abril de 2022 y documentos de la firma interventora FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL N°056-0616 R-3052 del 18 de abril de 2022 y N°056-0617 del 28 de abril de 2022. 20. Que teniendo en cuenta lo antes

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co

193





SECRETARÍA JURÍDICA Y DE
CONTRATACIÓN



mencionado, se concluye que para garantizar el cumplimiento del alcance contractual en condiciones de funcionalidad, estabilidad, seguridad y operatividad de los espacios intervenidos en la fase II y subestación eléctrica frontera Hospital, fue necesario ajustar el proyecto, correspondiente a la adición de recursos por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$125.000.000,00) M/CTE., para el componente de obra e interventoría, provenientes de la fuente de financiación recursos propios del Departamento del Quindío, y ampliar el plazo de ejecución de las obras en un (01) mes más, es decir, ampliar el horizonte del proyecto en cinco (05) meses, trámite que se concretó con el Decreto de Aprobación N°00426 del 16 de junio de 2022. **21.** Que para realizar la presente adición el Departamento Quindío cuenta con la suma de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$214.885.650.00) M/CTE, en los certificados de disponibilidad presupuestal N°1722 del 03 de febrero y 3608 del 26 de mayo de 2022. **22.** En tal sentido y con el fin de garantizar la permanencia de la firma interventora FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL, en las actividades de seguimiento, vigilancia y control del contrato de Obra N°056 de 2018, se requiere incrementar el valor del contrato de consultoría N°034 de 2018, en la suma de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$214.885.650.00) M/CTE IVA INCLUIDO, correspondiente a las actividades de seguimiento y control actividades de obra, certificaciones certificación RETIE en subestación (Transformación) y Certificación sistema de medida frontera Hospital. **23.** Que el contrato de Consultoría N°034 de 2018 se encuentra vigente en su plazo de ejecución y en cumplimiento del Artículo 85 de la Ley 1474 de 2011 que a su letra reza: Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993"... ,se deberá prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría en CINCO MESES (05), y adicionarse el valor el contrato en la suma de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$214.885.650.00), conforme con los documentos denominado PRESUPUESTO INTERVENTORÍA ADICION MAYOR PERMANENCIA Y PRESUPUESTO CERTIFICACION RETIE SUBESTACION, extraídos del documento N°056-0591 con radicado interno R-11621 del 23 de noviembre de 2021, documentos N°056-0616 R-3052 del 18 de abril de 2022 y N°056-0617 del 28 de abril de 2022. **24.** Que por lo antes expuesto, la supervisión considera técnicamente viable modificar el contrato de contrato de Consultoría N°034 de 2018, adicionando el valor y plazo solicitado. **25.** Que como resultado de lo expuesto anteriormente surge la necesidad de realizar la correspondiente modificación del contrato de Consultoría N°034 de 2018 en los siguientes términos: **CLAUSULA PRIMERA:** Modificar la "CLÁUSULA TERCERA, VALOR Y FORMA DE PAGO, del contrato de contrato de Consultoría N°034 de 2018, adicionando la suma de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$214.885.650.00), por lo tanto quedará de la siguiente manera: **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:**





Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE
CONTRATACIÓN



VALOR: MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.777.113.374,00). FORMA DE PAGO. A. ALTERNATIVA 1: El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, mediante pagos parciales y sin formula de reajuste, hasta llegar al cien por ciento (100%), así: a. Un Anticipo, correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, al cual podrá renunciar libremente el contratista lo que será manifestado expresamente en su propuesta, de lo contrario el valor será amortizado en cada pago parcial y en el pago final. Para el manejo de los recursos del anticipo se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 cual dispone lo siguiente: "En los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente, salvo que el contrato sea de menor o mínima cuantía.", así como el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual señala "Patrimonio autónomo para el manejo de anticipos. En los casos previstos en la ley, el contratista debe suscribir un contrato de fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo, con una sociedad fiduciaria autorizada para ese fin por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual la Entidad Estatal debe entregar el valor del anticipo" y especialmente la minuta que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente. b. Pagos parciales, correspondientes al noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra a la cual se realizará la interventoría, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por el supervisor del contrato y el presupuesto disponible. A cada pago parcial y/o final se amortizará proporcionalmente el anticipo. c. Un último pago, correspondiente al diez por ciento (10%) restante a la entrega de la obra. A este pago se amortizará el saldo del anticipo (si aplica). Siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: 1. Entrega de los certificados de RETIE, RETILAP, redes de datos, expedidos por entidad competente. 2. Suscripción del acta de recibo final y recibo a satisfacción del contrato de obra vigilado o intervenido. 3. Suscripción del acta de entrega de Obra, donde se certifique que ésta es recibida por el Departamento del Quindío. 4. Proyección, revisión y aceptación por parte del Departamento del Quindío, del acta de Liquidación del contrato de obra. **CLAUSULA SEGUNDA:** Modificar la cláusula CUARTA — PLAZO DE EJECUCION del contrato de Consultoría N°034 de 2018, prorrogando en tiempo cinco (5) meses, la cual quedará así: **QUINTA — PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato es de TREINTA Y SIETE (37) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. El plazo para la liquidación del contrato será de SEIS (6) MESES contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución del mismo. **CLAUSULA TERCERA:** El contratista, asumirá los gastos de legalización que llegará a generar el presente modificatorio. **CLAUSULA CUARTA:** El presente modificatorio se perfeccionará con la firma de las partes, además una vez firmado el mismo, el contratista tendrá un término de tres (3) días hábiles para ampliar las vigencias de los riesgos amparados en la DÉCIMO NOVENA: GARANTIAS CONTRACTUALES Y CLAUSULA DE INDEMNIDAD., del contrato de Consultoría N°034 de 2018, en el valor adicionado y la prórroga en tiempo.

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co





Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

CLAUSULA QUINTA: Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el contrato de Consultoría N°034 de 2018, continuarán vigentes y no sufren modificación alguna. CLÁUSULA SEXTA: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Armenia, Quindío a los 11 de Julio de 2022

Julian Mauricio Jara Morales

JULIAN MAURICIO JARA MORALES
Secretario Jurídico y de Contratación
Departamento del Quindío
Contratante

Maria Margarita Zapata Paredes

MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
Representante Legal
FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
Contratista

Elaboró: Juan David García Murillo - Abogado Contratista SAID
Revisó: José Álvaro Arce Pimentel - Director Jurídico SAID
Revisó: Luis Felipe Zuluaga Puerta - Director de Infraestructura Vial y Social SAID
Revisó: Juan Miguel Galvis Bedoya - Secretario de Aguas e Infraestructura
Revisó: Rodrigo Soto Herrera - Director Contratación

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
Secretaría Jurídica y de Contratación

Armenia Quindío, 11 JUL 2022
El presente Contrato queda radicado bajo el
N° 207 Folio 23 del Libro N° 1
Firma: *J. M. J. M.*





SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN



CONTRATO DE CONSULTORIA 034 DE 2018

OBJETO	"INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS. QUINDÍO".
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIT	890-001639-1
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL.
NIT:	900032390-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
CC.	66.862.498 expedida en Cali Valle
VALOR	MIL DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE \$1.010.960.700, incluido IVA
DIRECCIÓN	CARRERA 100 16-321 OFIC.802 CALI VALLE.
TELÉFONO	3450940 FAX 3450940 CELULAR 3164037640
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE VEINTE (20) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, la revisión y aprobación de informes y/o documentos finales del contrato de obra.

Entre los suscritos a saber: La doctora **CIELO LOPEZ GUTIERREZ**, mayor de edad, vecina y residente en Armenia, Quindío, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.891.350, expedida en Armenia Q, quien obra en nombre y representación del Departamento del Quindío, en su condición de Secretaria Jurídica y de Contratación con delegación de funciones de Gobernadora del Departamento del Quindío, de conformidad con la resolución 3395 del 13 de diciembre de 2018, facultada legalmente para contratar por el artículo 11 numerales 1 y 3 literal b) de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la autorización conferida por la Honorable Asamblea Departamental mediante la Ordenanza 019 del 11 de diciembre de 2018, quien en adelante se llamará **EL DEPARTAMENTO** de una parte y de la otra y de la otra, **FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL**, con NIT 900032390-1, representada legalmente por la señora **MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES**, mayor de edad y domiciliada en Cali, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 66.862.498 expedida en Cali Valle, quien en adelante para efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de CONSULTORIA, contenido en las cláusulas que a continuación se señalan, previas las siguientes consideraciones: 1) Que conforme al artículo 32 numeral 2 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 2 numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012 procede el concurso de méritos. 2) Que el Departamento, requiere la consultoría previamente indicada en el estudio previo que origina el presente contrato, del cual hace parte integral. 3) Que en cumplimiento de lo previsto en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se realizaron los estudios previos, en los cuales se analizó la conveniencia, necesidad y la oportunidad para celebrar este contrato. 4) Que ante la necesidad descrita en el estudio previo y en razón a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 ibídem, se realizó la convocatoria pública para dar trámite al Concurso de Méritos 027 de 2018; 5) Que una vez presentada la oferta y verificados por el comité evaluador los documentos aportados por los oferentes, se requirió para subsanar requisitos habilitantes de carácter técnico. 6) Que una vez agotada la etapa de evaluación y subsanación, el comité evaluador determinó que el único oferente que se presentó quedó habilitado, **FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL**, lo cual consta en el acta de calificación publicada en el secop. 7) Que en cumplimiento de lo establecido por el artículo





Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN



2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador designado por el Contratante, ha dejado constancia escrita en el expediente contractual de que el oferente **FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL** es idóneo y cuenta con la capacidad y condiciones requeridas para cumplir con el objeto del contrato. 8) Que para asumir el valor del contrato requerido, existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3781 del 06 de noviembre del año 2018, rubro 06 - 5 - 3 1 2 4 15 15 14 - 70. Concepto: remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ese hospital departamental universitario del Quindío, San Juan de Dios Quindío, fuente de recurso: Sistema General de Regalías Tipo de recurso Fondo de Desarrollo Regional. 9) Que mediante la resolución N° 544 del diecisiete (17) de diciembre de 2018, fue adjudicado el contrato de consultoría objeto del Concurso de Méritos 027 de 2018 al oferente **FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL**, razón por la cual es pertinente suscribir el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PARA REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS. QUINDÍO"**, A. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA OBLIGACIONES GENERALES:** 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de Seguridad Social Integral de salud, riesgos laborales, pensión y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 2. Presentar informes de las actividades realizadas para acceder a cada uno de los pagos y en todo caso cuando así lo requiera el funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato. Se debe incluir registro fotográfico del desarrollo de la obra. 3. Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas. **B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** El interventor deberá coordinar con el supervisor, los requerimientos técnicos para la presentación de los informes siguiendo el manual de contratación y los formatos de calidad entregados por el Departamento del Quindío, teniendo en cuenta la información básica que se indica a continuación: 1. Presentar un informe mensual al supervisor del contrato, sobre las actividades realizadas en razón del contrato y teniendo en cuenta el cronograma de actividades concertado. Estos deben estar de acuerdo a los formatos establecidos en el Manual de Contratación del Departamento, los cuales deben estar acompañados de registro fotográfico y de los medios de verificación que correspondan. 2. Contratar conforme a lo dispuesto en la propuesta presentada, bajo su absoluta responsabilidad, el personal suficiente e idóneo que sea necesario para la cabal ejecución del objeto contractual. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por el supervisor del contrato. Su reemplazo sólo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando. 3. Ejercer control y vigilancia de las actividades desarrolladas al contrato de obra cuyo objeto es: **"REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS. QUINDÍO"**, y entregar a entera satisfacción de la supervisión del contrato las obras correspondientes. 4. Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato en los términos establecidos para tal fin. 5. Concertar con el supervisor el cronograma y plan de trabajo teniendo en cuenta, como mínimo, los siguientes aspectos: Objetivo, Actividad, Metas, Logros esperados, Responsables, lugar y fecha y dejar evidencia de cada una de las actividades realizadas, el cual deberá ser presentado al Supervisor de la interventoría, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del acta de inicio. 6. Cumplir con las condiciones de calidad y las normas de seguridad establecidas por la ley. 7. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias derivadas de las leyes referentes al medio ambiente. 8. Asistir al Departamento del Quindío en el análisis de las reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por





Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



contratistas, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del presente contrato. 9. Revisar que los comprobantes de pago realizados por el contratista de obra, demuestren el cumplimiento de las obligaciones del constructor frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF). 10. Realizar las reuniones de socialización y concertación establecidas en las actividades de la interventoría y del contrato de obra y demás que se requieran, aportando los medios de verificación que soporten dichas actividades. 11. Realizar verificación de todas las circunstancias que puedan afectar su ejecución y velar por que se ejecuten las obras en los términos de ley establecidos, al igual que los cronogramas establecidos. 12. Informar al Departamento del Quindío cualquier cambio en la persona que representa al contratista de obra en la ejecución y administración del mismo, a quien deben dirigirse las notificaciones y comunicaciones. 13. Consultar con el Departamento a través del Supervisor, las inquietudes que se presenten con relación a la ejecución del contrato. 14. Dar a conocer al Departamento del Quindío, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 15. En caso de ser necesaria, la incorporación, modificación, supresión o aclaración de alguno de los Items de las actividades de la interventoría, el contratista deberá presentar al supervisor un informe detallado que incluya su análisis, previa ejecución de las actividades, el cual deberá ser aprobado por la entidad. 16. Corregir en el menor tiempo posible, los desajustes que se puedan presentar y determinar los mecanismos y procedimiento pertinentes que permitan prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaran a surgir durante la ejecución de la interventoría, buscando siempre, mantener el equilibrio económico del contrato. 17. Presentar informes de las actividades realizadas para acceder a cada uno de los pagos y, en todo caso, cuando así lo requiera el funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato. 18. Convocar y asistir a las reuniones de Comité de seguimiento y verificación de las entregas parciales y finales del contrato de obra pública. 19. Informar al supervisor del contrato de forma inmediata, si se presentan circunstancias que puedan afectar la ejecución de la interventoría. 20. Realizar el control y seguimiento integral de la interventoría, velando por que se cumpla en todo con la ejecución de las obras de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás que se requieran para garantizar su ejecución. 21. Recibir, revisar y aprobar los entregables establecidos en el contrato de obra, en las condiciones pactadas en el contrato, además de revisar y aprobar los planos "As Built". 22. Suscribir con los constructores los informes parciales y los informes finales, verificando que se encuentren al día los paz y salvo por todo concepto de cada uno de los profesionales y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato de obra. 23. Suministrar la información necesaria para proyectar y suscribir las actas parciales y finales, como requisito previo al pago correspondiente. 24. Entregar todos los documentos y planos record producto de las actividades desarrolladas en el contrato de obra, debiendo enmarcarse en los criterios y contenidos establecidos en las especificaciones y planos para la construcción de las obras. Los documentos deberán ser entregados así: Los documentos, correspondencia generada, informes etc., se entregarán en medio magnético y físico, 2 ejemplares (original y 1 copia). 25. El interventor deberá entregar a entera satisfacción del Departamento la totalidad de los documentos, producto de las obligaciones consignadas en los estudios previos y en los alcances técnicos, debidamente identificados y referenciados; medio físico y digital, todo previa aprobación del supervisor del contrato. 26. Proyectar las actas de liquidación del contrato de obra, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente. 27. Cumplir con las obligaciones de carácter integral y demás disposiciones aplicables para los Interventores, contenidas en el Decreto 1060 del 30 de diciembre 2016 "Por medio del cual se expide manual de contratación para el Departamento del Quindío" y demás normas que regulen la materia. 28. En caso de requerirse en desarrollo del contrato, suspensión, adición y/o prorroga del mismo, el contratista deberá radicar la respectiva solicitud a la Entidad con diez (10) días de anticipación a la fecha de terminación del contrato, para su respectiva aprobación. 29. En caso de requerirse, verificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 541 de diciembre 14 de 1994 por el Ministerio del Medio Ambiente, referente al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales,





elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción y de demolición. Para ello, deberá solicitar al contratista, certificados que constaten el buen manejo y disposición de los materiales y escombros que resulten de las actividades de obra. 30. Realizar acompañamiento y seguimiento al proceso de socialización del proyecto al inicio, ejecución y culminación de la obra con la comunidad en general y las entidades involucradas. 31. El contratista deberá mantener en su planta de personal durante la ejecución del contrato, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la propuesta, (siempre que aplique). 32. Apoyar en la proyección de respuestas de los P.Q.R (peticiones, quejas y reclamos) a las entidades involucradas y comunidad en general que se generen durante el desarrollo de la obra. 33. Realizar las gestiones necesarias para obtener y entregar las certificaciones RETIE y RETILAP, emitidas por la entidad competente; las cuales se deberán anexar al informe final como requisito del último pago de la interventoría ejercida. 34. El interventor, deberá entregar la certificación de puntos para las redes de datos, los cuales son CAT 7A.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Realizar los pagos en los términos señalados en el contrato. 2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario encargado de ejercer las labores de supervisión del contrato. 3. Exigir y verificar, por intermedio del funcionario designado para ejercer la supervisión de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, así como de los aportes parafiscales (en caso de estar obligado a ello). 4. Recibir a entera satisfacción del cumplimiento del objeto contratado, la vigilancia y control realizada por el contratista. 5. Liquidar el contrato.

TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: VALOR. MIL DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.010.960.700). FORMA DE PAGO. A. ALTERNATIVA 1: El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, mediante pagos parciales y sin fórmula de reajuste, hasta llegar al cien por ciento (100%), así: a. **Un Anticipo**, correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, al cual podrá renunciar libremente el contratista lo que será manifestado expresamente en su propuesta, de lo contrario el valor será amortizado en cada pago parcial y en el pago final. Para el manejo de los recursos del anticipo se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 cual dispone lo siguiente: *"En los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente, salvo que el contrato sea de menor o mínima cuantía."*, así como el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual señala *"Patrimonio autónomo para el manejo de anticipos. En los casos previstos en la ley, el contratista debe suscribir un contrato de fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo, con una sociedad fiduciaria autorizada para ese fin por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual la Entidad Estatal debe entregar el valor del anticipo"* y especialmente la minuta que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente. b. **Pagos parciales**, correspondientes al noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra a la cual se realizará la interventoría, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por el supervisor del contrato y el presupuesto disponible. A cada pago parcial y/o final se amortizará proporcionalmente el anticipo. c. **Un último pago**, correspondiente al diez por ciento (10%) restante a la entrega de la obra. A este pago se amortizará el saldo del anticipo (si aplica). Siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: 1. Entrega de los certificados de RETIE, RETILAP, redes de datos, expedidos por entidad competente. 2. Suscripción del acta de recibo final y recibo a satisfacción del contrato de obra vigilado o intervenido. 3. Suscripción del acta de entrega de Obra, donde se certifique que ésta es recibida por el Departamento del Quindío. 4. Proyección, revisión y aceptación por parte del Departamento del Quindío, del acta de Liquidación del contrato de obra. **NOTA:** Para cada pago el interventor presentará al supervisor del contrato, los informes de Interventoría donde se relacionan las actividades realizadas y el avance en porcentaje de ejecución de la obra, de conformidad con la programación de obra y con las especificaciones técnicas establecidas por el





Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN



1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que reglamenten esta materia. **DECIMASEGUNDA. DOMICILIO Y LEYES:** Para todos los efectos legales el domicilio es la ciudad de Armenia Quindío. Este contrato se rige por las normas civiles, la ley 80 de 1993 así como por la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 o las normas que lo modifiquen. El pliego de condiciones y la propuesta del contratista, hacen parte integral del presente contrato. **DECIMA TERCERA: IMPUTACION PRESUPUESTAL.** El presente contrato se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3781 del 06 de noviembre del año 2018, rubro 06 - 5 - 3 1 2 4 15 15 14 - 70. Concepto: remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ese hospital departamental universitario del Quindío, San Juan de Dios Quindío, fuente de recurso: Sistema General de Regalías Tipo de recurso Fondo de Desarrollo Regional. **DECIMA CUARTA: CADUCIDAD:** En caso de incumplimiento del contratista que pueda afectar de manera grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que pueda conducir a su paralización, **EL DEPARTAMENTO** podrá declarar la caducidad del mismo, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 18 de la ley 80 de 1993. **DECIMA QUINTA: AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA:** EL CONTRATISTA actúa con autonomía administrativa y financiera en el cumplimiento de sus obligaciones y, en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con **EL DEPARTAMENTO**. **DECIMA SEXTA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, éste pagará al Departamento el 10 % del valor del contrato. En caso de incumplimiento parcial, dicho valor será del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. Estos valores se pactan a título de estimación anticipada pero parcial de perjuicios. La cuantía de la penal pecuniaria será deducida de las sumas que por cualquier concepto se deban al CONTRATISTA y si fuere necesario de la garantía de cumplimiento del contrato, llegándose en última instancia al cobro por la vía jurisdiccional para el saldo no cubierto: De conformidad con el artículo 1594 del Código Civil, con el pago de la pena no se entiende extinguida la obligación principal. **DECIMA SEPTIMA: AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL.** Será responsabilidad del contratista afiliarse, así como a sus empleados a salud, pensión y riesgos laborales, como lo estipula la ley 789 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios. **DECIMO OCTAVA: LIQUIDACIÓN.** La liquidación del presente contrato se efectuará de común acuerdo dentro de los seis (6) meses siguientes a la expiración de su plazo de ejecución. En caso de que **EL CONTRATISTA** no se presente a la liquidación o si no se llega a un acuerdo entre las partes, **EL DEPARTAMENTO** podrá liquidar unilateralmente el contrato dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo pactado, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. **DÉCIMO NOVENA: GARANTIAS CONTRACTUALES Y CLAUSULA DE INDEMNIDAD.** El contratista se obliga a constituir y mantener vigentes las siguientes garantías: **A. AMPARO DE CUMPLIMIENTO:** Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El cumplimiento tardío defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista, c) Daños imputables al contratista por entregas parciales del objeto, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) el pago de valor de multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de esta garantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia al plazo del contrato y seis (06) meses más (plazo previsto para la liquidación). **B. CALIDAD DEL SERVICIO:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos (02) años más. **C) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** La responsabilidad extracontractual de la administración deriva de las actuaciones hechos u omisiones del contratista y/o subcontratistas, se extenderá el amparo equivalente a 200 SMLMV al momento de la expedición de la póliza, por el término de ejecución del contrato y serán beneficiarios la entidad contratante y los terceros que puedan resultar afectados. **D) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** No podrá ser inferior al 15% del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y 3 años más. **E. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** El amparo de Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo debe constituirse a favor del





Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN



Departamento, acompañado de los soportes y evidencias (actas de comité de obra, actas de reunión, registro fotográfico, etc.) y de las planillas y recibos de pago por concepto de aportes al Sistema General de la Seguridad Social y aportes parafiscales a los que haya lugar. El Supervisor revisará cada uno de los informes presentados, verificará el cumplimiento de las actividades reportadas y elaborará la respectiva acta de supervisión aprobando el pago. En todo caso, queda entendido que la forma de pago se realizará de acuerdo a la obra recibida y aprobada por la interventoría y sujetos a revisión y aprobación por parte del Supervisor del contrato, lo que supone la entrega real y efectiva de los informes y/o productos pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados. A los pagos tramitados se le descontarán las retenciones y deducciones de ley a que haya lugar. Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema general de seguridad social y parafiscal a los que haya lugar en los términos de ley. **CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de **VEINTE (20) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, la revisión y aprobación de informes y/o documentos finales del contrato de obra. **QUINTA. CAPACIDAD TÉCNICA Y CONTRACTUAL:** EL CONTRATISTA declara que tiene la capacidad legal para contratar con EL DEPARTAMENTO, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 80 de 1993. Así mismo, que tiene la idoneidad y/o la experiencia suficiente para cumplir las obligaciones contempladas en el presente contrato. Se anexa al presente contrato la propuesta de servicios de compraventa del contratista, en la cual se acredita su capacidad para la prestación del servicio. **SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en los artículos 8, 9 y concordantes de la Ley 80/93, así como en la contemplada en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 1 a 4 de la Ley 1474 de 2011. **SEPTIMA. PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato no causa prestaciones sociales a cargo de la entidad contratante, de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la ley 80/93. **OCTAVA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** El contratista no podrá ceder ni subcontratar sin previa autorización escrita del Contratante (artículo 41 Ley 80/93). El contratista necesitará aprobación previa escrita de DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO para subcontratar. El valor total de los subcontratos no podrá exceder el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato. El contratista será en todo caso responsable de los errores y omisiones de los subcontratistas, quienes carecerán de toda acción y derecho contra DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. **NOVENA. MULTAS:** Las partes acuerdan que cada vez que se presente incumplimiento total o parcial del contrato, por parte del contratista, este deberá pagar al Departamento, una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas a que se ha hecho referencia se causarán por el simple incumplimiento y los perjuicios que EL CONTRATISTA cause al DEPARTAMENTO podrán hacerse efectivos en forma separada. Si durante la ejecución del contrato el valor total de las diferentes multas aplicables excede el 10% del valor estimado del contrato, EL DEPARTAMENTO podrá declarar su caducidad. La aplicación de las multas se hará mediante resolución motivada que se someterá a las normas previstas para el procedimiento gubernativo y su aplicación se entenderá sin perjuicio de que, en el caso de mediar las causales establecidas en el contrato, EL DEPARTAMENTO puede declarar su caducidad y hacer efectiva la Cláusula Penal Pecuniaria. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA renuncia a la constitución en mora que tenga que hacer el Departamento. **DECIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado una vez suscrito y queda legalizado una vez se realice su registro en el presupuesto. **EJECUCIÓN:** Para la ejecución del presente contrato se requerirá la aprobación de las respectivas garantías. **DÉCIMA PRIMERA CONTROL Y VIGILANCIA Y/O SUPERVISION:** La vigilancia y control del contrato de interventoría que se suscriba, será ejercida por La Secretaría de Aguas e Infraestructura, a través de su Secretario o el funcionario que este designe para tal efecto, el cual ejercerá la supervisión integral en la ejecución del objeto contratado, la cual será ejercida de conformidad con la Ley 80 de





SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



Departamento del Quindío

DEPARTAMENTO, por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del mismo, y deberá tener una vigencia hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo. **CLÁUSULA DE INDEMNIDAD.** El contratista se obliga a mantener indemne a EL DEPARTAMENTO, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista con ocasión de la ejecución de este contrato. **VIGÉSIMA. SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** Las partes, en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción. **VIGÉSIMA PRIMERA. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:** Para efectos de notificaciones las partes indican como domicilio el siguiente: El DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, en la Calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) y el CONTRATISTA, en la CARRERA 100 16-321 OFIC.802 CALI VALLE.

En constancia se firma el presente contrato en Armenia Quindío, a los 18 DIC 2018 días de _____ de 2018.

Cielo Lopez Gutierrez
CIELO LOPEZ GUTIERREZ

Secretaria Jurídica y de Contratación con delegación de funciones de Gobernadora del Departamento del Quindío
CONTRATANTE

Maria Margarita Zapata Paredes

MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
Representante Legal
FUNDACIÓN EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
CONTRATISTA

Proyectó: Alexandra Arroyo Alzate - Abogada Contratista
Revisó: Nestor Fabián Quintero - Director de Contratación

[Handwritten signature]



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION	MAJA01.04.03.18.P06.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

CONTRATO No. 4163.001.26.1.581 de 2020

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
Documento de identificación del contratista	NIT. 900.032.390-1
Nombre del Representante Legal del Contratista	MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
Documento de identificación del Representante Legal del Contratista	Cedula de Ciudadanía No 66.862.498
Nombre del Supervisor /Interventor	MONICA ANDREA JIMENEZ VALENCIA
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	Cedula de Ciudadanía No.1.144.066.709
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL PROCESO QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 4163.001.32.1. 365 "CONSTRUIR LA ETAPA II DE UN ESPACIO FÍSICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE CONTROL Y OPERACIÓN DE EMERGENCIAS EN SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA EBI BP-23046418".
Tipo de contrato o convenio	CONTRATO DE CONSULTORIA
	Certificado de disponibilidad # Fecha. Valor. Disponibilidad # 3600008186 7 de abril de 2020 \$ 342.330.886 Disponibilidad # 3600008741 8 de junio de 2021 \$ 357.450.049 Disponibilidad # 3600009059 9 de diciembre de 2021 \$ 33.000.000



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION	MAJA01.04.03.18.P06.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial del Contrato	\$342.330.886
Valor Contractual	\$779.828.632,80
Valor total ejecutado	\$ 779.828.632,80
Valor total expresado en S.M.M.L.V, <i>(incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)</i>	779.82 S.M.M.L.V.
Valor pagado al Contratista	\$ 779.828.632,80
Valor pendiente de pago por labores ejecutadas	\$ 300.296.123,50
Valor total pendiente de pago*	\$ 300.296.123,50

Relación de las Actas de Obra Parciales:

Actas de Pago		Fecha
ACTA No. 05	\$291.733.573	04 agosto 2020 al 31 de dic de 2020
ACTA No.06	\$ 233.386.857,90	01 de Enero al 30 de Abril de 2021
ACTA No.07	\$ 58.220.167.99	01 de Octubre al 13 Noviembre de 2021
ACTA No.08	\$ 58.220.167.99	14 de Noviembre al 13 de Diciembre de 2021
ACTA No.09	\$ 58.220.167.99	14 de Diciembre al 29 de Diciembre de 2021
ACTA No.10	\$ 29.110.083,45	01 de Enero al 18 de febrero de 2022
ACTA No.11	\$ 1.940.683	19 de Febrero al 13 de Abril de 2022
ACTA No.12	\$ 48.996.931,48	14 de Abril al 23 de Mayo de 2022
Total, Pagado	\$ 779.828.632,80	
Saldo Pendiente por Pagar por fuera de Actas de Obra.	\$ 300.296.123,50	01 de enero 2022 al 20 de Junio de 2022
Valor Total Ejecutado	\$ 1.080.124.756	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CERTIFICACION</p>	MAJA01.04.03.18.P06.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y OTROSÍES.

3.1. FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN, PRÓRROGAS Y ADICIONES:

Plazo inicial:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de Suscripción del Contrato:	JULIO 27 DE 2020
Fecha de Inicio	AGOSTO 04 DE 2020
MODIFICATORIO No. 01	Prórroga del 01-01-2021 al 30-04-2021
Acta de Suspensión No. 01	Suspensión del 01-05-2021 al 15-09-2021
MODIFICATORIO No.02	Adición y Prórroga del 16-09-2021 al 31-12-2021
MODIFICATORIO No.03	Prórroga del 01-01-2022 al 04-04-2022
MODIFICATORIO No.04	Prórroga del 05-04-2022 al 20-06-2022
Acta de suspensión No. 02	Suspensión del 21-06-2022 al 31-07-2022
MODIFICATORIO No.05	Suspensión No.02
MODIFICATORIO No.06	Prórroga del 01-08-2022 al 15-09-2022
Plazo Total de Ejecución:	Veinticuatro (24) meses 11 días
Fecha de Terminación	Septiembre 15 de 2022



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION	MAJA01.04.03.18.P06.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (dd/mm/aa)	TIEMPO (meses / días)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión No. 1	30 /04 / 2021	138 días	Desde el 01/05/2021 hasta el 15/09/2021
Acta de Reanudación No. 1	15 /09 / 2021		Reinicio automático
Acta de Suspensión No.02	20/06/2022	41	Desde el 21/06/2022 hasta el 31/07/2022
Acta de reanudación No.02	01/08/2022		Reinicio Automático
Tiempo total de suspensión		179 días	

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

Se realizaron las modificaciones debido a las causas generadas por los aumentos de nivel freático, ampliamente sustentadas en cada uno de los modificatorios, puesto que causaron deslizamientos de los taludes, inundaciones inesperadas y aun hoy continúa presentándose el aumento de nivel en el sótano, que requiere que se esté bombeando constantemente.

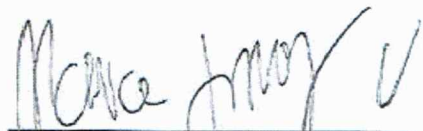
DISPOSICIONES ESPECIALES:

El Diez y seis (16) de septiembre de 2022, las partes suscribieron Acta de Recibo Definitivo de Obras en la cual se declararon a satisfacción, manifestando el cumplimiento en su totalidad del objeto del contrato.

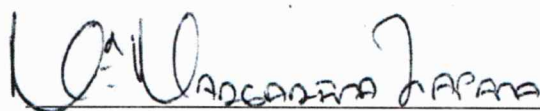
Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año 2024.

ENTIDAD

CONTRATISTA




MÓNICA ANDREA JIMÉNEZ V.
Supervisora
Subsecretaria para el Manejo de Desastres



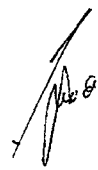
MARIA MARGARITA ZAPATA P
Fundación Edicol




	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Código: F-GCT- 22
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 1.0
		Página 1 de 3

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO NRO.	198 DE 2022		
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA		
OBJETO	CONTRATO DE INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA 197 DE 2022 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.		
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE	NIT NRO. 890.202.024-3		
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATANTE	EDWIN REINALDO MUÑOZ ZARAZA C.C. NRO. 91.157.168 EXPEDIDA EN FLORIDABLANCA		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SICON NIT NRO. 901.665.259-2 R/L. CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES C.C. Nro. 91.159.501 DE FLORIDABLANCA		
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (400.477.840) M/CTE.		
VALOR ADICIONAL:	NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$91.198.303) M/CTE.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (491.676.143) M/CTE.		
CDP NRO.	Nro. 00000567 EXPEDIDO EL 19 DE DICIEMBRE 2022 Nro. 00000095 EXPEDIDO EL 10 DE FEBRERO 2023 Nro. 00000484 EXPEDIDO EL 25 DE OCTUBRE 2023		
RP NRO.	Nro. 00000589 EXPEDIDO EL 21 DE DICIEMBRE 2022 Nro. 00000088 EXPEDIDO EL 13 DE FEBRERO 2023 Nro. 00000498 EXPEDIDO EL 31 DE OCTUBRE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	06 DE JUNIO DE 2023		
FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE 2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO. 1:	31 DE MARZO 2023	TERMINO SUSPENSION NRO. 1:	UN (01) MES
FECHA DE REINICIO NRO. 1:	01 DE MAYO 2023		
FECHA PRORROGA Nro. 1:	06 DE JULIO 2023	TERMINO PRORROGA:	SESENTA (60) DÍAS
FECHA PRORROGA Nro. 2:	06 DE SEPTIEMBRE 2023	TERMINO PRORROGA:	DOS (02) MESES
FECHA OTROSI Nro. 1:	31 DE OCTUBRE 2023	TERMINO PRORROGA:	VEINTICUATRO (24) DÍAS
VALOR OTROSI Nro. 2:	\$ 91.198.303		
FECHA OTROSI NRO. 2:	30 DE NOVIEMBRE 2023	TERMINO PRORROGA:	DE DOCE (12) DÍAS
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) DE DICIEMBRE 2023		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL.		
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS.		
SUPERVISORA:	ANA ELSY PERALTA SAAVEDRA - SUBGERENTE		



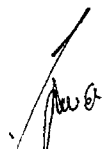


	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Código: F-GCT- 22
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 1.0
		Página 2 de 3


En Floridablanca, se reunieron el Dr. **EDWIN REINALDO MUÑOZ ZARAZA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en el Municipio de Floridablanca (Santander) identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 91.157.168 de Floridablanca (Santander), en calidad de Gerente y Representante Legal de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, la doctora **ANA ELSY PERALTA SAAVEDRA**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 23.780.724 de Moniquirá (Boyacá), quien actúa en calidad de Subgerente y SUPERVISORA del Contrato de Interventoría de Obra Nro. 198 de 2022, y, por la otra parte, el señor(a) **CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES** identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 91.159.501 de Floridablanca (Santander), actuando como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL SICON**, identificada con Nit Nro. 901.665.259-2, en calidad de Contratista de la Interventoría del Contrato de Obra, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA NRO.198-2022**, previas las siguientes, **CONSIDERACIONES: PRIMERA:** Que, entre las partes **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA** y **UNION TEMPORAL SICON**, suscribieron Contrato de Interventoría de Obra Nro. 198-2022, cuyo objeto es: "CONTRATO DE INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA 197 DE 2.022 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA", por un valor total de ejecución de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (491.676.143) M/CTE. **SEGUNDA:** El 12 de Diciembre 2023 se firmó el Acta de Recibo Final del Contrato de Obra Nro. 197 de 2022 suscrita por el Contratista de Obra, **CONSORCIO MATERNO FLORIDABLANCA**, y, la Interventoría, **UNION TEMPORAL SICON**, dentro de la cual en el numeral Quinto se indica lo siguiente: "Dejar como pendiente la subsanación de los muebles de piso y pared con respecto a la observación parcial realizada por la interventoría sobre el acabado de los mismos, compromiso que queda pactado para el día 18 de diciembre de 2023". **TERCERA:** En atención del Acta de Recibo Final de Obra antes referida, es importante indicar que las observaciones presentadas, fueron debidamente subsanadas, previamente revisadas y verificadas por la Interventoría de Obra, **UNION TEMPORAL SICON**, y la supervisora del Contrato de Interventoría Nro. 198-2022, Dra. Ana Elsy Peralta Saavedra, las cuales se soportan con el Informe Final de Interventoría donde se concluye que los pendientes fueron subsanados en su totalidad el 15 de Diciembre 2023. **CUARTA:** En consecuencia, la Interventoría de Obra, **UNION TEMPORAL SICON**, avalo, aprobó y certifico el cumplimiento del objeto contractual y procedió a dar recibo final al Contrato de Obra Nro. 197 de 2022 cuyo objeto es: "Mejoramiento y Dotación de la Infraestructura Física de la Unidad Materno Infantil del Municipio de Floridablanca", adicionalmente, avala y realiza la entrega de las evidencias e información que soportan el cumplimiento del mismo. **QUINTA:** Que, el contratista Interventor, **UNION TEMPORAL SICON**, ha suscrito el Acta de Liquidación al Contrato de Obra Nro. 197 de 2022 cuyo objeto es: "Mejoramiento y Dotación de la Infraestructura Física de la Unidad Materno Infantil del Municipio de Floridablanca", allegando la evidencia e información que soportan el cumplimiento del mismo. **SEXTA:** Que, conforme al informe de supervisión realizado por la Dra. Ana Elsy Peralta Saavedra, en calidad de Supervisora del Contrato de Interventoría, verificó y certifico que el contratista ha cumplido el objeto del Contrato de Interventoría de Obra Nro. 198 de 2022. **SEPTIMA:** En atención con lo expuesto, las partes de común acuerdo han decidido suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nro. 198 DE 2022**, la cual se regirá por las normas legales vigentes, y por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Se acuerda por las partes dar por liquidado de común acuerdo el **Contrato de Interventoría de Obra Nro. 198 de 2022**. **SEGUNDA:** El análisis económico del presente contrato entre los pagos realizados y el objeto del contrato, así como de las labores ejecutadas por el contratista, se estableció el siguiente balance económico del presente contrato, que permiten liquidar de común acuerdo el contrato de la referencia, de conformidad con el siguiente balance jurídico económico y administrativo:

RELACION Y BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 400,477,840.00	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$ 91,198,303.00	
ANTICIPO		\$ 0
ACTA PARCIAL 1		\$ 160,191,136.00
ACTA PARCIAL 2		\$ 189,065,588.26
ACTA LIQUIDACIÓN (*)		\$ 142,419,418.73
SALDO A LIBERAR		\$ -0.01
SUMAS IGUALES	\$ 491,676,143.00	\$ 491,676,143.00

(*) El valor se encuentra pendiente de desembolso por parte de la entidad.








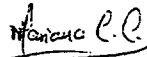

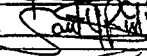
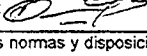
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Código: F-GCT- 22
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 1.0
		Página 3 de 3

TERCERA: PAZ Y SALVO. Que de conformidad con lo expuesto en las cláusulas anteriores, las partes, de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto y Manual de Contratación, dan por terminado y liquidado el Contrato de la referencia, declarándose las partes a paz y salvo mutuamente, libre de toda divergencia o desacuerdo, razones por las cuales no se deja constancia alguna sobre observaciones u objeciones; renunciando a cualquier acción y dejando expresa constancia que la presente liquidación hace tránsito a cosa juzgada. **CUARTA: PERFECCIONAMIENTO.** La presente Acta de Terminación y Liquidación por Mutuo Acuerdo se perfecciona con la Firma de las Partes intervinientes y la Publicación de la misma en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - Secop II. Para constancia se firma en Floridablanca – Santander a los

13 FEB 2024

<p>Por la ESE,</p>  <p>ANA ELSY PERALTA SAAVEDRA SUBGERENTE E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DIOS DE FLORIDABLANCA SUPERVISORA CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA NRO. 198-2022</p>	<p>Contratistas,</p>  <p>R/L CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES C.C. Nro. 91.159.501 de Floridablanca UNIÓN TEMPORAL SICON Nit Nro. 901.665.259-2 INTERVENTORIA DE OBRA</p>
--	--


EDWIN REINALDO MUNIZ ZARAZA
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DIOS DE FLORIDABLANCA
CONTRATANTE

Proyecto Técnicos:	Aspectos	MARIANA CONTRERAS CADENA	Inspector de Supervisión Empresa Contratista Proserb SAS	Firma: 
Revisó Técnicos:	Aspectos	JUAN DAVID BARRERA CAMPEROS	Ingeniero Civil Apoyo a la Supervisión Empresa Contratista Proserb SAS	Firma: 
Proyecto Jurídicos:	Aspectos	SARIT YURLEY RINCON REMOLINA	Abogada Contratista	Firma: 
Revisó Jurídicos:	Aspectos	CESAR AUGUSTO ARDILA PATIÑO	Abogado Asesor	Firma: 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Gerente de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.



DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
FLORIDABLANCA SANTANDER

Asunto: Invitación a presentar propuesta. OBJETO: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**

Los suscritos, CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES identificado con cedula ciudadanía No.91.159.501 de Floridablanca y ANA MILENA URREGO PEDRAZA identificado con cedula ciudadanía No.37.840.597 de Bucaramanga debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de SITELSA SAS identificada con Nit.804.012.755-0 Y CONSTRUCCIONES VERDES SAS identificada con Nit.900.404.452-5, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

Actividades y términos en la ejecución del contrato (1)	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Todas las actividades y términos de ejecución del contrato	30%	SITELSA SAS
Todas las actividades y términos de ejecución del contrato	70%	CONSTRUCCIONES VERDES SAS

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.

2. La Unión temporal se denomina Unión Temporal Sicon.

3. El objeto de la Unión Temporal es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**



4. La duración de la Unión Temporal es el plazo del contrato de seis (06) meses y un año más.

5. El representante de la Unión Temporal es CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.159.501 de Floridablanca quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente de la Unión Temporal es ANA MILENA URREGO PEDRAZA identificado con cedula ciudadanía No.37.840.597 de Bucaramanga quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor [a] CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES acepta su nombramiento como representante legal de la Unión Temporal Sicon.

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: A nombre de la UNIÓN TEMPORAL SICON.

9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo: Carrera 38 44 45 Cabecera del llano

Dirección electrónica: licitaciones.sitelsa@gmail.com

Número telefónico: 3012508373

Ciudad: Bucaramanga, Santander





**Unión
Temporal
Sicon**

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 20 días del mes de diciembre de 2022.

CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES
CC 91.159.501 de Floridablanca
RL SITELSA SAS

ANA MILENA URREGO PEDRAZA
CC 37.840.597 de Bucaramanga
RL CONSTRUCCIONES VERDES SAS

CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES
CC 91.159.501 de Floridablanca
RL UT SICON

ANA MILENA URREGO PEDRAZA
CC 37.840.597 de Bucaramanga
RL SUPLENTE UT SICON



EQUIPO DE TRABAJO



DIRECTOR DE INTERVENTORIA



CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

Bucaramanga, 18 de noviembre de 2024

Señores

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE

Diagonal 20 N° 7 – 29

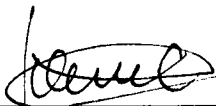
Florencia, Caqueta

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA 004. OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA

YO, PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY identificado con cedula de ciudadanía No. 91.158.371 de FLORIDABLANCA y T.P 68202-110339STD como INGENIERO CIVIL, manifiesto mi compromiso de dedicación laboral del 100% y aceptar el cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORIA al proyecto de la referencia.

De igual forma, mi compromiso de mantener en reserva cualquier tipo de información adicional de uso del HOSPITAL DEPATRAMENTAL MARIA INMACULADA ESE del que pudiese llegar a tener conocimiento por el cumplimiento de mis labores.

Atentamente,



PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY

C.C. 91.158.371 DE FLORIDABLANCA

T.P. 68202-110339STD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.158.371**

BELTRAN DULCEY

APELLIDOS
PEDRO MAURICIO

NOMBRES

FIRMA 



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1979**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-SEP-1997 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

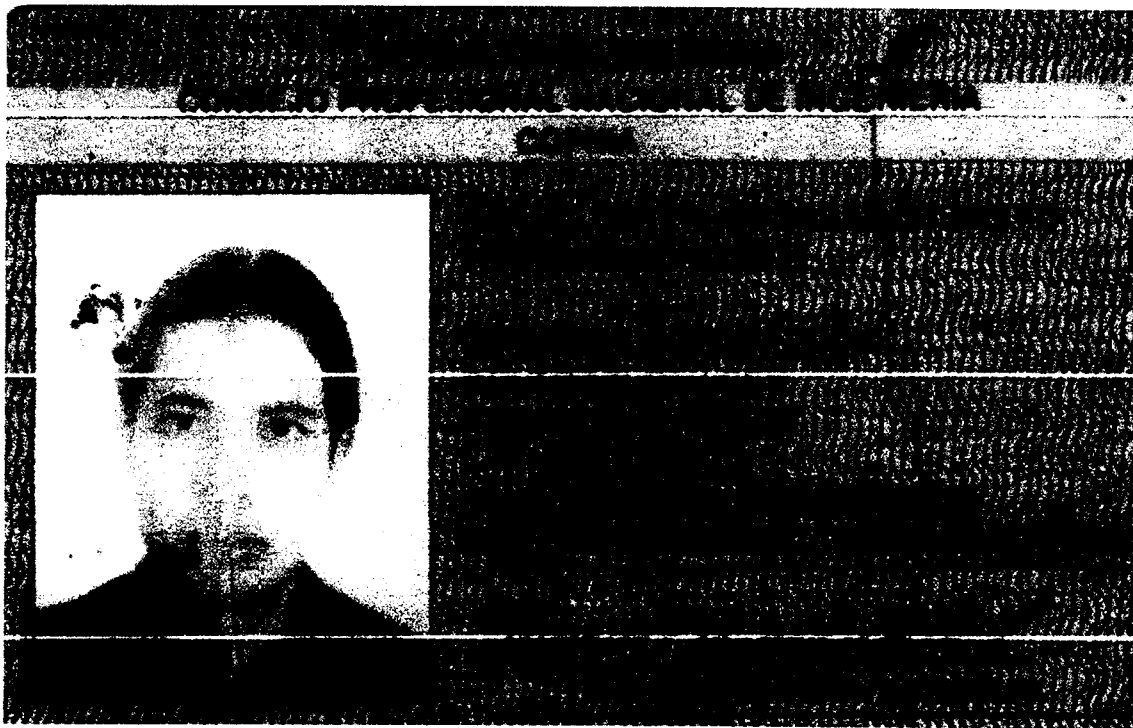

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



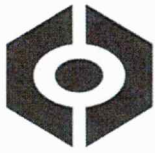
A-2700100-01278819-M-0091158371-20220204 0078064149A 2 8503973051

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL









**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

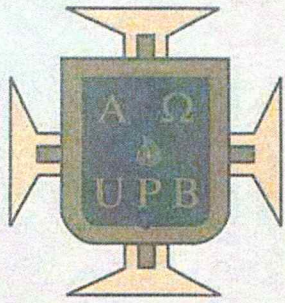
1. Que PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91158371, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-110339 desde el 19 de Agosto de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 320.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.





Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 085 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICPEB

teniendo en cuenta que

Pedro Mauricio Beltrán Dulcey

Cédula de ciudadanía No. 91.158.371 Expedida en *Floridablanca (Sder.)*

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día *15* del mes de *Noviembre* del año *2002*.

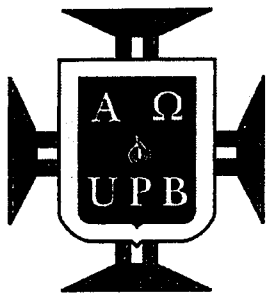
El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio *457* del libro *2-P* de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el *15* de *Noviembre* de *2002*.





**Universidad
Pontificia
Bolivariana**
SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 085 DE JULIO 19 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Pedro Mauricio Beltrán Dulcey

Cédula de ciudadanía No. 91.158.371

Expedida en Floriblanca

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

**Especialista en Gerencia
e Interventoría de Obras Civiles**

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 09 del mes de Marzo del año 2012

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 971 del libro 7-A de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 09 de Marzo de 2012



**LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE
GIRON**

CERTIFICA

Que revisado los expedientes de la Secretaria me permito certificar que el Consorcio Interventoría Conducción Agua Potable ejecutó a satisfacción de la entidad:

CONTRATO DE CONSULTORÍA: N°247 de 2006

INTEGRANTES: Serrano Gómez Construcciones 60%
Carlos Alberto Linares 40%

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL PROYECTO CIUDADELA NUEVO GIRON EN EL COMPONENTE LINEA DE CONDUCCION, EL CUAL HACE PARTE DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL A LOS DAMNIFICADOS POR LA OLA INVERNAL DEL MES DE FEBRERO DE 2006 PARA 2057 VIVIENDA PROYECTO CIUDADELA NUEVO GIRON

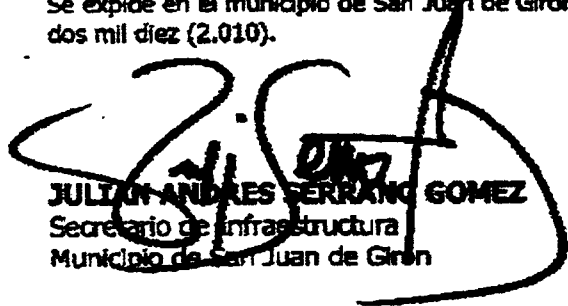
VALOR EJECUTADO: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS
\$269.395.117

DIRECTOR: PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY

FECHA DE INICIO: 14 de Noviembre 2006

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de Agosto 2008

Se expide en el municipio de San Juan de Girón, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil diez (2.010).


JULIÁN ANDRÉS FERRANDO GÓMEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de San Juan de Girón



EL SUSCRITO SUPERVISOR DELEGADO POR EL MUNICIPIO DE BARBOSA

CERTIFICA QUE:

Los ingenieros PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY, identificados con cédula de ciudadanía No. 91.158.371 expedida en Floridablanca y T.P 68202-110339 STD y EFREN ANTONIO BARAJAS BARJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.748.739 expedida en Bucaramanga y T.P 68202-136602 STD, laboraron como DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA respectivamente, en la ejecución de los siguientes contratos:

Contrato: 02 del 28 de Marzo de 2014
Contratista: Construmarca Ltda
Objeto: Interventoría técnica, administrativa y ambiental para la recuperación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del Municipio de Barbosa.
Valor: \$115.570.800,00
Fecha de inicio: 03 de Abril de 2014
Fecha de Terminación: 03 de Noviembre de 2014

Contrato: 005 del 19 de Noviembre de 2014
Contratista: Consorcio Interventoría Vías 2014
Objeto: Interventoría técnica, administrativa y ambiental para la recuperación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del Municipio de Barbosa Fase II.
Valor: \$57.496.088,7
Fecha de inicio: 26 de Noviembre de 2014
Fecha de Terminación: 26 de Abril de 2015



Contrato: 074 del 05 de Agosto de 2015
Contratista: Consorcio Interventoría Vías 2014
Objeto: Interventoría técnica, administrativa y ambiental para la construcción y mantenimiento de pavimento vías Barrio San Carlos del Río, La Metropolitana, Villa María y construcción de huella en concreto rígido Sector Canales de la Vereda Santa Rosa del Municipio de Barbosa.
Valor: \$31.143.396,00
Fecha de inicio: 06 de Agosto de 2015
Fecha de Terminación: 26 de Octubre de 2015

Se deja constancia que los trabajos de interventoría se realizaron satisfactoriamente conforme al objeto y al plazo del contrato.

Se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Noviembre de 2015.



ING. IVAN RICARDO MEDINA BAHAMON
Secretario de Planeación Municipal





La Belleza Santander, Colombia



**LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL
MUNICIPIO DE LA BELLEZA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

CERTIFICA:

Que el Contrato de Consultoría N° 001-2017, relacionado a continuación, se desarrolló a satisfacción del Municipio de la Belleza:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA BELLEZA
CONTRATISTA	CONSTRUMARCA LTDA, R. L ING. PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
SUPERVISOR	ING.DARIO MORENO QUITIAN, SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 002 - 2017, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA LA QUITAZ, SECTOR EL FILO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, SANTANDER
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$33.006.548,00) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$33.006.548,00) M/CTE.
PLAZO CONTRACTUAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO FINAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE JUNIO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECIOCHO(18) DE AGOSTO de 2017

"Unidos Construyendo Futuro"

Nit: 890210617-4

Código postal 685061

Cel. 312 936 9302

Carrera 3 No. 6 - 10 La Belleza, Santander

www.labelleza-santander.gov.co

alcaldia@labelleza-santander.gov.co





Con las siguientes calidades:

Interventoría a la ejecución de trescientos veinte dos (322) ml de placas huellas.

- Área de intervención de obra: 1.647,40 m2.
- Placa huellas construidas: 322 ml.

Director de Interventoría: Ing. Pedro Mauricio Beltrán Dulcey.

Residente de Interventoría: Ing. Efrén Antonio Barajas Barajas.

Residente Auxiliar de Interventoría: Ing. Cristian Alexander Ramírez Parra.

Expedida en el Municipio de La Belleza - Santander, a los seis (06) días del mes de Septiembre del año 2017.

DARÍO MORENO QUITIAN
Secretario de planeación e infraestructura
La Belleza Santander

"Unidos Construyendo Futuro"

Nit: 890210617-4

Código postal 685061

Cel. 312 936 9302

Carrera 3 No. 6 - 10 La Belleza, Santander

www.labelleza-santander.gov.co

alcaldia@labelleza-santander.gov.co



República de Colombia
Departamento de Santander



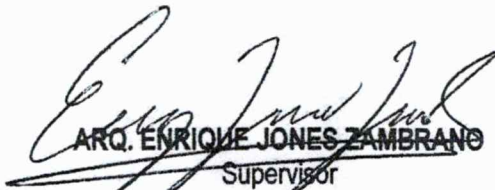
Alcaldía Municipal de Los Santos

CERTIFICACION

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 166-2017

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LOS SANTOS Nit. 890.204.537-9
CONTRATISTA	CONSTRUMARCA LTDA Nit. 830.509.427-9
REPRESENTANTE LEGAL	R/L PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
CEDULA	No 91.158.371 De Bucaramanga
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL COLEGIO INTEGRADO MESA DE JERIDAS SEDE E, UBICADO E LA VEREDA LA PURNIA, MUNICIPIO DE LOS SANTOS - DEPARTAMENTO SANTANDER
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$51.695.790,12)
PLAZO	DOS Y MEDIO (2,5) MESES
PLAZO ADICIONAL N° 1	UN (1) MES
PLAZO ADICIONAL N° 2	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	19 DE OCTUBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE SUSPENSIÓN	25 DE ENERO DE 2018
FECHA DE REINICIACION	12 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION FINAL	16 DE MARZO DE 2018
PROFESIONALES:	Pedro Mauricio Beltrán Director de Interventoría Periodo laborado: Desde el 19 de Octubre de 2017 hasta el 16 de Marzo de 2018 Efrén Antonio Barajas Barajas Residente de Interventoría Periodo laborado: Desde el 19 de Octubre de 2017 hasta el 25 de Enero de 2018 Miguel Andrés Quintero Residente de Interventoría Periodo laborado: Desde el 5 de Febrero de 2018 hasta el 16 de Marzo de 2018

Para constancia se firma en Los Santos a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2018.


ARQ. ENRIQUE JONES ZAMBRANO
Supervisor

"LOS SANTOS CON AGUA CRECE" (2016 - 2019)

Dirección: Carrera 7ª 2-22 telefono 7269650

www.lossantos-santander.gov.co

contactenos@los.santos-santander.gov.co

Código Postal 684001



	Departamento de Norte de Santander ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACHIRA	 modelo integrado de planeación y gestión
	CERTIFICACIONES	Código: DIR-PLA-500 Versión: 3 Fecha: 27-03-2019 Página 01 de 01

7.1

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL
MUNICIPIO DE CACHIRA N.S.**

CERTIFICA

Que el señor, **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91'158.371 expedida en Floridablanca Santander, se desempeñó como Ingeniero Director de Interventoría para el contrato de Interventoría suscrito entre el Municipio de Cachaíra Norte de Santander y la firma CONSTRUMARCA SAS:

CONTRATO No.	CONTRATO DE INTERVENTORIA 078 DE 2018
CONTRATISTA:	CONSTRUMARCA SAS.
NIT:	830.509.427-9
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO MAURICIO BELTRAN
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL TRAMO VIA PRINCIPAL DESDE EL CEMENTERIO AL PUNTO LA VIRGEN DEL CORREGIMIENTO LA VEGA DEL MUNICIPIO DE CÁCHIRA NORTE DE SANTANDER
VALOR INICIAL	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$37.600.000)
VALOR TOTAL	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$37.600.000)
FECHA DE INICIO:	05/04/2018
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES,
FECHA DE TERMINACION:	10/07/2018
SUPERVISION:	SECRETARIA DE PLANEACION - GLADYS CAMERO PIMIENTO

Se expide a solicitud del (a) interesado (a), en el Municipio de Cachaíra Norte de Santander, a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de dos mil diecinueve (2.019).



GLADYS CAMERO PIMIENTO
 Secretaria de Planeación





LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FUNZA

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.158.371, se desempeñó como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**, para el contrato No 517 de 2018 ejecutado por el **CONSORCIO D&L FUNZA**, el profesional se desempeñó durante el periodo del 24 de septiembre de 2018 al 18 de enero de 2019 con dedicación parcial del 50%. A continuación, se relaciona información del contrato:

CONTRATO No	00517
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DEL MACROPROYECTO COMPLEJO DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DE FRENTE CON LA GENTE JUNTOS AVANZAMOS 2016-2019.
FECHA INICIO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FINALIZACION	7 DE AGOSTO DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	\$333.839.669

Se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de octubre de 2019

Cordialmente,


ING. PATRICIA ELIZABETH PRIETO RIVERA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA FUNZA

250020
Carrera 14 No. 13-05 Funza
+57 111 826 32 11 / 826 33 11
+57 111 825 76 20



COMERCIALIZADORA



2019-01-07 07:19:40:01
Patricia Cordero





CONSORCIO HABITABILIDAD- 2019

CONSORCIO HABITABILIDAD 2019

CERTIFICA:

Que el ingeniero **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.158.371 de Floridablanca y tarjeta profesional 68202-110339, desempeñó el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** durante el periodo 6 de Junio de 2019 hasta el 24 de noviembre de 2020, en el CONSORCIO HABITABILIDAD 2019, identificado con NIT No 901.285.788-6 que realizó el contrato de Interventoría No 495 de 2019 cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT.**

VARLOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 2.183.900.000
VALOR ADICIONAL 1:	\$ 546.000.000
VALOR ADICIONAL 2:	\$ 234.776.824
VALOR ADICIONAL 3:	\$ 326.558.313
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 3.285.235.137
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 3.280.239.120
FECHA DE INICIO:	06 de Junio de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	24 de Noviembre de 2020
ESTADO:	Liquidado
VIVIENDAS INTERVENIDAS:	1.588 VIVIENDAS

Para constancia de lo anterior se firma la presente certificación y se expide por solicitud del interesado en Bogotá a los 12 días del mes de enero de 2021.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA ABRIL JAIMES
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
CONSORCIO HABITABILIDAD 2019



RESIDENTE DE INTERVENTORIA

1



CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

Bucaramanga, 18 de noviembre de 2024

Señores

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE

Diagonal 20 N° 7 – 29

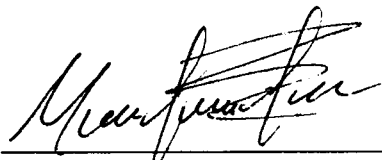
Florencia, Caquetá

REFERENCIA: CONVOCATORIA PUBLICA CP No.004 de 2024 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA

YO, MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO identificado con cedula de ciudadanía No. 74.184.458 de Sogamoso y T.P No. 68202120241STD como INGENIERO CIVIL, manifiesto mi compromiso de dedicación laboral del 100% y aceptar el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORIA al proyecto de la referencia.

De igual forma, mi compromiso de mantener en reserva cualquier tipo de información adicional de uso del HOSPITAL DEPATRAMENTAL MARIA INMACULADA ESE del que pudiese llegar a tener conocimiento por el cumplimiento de mis labores.

Atentamente,



MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO
CC 74.184.458 de Sogamoso
T.P 68202120241STD



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.184 458**

BARRERA NAVARRO

APELLIDOS

MARCO ANTONIO

NOMBRES

Marco Antonio Barrera Navarro
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1978**

VELEZ
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-NOV-1996 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2719300-00173524-M-0074184458-20090827

0015478386A 1

26387970



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

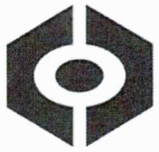


MATRICULA PROFESIONAL No.
00202720941 STD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 16/08/2008
MARCO ANTONIO
BARRERA NAVARRO
C.E. INGENIERIA INDUSTRIAL
DE SANTANDER

28 DIC 2009
DR. ALFONSO PINO GASTELUM
NOTARIO UNICO DE
VICENTE DE CHU







**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74184458, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-120241 desde el 16 de Junio de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 184.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO

CEDULA DE CIUDADANIA N° 74.184.458 expedida en SOGAMOSO

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 10 DE MAYO DE 2005

Registrado al folio 5

Libro 12-L

Diplomas de Grado


Rector


Secretaria General

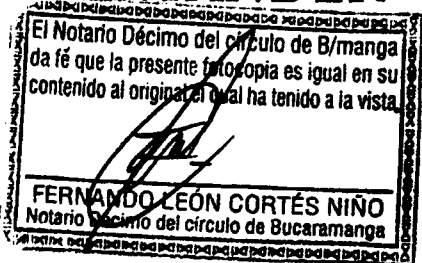




LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER



CONFIERE EL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE
CONSTRUCCIÓN

07 OCT. 2014

A

MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO

CEDULA DE CIUDADANIA N° 74.184.458 expedida en SOGAMOSO



Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Registrado al folio 155 Libro 13-N Diplomas de Grado

Juanita Cede Perea
Rector

Celina Castillo Giso
Secretario General

Personería Jurídica UIIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

67350





UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-BOGOTA-

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

LA COORDINADORA DE INTERVENTORIA - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que el Ing. **MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO** , se ha desempeñado como **Director de Interventoría** cumpliendo satisfactoriamente con la ejecución de la Orden de Prestación de Servicios **No. B - OPS 089 DE 2011** con objeto **INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS PUBLICAS 1.)REHABILITACION VIAS LA CUCHILLA-SAN ISIDRO-TANQUE VEGA GRANDE-LA CAPILLA-SAN CARLOS-AVENTINO, MUNICIPIO DE MATANZA DEPARTAMENTO DE SANTANDER” Y 2.) REHABILITACION DE LA VIA SANTA CRUZ DE LA COLINA- SINAI EN K8+100 Y K5+250, MEDIANTE CONSTRUCCION DE DOS (2) BATEAS Y MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO, MUNICIPIO DE MATANZA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.**, en un porcentaje equivalente al cien por ciento (100%) de las actividades contratadas, conforme se acredita mediante **ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA**, Acta final de las diferentes obras y los informes reportados por la Interventoría al Municipio y a Colombia Humanitaria los cuales hicieron parte para el pago del tercer desembolso a los contratistas de las diferentes obras.

FECHA DE INICIACION: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011

FECHA DE FINALIZACION: 25 DE JULIO DE 2012

Dada en el Municipio de Bogotá a los 25 días del mes de Julio de 2012.


Ing. **JAQUELINE MENDEZ GALINDO**
Coordinadora de Interventores
Universidad de Cundinamarca-UDEC






EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INCOBCOL S.A.S

CERTIFICA

Que el Ingeniero MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO identificado con cedula de ciudadanía No. 74.184.458 de Sogamoso cumplió con las funciones de RESIDENTE DE INTERVENTORIA con una dedicación del 100%, en el periodo laborado del 12 diciembre de 2013 hasta el 02 de agosto de 2014 en el proyecto que se relaciona a continuación:

OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA O ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNARDO SEDE A DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
VALOR:	\$ 30.605.500,98
FECHA DE INICIO:	Diciembre 12 de 2013
FECHA DE TERMINACION:	Agosto 02 de 2014

El presente certificado se realiza por solicitud del interesado a los 3 días del mes de Septiembre de 2014.


OSCAR ANDRÉS SILVA FORERO
C.C. 14.296.190 de Bucaramanga
Representante Legal



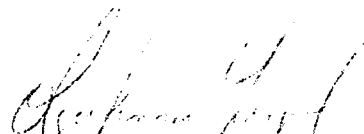


CERTIFICA QUE:

El Ing. **MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.184.458 expedida en Sogamoso, prestó los servicios a la empresa **CONSORCIO INTERVENTORIA INCOD** en el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** con una dedicación del 50%, desde el 04 de agosto de 2014 hasta el 25 de septiembre de 2015 en la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO NO.	244 DE 2013
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORIA INCOD
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VILLA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
FECHA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FEHCA DE TERMINACION	22 DE DICIEMBRE DE 2015

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bucaramanga, a los 24 días del mes de febrero de 2016.


OLGA GONZALEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTORÍA INCOD

CONSORCIO INTERVENTORIA INCOD
Calle 63 No.45-125 La Floresta
Teléfono: 312-4394094, 097-6576686
Bucaramanga



 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA NIT: 890-205-229-1	Certificación	Proceso GESTION EN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	
		Código: IOP-FO	
		Fecha 30 11 18	Versión 3 2 Página 1 de 3

IPO-FO-016

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MÁLAGA -SANTANDER

CERTIFICA QUE

El Ing. **MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO**, identificado con cedula No 74.184.458 y Matricula profesional 68202120241STD, se desempeñó como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** con el **CONSORCIO INTERVIVIENDAS – GRUPO 4** en el siguiente contrato:

CONTRATO No.: 2017612 - Orden de servicio 28 A.

OBJETO: INTERVENTORÍA A LOS CONTRATOS DE DISEÑO y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MARCO DE LA FASE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA - GRUPO No.4. Para El diseño y la construcción incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción así como el desarrollo de todas las obras relacionadas con la ejecución de trescientas (300) viviendas de interés prioritario, en el proyecto denominado PRADOS DE SEVILLA ubicado en el Municipio de Málaga Departamento del Santander, bajo tipología de vivienda unifamiliar en el predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 312-21935 y 312-14040 de la oficina de Registro e instrumentos Públicos de Málaga, bajo la modalidad de contratación PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento, en la propuesta, en los términos de referencia y sus anexos, y en los anexos del presente contrato." **CONTRATANTE:**
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE

CON NUESTRA GENTE Y POR SUS DERECHOS 2016-2019	Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal 682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co	Proyectó: Willian Alfonso Sanchez Picon - Jefe Oficina Asesora De Planeación Y OT
		Elaboró: Willian Alfonso Sanchez Picon - Jefe Oficina Asesora De Planeación Y OT
		Revisó: Willian Alfonso Sanchez Picon - Jefe Oficina Asesora De Planeación Y OT



 ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA NIT: 890-205-229-1	Certificación	Proceso: GESTION EN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	
		Código: IOP-FO	
		Fecha: 30 11.18	Versión: 3.2 Página 2 de 3

DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio (antes FONADE).

VALOR CONTRATO OBRA: 67,00 SMLMV / VIVIENDA incluido IVA. - TOTAL 20.100SMLMV. EL VALOR TOTAL ES DE DIECISEISMIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UNO MILO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 16.645.131.600, 00).

VALOR CTO. INTERVENTORIA: MIL SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 1.065.363.000,00).

PLAZO LABORADO: QUINCE (15) MESES.

FECHA INICIACION: OCTUBRE 01 DE 2018.

FECHA TERMINACION DICIEMBRE 20 DE 2019.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: MALAGA - SANTANDER

OBRA EJECUTADA:

Nº de niveles por cada estructura de VIP: 1 Nivel

Nº de soluciones VIP: 300 VIP

Área de cada VIP en planta: 64,33 m2

Área de cada VIP construida: 58,88 m2

Área bruta del lote: 51948,00 m2

Área total viviendas: 17600,14 m2

Áreas de cesión: Zonas verdes, zonas comunales, incluye salón multipropósito: 19364,26 m2

Zonas de parqueaderos : 4857,62 m2

Zonas de vías y andenes: 14306,64 m2

Área total zonas de cesión: 12949,50 m2

Distribución de las VIP:

Manzana 1: 32 VIP

Manzana 2: 30 VIP

Manzana 3: 28 VIP

Manzana 4: 48 VIP

Manzana 5: 33 VIP

Manzana 6: 19 VIP

CON NUESTRA GENTE Y POR SUS DERECHOS 2016-2019	Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co	Proyectó: Willian Alfonso Sanchez Picon - Jefe Oficina Asesora De Planeación Y OT
		Elaboró: Willian Alfonso Sanchez Picon - Jefe Oficina Asesora De Planeación Y OT Revisó: Willian Alfonso Sanchez Picon - Jefe Oficina Asesora De Planeación Y OT





ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA
NIT: 890-205-229-1

Certificación

Proceso
GESTION EN INFRAESTRUCTURA Y
OBRAS PUBLICAS

Código
IOP-FO

Fecha
30 11 18

Versión: 3.2

Página 3 de 3

Manzana 7: 25 VIP
Manzana 8: 25 VIP
Manzana 9: 18 VIP
Manzana 10: 19VIP
Manzana 11: 23 VIP

Tipología de vivienda: Unifamiliar
Tipo 1: 290 viviendas
Tipo 2: 10 viviendas (discapacitados)
Redes de servicios públicos domiciliarios: Acueducto, Alcantarillado sanitario, Alcantarillado pluvial, Energía (red media y baja tensión), Gas, Alumbrado público del proyecto (Transformador de 75kva).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado al los 22 días del mes de noviembre de 2019, en constancia del expediente que reposa en el Archivo del Municipio.

Ing. WILLIAN ALFONSO SANCHEZ PICON
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
Municipio de Málaga

CON
NUESTRA GENTE
Y POR SUS DERECHOS
2016-2019

Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional
Teléfono: 6615339 Código Postal 682011
Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co
Página Web: www.malaga-santander.gov.co

Proyectó: Willian Alfonso Sanchez Picon - Jefe Oficina Asesora De Planeación Y OT
Elaboró: Willian Alfonso Sanchez Picon - Jefe Oficina Asesora De Planeación Y OT
Revisó: Willian Alfonso Sanchez Picon - Jefe Oficina Asesora De Planeación Y OT





Certificación	Código: AP-GC-AC-13	Gestión en contratación	Versión: 5	Página 1 de 1
---------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

CERTIFICACION



El supervisor del contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.1733598 DE AGOSTO 4 DE 2020 CERTIFICA QUE: **MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO**, Identificado con cédula de ciudadanía No 74.184.458 de Sogamoso Boyacá y Tarjeta Profesional del Copnia 68202120241 STD, ejecutó en para el Departamento de Santander el siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.1733598 DE AGOSTO 4 DE 2020
CONTRATISTA:	MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO
Nit o C.C. No.	74184458-8
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA ATENCIÓN AL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE SE ENCUENTRA CON DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA SEGÚN DECRETO 041 DE 2020 MEDIANTE LA REHABILITACION Y RECUPERACION DE ZONAS AFECTADAS SEGUN EL PAER.".
VALOR INICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 32.977.875.00)
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PORCENTAJE DE EJECUCION:	100%
SUPERVISOR:	SERGIO ORLANDO FERRO DAVILA, fecha designación julio 15 de 2020
FECHA DE INICIACION:	12 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACION:	11 DE NOVIEMBRE DE 2020
MUNICIPIO:	MOGOTES - SANTANDER
OFICINA GESTORA:	DIRECCION GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JHON JAIRO LOZANO MONSALVE
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	PABLO ARMANDO MORENO INFANTE

Dada en Bucaramanga a los once (11) días del mes de Noviembre de 2020

SERGIO ORLANDO FERRO DAVILA
Supervisor



 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR Nit. 800.096.576-4		 BECERRIL POSITIVO ALCALDIA MUNICIPAL
	Código: 140	Versión: 1.0 Fecha: 01-2020	
	CERTIFICACION Página 1 de 1		

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR.**

CERTIFICA:

Que **MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO** identificado con cedula No.74.184.458 de Sogamoso, se desempeñó como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**, desde el 1 de marzo del 2021 hasta el 2 de octubre del 2021, con una dedicación del 50% del presente contrato:

CONTRATO No.	119 de 2018
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR NIT.800.096.576-4
CONTRATISTA:	SITELSASAS - NIT.804.012.755-0
OBJETO:	"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA IMPLEMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR."
PLAZO INICIAL:	7 MESES
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	24 MESES Y 16 DÍAS
VALOR TOTAL:	QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$586.066.870,33) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	04 DE MARZO DE 2019.
FECHA DE TERMINACION:	02 DE OCTUBRE DE 2021.
AREA INTERVENIDA:	18.414,60 M2
AREA CONSTRUIDA	
CUBIERTA:	2.089,91 M2
ESTADO:	EJECUTADO/ TERMINADO

Dada a los veintinueve (29) días de noviembre del año dos mil veintidós (2022)


ALDO RAFAEL DAZA FUENTES
SECRETARIO DE OBRAS




CERTIFICA QUE:

MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía N° 74.184.458 de Sogamoso, laboró para la empresa SITELSA SAS identificada con Nit. 804.012.755-0, desempeñándose en el cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORIA, en el periodo comprendido del 04 de octubre del 2021 al 23 de julio de 2022, con una dedicación del 30% en la ejecución del contrato de interventoría No.CCS-1052-2021.

CONTRATO NO.	CCS-1052-2021.
CONTRATANTE:	MINISTERIO DEL DEPORTE
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SINTETICA Y PISTA DE PATINAJE RECREATIVA, EN EL MUNICIPIO DE CERRITO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1271 DE 2020
CONTRATISTA:	SITELSA SAS
FECHA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DEL 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE JULIO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$267.747.248,98

La presente se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los 24 días de noviembre del 2022.

Atentamente,


CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES
CC 91.159.501 de Floridablanca
RL SITELSA SAS

SITELSA S.A.S

Ingeniería aplicada a las Telecomunicaciones, Sistemas, Electrónica, Electricidad y Obras Civiles



itelsa S.A.S

CERTIFICA QUE:

El ingeniero MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía N° 74.184.458, laboró para la empresa SITELSA SAS identificada con Nit.804.012.755-0, desempeño en el cargo como DIRECTOR DE INTERVENTORIA con una dedicación del 50% en el periodo comprendido entre el 15 de junio del 2023 hasta el 09 de febrero del 2024, en el proyecto que se relaciona a continuación:

CONTRATO NO.	003 DEL 26 DE ABRIL DE 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MARTIN - CESAR
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE UBICADO EN EL BARRIO BUENO AIRES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	SITELSA SAS

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga el 15 de abril de 2024.

Atentamente,

ANDREA HERRERA M.
ANDREA HERRERA MONSALVE
R.L. SITELSA S.A.S.



RESIDENTE DE INTERVENTORIA

2



CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

Bucaramanga, 18 de noviembre de 2024

Señores

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE

Diagonal 20 N° 7 – 29

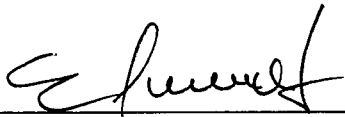
Florencia, Caquetá

REFERENCIA: CONVOCATORIA PUBLICA CP No.004 de 2024 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA

YO, EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA identificado con cedula de ciudadanía No. 13.510.480 de Bucaramanga y T.P No. 68202-096275STD como INGENIERO CIVIL, manifiesto mi compromiso de dedicación laboral del 100% y aceptar el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORIA al proyecto de la referencia.

De igual forma, mi compromiso de mantener en reserva cualquier tipo de información adicional de uso del HOSPITAL DEPATRAMENTAL MARIA INMACULADA ESE del que pudiese llegar a tener conocimiento por el cumplimiento de mis labores.

Atentamente,



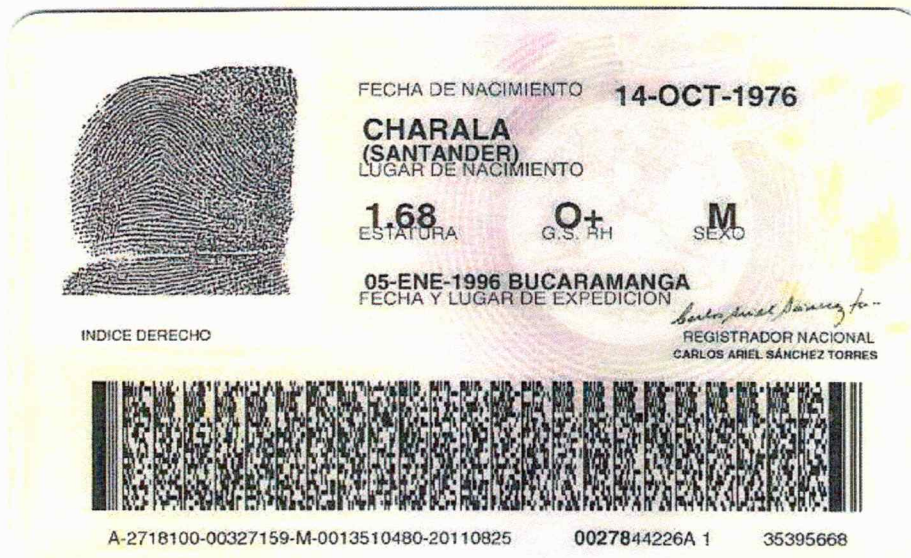
EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA

CC. 13.510.480 de Bucaramanga

T.P 68202-096275STD



EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA
Ingeniero Civil



Carrera 11 # 23 – 12 San Gil – Santander
Cel. 3134624919 - 3015671569
edwinortizhiguera@gmail.com






Matrícula Profesional No.
68202-096275 STD
Fecha de Expedición: **23/01/2003**

Nombre:
**EDWIN ANTONIO
ORTIZ HIGUERA**

Identificación:
C.C. 13510480

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER**



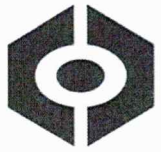
180044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13510480, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-096275 desde el 23 de Enero de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3322.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.





LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE
INGENIERO CIVIL

A

EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA

C.C. No. 13.510.480 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 29 DE OCTUBRE de 20 02

Registrado al folio 999 Libro 12 E Diplomas de Grado


Rector


Secretaria General

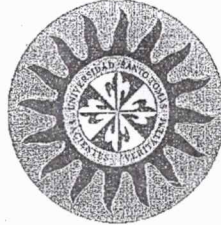
Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

31255





República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Edwin Antonio Ortiz Higuera

C.C. N° 13.510.480 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

**Especialista en Gerencia
de Proyectos de Construcción**

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 3 días del mes de mayo de 2019

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad


El Secretario Seccional

Registro interno No. 320.343-03-05-2019

Folio 8 Libro 19

IMPRESORA S.A.





Aguas Cesar

**EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE AGUAS DEL CESAR S.A E.S. P
HACE CONSTAR QUE:**

Que **EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA**, identificado con el número de cedula 13.510.480 de Bucaramanga, y matricula profesional No. 68202096275STD; en calidad de ingeniero civil, se desempeñó como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** dentro del contrato especificado a continuación:

CONTRATO: No 082 de 2011.

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATANTE: AGUAS DEL CESAR S.A E.S.P.

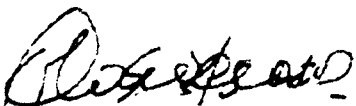
CONTARTISTA: MIGUEL ANGEL LOPEZ CAMARGO

VALOR FINAL DEL CONTRATO: Trescientos Ochenta y dos millones Setenta y Cinco mil pesos (\$ 382.075.000)

FECHA DE INICIO: Cuatro (04) de octubre del año dos mil once (2011)

FECHA DE TERMINACION: Seis (06) de agosto del año dos mil trece (2013)

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del año dos mil trece (2013).



ORLANDO OLIVEROS URIETA
Director Técnico de Aguas del Cesar S.A E.S.P





**EL DIRECTOR TÉCNICO DE AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
CERTIFICA QUE:**

El Ingeniero **EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA** identificado con C.C. 13.510.480 de Bucaramanga con Matricula Profesional No. 682022096275, laboro para la empresa **LRG CONSULTORIA Y OBRAS S.A.S.** como Director de Interventoria del contrato denominado "INTERVENTORIA PARA LA FORMULACION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ASTREAS ". Desde el día 20 de abril de 2018 hasta el 6 de junio de 2019.

Características del Proyecto:

Contrato: 018 de 2018.

Objeto: "Interventoria para la formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Sanitario del municipio de Astrea".

Valor: \$ 77.744.290,00.

Plazo Inicial: Seis (6) meses.

Plazo Final: nueve (9) meses.

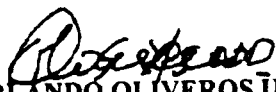
Fecha de Inicio: 20 de abril de 2018.

Fecha de Suspensión No. 01: 30 de agosto de 2018.

Fecha de Reinicio No. 01: 14 de enero de 2019.

Fecha de Terminación: 06 de junio de 2019.

Como Constancia se firma en Valledupar a los quince (15) días del mes de julio de 2020.


ORLANDO OLIVEROS URIETA
Director Técnico de Aguas del Cesar S.A E.S.P.





CERTIFICA QUE:

El Ing. **EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.510.480 expedida en Bucaramanga, prestó los servicios a la empresa **CONSORCIO INTERVENTORIA INCOD** en el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** desde el 25 de septiembre de 2013 hasta el 22 de septiembre de 2015 en la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO NO.	224 DE 2013
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORIA INCOD
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VILLA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
FECHA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FEHCA DE TERMINACION	22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bucaramanga, a los 24 días del mes de febrero de 2016.

OLGA GONZALEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTORÍA INCOD

CONSORCIO INTERVENTORIA INCOD
Calle 63 No.45-125 La Floresta
Teléfono: 312-4394094, 097-6576686
Bucaramanga



CONSORCIO INTERVENTORES



ACUEDUCTOS DEL CESAR

CERTIFICA A

El ingeniero **EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA**, identificado con cedula ciudadanía No. 13.510.480 de Bucaramanga, desempeño el cargo como DIRECTOR DE INTERVENTORIA, durante el periodo del 01 de noviembre de 2015 hasta el 17 de mayo de 2016 para el CONSORCIO INTERVENTORES ACUEDUCTOS DEL CESAR identificada con Nit.900.807.198-9, para el Contrato de Interventoría No. 2015-02-0211.

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS PARA LAS VEREDAS CERRO BRAVO, SANTA INES, LOS COLUMPIOS, EL FARO, EL JUNCAL Y LA CASCABELA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Contratante:	GOBERNACIÓN DEL CESAR
Contratista:	CONSORCIO INTERVENTORES ACUEDUCTOS DEL CESAR
Valor del contrato:	\$273.128.459,00
Fecha de inicio	Febrero cinco (05) de 2015
Fecha de terminación:	Mayo diecisiete (17) de 2016
Estado:	Liquidado

La presentes certificación se expide a los 20 días de septiembre del 2016.

Nasly Peña Rojas

NASLY YURLEY PEÑA ROJAS

C.C. No. 1.098.713.968 de Bucaramanga

R.L. Consorcio Interventores Acueductos del Cesar



**PROFESIONAL HABILITADOR
SALUD**

1



CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

Bucaramanga, 18 de noviembre de 2024

Señores

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE

Diagonal 20 N° 7 – 29

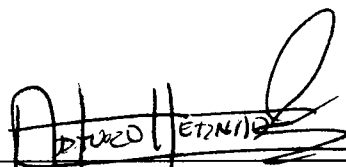
Florencia, Caquetá

REFERENCIA: CONVOCATORIA PUBLICA CP No.004 de 2024 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA

YO, LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía No. 13.351.098 de Pamplona y Matricula Profesional No. 68700-35681 STD como ARQUITECTO, manifiesto mi compromiso de dedicación laboral del 50% y aceptar el cargo de PROFESIONAL HABILITADOR EN SALUD al proyecto de la referencia.

De igual forma, mi compromiso de mantener en reserva cualquier tipo de información adicional de uso del HOSPITAL DEPATRAMENTAL MARIA INMACULADA ESE del que pudiese llegar a tener conocimiento por el cumplimiento de mis labores.

Atentamente,



LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ
CC 13.351.098 de Pamplona
M.P No.68700-35681STD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **13.351.098**
HERNANDEZ ORTIZ

APELLIDOS
LUIS ARTURO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1961**
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-JUN-1979 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



R-2700100-01226004-M-0013351098-20210404 0073987171A 1 8501797414

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 68700356815TD

Arquitecto

APELLIDOS

Hernandez Ortiz

NOMBRES

Luis Arturo

C.C. 13.351.098

UNIVERSIDAD

Santo Tomas

Óscar Villegas
Presidente del Consejo



La República de Colombia
y en su nombre



La Universidad Santo Tomás

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el
Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Puis Arturo Hernández Ortiz

C.C. 13.351.098 Expedida en Pamplona, N.S.

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas
 las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Arquitecto

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bucaramanga, a los
7 días del mes de Diciembre de 1989

El Rector,

Amador

El Rector Seccional,

[Signature]

El Secretario General,

[Signature]

El Decano de División,

[Signature]

El Decano de Estudios,

[Signature]

El Graduado,

[Signature]

Gobernación del Departamento de Santander

inscrito al Folio 278 del Libro de Registro No. 17-C
en Bucaramanga, a los 31 días del mes de Enero de 1990

[Signature]
Gobernador del Departamento

[Signature]
Secretario de Educación





E702355

CERTIFICA

Que el Arquitecto LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ con cédula de ciudadanía No. 13351098 de Pamplona, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 68700-35681, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 51 del 17 de Mayo de 1990 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Noviembre de 2024 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web

[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]

y digite el siguiente código de verificación C4t2fT8

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co





República de Colombia



**Universidad
de Santander**

Parlamento Jur. 816 de 10/03/98 Min. Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Institución de Educación Superior Sigeta a Inspección y
Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional
Artículo 4. Resolución 12220 de 2016

UDES

Certifica Que

LUIS ARTURO HERNÁNDEZ ORTÍZ

CC No. 13.351.098 de Pamplona

Mediante concepto favorable 003 de 2008 de la dirección de Calidad de los Servicios de Salud del
Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Salud y Protección Social

CURSÓ Y APROBÓ

**DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE VERIFICADORES DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA
HABILITACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD**

Con Intensidad Horaria de 120 horas

En constancia se firma en Bucaramanga a los 18 días del mes de Mayo de 2017


GLADYS YOLANDA LIZARAZO SALCEDO
Directora de Posgrados


LUZ AMANDA BUENO BALAGUER
Coordinadora Académica Posgrados





ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CÓDIGO	AP-JC-RG-13
VERSIÓN	9
FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
PÁGINA	1 de 3


TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					
CONTRATO No. Y FECHA:	1883 DEL 21 DE JUNIO DE 2019					
CONTRATISTA:	LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ					
Nit o C.C. No.	13.351.098					
CONCEPTO:	"PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL O ARQUITECTURA CON CERTIFICACION DE VERIFICADOR DE LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA CALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"					
VALOR INICIAL	\$18.520.000					
VALOR ADICIONAL	N/A					
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	N/A					
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	N/A					
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES					
PLAZO ADICIONAL:	N/A					
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	N/A					
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N/A					
SUPERVISOR:	LUIS GONZALO ARIZA QUINTERO según Acto Administrativo del 21 de junio de 2019					
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	N/A					
FECHA DE INICIACION:	26 de Junio de 2019					
ACTA DE SUSPENSION	No	No	No	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION :	No	No	No	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:	25 de Octubre de 2019					
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA					
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL					

En Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2019 se reunieron, **LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO**, en calidad de Secretario de Salud del Departamento y **LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ** se celebró el contrato No 1883 del 21 de junio de 2019, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL O ARQUITECTURA CON CERTIFICACION DE VERIFICADOR DE LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL



 República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	2 de 3

SISTEMA OBLIGATORIO DE LA CALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

- Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado contrato, teniendo en cuenta que según el acta de recibo final los servicios fueron prestados hasta el 25 de octubre de 2019 y su ejecución fue del 100 %
- Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto nacional 019 de 2012; así como lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.
- Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de Recibo Final suscrita el día veintiocho (28) del mes de octubre de 2019
- Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$18.520.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
- Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE


VALOR CONTRATO INICIAL	\$18.520.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$0	
ANTICIPO INICIAL		\$0
ANTICIPO ADICIONAL		\$0
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 1		\$ 4.630.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 2		\$ 4.630.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 3		\$ 4.630.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$ 4.630.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$0
SUMAS IGUALES	\$18.520.000	\$18.520.000

- Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
19011702	08/08/2019	ACTA N° 1	\$4.630.000	MONOPOLIO 14% LEY 1816 / 2016 - SALUD
19014278	12/09/2019	ACTA N° 2	\$4.630.000	MONOPOLIO 14% LEY 1816 / 2016 - SALUD
19015818	08/10/2019	ACTA N° 3	\$4.630.000	MONOPOLIO 14% LEY 1816 / 2016 - SALUD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	\$4.630.000	MONOPOLIO 14% LEY 1816 / 2016 - SALUD



	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	3 de 3

251

8. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
9. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a la Secretaría de Salud de Santander al día 25 de octubre de 2019, según acta de recibo final suscrita el día veintiocho (28) del mes de octubre de 2019

ACUERDAN

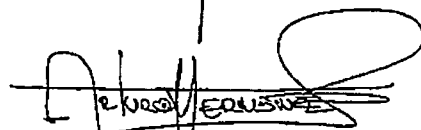
Dar por liquidado el Contrato No 1883 del 21 de junio de 2019, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

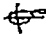
Que una vez la Tesorería del Departamento efectuó el último desembolso por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. (\$4.630.000) correspondiente al pago del acta de recibo final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 1883 del 21 de junio de 2019, comprometiéndose la Secretaria de Salud Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2019

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
SECRETARIO DE SALUD DE SANTANDER



LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ
CONTRATISTA

Reviso: LUIS GONZALO ARIZA QUINTERO 
Supervisor del Contrato No. 1883 de 2019

Proyectó: LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ



CERTIFICA QUE:

El arquitecto LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ, identificado con cedula ciudadanía No.13.351.098 de Pamplona, desempeño el cargo como HABILITADOR, durante el periodo del 01 de septiembre de 2023 hasta el 30 noviembre de 2023 con una dedicacion del 40%, para la UNION TEMPORAL INTER HOSPITAL, para el Ccontrato No.089 de 2023, cuyo **Objeto: CONTRATO INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL EN EL CONTRATO DE OBRA 087 DE 2023 CUYO OBJETO ES: "ADECUACION Y AMPLIACION DE LA ESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA MALAGA SANTANDER."**

Contratante: ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA MALAGA
Contratista: UNION TEMPORAL INTER HOSPITAL

La presentes certificación se expide a los 5 días de diciembre del 2023.

Cordialmente,



JOHANNA VILLARREAL CH.
RL UT INTER HOSPITAL





LA UNION TEMPORAL SAN JOSE

CERTIFICA QUE:

El arquitecto LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ identificado con cedula ciudadanía No.13.351.098 expedida en Pamplona, laboró para la UNION TEMPORAL, desde el 6 de febrero del 2024 hasta el 30 de abril del 2024, como HABILITADOR con una dedicación del 20% para el siguiente contrato:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C-036-2024

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICION TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES, SANTANDER.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 3 días del mes de mayo del 2024

Atentamente,


MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ
RL UNION TEMPORAL SAN JOSE





CRITERIOS DE PONDERACION





EXPERIENCIA PROPONENTE



No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato en el RUP Experiencia requerida para la actividad principal (que cumple con esas condiciones) (en caso de experiencia y/o donación de experiencia en Colombia)	Especialización	Objeto	No.	Contrato o Resolución	FORMAS DE EJECUCIÓN		Fecha de Inicio (Días-mes-año)	Fecha de Terminación (Días-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVL AFECTADO POR EL PARTICIPACIÓN	Indicar en este rubro si el proceso no se subasta por licitación. En los procesos de licitación, el Proponente debe exhibir a la Entidad un certificado de experiencia o un documento que acredite, para cada uno de los datos, para cada uno de los datos.
						Migrante que aporta experiencia	%			VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (para personas naturales o jurídicas domiciliadas en Colombia)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMVL de conformidad con el proceso de conversión de moneda (para personas naturales o jurídicas domiciliadas en Colombia)		
1	9	EXPERIENCIA PUNTUALE ESPECIALIZADA EN ABOGACÍA DEL VALLE DEL CAUCA HORIZONTAL	CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE DEL CAUCA HORIZONTAL	003 DEL 2010	INTERVENCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNITARIA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS EN UNAS VIVIENDAS DE INTERCOMUNICACION CON UNIDAD PARA LA UNIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA DEL VALLE DEL CAUCA HORIZONTAL	1	100%	20/07/2010	23/12/2011	4.219,54 \$	4.219,54 \$	4.219,54	
2	34	EXPERIENCIA PUNTUALE ESPECIALIZADA EN ABOGACÍA DEL VALLE DEL CAUCA HORIZONTAL	CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE DEL CAUCA HORIZONTAL	07 DE 2016	INTERVENCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNITARIA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS EN UNAS VIVIENDAS DE INTERCOMUNICACION CON UNIDAD PARA LA UNIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA DEL VALLE DEL CAUCA HORIZONTAL	1	100%	10/02/2016	10/02/2019	10.143,51 \$	10.143,51 \$	10.143,51	
3													
4													
5													

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO DE RESPONSABILIDAD DEL PROponente:
 NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Comercio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.
 NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Comercio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerará el establecido en el Pliego de Condiciones.
 NOTA No. 3: Los datos consignados deben corroborarse en partes corroborables, realizando su conversión a SIMVL.
 NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tramitará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el ítem 5), numeral 3.3.4 del documento base, precisando que este tipo máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mujeres y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes.
 NOTA No. 5: Para Propósitos Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.
 NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.
 NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SIMVL.
 NOTA No. 8: Los Propositores en su totalidad en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las actividades para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA
 Los campos del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciados conforme con lo siguiente:
 Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como máximo cinco (5) contratos, un servicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mujeres y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada. En tal caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Este campo se diligenciará únicamente por los Propositores que se encuentran obligados a llevar RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.
 Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar la experiencia se encuentra en el contrato principal o en un contrato adicional.
 Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o resolución de la sección del contrato, además la descripción del objeto contractual.
 Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral 3.3.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE Bienes, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS.
 Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó en las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Comercio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.
 Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar el contrato que se aporta cuando el integrante de la estructura plural que se está presentando.
 Valor reportado en el RUP: Se refiere al valor del contrato que se presenta registrado en el RUP de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.4 del documento base, para cada uno de los datos.
 Valor total del contrato en SIMVL: Se refiere al valor del contrato que se presenta registrado en el RUP de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.4 del documento base, para cada uno de los datos.
 Valor total del contrato en SIMVL afectado por la participación: Este campo se diligenciará cuando el contrato haya sido adjudicado en un proceso de licitación.
 De acuerdo con la sección 3.5.1 del Documento Base, el Proponente no aporta el Formato 3 - Experiencia. La Entidad solicitará su actualización en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no suculame se tendrá en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los cinco (5) contratos de menor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia específica solicitada para la actividad principal. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mujeres y/o emprendimiento y empresas de mujeres se acreditará la calidad de Mujeres y/o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mujeres y/o emprendimiento y empresas de mujeres se acreditará la calidad de Mujeres y/o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor.
 El Formato 3 - Experiencia* comulca la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar debidamente el Formato 3 - Experiencia*.
 NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

MARIO ALBERTO GUTIERRE GOMEZ
RL UT FLORENCIA





CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de la persona jurídica CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE - PROPIEDAD HORIZONTAL mediante el presente documento certifica que la FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL, con NIT 900.032.390-1 adelanto y ejecuto a plena satisfacción el contrato de Interventoría No 003 del 2010, por medio del cual se desarrolló el siguiente objeto:

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE UNIDAD DE HEMODINAMIA, ONCOLOGIA, UNIDAD RENAL, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LA CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE, CEV PROPIEDAD HORIZONTAL.

PLAZO DE EJECUCION: 17 meses.
FECHA DE INICIACION: Julio 23 de 2010
FECHA DE TERMINACION: Diciembre 23 de 2011
VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 2.259.985.624
VALOR TOTAL EJECUTADO: \$ 2.259.985.624
VALOR TOTAL PAGADO: \$ 2.259.985.624
NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LA CLINICA: Mediana y Alta

ALCANCE DEL CONTRATO: En el desarrollo del objeto del contrato el contratista cumplió con la interventoría integral a las siguientes capítulos y actividades de obra:

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1,0	PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	42.000	823	34.566.000
1.2	CAMPAMENTO EN TABLA 18 M2	UND	19	1.699.464	32.289.816
1.3	CERRAMIENTO EN MALLA FIBRA TEJIDA H=2.0 M	M2	1.985	6.531	12.964.035
1.4	DESCAPOTE MAQUINA MAS RETIRO	M2	1.278	1.300	1.661.400
1.5	DEMOLICION INTERIORES SEGUN ESPECIFICACIONES DADAS	GLB	1	12.000.000	12.000.000
1.6	EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO	M3	700	3.042	2.129.400
1.7	RELLENO MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO	M3	580	7.560	4.384.800
1.8	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADO	M3	360	25.760	9.273.600
1.9	COMPACTACION TERRAZA	M2	590	2.250	1.327.500
2,0	CIMENTACION				

CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE - PROPIEDAD HORIZONTAL
Carrera 46 N° 9C-85
Teléfono: 5535219 Celular 317-3729790
Call - Colombia

1

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
2.1	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	1.126	8.225	9.261.350
2.2	SOLADO EN CONCRETO 2000 PSI e=0.05m	M2	876	18.043	15.805.868
2.3	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI (INCL FORMALETA)	M3	303	285.809	86.600.127
2.4	VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	93	391.101	36.372.393
2.5	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	80	538.333	43.066.840
2.6	PANTALLAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	6	403.862	2.423.172
2.7	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADO	M3	958	25.760	24.678.080
2.8	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 MPA	KG	4.700	2.814	13.225.800
3,0	ESTRUCTURA				
3.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2.120	538.333	1.141.265.960
3.2	PANTALLAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	700	403.862	282.703.400
3.3	VIGA EN CONCRETO AEREA 3000 PSI	M3	3.960	496.333	1.965.478.680
3.4	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 MPA	KG	200.000	2.814	562.800.000
3.5	ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-36	KG	120.000	6.509	781.080.000
3.6	LAMINA METALDECK 2" CAL 22 COLABORANTE	M2	15.000	35.348	530.220.000
3.7	LOSA CONCRETO STEEL DECK 2" e=13 1-14 OC	M2	12.000	45.036	540.432.000
3.8	VIGA CANAL AEREA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1.170	513.333	600.599.610
3.9	LOSA CONCRETO ALIGERADA CASETON	M2	13.470	58.239	784.479.330
3.10	DESCOLGADO CONCRETO 45 CMS	ML	1.530	39.383	60.255.990
3.11	LOSA SISTEMA TH-25	M2	8.710	66.567	579.798.570
3.12	LOSA CONCRETO E=5CM SOBRE TH-25, INCLUYE ACERO DE TEMPERATURA, HIERRO RIOSTRAS Y REFUERZOS NEGATIVOS	M2	8.710	42.118	366.847.780
3.13	ACERO DOBLADO EN FRIO, PERLINES ACERO A570 GR 50, FY 352	KG	15.500	5.404	83.762.000
3.14	ACERO AL CARBON A36, FY=252 Mpa, Uniones	KG	12.500	5.257	65.712.500
3.15	PTS - ESTRUCTURAL - ACERO AL CARBON, FY=248 Mpa,	KG	18.900	7.000	132.300.000
3.16	SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA EN ACERO DOBLADO EN FRIO, PERLINES ACERO A570 GR 50, FY 352	KG	6.760	6.240	42.182.400
4,0	MUROS Y DIVISIONES				
4.1	ANCLAJES ESTRUCTURA SUPERBOARD A ESTRUCTURA	UND	1.840	24.045	44.242.800
4.2	MUROS X 1 CARA EN SUPERBOARD 10mm INCLUYE ESTRUCTURA CAL 24 Y ACABADO	M2	5.975	52.503	313.705.425
4.3	MURO x 1 CARA EN PANEL YESO 12mm INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	M2	6.890	33.803	232.902.670
4.4	MURO X 1 CARA EN PANEL YESO 12mm RH INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	M2	310	38.003	11.780.930
4.5	MURO POR DOS CARAS EN PANEL YESO 12mm INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	M2	3.370	58.296	196.457.520
4.6	MURO X 2 CARAS EN PANEL YESO 12mm RH INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	M2	430	66.696	28.679.280

INDUSTRIAL CLINICAS, LA TAZON DE SEL.

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
4.7	MURO MIXTO EN SUPERBOARD 10mm X 1 CARA Y EN PANEL YESO RH 12mm X LA OTRA CARA INCLUYE ESTRUCTURA CAL 24 Y ACABADO	M2	1.010	80.396	81.199.960
4.8	MURO MIXTO EN SUPERBOARD 10mm X 1 CARA Y EN PANEL YESO 12mm X LA OTRA CARA INCLUYE ESTRUCTURA CAL 24 Y ACABADO	M2	1.170	62.516	73.143.720
4.9	MURO MIXTO EN PANEL YESO 12mm X 1 CARA Y EN PANEL ANTIHUMEDAD 12mm X LA OTRA CARA INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	M2	2.110	59.083	124.665.130
4.10	CARTERA EN SUPERBOARD 10mm HASTA 50 CMS INCLUYE ESTRUCTURA CAL 24 Y ACABADO	ML	1.840	72.283	133.000.720
4.11	CARTERA EN PANEL YESO 12mm HASTA 50 CMS INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	ML	2.910	51.203	149.000.730
4.12	CARTERA EN PANEL YESO RH 12mm HASTA 50 CMS INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	ML	1.075	48.145	51.755.875
4.13	SUPERBOARD 10mm HASTA 50 CMS SOBRE SUPERFICIES DE CONCRETO INCLUYE ACABADO, NO INCLUYE ESTRUCTURA	ML	1.605	33.519	53.797.995
4.14	CIELO FALSO EN FIBROCEMENTO 6 mm JUNTA PERDIDA . INCLUYE ACABADO CON PINTURA EPOXICA	M2	28.230	65.837	1.858.578.510
4.15	CIELO FALSO EN FIBROCEMENTO 6 mm ESTRUCTURADO (Oficinas de administración). INCLUYE PINTURA EN VINILO COLOR BLANCO O SIMILAR	M2	12.770	44.725	571.138.250
4.16	ESTRIA DE EXPANSION EN "U"	ML	33.690	13.613	458.621.970
4.17	DILATACIONES PLASTICAS	ML	460	13.613	6.261.980
4.18	FILOS PLASTICOS	ML	8.270	13.613	112.579.510
4.19	SOPORTES PARA SALIDAS TOMAS, INTERRUPTORES E ILUMINACION	UND	6.125	4.409	27.005.125
4.20	APERTURA HUECOS BALAS	UND	460	15.089	6.940.940
4.21	APERTURA HUECOS LAMPARAS	UND	585	4.522	2.645.370
4.22	MARCO PARA SOPORTE LAMPARA	UND	585	7.522	4.400.370
4.23	JUEGO DE SOPORTES PARA MARCO DE PUERTA	UND	555	6.318	3.506.490
4.24	CINTA DE APOYO EN CONCRETO	ML	2.145	17.302	37.112.790
4.25	PERGOLAS	ML	5.665	28.339	160.540.435
4.26	MURO SUPERBOARD 2 CARAS SIN ESTRUCTURA	M2	830	30.219	25.081.770
4.27	ESTRUCTURA PERLIN 60X120X1.2mm	M2	830	53.567	44.460.610
4.28	ALFAGIA EN CONCRETO A=21-30 CM	ML	920	34.746	31.966.320
4.29	CARTERA 3 CARAS EN SUPERBOARD 10mm HASTA 50 CMS INCLUYE ESTRUCTURA CAL 24 Y ACABADO	ML	7.105	35.483	252.106.715
4.30	FORMALETA PARA ACABADO EN CONCRETO VISTO X 1 CARA ANCHO PROMEDIO 0.50	ML	2.160	17.113	36.964.080
4.31	MURO EN LADRILO HUECO H=10 h=2,2m	M2	26.200	26.500	694.300.000
4.32	MURO EN LADRILO HUECO H=12 h=2,2m	M2	20.060	30.500	611.830.000
4.33	MURO EN LADRILO HUECO H=12 h=2,2m	M2	24.500	38.900	953.050.000
5,0	INSTALACIONES SANITARIAS				
5.1	EXCAVACION TIERRA A MANO H<1.0M	ML	1.293	7.503	9.701.379

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
5.2	EXCAVACION TIERRA A MANO 1 MT A 1.50 MTS	ML	422	9.128	3.852.016
5.3	COLCHON ARENA - GRAVA TUBERIA	M3	209	40.691	8.504.419
5.4	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADO-RANA	M3	484	25.760	12.467.840
5.5	RELLENO MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	294	7.560	2.222.640
5.6	TUBERIA NOVAFORT 8"	ML	468	42.113	19.624.658
5.7	TUBERIA SANITARIA 6"	ML	558	35.809	19.981.422
5.8	TUBERIA SANITARIA 4"	ML	1.495	17.659	26.400.205
5.9	TUBERIA SANITARIA 3"	ML	215	16.208	3.484.720
5.10	TUBERIA SANITARIA 2"	ML	166	13.008	2.159.328
5.11	TUBERIA PVC PRESION 1"	ML	858	5.089	4.368.362
5.12	CAMARAS DE INSPECCION TIPO B	UND	13	898.923	11.685.999
5.13	CAJAS DE INSPECCION 70x70 CM	UND	25	277.324	6.933.100
5.14	CAJAS DE INSPECCION 60X60 CM	UND	79	169.230	13.369.170
5.15	CAJAS DE INSPECCION 70X280 CM	UND	6	494.782	2.968.692
5.16	PUNTOS SANITARIOS PVC 4"	UND	128	41.317	5.288.576
5.17	PUNTOS SANITARIOS PVC 3"	UND	37	34.767	1.286.379
5.18	PUNTOS SANITARIOS PVC 2"	UND	43	28.867	1.241.281
5.19	EXTRACCION DE NUCLEOS LOSA CCTO DE 2" A 4"	UND	245	2.270	556.150
6,0	INSTALACIONES HIDRAULICAS (FRIA)				
6.1	EXCAVACION TIERRA A MANO H<1.0M	ML	417	7.503	3.128.751
6.2	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO	M3	117	7.560	884.520
6.3	COLCHON ARENA GRUESA E=5-7CM	M3	16	28.213	451.408
6.4	INST TUBERIA PVC PRESION 1 1/2"	ML	275	7.757	2.133.175
6.5	INST TUBERIA PVC PRESION 1"	ML	25	5.139	128.475
6.6	INST TUBERIA PVC PRESION 3/4"	ML	172	4.289	737.708
6.7	INST TUBERIA PVC PRESION 1/2"	ML	215	3.457	743.255
6.8	PUNTO AGUA FRIA 1/2"	UND	86	16.753	1.440.758
6.9	VALVULA DE PASO 1 1/2"	UND	6	151.134	906.804
6.10	VALVULA DE PASO 1"	UND	6	126.134	756.804
6.11	COLLARIN 6"x1"	UND	6	41.076	246.456
6.12	LLAVE DE PASO 1/2"	UND	25	27.453	686.325
6.13	CAJA PARA VALVULAS 50x50 CONCRETO	UND	13	155.943	2.027.259
	INSTALACIONES RED HIDRAULICA (VAPOR)				
6.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SCH40 3/4", DE LA CALDERA A PUNTOS DE ESTERILIZACION, INCLUYE CONEXION Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	ML	515	32.000	16.480.000

Documento generado por la razón de ser

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
6.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO PARA TUBERÍA DE VAPOR ½" EN FIBRA DE VIDRIO Y RECUBRIMIENTO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE.	ML	515	22.000	11.330.000
6.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PRESIÓN SCH40 ½, DE LA RED DE ½" A PUNTO DE CONEXIÓN DEPÓSITO DE ESTERILIZACIÓN INCLUYE AISLAMIENTO, CONEXIÓN Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	67	18.400	1.232.800
6.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO ½" X 300 PSI, ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	23	89.900	2.067.700
6.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO ½" X 300 PSI, ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	74	120.900	8.946.600
7,0	INSTALACIONES ELECTRICAS				
7,10	SALIDAS TOMAS E ILUMINACION				
7.11	SALIDA DE ILUMINACION 120V	UND	1.782	40.595	72.340.290
7.12	SALIDA DE ILUMINACION REFLECTORES 220V	UND	186	67.712	12.584.432
7.13	SALIDA DE ILUMINACION EXTERIOR 220V	UND	111	111.712	12.400.032
7.14	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA	UND	810	46.367	37.557.270
7.15	SALIDA TOMACORRIENTE 220V TRIFILAR	UND	39	99.978	3.899.142
7.16	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO	UND	441	58.067	25.607.547
7.17	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE	UND	18	77.182	1.389.276
7.18	SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE	UND	111	68.078	7.556.658
7,20	LUMINARIAS				
7.21	SUMINISTRO Y MONTAJE LAMPARA FLUORESCENTE 2x32W	UND	516	122.678	63.301.848
7.22	SUMINISTRO Y MONTAJE LAMPARA FLUORESCENTE 4x32W	UND	75	154.678	11.600.850
7.23	SUMINISTRO Y MONTAJE LAMPARA LONGITUDINAL 2x32W	UND	516	167.634	86.499.144
7.24	REFLECTORES FACHADA	UND	186	346.134	64.380.924
7.25	LUMINARIAS PARA ACCESO	UND	111	358.178	39.757.758
7.26	LAMPARA COLGANTE AREA COLECCIONES SECAS	UND	57	47.576	2.711.832
7.27	APLIQUE DE TECHO	UND	294	44.045	12.949.230
7.28	MINIBALA HALOGENA	UND	222	35.227	7.820.394
7.29	APLIQUE EXTERIOR	UND	75	19.522	1.464.150
7.30	PLAFON CON BOMBILLO INCANDESCENTE	UND	39	4.813	187.707
7,40	SISTEMA REGULADO				
7.41	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE REGULADA	UND	222	55.167	12.247.074
7.42	MALLA DE TIERRA PARA REGULADOS	UND	18	575.963	10.367.334
7.43	ACOMETIDA ENTRE REGULADOR Y TABLERO EN 4 No. 8 THHN DIAM 3/4	UND	39	136.482	5.322.798
7.44	SUMINISTRO Y MONTAJE TABLERO TR	UND	18	262.834	4.731.012

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
7.45	SUMINISTRO Y MONTAJE REGULADOR	UND	18	4.458.890	80.260.020
7.50	CANALIZACION CABLEADO ESTRUCTURADO				
7.51	SALIDA VOZ Y DATOS A CAJA METALICA 8" x 8" x 4"	UND	222	31.507	6.994.554
7.52	CAJA PARA RECIBIR ACOMETIDA VOZ Y DATOS	UND	18	58.076	1.045.368
7.60	ACOMETIDA Y TABLERO GENERAL				
7.61	CAJA EN MAMPOSTERIA 80x80x80 CON TAPA CONCRETO NORMA EMCALI	UND	74	238.060	17.616.440
7.62	ACOMETIDA DESDE SUBESTACION DE 3#4/0 THHN + 1#2 THHN + 1#4 THHN 2" PVC	UND	6	8.826.670	52.960.020
7.63	ACOMETIDA TELEFONICA EN 2"	UND	6	1.312.335	7.874.010
7.64	SUMINISTRO Y MONTAJE TABLERO THE	UND	6	1.621.335	9.728.010
7.65	SUMINISTRO Y MONTAJE DE BREAKER PARA SUBESTACION BIBLIOTECA	UND	6	515.668	3.094.008
7.70	SISTEMA ELECTRICO AIRE ACONDICIONADO				
7.71	SALIDA AIRE ACONDICIONADO EN 4#14 THHN COLAS 1.50 MTS	UND	258	117.134	30.220.572
7.72	ACOMETIDA A CHILLER DESDE TABLERO HASTA CAJA DE 8x8x4 DEJANDO COLAS DE 1.5M EN 3#0 + 1#4 DUCTO DIAM 2"	UND	18	882.668	15.888.024
7.73	ACOMETIDA A BOMBAS DESDE TABLERO HASTA CAJA 8x8x4 EN 2X(3#12 + 1 #4) DIAM 3/4	UND	18	185.434	3.337.812
7.74	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TABLERO EVAPORADORAS 39 CCTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	18	1.430.763	25.753.734
7.75	CAJA METALICA 8x8x4 EN MURETE PARA LLEGADA ACOMETIDAS AA	UND	18	133.550	2.403.900
8,0	PISOS Y ENCHAPES				
8.1	BALDOSA GRANO #4-5 40x40 PREMOLDA	M2	5.092	58.974	300.295.608
8.2	PIRLAN EN GRANO PULIDO ANCHO 0.30 M	ML	62	13.959	865.458
8.3	CERAMICA 20.01-22.50x20.01-22.50 TRAF 34	M2	564	35.523	20.034.972
8.4	TABLON GRESS 30x30 ALFA SOBRE LOSA	M2	86	48.342	4.157.412
8.5	DILATACIONES EN BRONCE	ML	2.573	4.557	11.725.161
8.6	GUARDAESCOBA GRANITO PREFABRICADO	ML	814	13.005	10.586.070
8.7	JUNTA ALUMINIO 3" 1/8**3"	ML	37	22.383	828.171
8.8	GUARDAESCOBA CEDRO 8 CM	ML	1.042	7.219	7.522.198
8.9	ENCHAPE MURO CERAMICA 20x20 CORONA 1 CALIDAD	M2	3.960	\$ 28.500	112.860.000
9,0	PINTURAS				
9.1	PINTURA DE PERGOLAS EN GRIS BASALTO	ML	1.133	3.159	3.579.147
9.2	PINTURA DE VIGAS IPES	ML	1.593	1.987	3.165.291
9.3	PINTURA DE LOSA STEEL DECK	M2	1.458	6.041	8.807.778
9.4	PINTURA ESMALTE REJAS - VENTANAS	M2	814	8.593	6.994.702
9.5	REPELLO MUROS MORTERO 1:3	M2	9.733	11.789	114.742.337
9.6	FILOS Y DILATACIONES	ML	6.694	5.226	34.982.844



ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
9.7	ESTUCOS MUROS	M2	13.120	6.515	85.478.800
9.8	PAÑETE MORTERO LISO	M2	13.450	12.300	165.435.000
10,0	CUBIERTA Y CIELOS				
10.1	CIELO FALSO EN PANEL YESO REGULAR 1/2"	M2	1.770	33.485	59.268.450
10.2	REPELLO VIGA CANAL (3C)	ML	674	16.573	11.170.202
10.3	PEND IMPERMEAB 5CM MORTERO 1:3	M2	400	19.836	7.934.400
10.4	MANTO TIPO EDIL REAL AT CON FOIL DE ALUMINIO 3mm O SIMILAR	ML	674	17.042	11.486.308
10.5	MANTO EDIL REAL AT CON FOIL DE ALUMINIO 3mm O SIMILAR	M2	594	22.027	13.084.038
10.6	SOLAPA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 1MT	ML	1.255	46.585	58.464.175
10.7	LAMINA ALVEOLAR DE POLICARBONATO	M2	642	100.407	64.461.294
10.8	GARGOLA CONCRETO	UND	6	26.032	156.192
10.9	CUBIERTA TIPO SANDWICH TERMOACUSTICA	M2	543	91.779	49.835.997
11,0	DOTACIONES				
11.1	LAVAMANOS SOBREPONER MEZC LINEA MEDIA	UND	75	164.289	12.321.675
11.2	LAVAMANOS COLGAR PEDESTAL ACUACER MEZC	UND	39	110.876	4.324.164
11.3	SANITARIO AVANTI (COLOR/BLANCO)	UND	90	320.689	28.862.010
11.4	DUCHA SENCILLA L PRISMA-GALAXIA (M)	UND	18	41.876	753.768
11.5	GRIFO LAVAMANOS PUSH MESON - DOCOL	UND	75	147.134	11.035.050
11.6	GRIFO MEZC LAVAMANOS 8° L PRISMA - GALAXIA (M)	UND	39	112.907	4.403.373
11.7	ESPEJO CLARO 4mm	M2	39	48.000	1.872.000
11.8	INSTALACION ESPEJO 4mm	M2	39	16.089	627.471
11.9	MESON EN GRANITO NATURAL COCINETA Y LAVAMANOS	ML	129	269.089	34.712.481
11.10	PAPELERA	UND	90	13.818	1.243.820
11.11	JABONERA	UND	18	18.818	338.724
11.12	SECADORES DE MANOS	UND	39	366.963	14.311.557
11.14	DIVISION DE DUCHA MARCO ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO DE 6mm	M2	39	226.134	8.819.226
11.15	GRIFO MEZCLA LAVAPLAT 8° L PRISMA - GAL (M)	UND	18	63.076	1.135.368
11.16	LAVAPLATOS A INOX 50x60 CM PESTA GRIFO	UND	18	107.276	1.930.968
12,0	CARPINTERIA METALICA				
12.1	VENTANA TIPO V1A (3.10x2.70m) PASILLO OFICINAS SON 3 UN	M2	155	202.171	31.336.505
12.2	VENTANA TIPO V1B (3.30x2.70m) PASILLO OFICINAS SON 3 UN	M2	166	202.171	33.560.386
12.3	VENTANA TIPO V1C (3.15x2.70m) PASILLO OFICINAS ES 1 UN	M2	53	202.171	10.715.063
12.4	VENTANA TIPO V2A (1.00x2.70m) DIRECCION ES 1 UN	M2	17	202.171	3.436.907
12.5	VENTANA TIPO V2B (1.37x2.70m) COLECCIONES ES 1 UN	M2	23	202.171	4.649.933
12.6	VENTANA TIPO V3A (1.80x0.30m) WC ES 1 UN	M2	4	202.171	808.684

CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE - PROPIEDAD HORIZONTAL

Carrera 46 N° 9C-85

Teléfono: 5535219 Celular 317-3729790

Call - Colombia

7

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
12.7	VENTANA TIPO V3B (1.85x0.30m) WC ES 1 UN	M2	4	202.171	808.684
12.8	VENTANA TIPO V3C (1.75x0.30m) WC ES 1 UN	M2	4	202.171	808.684
12.9	VENTANA TIPO V4 (6.40x0.65m) LABORATORIO ES 1 UN	M2	25	202.171	5.054.275
12.10	VENTANA TIPO V5 (2.55x0.75m) COLECCIONES SON 2 UN	M2	25	202.171	5.054.275
12.11	VENTANA TIPO V6 (6.90x0.75m) COLECCIONES ES 1 UN	M2	32	202.171	6.469.472
12.14	REJA TIPO R1A (3.10x2.70m)	M2	155	131.476	20.378.780
12.15	REJA TIPO R1B (3.30x2.70m)	M2	168	131.476	21.825.016
12.16	REJA TIPO R1C (3.15x2.70m)	M2	53	131.476	6.968.228
12.17	REJA TIPO R2A (1.00x2.70m)	M2	17	131.476	2.235.092
12.18	REJA TIPO R2B (1.37x2.70m)	M2	23	131.476	3.023.948
12.19	REJA TIPO R3A (1.80x0.30m)	M2	4	131.476	525.904
12.20	REJA TIPO R3B (1.85x0.30m)	M2	4	131.476	525.904
12.21	REJA TIPO R3C (1.75x0.30m)	M2	4	131.476	525.904
12.22	REJA TIPO R4 (6.40x0.65m)	M2	25	131.476	3.286.900
12.23	REJA TIPO R5 (2.55x0.75m)	M2	25	131.476	3.286.900
12.24	REJA TIPO R6 (6.90x0.75m)	M2	32	131.476	4.207.232
12.25	REJA TIPO R7 (6.0x2.80m) LUCERNARIO SON 3 UN	M2	309	131.476	40.626.084
12.26	PUERTA TIPO P1 (1.375x2.95m)	UND	13	1.223.834	15.909.842
12.27	PUERTA TIPO P2 (1.50x2.38m)	UND	6	1.033.834	6.203.004
12.28	DIV METALICA BAÑO L ACERO INOX C. 18	M2	79	319.767	25.261.593
13,0	CARPINTERIA EN MADERA				
13.1	PUERTA TIPO P3 (0.80x2.20m) + LUCETA (0.80x1.00m) + MARCO	UND	147	557.178	81.905.166
13.2	PUERTA TIPO P4 (2.00x2.20m) + LUCETA (2.00x0.80m) + MARCO	UND	18	164.907	2.968.326
13.3	PUERTA TIPO P5 (1.40x2.20m) + LUCETA (1.40x1.00m) + MARCO	UND	111	1.117.445	124.036.395
13.4	MUEBLE TIPO M1 (1.30x3.20m) SIN PUERTA ES 1 UN	M2	75	166.589	12.494.175
13.5	MUEBLE TIPO M2 (1.55x3.20m) SIN PUERTA ES 1 UN	M2	90	166.589	14.993.010
13.6	MUEBLE TIPO M3 (1.35x3.20m) SIN PUERTA	M2	90	166.589	14.993.010
13.7	MUEBLE TIPO M4 (1.35x3.20m) CON PUERTA	M2	90	323.634	29.127.060
14,0	OBRAS EXTERIORES				
14.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	200	2.288	457.600
14.2	DESCAPOTE MAQUINA MAS RETIRO	M2	200	1.300	260.000
14.3	EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO	M3	52	3.042	158.184
14.4	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	6	8.225	49.350
14.5	RELLENO MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	6	7.560	45.360
14.6	RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADO	M3	552	25.760	14.219.520
14.7	COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	200	2.250	450.000

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
14.8	CONTRAPISO EN CONCRETO e=8CM 2500 PSI	M2	200	23.461	4.692.200
14.9	CINTA EN CONCRETO 2500 PSI	ML	1.941	17.572	34.107.252
14.10	PISO EN LOCETA TIPO PREMOLDA	M2	200	49.239	9.847.800
14.11	ANDEN EN CONCRETO e=10CM 2500 PSI	M2	337	31.950	10.787.150
14.12	DISEÑO DE REDES, PLANOS DE REDES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EXTERNA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES INTERNAS DE GAS, DISPOSITIVO DE MEDICIÓN Y ACCESORIOS A CADA PUNTO DE SERVICIOS EN LABORATORIOS.	GLB	1	14.887.075	14.887.075
15,0	CABLEADO ESTRUCTURADO				
15.1	FIBRA OPTICA 6 HILOS ARMADA Y CONTRA HUMEDAD MULTIMODO 50/125	ML	980	3.907	3.828.860
15.2	CANALIZACION EN TUBERIA TIPO PESADO 4" BAJO TIERRA	ML	735	22.067	16.219.245
16,0	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO				
16.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION DE VENTILADORES 20 FT 223000 CFM ALTO VOLUMEN BAJA VELOCIDAD DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES	UND	13	700.000	9.100.000
17,0	RAMPAS DE ACCESO				
17.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	386	2.288	883.168
17.2	DESCAPOTE A MAQUINA MAS RETIRO	M2	411	1.300	534.300
17.3	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	422	4.113	1.735.686
17.4	RELLENO CON ROCAMUERTA COMPACTADA	M3	422	25.760	10.870.720
17.5	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO	M3	19	7.560	143.640
17.6	EXCAVACION A MANO SIN RETIRO	M3	422	7.503	3.166.266
17.7	SOLADO EN CONCRETO 2000 PSI e=0.05m	M2	19	18.043	342.817
17.8	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI (INCL FORMALETA)	M3	74	285.809	21.149.866
17.9	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI TIPO VIGA PUENTE	M3	3	489.719	1.469.157
17.10	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI TIPO VIGA BORDE	M3	25	489.719	12.242.975
17.11	LOSA SISTEMA TH-25	M2	123	66.567	8.187.741
17.12	LOSA CONCRETO E=5CM SOBRE TH-25, INCLUYE ACERO DE TEMPERATURA, HIERRO RIOSTRAS Y REFUERZOS NEGATIVOS	M2	123	42.118	5.180.514
17.13	ANDEN RAMPA CONCRETO 7 CMS	M2	258	27.336	7.052.688
17.14	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	4	538.333	2.153.332
17.15	PASAMANOS TUBO GALV 2" S/BARROTES	M2	123	211.428	26.005.644
17.16	MURO DE CONTENCION EN CONCRETO 3000 PSI	M3	44	379.718	16.707.592
17.17	ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420 MPA	KG	17.346	2.814	48.811.644
17.18	FORMALETA PARA ACABADO EN CONCRETO VISTO X 1 CARA ANCHO PROMEDIO 0.50	ML	1.532	17.113	26.217.116
18,0	REDES DE GASES MEDICINALES Y GASES ANESTÉSICOS				

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
18.1	TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L DE ½" Ø	ML	3.060	33.500	102.510.000
18.2	TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L DE ½" Ø	ML	2.010	35.090	70.530.900
18.3	TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L DE 1" Ø	ML	186	43.000	7.998.000
18.4	TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L DE 1½" Ø	ML	2.190	22.500	49.275.000
18.5	TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO K DE 1½" Ø	ML	1.161	22.501	26.123.661
18.6	TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO K DE 2" Ø	ML	150	48.500	7.275.000
18.7	CAJA EN LAMINA COLL ROLL DOBLE CON VÁLVULAS EN ACERO INOX. 4 TORNILLOS DE ½" OXIGENO-AIRE	UND	57	67.000	3.819.000
18.8	CAJA EN LAMINA COLL ROLL TRIPLE CON VÁLVULAS EN ACERO INOX. 4 TORNILLOS DE ½" OXIGENO-AIRE-N2O	UND	27	89.000	2.403.000
18.9	CAJA EN LAMINA COLL ROLL CUÁDRUPLE CON VÁLVULAS EN ACERO INOX. 4 TORNILLOS DE ½" OXIGENO-AIRE-N2O-VACIO	UND	12	89.001	1.068.012
18.10	TOMAS DE GASES MEDICINALES TIPO CHEMETRON (OXIGENO-AIRE-N2O-VACIO)	UND	1.332	23.000	30.636.000
18.11	ALARMAS DE AREA DE DOS PUNTOS PARA GASES	UND	18	180.000	3.240.000
18.12	ALARMAS DE AREA DE TRES PUNTOS PARA GASES	UND	12	150.000	1.800.000
18.13	ALARMAS DE AREA DE CUATRO PUNTOS PARA GASES	UND	12	130.000	1.560.000
18.14	ALARMAS DE AREA DE DIEZ PUNTOS PARA GASES	UND	9	190.000	1.710.000
18.15	VÁLVULA DE ½" Ø EN ACERO INOXIDABLE	UND	90	78.000	7.020.000
18.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE MEDICINAL CUMPLE NORMA NFPA 99/2002, CAPACIDAD POR CABEZA DE 39.2 SCFM@50 PSIG, DÚPLEX CON TANQUE DE 120 GALONES Y AFTERCOOLER - CUMPLE NORMA ASME. MARCA EMSE.	UND	3	800.000	2.400.000
18.17	MODULO DE TRATAMIENTO DE AIRE CON DOBLE SISTEMA DE SECADORES CICLADOS, DOBLE JUEGO DE FILTROS Y REGULADORES, CONEXIONES CON TUBERÍA DE COBRE, CUMPLE NORMA NFPA 99/2002, MARCA EMSE.	UND	3	2.000.000	6.000.000
18.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE VACIO CUMPLE CON LA NORMA NFPA 99/2002, CAPACIDAD POR CABEZA DE 49.3 SCFM@19 HG", CON TANQUE DE 200 GALONES - CUMPLE NORMA ASME. MARCA EMSE.	UND	3	1.300.000	3.900.000
18.19	MANIFOLD AUTOMÁTICO 8 X 8	UND	9	700.000	6.300.000
18.20	MANIFOLD SIMPLEX 1X4	UND	9	450.000	4.050.000
19,0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR				
19.1	DESMONTE ASCENSOR EXISTENTE	GLB	3	4.272.951	12.818.853
19.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ASCENSOR VEL. 1.5 M/SEG, CAPACIDAD 6 PASAJEROS, CARGA ÚTIL 450KG COMO MÍNIMO, CON LÁMPARAS DE ILUMINACIÓN Y VENTILADOR EN CABINA, 8 PARADAS EN 9 PISOS, ACCESO RESTRINGIDO MEDIANTE EL USO DE LLAVÍN, SISTEMA DE AUTOESCAPE	UN	3	57.823.167	173.469.501
19.3	INSTALACIÓN EQUIPO ASCENSOR	GLB	3	17.413.087	52.239.261
20,0	VOZ Y DATOS TUBOS Y CAJAS				
20,1	SALIDAS DE VOZ Y DATOS TUBOS Y CAJAS	UN	113,00	\$ 25.250,00	2.853.250

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
20,2	ACOMETIDA CUARTO VOZ Y DATOS CAMARA DE 60 x 80 CON MARCO METALICO	UN	1,00	\$ 450.000,00	450.000
20,3	CAJA DE PASO PVC DE 22 x 17 x 14 CM	UN	5,00	\$ 246.000,00	1.230.000
20,4	CAJA DE PASO PVC DE 18 x 14 x 8 CM	UN	23,00	\$ 95.200,00	2.189.600
20,5	SALIDAS DE DATOS A VIDEO BEAM TUBOS Y CAJAS	UN	56,00	\$ 50.320,00	2.817.920
20,6	CABLE Y TOMA VIDEOBEAM	UN	56,00	\$ 96.764,00	5.418.784
20,7	CABLE UTP NIVEL 6 ADMINISRACION	ML	3200,00	\$ 3.381,00	10.819.200
20,8	TOMA DE RED DE VOZ Y DATOS ADMINISTRACION	UN	31,00	\$ 62.954,00	1.951.574
20,9	PATCH CORD 3 PIES	UN	32,00	\$ 15.000,00	480.000
20,10	GABINETE CON RACK 19"X43"	UN	1,00	\$ 700.078,00	700.078
21,0	ACOMETIDAS COMUNICACIONES VOZ Y DATOS TUBOS Y CAMARAS				
21,1	POSTE DE CONCRETO 8X510kg	UN	1,00	\$ 480.000,00	480.000
21,2	CAMARAS 60X80	UN	8,00	\$ 628.000,00	5.024.000
21,3	TUBO PVC 2" PAVCO O SIMILAR EN CONDICIONES TECNICAS	ML	680,00	\$ 4.500,00	3.060.000
21,4	CURVA PVC 2" PAVCO O SIMILAR EN CONDICIONES TECNICAS	UN	4,00	\$ 10.000,00	40.000
21,5	LIMPIADOR PVC PARA TUBERIA	GAL	1,00	\$ 29.000,00	29.000
21,6	PEGANTE PVC PARA TUBERIA	GAL	1,00	\$ 50.000,00	50.000
21,7	ROLLO DE CINTA DE SEGURIDAD X 50 MT	UN	2,00	\$ 50.000,00	100.000
REFORZAMIENTO BLOQUE 1					
1,0	PRELIMINARES				
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLEANTEO	M2	72.548	823	59.707.004
1,02	CERRAMIENTO 1 (BASTIDORES 2"X2" Y PLASTICO YUTE VERDE O BLANCO)	M2	6.105	7.671	46.831.455
1,03	CERRAMIENTO 2 (BASTIDORES 2"X2" + ICOPOR E=0.05M+PLASTICO YUTE VERDE O BLANCO 2 CARAS)	M2	6.105	15.163	92.570.115
1,04	CERRAMIENTO 3 (TELERAS 4"X2"+ICOPOR E=0.10M+PLASTICO CARPA GRIS IMPERMEABLE 2 CARAS)	M2	250	40.049	10.012.250
1,05	CERRAMIENTO 4 (BASTIDORES 2"X2"+TABLEX+LONA)	M2	7.326	23.908	175.150.008
1,06	REUBICACIÓN DE CERRAMIENTO 1	M2	4.273	3.135	13.395.855
1,07	REUBICACIÓN DE CERRAMIENTO 2	M2	4.273	3.658	15.630.634
1,08	REUBICACIÓN DE CERRAMIENTO 3	M2	4.273	9.929	42.426.617
1,09	REUBICACIÓN DE CERRAMIENTO 4	M2	5.128	9.929	50.915.912
1,10	CORTE PLACA DE CONTRAPISO	ML	15.751	6.735	106.082.985
1,11	CORTE MUROS DE MAMPOSTERIA ESPESORES ≤ 0.20M	ML	9.096	3.329	30.280.584
1,12	DESMONTE DE CIELORASO EN ALUMINIO Y FIBROCEMENTO	M2	25.122	2.143	53.836.446
1,13	DESMONTE DE SANITARIOS	UND	635	13.065	8.296.275
1,14	DESMONTE DE LAVAMANOS	UND	69	13.065	901.485

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1,15	DESMONTE DE TINA	UND	12	41.807	501.684
1,16	DESMONTE DE PUERTAS SENCILLAS	UND	1.929	5.226	10.080.954
1,17	DESMONTE DE PUERTAS DOBLES	UND	224	10.452	2.341.248
1,18	DESMONTE DE MARCOS METALICOS	UND	132	10.452	1.379.664
1,19	DESMONTE DE VENTANAS METALICAS INCLUYE VIDRIO	M2	4.811	7.839	37.713.429
1,20	DESMONTE DE REJAS	ML	794	5.226	4.149.444
1,21	DESMONTE DE EXTINTORES	UND	122	10.452	1.275.144
1,22	DESMONTE DE ESPEJOS	M2	122	3.658	446.276
1,23	DESMONTE MUROS DRY WALL	M2	244	6.794	1.657.736
1,24	DESMONTE DIVISIONES DE OFICINA	M2	1.160	5.226	6.062.160
1,25	DESMONTE DIVISIONES DE BAÑOS	M2	47	5.226	245.622
1,26	DESMONTE ESTANTES METALICOS	M2	1.221	5.226	6.380.946
1,27	DESMONTE MUEBLE LAVAMANOS	UND	88	13.065	1.149.720
1,28	DESMONTE MUEBLE Y DIVISIÓN DE MADERA	M2	1.140	5.226	5.957.640
1,29	CAMPAMENTO	UND	1	15.699.367	15.699.367
2,0	DEMOLICIONES				
2,1	DEMOLICIÓN DE REPELOS EN CIELORASOS INCLUYE RETIRO	M2	11.538	4.658	53.744.004
2,2	DEMOLICIÓN DE PISOS BALDOSA EN GRANITO INCLUYE RETIRO	M2	2.668	6.226	16.610.968
2,3	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE EN TABLETA DE GRESS PARED INCLUYE RETIRO	M2	8.547	7.700	65.811.900
2,4	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE EN TABLETA GRESS PISOS INCLUYE RETIRO	M2	5.881	5.087	29.916.647
2,5	DEMOLICIÓN DE PISOS EN BAÑOS DECORPISO INCLUYE RETIRO	M2	855	5.087	4.349.385
2,6	DESMONTE DE PISOS VINISOL INCLUYE RETIRO	M2	1.962	2.758	5.411.196
2,7	DEMOLICIÓN DE PRIMARIO O PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=10 CM INCLUYE RETIRO	M2	3.140	10.313	32.382.820
2,8	DEMOLICIÓN POYOS HASTA H=10 CM INCLUYE RETIRO	M2	313	10.313	3.227.969
2,9	DEMOLICIÓN MESONES ANCHO HASTA 0.70M INCLUYE MUROS DE APOYO Y RETIRO	ML	2.808	16.398	46.045.584
2,10	DEMOLICIÓN GUARDAESCOBA EN GRANITO MEDIA CAÑA INCLUYE RETIRO	ML	12.210	4.848	59.194.080
2,11	DEMOLICIÓN GUARDAESCOBA EN BALDOSA INCLUYE RETIRO	ML	4.772	3.280	15.652.160
2,12	DESMONTE GUARDAESCOBA EN VINISOL INCLUYE RETIRO	ML	1.783	1.523	2.715.509
2,13	DEMOLICIÓN COLUMNETAS 0.15X0.25 INCLUYE RETIRO	ML	244	7.010	1.710.440
2,14	DEMOLICIÓN DE MUROS EN SOGA INCLUYE RETIRO	M2	19.658	6.681	131.335.098
2,15	DEMOLICIÓN DE MUROS EN TIZÓN INCLUYE RETIRO	M2	6.536	13.361	87.327.496
2,16	DEMOLICIÓN DE REPELOS E=0.03M INCLUYE RETIRO	M2	13.805	3.613	49.877.465
2,17	DEMOLICIÓN DE CONCRETO PARA ENCAMISADO DE COLUMNAS INCLUYE APUNTALAMIENTO Y RETIRO	M3	159	323.551	51.444.609


ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
2,18	REGATAS PARA CONSTRUCCIÓN DE COLUMNETAS 15X25 INCLUYE RETIRO	ML	3.443	18.452	63.530.236
2,19	PICAR CARAS DE COLUMNAS INCLUYE RETIRO	M2	1.221	5.726	6.991.446
2,20	EXCAVACIÓN MANUAL INCLUYE RETIRO	M3	1.176	26.265	30.887.640
2,21	RETIRO DE ESCOMBROS A ESCOMBRERA AUTORIZADA	M3	1.200	15.500	18.600.000
3,0	ESTRUCTURA				
3,01	CONCRETO PARA SOLADO DE LIMPIEZA DE 2000 PSI E=0.05M	M2	9.646	14.460	139.481.160
3,02	ACERO DE REFUERZO	KG	81.400	3.780	307.692.000
3,03	ANCLAJE EN CONCRETO 3/8"	UND	114.163	7.802	890.699.726
3,04	ANCLAJES EN MAMPOSTERÍA DIÁMETRO 3/8" LONGITUD DE ANCLAJE PROMEDIO = 30 CM	UND	10.832	12.114	131.218.848
3,05	ANCLAJES EN CONCRETO 1/2"	UND	7.228	11.866	85.767.448
3,06	ANCLAJES EN CONCRETO 5/8"	UND	2.930	15.489	45.382.770
3,07	ANCLAJES EN CONCRETO 3/4"	UND	3.907	20.733	81.003.831
3,08	ANCLAJES EN CONCRETO 7/8"	UND	794	26.985	21.426.090
3,09	ANCLAJES EN CONCRETO 1"	UND	2.076	34.828	72.302.928
3,10	DILATACIÓN EN ICOPOR E=0.02M	ML	1.893	5.306	10.044.258
3,11	EPÓXICO PARA PUENTE DE ADHERENCIA	M2	10.134	31.086	315.025.524
3,12	MORTERO PREMEZCLADO 3000 PSI Y LANZADO DE 3000 PSI (SHOTCRETE)	M3	476	597.776	284.541.376
3,13	CONCRETO ZAPATAS 3000 PSI	M3	476	455.152	216.652.352
3,14	PILOTES CONCRETO 3000 PSI DIAM.0.40M LONG.POR PILOTE 7.0M	ML	2.963	155.212	459.893.156
3,15	INYECCIÓN DE FISURAS	ML	1.221	16.726	20.422.446
3,16	CONCRETO COLUMNETAS 15X20 3000 PSI	ML	5.678	25.233	143.272.974
3,17	CONCRETO CINTA DE AMARRE 15X15 3000 PSI	ML	1.404	18.460	25.917.840
3,18	CONCRETO 3000 PSI PANTALLAS INCLUYE ADITIVO PLASTIFICANTE	M3	545	596.681	325.191.145
3,19	CONCRETO PARA RECALCE DE COLUMNAS 3000 PSI	M3	1.172	510.152	597.898.144
3,20	CONCRETO 3000 PSI PANTALLAS INCLUYE ADITIVO PLASTIFICANTE	M3	545	596.681	325.191.145
3,19	CONCRETO PARA RECALCE DE COLUMNAS 3000 PSI	M3	1.172	510.152	597.898.144
3,20	REFUERZO NEGATIVO EN VIGAS TIPO 1 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	1.674	411.604	689.025.096
3,21	REFUERZO NEGATIVO EN VIGAS TIPO 2 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	2.764	384.847	1.063.717.108
3,22	REFUERZO NEGATIVO EN VIGAS TIPO 3 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	1.321	491.004	648.616.284
3,23	REFUERZO NEGATIVO EN VIGAS TIPO 4 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	1.026	416.944	427.784.544
3,24	REFUERZO NEGATIVO EN VIGAS TIPO 5 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	836	380.051	317.722.636
3,25	REFUERZO POSITIVO EN VIGAS TIPO A CONCRETO 3000 PSI	ML	653	505.432	330.047.096

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
3,26	REFUERZO POSITIVO EN VIGAS TIPO B CONCRETO 3000 PSI	ML	834	501.276	418.064.184
3,27	REFUERZO POSITIVO EN VIGAS TIPO C CONCRETO 3000 PSI	ML	276	502.743	138.757.068
3,28	REFUERZO POSITIVO EN VIGAS TIPO D CONCRETO 3000 PSI	ML	594	500.841	297.499.554
3,29	VIGAS AEREAS RECALZADA EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	76	509.431	38.716.756
3,30	REFUERZO EN VIGUETAS TIPO 1 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	1.786	346.987	619.718.782
3,31	REFUERZO EN VIGUETAS TIPO 2 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	1.964	345.976	679.496.864
3,32	REFUERZO EN VIGUETAS TIPO 3 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	1.904	313.381	596.877.424
4,0	MUROS Y DIVISIONES		-		
4,1	ANCLAJES ESTRUCTURA SUPERBOARD A ESTRUCTURA	UND	749	24.045	18.009.705
4,2	MUROS X 1 CARA EN SUPERBOARD 10mm INCLUYE ESTRUCTURA CAL 24 Y ACABADO	M2	2.432	52.503	127.687.296
4,3	MURO x 1 CARA EN PANEL YESO 12mm INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	M2	2.804	33.803	94.783.812
4,4	MURO X 1 CARA EN PANEL YESO 12mm RH INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	M2	126	38.003	4.788.378
4,5	MURO POR DOS CARAS EN PANEL YESO 12mm INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	M2	1.372	58.296	79.982.112
4,6	MURO X 2 CARAS EN PANEL YESO 12mm RH INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	M2	175	66.696	11.671.800
4,7	MURO MIXTO EN SUPERBOARD 10mm X 1 CARA Y EN PANEL YESO RH 12mm X LA OTRA CARA INCLUYE ESTRUCTURA CAL 24 Y ACABADO	M2	411	80.396	33.042.756
4,8	MURO MIXTO EN SUPERBOARD 10mm X 1 CARA Y EN PANEL YESO 12mm X LA OTRA CARA INCLUYE ESTRUCTURA CAL 24 Y ACABADO	M2	476	62.516	29.757.616
4,9	MURO MIXTO EN PANEL YESO 12mm X 1 CARA Y EN PANEL ANTIHUMEDAD 12mm X LA OTRA CARA INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	M2	859	59.083	50.752.297
4,10	CARTERA EN SUPERBOARD 10mm HASTA 50 CMS INCLUYE ESTRUCTURA CAL 24 Y ACABADO	ML	749	72.283	54.139.967
4,11	CARTERA EN PANEL YESO 12mm HASTA 50 CMS INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	ML	1.184	51.203	60.624.352
4,12	CARTERA EN PANEL YESO RH 12mm HASTA 50 CMS INCLUYE ESTRUCTURA CAL 26 Y ACABADO	ML	438	48.145	21.087.510
4,13	SUPERBOARD 10mm HASTA 50 CMS SOBRE SUPERFICIES DE CONCRETO INCLUYE ACABADO, NO INCLUYE ESTRUCTURA	ML	653	33.519	21.887.907
4,14	CIELO FALSO EN FIBROCEMENTO 6 mm JUNTA PERDIDA. INCLUYE ACABADO CON PINTURA EPOXICA	M2	11.490	65.837	756.467.130
4,15	CIELO FALSO EN FIBROCEMENTO 6 mm ESTRUCTURADO (Oficinas de administración). INCLUYE PINTURA EN VINILO COLOR BLANCO O SIMILAR	M2	5.197	44.725	232.435.825
4,16	ESTRIA DE EXPANSION EN "U"	ML	13.712	13.613	186.661.456
4,17	DILATACIONES PLASTICAS	ML	187	13.613	2.545.631
4,18	FILOS PLASTICOS	ML	3.366	13.613	45.821.358

ITEM	DETALLE	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
4,19	SOPORTES PARA SALIDAS TOMAS, INTERRUPTORES E ILUMINACION	UND	2.493	4.409	10.991.637
4,20	APERTURA HUECOS BALAS	UND	187	15.089	2.821.643
4,21	APERTURA HUECOS LAMPARAS	UND	238	4.522	1.076.236
4,22	MARCO PARA SOPORTE LAMPARA	UND	238	7.522	1.790.236
4,23	JUEGO DE SOPORTES PARA MARCO DE PUERTA	UND	226	6.318	1.427.868
4,24	CINTA DE APOYO EN CONCRETO	ML	873	17.302	15.104.646
4,25	PERGOLAS	ML	2.306	28.339	65.349.734
4,26	MURO SUPERBOARD 2 CARAS SIN ESTRUCTURA	M2	338	30.219	10.214.022
4,27	ESTRUCTURA PERLIN 60X120X1.2mm	M2	338	53.567	18.105.646
4,28	ALFAGIA EN CONCRETO A=21-30 CM	ML	374	34.746	12.995.004
4,29	CARTERA 3 CARAS EN SUPERBOARD 10mm HASTA 50 CMS INCLUYE ESTRUCTURA CAL 24 Y ACABADO	ML	2.892	35.483	102.616.836
4,30	FORMALETA PARA ACABADO EN CONCRETO VISTO X 1 CARA ANCHO PROMEDIO 0.50	ML	879	17.113	15.042.327
4,31	MURO EN LADRILO HUECO H=10 h=2,2m	M2	10.663	26.500	282.569.500
4,32	MURO EN LADRILO HUECO H=12 h=2,2m	M2	8.164	30.500	249.002.000
4,33	MURO EN LADRILO HUECO H=12 h=2,2m	M2	9.971	38.900	387.871.900
TOTAL COSTO DIRECTO					35.929.802.111
ADMINISTRACION				16,00%	5.748.768.338
IMPREVISTOS				4,00%	1.437.192.084
UTILIDAD				5,00%	1.796.490.106
IVA SOBRE UTILIDAD				16,00%	287.438.417
TOTAL AIU					9.269.888.945
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO					45.199.691.056

En el desarrollo del contrato de obra, se intervinieron un sótano, once pisos y una cubierta para un área total construido de 34.824,38 m² y 1.770 m² de cubierta, dejando constancia que la obra fue recibida a entera satisfacción por parte del contratante, al igual que el contrato de interventoría.

Para constancia se suscribe en Santiago de Cali, a los 18 días del mes de agosto de 2014.


C.E.V. Propiedad Horizontal
Carlos Humberto Arias Ríos
Represente Legal



CERTIFICACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA No 07 DE 2016

El suscrito Representante Legal de la persona jurídica CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE - PROPIEDAD HORIZONTAL, identificada con NIT No 805001331-8, CARLOS HUMBERTO ARIAS RIOS, identificado con cédula de ciudadanía No 16.693.512 de Cali, cargo otorgado según resolución No 4164,0,21,0698,2010 del 21 de mayo del 2010, expedida por la SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD, ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI, mediante el presente documento se permite certificar que la FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL, identificada con NIT No 900.032.390-1, ejecutó el Contrato de Interventoría No 07 de 2016 por medio del cual se desarrolló el siguiente Objeto:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION, AMPLIACION, REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DEL REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE (C.E. V PROPIEDAD HORIZONTAL).

RESUMEN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 07 DEL 2016 :

PLAZO DE EJECUCIÓN:	36 meses.
FECHA DE INICIACIÓN:	Agosto 1 de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto 1 de 2019
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$8.400.000.000
VALOR TOTAL PAGADO:	\$8.400.000.000
VALOR TOTAL EN SMMLV:	10143,51

NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LA CLINICA: Mediana y Alta Complejidad, niveles 3 y 4 .

A continuación, se describe el Contrato de Obra para la cual se desarrolló la interventoría:

RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA 06 DEL 2016:

PLAZO DE EJECUCIÓN:	35 meses.
FECHA DE INICIACIÓN:	Agosto 1 de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	Julio 1 de 2019
VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$ 118.850.000.000
VALOR ADICIONAL EJECUTADO:	\$ 1.150.000.000
VALOR TOTAL PAGADO:	\$120.000.000.000
VALOR TOTAL EN SMMLV:	144.907,23



ALCANCE DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION, AMPLIACION, REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE , intervenida el SOTANO Y 11 PISOS , ubicado en la calle 10 No 44 A 34 y CARRERA 46 No 9 C -85 , de la actual nomenclatura urbana de Santiago de Cali .

ALCANCE ECONOMICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR HITOS :

Hito	Descripción	Vr.Total
1,0	CONTINGENCIAS	\$6.500.000.000
2,0	PRELIMINARES , EXCAVACIONES Y LLENOS	\$4.489.000.000
3,0	MAMPOSTERÍA	\$6.700.000.000
4,0	CARPINTERÍA EN PVC	\$2.500.000.000
5,0	CARPINTERÍA METÁLICA	\$3.679.000.000
6,0	ACABADOS	\$4.500.000.000
7,0	APARATOS SANITARIOS	\$1.500.000.000
8,0	ACCESORIOS E INCRUSTRACIONES	\$756.987.000
9,0	PREFABRICADOS	\$1.249.000.876
10,0	REFORZAMIENTO	
10,1	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	\$22.500.567.000
10,2	ESTRUCTURAS METALICAS	\$18.500.000.000
11,0	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	\$6.500.000.000
12,0	RED CONTRA INCENDIOS	\$2.500.000.000
13,0	DETECCIÓN DE INCENDIOS	\$1.500.000.000
14,0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$6.459.000.567
14,1	ADICIONALES SUBESTACION	\$750.000.000
14,2	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS SUB ESTACION	\$150.000.000
14,3	ADICIONALES BAJA TENSION	\$250.000.000
15,0	CABLEADO ESTRUCTURADO	\$3.500.000.000
16,0	GASES MEDICINALES	\$4.398.768.000
17,0	LLAMADO PACIENTE ENFERMERÍA	\$350.654.000
18,0	VENTILACIÓN MECÁNICA (HVAC)	\$6.800.000.000
19,0	INSTALACIONES MECÁNICAS	\$3.765.490.000
20,0	VARIOS	\$1.500.765.400
21,0	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$8.700.767.157
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$120.000.000.000



Obra realizada mediante LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN # 76001-2-16-0193 , del 01/07/2016.

USO ESPECIFICO : CLINICA
ALTURAS : 11 PISOS
AREAS INTERVENIDAS :
PISO 1 : 6401 M2
PISO 2 : 5092 M2
PISOS INFERIORES : 8179,42 M2
PISOS SUPERIORES :15151,76 M2
CUBIERTA : 4147,6 M2
AREA TOTAL INTERVENIDA : 34824,18 M2

Se deja constancia que el Contrato de Obra y el Contrato de Interventoría fueron recibidos a entera satisfacción por parte de la CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE - PROPIEDAD HORIZONTAL, quedando a paz y salvo la partes.

Se suscribe en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de Febrero de 2024.



CLINICA ESPECIALIZADA DEL VALLE - PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT 805001331-8.
Carlos Humberto Arias Ríos
Representante Legal

Muestros clientes, la razón de ser



EQUIPO DE TRABAJO



DIRECTOR DE INTERVENTORIA



CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

Bucaramanga, 18 de noviembre de 2024

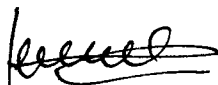
Señores
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE
Diagonal 20 N° 7 – 29
Florencia, Caqueta

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA 004. OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA

YO, PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY identificado con cedula de ciudadanía No. 91.158.371 de FLORIDABLANCA y T.P 68202-110339STD como INGENIERO CIVIL, manifiesto mi compromiso de dedicación laboral del 100% y aceptar el cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORIA al proyecto de la referencia.

De igual forma, mi compromiso de mantener en reserva cualquier tipo de información adicional de uso del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE del que pudiese llegar a tener conocimiento por el cumplimiento de mis labores.

Atentamente,



PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
C.C. 91.158.371 DE FLORIDABLANCA
T.P. 68202-110339STD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.158.371**

BELTRAN DULCEY

APELLIDOS
PEDRO MAURICIO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1979**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-SEP-1997 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



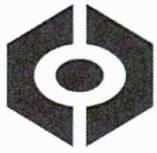
A-2700100-01278819-M-0091158371-20220204 0078064149A 2 8503973051

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL









**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

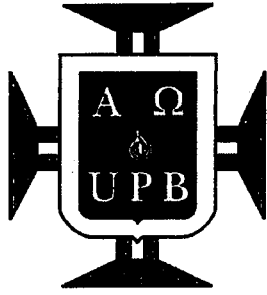
1. Que PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 91158371, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-110339 desde el 19 de Agosto de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 320.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.





**Universidad
Pontificia
Bolivariana**
SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Pedro Mauricio Beltrán Duscey

Cédula de ciudadanía No. 91.158.371

Expedida en Floridablanca

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

**Especialista en Gerencia
e Interventoría de Obras Civiles**

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 09 del mes de Marzo del año 2012

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 971 del libro 7-A de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 09 de Marzo de 2012





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS
ACTA DE LIQUIDACIÓN



OFICINA ASISTENTE JURÍDICA
ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ

FECHA:
RECIBO:
FOLIO:
DIRECCIÓN:
TEL: 9002

ACTA DE LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	160-2015
CONTRATISTA	CONSTRUMARCA LTDA
CEDULA DE CIUDADANÍA	830.509.427-9
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION FASE II DEL HOSPITAL DE TERCER NIVEL CON SERVICIOS DE CUARTO NIVEL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 250.257.936,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	19 DE MARZO DE 2015
OTROSI 1	27 DE MARZO DE 2015
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE ABRIL DE 2015
SUSPENSIÓN 1	05 DE OCTUBRE DE 2015
PLAZO SUSPENSIÓN 1	UNO (01) MES
REINICIO 1	04 DE NOVIEMBRE DE 2015
ADICION N° (OTROSI 2)	-----
VALOR ADICIONADO	\$ 128.380.000,00
FECHA ADICION	06 DE NOVIEMBRE DE 2015
PRORROGA N° (OTROSI 2)	-----
PLAZO PRORROGADO	UNO (01) MES
FECHA PRORROGADO	06 DE NOVIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31 Dic 2015

En Zipaquirá a los _____, se reunieron el señor Alcalde MARCO TULIO SANCHEZ GOMEZ, el ING. CESAR AUGUSTO FANDIÑO ARIAS como SUPERVISOR del contrato, y PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY como CONTRATISTA, con el fin de realizar, de común acuerdo la liquidación del contrato de la referencia, conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado. Y que en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar en Paz y Salvo".

Depende de la Sec Obras publicas	Elab o r d Ing Andres Gonzalez	Revisó Ing Cesar Augusto Fandiño Arias	Nota del Documento Misdocumentos/Andres/2015/contrato-109
-------------------------------------	-----------------------------------	---	--

CODIGO: GEJRE28

VERSIÓN: 05

FECHA VIGENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
DOCUMENTO CONTROLADO





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS
ACTA DE LIQUIDACIÓN



SEGUNDO: Que a la presente diligencia se hicieron presentes tanto la parte CONTRATANTE como la parte CONTRATISTA.

TERCERO: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por extinción de su duración y cumplimiento efectivo de la obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

CUARTA: Que se realizó el proyecto de liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

POLIZAS

AMPAROS	%	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIAS	
			DESDE	HASTA
POLIZA No. No 485-47-994000004062 CUMPLIMIENTO ANEXO 6				
CUMPLIMIENTO	10%	\$37.863.793,60	19/03/2015	14/04/2016
CALIDAD DEL SERVICIO	15%	\$56.795.690,40	19/03/2015	14/12/2020
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20%	\$75.727.690,40	19/03/2015	14/12/2018

ACTAS SUSCRITAS

- > ACTA DE INICIO
- > ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN
- > INFORME DEL SUPERVISOR

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES	X		
PRORROGAS	X		
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCLUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 250.257,936.00 M/CTE
 VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO \$ 128.380,000.00 M/CTE
 VALOR FINAL DEL CONTRATO \$ 378.637,936.00 M/CTE

Dependencia Sec. Obras publicas	Elaboro Ing. Andres gonzalez	Reviso Ing. Cesar Augusto Fandito Arias	Ruta del Documento M:\documentos\A. Arias\2015\contrato409
------------------------------------	---------------------------------	--	---





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
 SECRETARÍA JURÍDICA
 DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS
 ACTA DE LIQUIDACIÓN



PAGOS REALIZADOS

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
21/07/2015	2015002245	37.000.000,00
21/07/2015	2015002246	37.000.000,00
25/08/2015	2015002723	37.000.000,00
28/09/2015	2015003355	37.000.000,00
03/11/2015	2015003859	37.000.000,00
23/12/2015	2015004831	9.742.064,00
23/12/2015	2015004830	65.257.936,00
TOTAL		260.000.000,00

**Que a la fecha se encuentra pendiente el último pago, según informe del contratista y acta de recibido a satisfacción del supervisor del contrato correspondiente al periodo del 06 del mes octubre del año 2015 al 14 del mes de diciembre del año de 2015. El cual una vez causado debe ser anexado su comprobante de egreso, el cual hará parte integral de la liquidación, cuyo valor equivale a \$ 118.637.936,00

VALOR EJECUTADO \$ 378.637,936.00 M/CTE
 SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO \$ 0,00

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los

MARCO TULLIO SANCHEZ GOMEZ
 Alcalde Municipal

ING. CESAR AUGUSTO FANDIÑO ARIAS
 Supervisor

PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
 CONTRATISTA

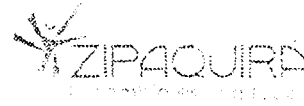
Contrato # 160/15
[Firma]
Secretaría Jurídica
Zipaquirá 2015

Dependencia Sec. Obras publicas	Elaboro Ing. Andres gonzalez	Reviso Ing. Cesar Augusto Fandiño Arias	Ruta del Documento Misdocumentos/Andrus/2015/contrato409
------------------------------------	---------------------------------	--	---





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIQAQUIRÁ
SECRETARIA JURIDICA



MUNICIPIO DE ZIQAQUIRÁ
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

En el municipio de ZIQAQUIRÁ, a los CATORCE (14) días del mes de DICIEMBRE del año 2015, se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas, la **ING. PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY R.L DE CONSTRUMARCA LTDA** contratista del Contrato de interventoria para la "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCOIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE II DEL HOSPITAL DE TERCER NIVEL, CON SERVICIOS DE CUARTO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE ZIQAQUIRÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA " y los abajo firmantes, con el objeto de formalizar la entrega final por parte del CONTRATISTA y recibido a satisfacción por el MUNICIPIO en el desarrollo del Contrato de interventoria **No 160 de 2015**.

En constancia firmamos

ING. CESAR AUGUSTO FANDIÑO ARIAS
Secretario de Obras Publicas
Supervisor

PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
R.L CONSTRUMARCA LTDA
INTERVENTOR

CODIGO: CCPR01FO12

VERSIÓN: 01

FECHA VIGENCIA: 3 DE ENERO DE
2011
DOCUMENTO CONTROLADO



RESIDENTE DE INTERVENTORIA



CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

Bucaramanga, 18 de noviembre de 2024

Señores

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE

Diagonal 20 N° 7 – 29

Florencia, Caquetá

REFERENCIA: CONVOCATORIA PUBLICA CP No.004 de 2024 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA

YO, MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO identificado con cedula de ciudadanía No. 74.184.458 de Sogamoso y T.P No. 68202120241STD como INGENIERO CIVIL, manifiesto mi compromiso de dedicación laboral del 100% y aceptar el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORIA al proyecto de la referencia.

De igual forma, mi compromiso de mantener en reserva cualquier tipo de información adicional de uso del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE del que pudiese llegar a tener conocimiento por el cumplimiento de mis labores.

Atentamente,



MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO
CC 74.184.458 de Sogamoso
T.P 68202120241STD



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.184.458**

BARRERA NAVARRO

APELLIDOS

MARCO ANTONIO

NOMBRES

Marco Antonio Barrera Navarro
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1978**

VELEZ
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

19-NOV-1996 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2719300-00173524-M-0074184458-20090827

0015478386A 1

26387970



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No
00202120941510
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 14062008
MARCO ANTONIO
BARRERA NAYARRO
C.C. 704428
AV. VENEZUELA 100
DE SAN VICENTE

[Signature]
PRESIDENTE DEL CONSEJO

San Vicente de Chucuma
Calle 100 No. 100-100
Tel. 310 1000

28 DIC 2009
DR ALFONSO PINO GASTELUM
NOTARIO UNICO DE
VICENTE DE CHUCUMA

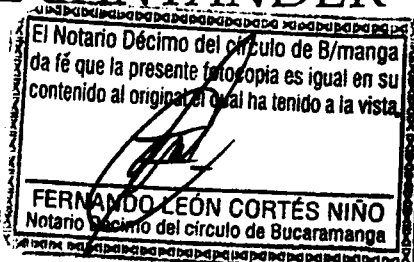




LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER



CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE
CONSTRUCCIÓN

07 OCT. 2014

A

MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO

CEDULA DE CIUDADANIA N° 74.184.458 expedida en SOGAMOSO

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Registrado al folio 155 Libro 13-N Diplomas de Grado

Juanita Cede Peralta
Rector

Celiana Castillo Giso
Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

67350



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO

CEDULA DE CIUDADANIA N° 74.184.458 expedida en SOGAMOSO

*Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente*

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 10 DE MAYO DE 2005

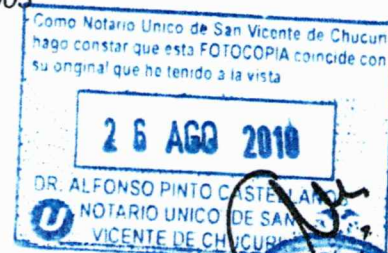
Registrado al folio 5

Libro 12-L

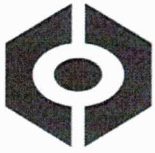
Diplomas de Grado


Rector


Secretaria General







**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74184458, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-120241 desde el 16 de Junio de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 184.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



itelsa S.A.S

CERTIFICA QUE:

El ingeniero MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía N° 74.184.458, laboró para la empresa SITELSA SAS identificada con Nit.804.012.755-0, desempeño en el cargo como RESIDENTE DE INTERVENTORIA con una dedicación del 100% en el periodo comprendido entre el 12 de febrero del 2024 hasta el 18 de marzo del 2024, en el proyecto que se relaciona a continuación:

CONTRATO NO.	076 DE 2024
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION DE LOS PISOS 6 Y 7 DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
CONTRATISTA	SITELSA SAS
FECHA DE INICIO:	12 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE JUNIO DEL 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$154.801.150,00

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga el 15 de agosto de 2024.

Atentamente,

ANDREA HERRERA M.
ANDREA HERRERA MONSALVE
R.L. SITELSA S.A.S.



**RESIDENTE DE
INTERVENTORIA 2**



CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO

Bucaramanga, 18 de noviembre de 2024

Señores

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE

Diagonal 20 N° 7 – 29

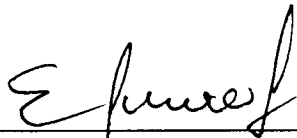
Florencia, Caquetá

REFERENCIA: CONVOCATORIA PUBLICA CP No.004 de 2024 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA

YO, EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA identificado con cedula de ciudadanía No. 13.510.480 de Bucaramanga y T.P No. 68202-096275STD como INGENIERO CIVIL, manifiesto mi compromiso de dedicación laboral del 100% y aceptar el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORIA al proyecto de la referencia.

De igual forma, mi compromiso de mantener en reserva cualquier tipo de información adicional de uso del HOSPITAL DEPATRAMENTAL MARIA INMACULADA ESE del que pudiese llegar a tener conocimiento por el cumplimiento de mis labores.

Atentamente,



EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA
CC. 13.510.480 de Bucaramanga
T.P 68202-096275STD



EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA
Ingeniero Civil



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.510.480**

ORTIZ HIGUERA
APELLIDOS

EDWIN ANTONIO
NOMBRES

Edwin Ortiz Higuera
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1976**

CHARALA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-ENE-1996 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2718100-00327159-M-0013510480-20110825 0027844226A 1 35395668

Carrera 11 # 23 – 12 San Gil – Santander
Cel. 3134624919 - 3015671569
edwinortizhiguera@gmail.com





LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE
INGENIERO CIVIL

A

EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA

C.C. No. 13.510.480 expedida en BUCARAMANGA

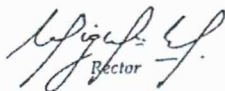
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 29 DE OCTUBRE de 20 02

Registrado al folio 999 Libro 12 E Diplomas de Grado


Rector


Secretaria General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

31255






Matrícula Profesional No.
68202-096275 STD
Fecha de Expedición: **23/01/2003**

Nombre:
**EDWIN ANTONIO
ORTIZ HIGUERA**

Identificación:
C.C. 13510480

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER**



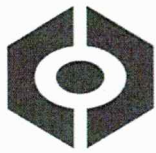
180044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13510480, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-096275 desde el 23 de Enero de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3322.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

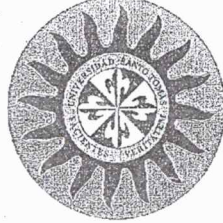
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.





República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Edwin Antonio Ortiz Higuera

C.C. N° 13.510.480 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

**Especialista en Gerencia
de Proyectos de Construcción**

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 3 días del mes de mayo de 2019

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro interno No. 320.343-03-05-2019

Folio 8 Libro 19

BIPOCCANOR SIDA





CERTIFICA QUE

El ingeniero EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA identificado con cedula ciudadanía No.13.510480 expedida en Bucaramanga, presto sus servicios para el CONSORCIO DIIARM, como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, con una dedicación del 100%, desde el 04 de diciembre del 2023 hasta el 29 de febrero del 2024, para el siguiente contrato:

Contrato No. 1113-10-2023

ENTIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL SAN ANDRES TUMACO

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL SAN ANDRES ESE (EN INTERVENCIÓN).

FECHA DE INICIO: 04 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA DE TERMINACION: 27 DE JULIO DEL 2024

VALOR DEL CONTRATO: 95.741.308,19

La presente se expide a los 31 días del mes de JULIO del 2024

Cordialmente,


DIANA PATRICIA MORENO MORENO
RL CONSORCIO DIIARM



**APOYO A LA INDUSTRIA
NACIONAL**



FORMATO 7- PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE
Diagonal 20 N° 7 – 29
Florencia, Caquetá

**REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CP NO. 004 DE 2024.
OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA
QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y
ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E DEL
MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.**

Estimados señores:

MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ en mi calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL FLORENCIA en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al noventa por ciento (90 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: UNION TEMPORAL FLORENCIA
Nombre del representante legal: MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ
C. C.1.102.371.474 de Piedecuesta
Dirección de correo: Calle 14 No.32ª - 28
Correo electrónico: converdes.sascol@gmail.com
Ciudad: Bucaramanga.

MARIO A. GUTIERREZ G.

Firma del Proponente o de su representante legal





Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7
 Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S.
 Sigla: CONVERDES S.A.S.
 Nit: 900404452-5
 Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-197324-16
 Fecha de matrícula: 29 de Diciembre de 2010
 Último año renovado: 2024
 Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2024
 Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 3 A N # 8 - 145 CONJUNTO CALLEJUELAS
 Municipio: Piedecuesta - Santander
 Correo electrónico: converdes.sascc@gmail.com
 Teléfono comercial 1: 3154590059
 Teléfono comercial 2: No reportó
 Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 3 A N # 8 - 145 CONJUNTO CALLEJUELAS
 Municipio: Piedecuesta - Santander
 Correo electrónico de notificación: converdes.sascc@gmail.com
 Teléfono para notificación 1: 3154590059
 Teléfono para notificación 2: No reportó
 Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7
 Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 27 de Diciembre de 2010 de Junta De Socios de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de Diciembre de 2010, con el No 89729 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSTRUCCIONES VERDES LÍMITADA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NRO. 006, DEL 2014/06/06 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2014/07/02 BAJO EL NRO. 119801 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 006, DEL 2014/06/06 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2014/07/02 BAJO EL NRO. 119801 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DENOMINACIÓN SOCIAL A: CONSTRUCCIONES VERDES S.A.S., SIGLA CONVERDES S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 006, DEL 2014/06/06 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2014/07/02 BAJO EL NRO. 119801 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DOMICILIO A: BUCARAMANGA.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 006, DEL 2014/06/06 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 2º, OBJETO SOCIAL.-EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SERÁ EL SIGUIENTE: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA. LA SOCIEDAD ES APTA PARA REALIZAR TODO ACTO LÍCITO DE COMERCIO ESTIPULADO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIVILES Y COMERCIALES LÍCITAS TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, ENTRE OTRAS COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES SUMINISTROS Y ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE ENTIENDE COMPRENDIDOS POR EL OBJETO SOCIAL. LA ADQUISICIÓN EN EL MERCADO NACIONAL O EN EL MERCADO EXTRANJERO A TRAVÉS DE IMPORTACIONES Y LA DISTRIBUCIÓN EN EL MERCADO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO A TRAVÉS DE LA EXPORTACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD COMERCIAL, AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMIELABORADOS O TOTALMENTE ELABORADOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y POR CONSIGUIENTE: A) EL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7
Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALMACENES. BODEGAS, DEPÓSITOS, PUNTO DE VENTA, EXHIBIDORES U OTROS LUGARES O PUNTO ADECUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR O PARA LA VENTA AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y PRODUCTOS ANTES INDICADOS; Y B) LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE LAS MERCANCIAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, TALES COMO COMRAVENTA, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL, CONSIGNACIÓN, MANDATO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. 2. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS DE CARÁCTER CIVIL Y COMERCIAL DE ORDEN LICITO, TALES COMO PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, MERCADERO, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN EN TODOS LOS CAMPOS A EMPRESAS PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS; SER MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD, CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIARES, PROMOVER FORMAR U ORGANIZAR SOCIEDADES, ASOCIACIONES O EMPRESAS DE CUALQUIER ESPECIE O TIPO LEGAL Y VINCULARSE A ELLAS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O DERECHOS SOCIALES EN LAS MISMAS; HACER AJUSTES; HACER SOBRESERIAS EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS; A ESAS SOCIEDADES O EMPRESAS, ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; VINCULARSE A SOCIEDADES QUE SE DEDICAN A NEGOCIOS DE OTRA O DE LA MISMA INDOLE ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES A CUALQUIER TÍTULO ARRENDANDO; GRAVARLOS O LIMITAR SU DOMINIO; TENERLOS Y ENTREGARLOS A TÍTULO PRECARIO; DAR Y RECIBIR DINEROS EN MUTUO; GIRAR, EXTENDER, PREFERIR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS CIVILES O COMERCIALES; NOVAP OBLIGACIONES; CONTRATAR PERSONAL Y SUB CONTRATAR, REALIZAR TODO TIPO DE INVERSIONES EN EL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA, INTERVENIR EN TODO TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL MERCADO FINANCIERO; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; TRANSIGIR, DESISTIR Y CONCILIAR LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGUN INTERÉS; Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. 3. ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO AGROPECUARIO RORICIPALES, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, PROYECTOS DE FIRRAGO, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CON PRODUCCIÓN ORGÁNICA, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, MANTENIMIENTO DE APHONES, ZONAS VERDES Y JARDINERÍA. APROVECHAMIENTO, USO DE LA TIERRA Y DE LOS RECURSOS NATURALES. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SISTEMAS DE RIEGO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN, INSTALACIONES PARA EL PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL, INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE GANADO, OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. INFRAESTRUCTURA SOCIAL: DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES. ASESORIA DE HUERTAS CASERAS, ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA EN MADREROS, AVALUOS DE FINCAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 4. CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES EN EL ÁREA DE CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPANAS DE CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA. 5. EL ESTUDIO DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y TRABAJOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES TALES COMO LA ELABORACIÓN DE ANTIPROYECTOS, PLANOS /CALCULOS, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORIA, LOTEO, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES, MULTIFAMILIARES Y EDIFICACIONES INDUSTRIALES O

Página 3 de 11

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7
Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIALES, URBANIZACIONES Y GERENCIA DE PROYECTOS EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. 6. COMERCIALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE PREDIOS, FINCAS O UNIDADES RESULTANTES DE SU FRACCIONAMIENTO, ADECUACIÓN, PARCELACIÓN Y URBANIZACIÓN DE INMUEBLES, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS; BIEN SEA CASAS DE HABITACION CHIPARRILAR O EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, DE FIOSOS O APARTAMENTOS; ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y/O LOCALES DESTINADOS A CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD PARA SU COMERCIALIZACIÓN. 7. LA TRANSFERENCIA DEL DOMINIO A TÍTULO ONEROSO DE LAS UNIDADES RESULTANTES DE LA ADECUACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, LA TRANSFERENCIA DEL DOMINIO A TÍTULO ONEROSO DE LAS UNIDADES RESULTANTES DE TODA LA DIVISIÓN MATERIAL DE PREDIOS, LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO ONEROSO DE LAS UNIDADES RESULTANTES DE LA EDIFICACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN UNIDADES INDEPENDIENTES O POR EL SISTEMA PROPIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO ONEROSO DE VIVIENDAS EN UNIDADES INDEPENDIENTES O SOMETIDAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA CELEBRACIÓN DE PROMESAS DE VENTA, EL RECIBO DE ANTICIPOS DE DINEROS O CUALQUIER OTRO SISTEMA QUE IMPLIQUE RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE TRANSMITIR EL DOMINIO DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA, TODAS LAS ACTIVIDADES LAS PODRÁ DESARROLLAR INDEPENDIENTEMENTE DEL TÍTULO POR EL CUAL HAYA ADQUIRIDO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, GRAVAR LIMITAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO NO TRASLÁTICO DEL DOMINIO, TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORABLES, MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENAR LOS MUEBLES PROPIOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN, CONSTITUIR PEEERAS O HIPOTECAS SOBRE SUS ACTIVOS O INMUEBLES Y AVALAR, AFIANZAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE SUS FILIALES O SUBSIDIARIAS DE ESTAS U OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE CON UNAS U OTRAS; TOMAR DINERO MUTUO, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR, LOS FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; PROMOVER LA FUSIÓN, COMBINACIÓN O REORGANIZACIÓN DE EMPRESAS YA EXISTENTES O LA CREACIÓN O CONSTITUCIÓN DE NUEVAS O NEGOCIOS Y APORTAR A ELLAS O RECIBIR DE ELLAS LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS, CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES O SUBSIDIARIAS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, EN BIENES O EN SERVICIOS, OBSERVARLAS Y APORTAR A AQUELLAS O A ESAS EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, SOBRESERIAS Y FUSIONARSE CON ELLAS; CONVENIR LA FORMA O NATURALEZA DE SUS INVERSIONES Y REALIZARIAS O LIQUIDARIAS CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS, A JUICIO DE LA JUNTA DE SOCIOS LO EXIJAN O LO HAGAN ACONSEJABLE POR RAZONES DE SEGURIDAD O DE CONVENIENCIA EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA JURÍDICA, DIRIGIDAS A DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y TODOS LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD ENERGER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LUGAR Y CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA O ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA COMPAÑÍA. OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS INVENTOS, DIBUJOS, INGENIAS Y CONSEGUIR LOS REGISTROS DE LOS MISMOS, TOMAR INTERESES COMO ACCIONISTA FUERADOR O NO DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE QUE ELLAS SEAN Y ENAJENAR SUS CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS. EN AJENAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GANANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI CONTRATAR O GRAVAR SUS BIENES POR OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUAS PROPIAS, NI GARANTES DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS. 9. ESTUDIOS DE SUELOS,

Página 4 de 11

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CIMENTACIONES, TOPOGRÁFICOS Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS, ASÍ MISMO ESTUDIOS EN EL ÁREA ELECTROMECÁNICA Y AMBIENTAL, 10. DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN MEJORAMIENTO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, 11. PROGRAMACIÓN, CONTROL E INTERVENCIÓN DE OBRAS CIVILES, AMBIENTALES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS URBANISMO Y ARQUITECTURA, 12. DISEÑO CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR OLEODUCTO, FOLIODUCTOS, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS, REDES DE TUBERÍA EN GENERAL Y ESTACIONES DE BOMBEO, SISTEMA DE SERVICIOS GENERALES INDUSTRIALES Y NO INDUSTRIALES 13. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES SOPORTES DE TUBERÍA, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE CONCRETO, TRABAJOS DE SOLDADURA EN GENERAL, RECONSTRUCCIÓN Y SOLDADURAS ESPECIALES 14. PINTURAS INDUSTRIALES, PROTECCIÓN ANTICORROSIVOS, REVESTIMIENTOS ESPECIALES, LIMPIEZA DE TANQUES Y TUBERÍAS, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA PINTURA NO INDUSTRIAL 15. MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MECÁNICAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFONÍAS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, CANALIZACIÓN DE REDES DE ALTA Y BAJA TENSIÓN Y SIMILARES, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE TORRES TRANSPORTADORAS DE ENERGÍA, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PARTES METÁLICAS PARA LAS MISMAS Y/O SIMILARES, INSTALACIÓN DE TORRES DE EMERGENCIA, COMPRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES AFINES, COLOCACIÓN E IZADA DE CONDUCTORES, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO DE LA ENERGÍA Y LA METALMECÁNICA 16. COMPRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA 17. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES CULTURALES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE INSTITUCIONES DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL; CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL ECOSISTEMA; SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ORGÁNICOS Y DE MATERIALES DE INFRAESTRUCTURA, MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE MODELOS ADMINISTRATIVOS PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS; PLANEACIÓN, FORMULACIÓN EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SECTORIALES EN SALUD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN ESENCIA ESTA SOCIEDAD TENDRÁ COMO FIN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIONES, SUMINISTROS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASesorías Y CONSULTORÍAS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS LA SOCIEDAD DESARROLLARÁ ACTIVIDADES EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: 1) ÁREA ADMINISTRATIVA, CONSULTORÍA, ASesoría E INTERVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y CREACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DE SUS ENTIDADES; ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN, ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO; ASISTENCIA Y ASesoría JURÍDICA EN DIFERENTES ÁREAS DE DERECHO; ELABORAR PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS DE GOBIERNO ESTUDIOS TÉCNICOS, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS, ASesoría JURÍDICA A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO Y PROCESOS DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN COMO CONTRATACIÓN, PROYECTOS, CARRERA ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y OTRAS ÁREAS AFINES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONSTRUCCIÓN SOCIAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN; GENERACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALMENTE SOSTENIBLES Y DE DESARROLLO PARA LAS REGIONES Y/O TERRITORIO; SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN. ASesoría EN EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (ISO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

9001) (TS5949) (EFOM). ASesoría EN EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTALES (ISO 14001 O EMAS), ASesoría EN EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS GESTIÓN EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (OSHAS 18001), ASesorías EN EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADAS (CALIDAD ISO 9001 O TS 16949- MEDIO AMBIENTE ISO 14001 O EMAS- Y SEGURIDAD OSHAS 18001), AUDITORÍAS INTERNAS EN ISO 9001 O TS 16949- 14001 O EMAS- OSHAS 18001 EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, CREAR TODO TIPO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN A QUE LAS INSTITUCIONES MEJOREN SU NIVEL DE GESTIÓN EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA ADMINISTRACIÓN, PRESTAR SERVICIOS EN CONSULTORÍA, ESTUDIOS INVESTIGACIONES AUDITORÍAS REVISORÍAS FISCALES, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DIRIGIDO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, ADELANTPAR TODO TIPO DE TRÁMITE Y ACTUACIÓN JURÍDICA ANTE CUALQUIER DESPACHO JUDICIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PRESTAR ASesoría NECESARIA DE RECAUDO, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE RENTAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DESCENTRALIZADAS Y DE CUALQUIER ORDEN. 18. 2. ÁREA DE COMERCIO Y SERVICIOS, MERCADO DE BIENES Y PRODUCTOS NACIONALES. PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE COMERCIO, COMERCIO EXTERIOR TRADICIONAL Y POR VÍA INTERNET, CREAR TALLER PARA LA PRODUCCIÓN Y CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y DOTACIONES PARA EL PERSONAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. DIRECCIÓN, ASesoría CAPACITACIÓN. SUMINISTRAR AL PÚBLICO EN GENERAL A LA EMPRESA PRIVADA Y A ENTIDADES DEL ESTADO, ÚTILES DE OFICINA, ASEO, PAPELERÍA Y ENSERES, MAQUINARIA Y EQUIPO, DOTACIÓN DE OFICINA, DOTACIONES PERSONALES Y SUMINISTRO EN GENERAL. 3. ÁREA DE DESARROLLO DE SOFTWARE: DESARROLLAMOS TODO TIPO DE HERRAMIENTAS Y APLICACIONES DE SOFTWARE ENCAMIADO A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y A LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN, SECTOR PRIVADO: SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE GRANDES TIENDAS DE MERCADEO, SECTOR PÚBLICO: SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MANEJO DEL PROCESO COMO MÓDULO TRIBUTARIO, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DE ORDEN NACIONAL MUNICIPAL Y NACIONAL. MÓDULO FINANCIERO : MANEJO PRESUPUESTAL, MÓDULO ESTADÍSTICO, MÓDULO ADMINISTRATIVO, MÓDULO DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINA: MARKETING: CAMPAÑAS DE LANZAMIENTO DE PRODUCTOS, MECAS Y SERVICIOS A TRAVÉS DE INTERNET, OBTENCIÓN Y MANEJO DE BASE DE DATOS DE CLIENTES, DEFINICIÓN DE PERFILES DE USUARIOS, ESTADÍSTICAS POBLACIONALES Y ESTUDIOS DE MERCADEO, MICROSITE PARA LA FOLLECCIÓN DE INFORMACIÓN, CAMPAÑAS Y PROMOCIONES EN LINEA; DISEÑO WEB: DISEÑO ELABORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN (WEB-MASTER) DE SITIOS WEB DINÁMICOS. . MERCADEO, COMERCIALIZACIÓN Y PUBLICIDAD MERCADOTECNIA, PLANEACIÓN, ESTRATEGICA, PLAN DE MERCADEO, INVESTIGACIÓN DE POSICIONAMIENTO DEL PRODUCTO, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, PRODUCCIÓN DE VENTAS, INVESTIGACIÓN DE PRODUCTOS NUEVOS, ASesorías, ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS, SUMINISTRAR A LOS SOCIOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL LOG VEHICULOS Y DEMAS INSTRUMENTOS DE TRABAJO, APROVISIONAR ARTICULOS IMPORTADOS Y NACIONALES, EXPLOTACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS, MARCAS Y SERVICIOS DE CUALQUIER NOMBRE, ESTABLECER EL SERVICIO DE DROGUERIA, PROMOVER LA MICRO EMPRESA OFRECIENDO ASISTENCIA TÉCNICA O MECÁNICA, SUMINISTRAR HERRAMIENTAS, INSUMOS Y DEMAS BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DEMAS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ASÍ COMO EL CONSUMO PERSONAL Y FAMILIAR. 4. EN EL ÁREA COMERCIAL: DESARROLLAR SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL POSICIONAMIENTO Y PROYECCIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIACIONES, DENTRO DE LA NUEVA ECONOMIA INTEGRANDO MODELOS PRODUCTIVOS. SERVICIOS DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA, TOMA DE LECTURA DE

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7
Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS PÚBLICOS, ENTREGA DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE MESAJERÍA S. EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLAR: DISEÑOS, ESTUDIOS, PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MODIFICACION Y MANTENIMIENTO EN OBRAS CIVILES, OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA MINERA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS, SERVICIOS GENERALES, DEMOLICION, OBRAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES, 6 EN EL ÁREA DE CONSULTORIA, REALIZARA: ESTUDIOS, EVALUACION, CONCEPTOS, PLANEACION, FLANIFICACION, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, SOCIAL, ENERGIA, AMBIENTAL, TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTE, TELEFONIA, DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, OTROS COMO: PLANEACION Y GESTION PÚBLICA, SISTEMAS DE INFORMACION, ORGANIZACION, GESTION DE PROYECTOS, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERIA, ASESORIA LEGAL, ORGANIZACION Y OPERACION LOGÍSTICAS DE EVENTOS CORPORATIVOS, ASESORIA FINANCIERA AUDITORIA Y REVISORIA FISCAL, CONSTRUCCION Y URBANISMO, INTERVENCIÓNES, 6 EN EL ÁREA DE LA PROPIEDAD SUMINISTRARA ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOLAMIENTO, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BEBIDAS, PRODUCTOS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, PELETERIA, MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA. PASTA DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS, DESPERDICIOS Y DESCHOS DE PAPEL O CARTON; PAPEL, CARTÓN Y SUS APLICACIONES. MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CALZADO Y SUS MANUFACTURAS, MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, O MATERIAS ANÁLOGAS, PRODUCTOS CERÁMICOS, VIDRIOS, Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES, MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, MATERIAL DE TRANSPORTE, INSTRUMENTOS O APARATOS MEDICO QUIRURGICOS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS, O REPARATOS, DOTACION HOSPITALARIA DE EQUIPOS E INSUMOS, MEDICAMENTOS, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, OBJETOS DE ARTE Y DE COLECCION, REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA EXPEDICION DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION O SUS MODALIDADES, SERVICIOS: SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA, SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA, SERVICIO DE MENSAJERIA, SERVICIOS GENERALES, SERVICIO DE ALQUILER, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE REFORESTACION, SERVICIOS DE RECREACION Y DEPORTIVOS, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO COMERCIALIZACION DE ENERGIA, SERVICIOS TÉCNICOS DP, OTROS SERVICIOS TÉCNICOS, SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA DE INFORMACION, VENTA DE COMPUTADORES, SERVICIO DE COMISIONISTAS, EQUIPOS Y/O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, EDUCACION, COMERCIO AL POR MENOR NO ADMINISTRACION Y GESTION DE CARTERA, ANALISIS E INVESTIGACION Y CULTURA SOCIALES, HOTELERIA Y TURISMO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, COMERCAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD

Página 7 de 11

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7
Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000
Valor Nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *
Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200.000
Valor Nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 200.000
Valor Nominal : \$1.000,00

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 006, DEL 2014/06/06 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 27°. REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA SULENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 006, DEL 2014/06/06 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 28°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIÓN ALGUNA PARA ACTUAR, NI POR LA CUANTIA NI POR LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTITO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LAS ACCIONISTAS, EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BRAVO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U

Página 8 de 11

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7
Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVANZADA, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 009 del 24 de Noviembre de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 07 de Diciembre de 2023 con el No 217563 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL GUTIERREZ GOMEZ MARIO ALBERTO C.C. 1102371474

Por Acta No 007 del 08 de Diciembre de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 20 de Diciembre de 2022 con el No 206262 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE FLOREZ DIAZ VIVIANA MARITZA C.C. 53133850

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN
A. No 006 de 06/06/2014 Junta De S de Bucaramanga 119801 02/07/2014 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se infirma que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 08/11/2024 - 9:34:7
Recibo No. 11763600, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningun recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 7111.
Otras actividades Código CIIU: 4390.
Otras actividades Código CIIU: 4321.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(les) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CONSTRUCCIONES VERDES
Matrícula No: 197325
Fecha de matrícula: 29 de Diciembre de 2010
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 3 A N # 8 - 145 CONJUNTO CALLEJUELAS
Municipio: Piedecuesta - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.ites.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario PUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$1.543.757.361

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KIME2B3D34

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CIUU: 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL
Nit.: 900032390-1
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 7464-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 08 de junio de 2005
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 02 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 100 # 16 - 321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: f.edicol@outlook.com
Teléfono comercial 1: 3450940
Teléfono comercial 2: 4855680
Teléfono comercial 3: 3164037640

Dirección para notificación judicial: KR 100 # 16 - 321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: f.edicol@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 3450940
Teléfono para notificación 2: 4855680
Teléfono para notificación 3: 3164037640

La persona jurídica FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de junio de 2005 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2005 con el No. 2692 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza NO TIENE denominada FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

A. Fomentar el desarrollo integral de las comunidades de bajos recursos de Colombia a través de programas que cubran los aspectos sociales, educativos, deportivos, culturales, políticos y económicos.
 B. Crear programas de trabajo asociativo de acuerdo a las capacidades de jóvenes, mujeres, población vulnerable, desplazados, discapacidad, adulto mayor, etnias, comunidad lgbt, reinsertados, damnificados, población con privación de la libertad, fuerzas militares, policiales y de tránsito, empleados públicos y privados, instituciones educativas pública, privadas, de educación superior hospitalarias, religiosas y para la comunidad en general
 C. Solicitar y brindar apoyo de las entidades gubernamentales y privadas del orden municipal, departamental y nacional, para recursos de la salud, educación, deporte, cultura, infraestructura y recreación para el bienestar social de la población d. Garantizar el desarrollo de programas de beneficio e interés común para las comunidades marginadas de Colombia en las áreas de salud, vivienda, educación, deporte, recreación, cultura, medio ambiente e infraestructura.
 E. Estimular la iniciativa y participación de personas y grupos de escasos recursos en la solución de sus propios problemas e instados a integrarse como elementos útiles y productivos a la comunidad que forman parte.
 F. Fomentar el trabajo, el adiestramiento práctico en los diversos oficios y artes desarrollando proyectos como el sector público y privado.
 G. Promover el buen entendimiento y acercamiento entre las empresas públicas y privadas establecidas en la región y el país, mediante la realización en común de obras de bienestar social, salud, deporte, cultura, infraestructura, recreación y educativas de toda índole.

H. Desarrollar y contratar proyectos tendientes a brindar bienestar físico y mental de las comunidades. Dirigido a niños, jóvenes, mujeres, población vulnerable, desplazados, discapacidad, adulto mayor, etnias, comunidad lgbt, reinsertados, damnificados,

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

población con privación de la libertad, fuerzas militares, policiales y de tránsito, empleados públicos y privados, instituciones educativas públicas, privadas, de educación superior hospitalarias, religiosas y para la comunidad en general
 I. Gestionar, desarrollar y contratar proyectos que velen por la educación de las comunidades para prevenir y atender desastres de orden natural
 J. Integrar a las comunidades autogestoras organizadas que desarrollan proyectos y programas tendientes a buscar un mejor hábitat mediante la autogestión y participación comunitaria en cualquiera de sus modalidades.
 K. El fomento, desarrollo, protección comunitaria para atender el hábitat popular.

L. Promover el desarrollo integral de las comunidades autogestoras en los aspectos técnicos, ambientales y jurídicos de organización social. De administración y de financiación. M. Representar los intereses generales de las comunidades autogestoras ante las entidades estatales, en la formulación y evaluación de las políticas de vivienda de interés social.
 N. Concertar con las entidades de orden municipal, departamental, nacional e internacional, públicas y privadas; programas de desarrollo que busquen beneficiar a las comunidades.
 O. Promover la enseñanza de la autoconstrucción, autogestión y participación comunitaria mediante talleres de capacitación, conferencias, cursos, talleres y publicaciones adelantados por entidades autorizadas para este fin.

P. Contribuir a la concordación en la práctica social de una ética civil de respeto a la vida en todas sus manifestaciones, de una cultura de paz, convivencia ciudadana, tolerancia y respeto a los derechos humanos en todos los sectores de la sociedad colombiana.
 Q. Contribuir a la construcción teórica y práctica de modelos alternativos de desarrollo integral, ecológico, el ambiente, la vivienda, el pensamiento económico, político y social, la producción, la ciencia, la tecnología, los derechos humanos y los problemas de género.
 R. Promover y desarrollar actividades de interventoría, administrativas, técnicas, financieras, contables, jurídicas, logísticas, deportivas, recreativas, educativas, salud, culturales, económicas, ambiental, de gestión y riesgo, infraestructura, desarrollo económico y unidades productivas. Mediante capacitación, consultoría, interventoría, talleres, cursos y módulos,
 S. Desarrollar actividades dirigidas a niños, jóvenes, mujeres, población vulnerable, desplazados, discapacidad, adulto mayor, etnias, comunidad lgbt, reinsertados, damnificados, población con privación de la libertad, fuerzas militares, policiales y de tránsito, empleados públicos y privados, instituciones educativas pública, privadas, de educación superior hospitalarias, religiosas y para la comunidad en general emalif.edicol@outlook.com

T. Promover el desarrollo y la formación del ser humano en todos los aspectos, mediante la capacitación cultural y de investigación, prestar consultorías y asesoría en el ámbito nacional e internacional.
 U. Solicitar y brindar apoyo de las entidades gubernamentales y privadas del orden municipal, departamental, nacional, e internacional para construcción de obras civiles (construcción, mantenimiento, mejoramiento, reconstrucción, rehabilitación y reparación) de vías, edificaciones (hospitales, colegios, edificaciones públicas y privadas), obras eléctricas, saneamiento básico, acueducto, alcantarillado, construcción y mantenimiento de vivienda y sistemas de tratamiento de aguas residuales.
 Y. Construcciones de obras de estabilización



Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

W. Fomentar la recreación y las actividades deportivas como alternativa de vida de la población.

X. Investigación, elaboración de estudios, proyección, dirección, diseños, consultoría, inventoria, ejecución, rehabilitación y mantenimiento de obras de ingeniería civil, arquitectura, topografía y de bioingeniería en actividades tales como: edificios, conjuntos habitacionales y sus obras complementarias, instalaciones hidráulicas, captación, tratamiento, abastecimiento y distribución de agua, obras de conducción, almacenamiento, tratamiento y distribución de residuos sólidos y líquidos, saneamiento básico en general, alcantarillados pluviales y mixtos, estaciones de tratamientos de afluentes, plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamientos de aguas negras, plantas de tratamiento de residuos sólidos plantas de tratamiento o incineración de residuos y vertederos, medición del agua, generación y aprovechamiento de energía, vías terrestres, ferrovías e hidrovías con todas sus instalaciones y obras complementarias, túneles, movimientos de tierra cortes, llenos y excavaciones, contención de suelos, puertos de mar, ríos y canales, aeropuertos, terminales de transporte terrestre y marítimo, vías terrestres, ferroviarias y por cables, con todas sus instalaciones y obras complementarias, contención de agua (barrancas y diques), (puentes, viaductos, edificios industriales, flujo de tránsito en emilfedicol@outlook.com

Vías de comunicación terrestre y de navegación, vías ciclistas urbanas estacionamientos, estaciones de servicio, sistemas de circulación y señalización, obras de drenaje e irrigación, demoliciones de grandes obras, sistemas de control de materiales utilizados en la construcción, mecánica de los suelos con finalidad de proyectar y ejecutar construcciones de obras en general (sondeos), topográficos y geodésicos aplicados a los proyectos y construcción de obras, hidrologías, hidráulicas y geotécnicos destinados al proyecto y construcción de obras hidráulicas, rehabilitación, pericias y emisión de laudos técnicos en lo que se refiere a condiciones de obras de infraestructuras, edificios, etc., eco parques, corredores ambientales, verificación de las condiciones de higiene, solidez y seguridad de las construcciones, mantenimiento y uso de las mismas, redes eléctricas externas e internas, redes de computo externas e internas, ingeniería legal, económica y financiera y organización relacionados con los incisos anteriores, arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores, higiene, seguridad y contaminación e impacto ambiental relacionados con los incisos anteriores, labores auxiliares de ingeniería (control de calidad, ensayos de laboratorio, supervisión de temas de seguridad y salud), procedimientos, técnicas y maquinaria, patologías y vulnerabilidad de las construcciones en general, viabilidad de inversiones, planificación, cronogramas, presupuestos, estados del arte a nivel nacional e internacional, riquezas arquitectónicas, análisis de la calidad ambiental, soluciones de espacio, manejo de los espacios urbanos y rurales, públicos o privados con la optimización de las condiciones ambientales, patrimonio arquitectónico y urbano, y en general con el patrimonio cultural y artístico, innovación en los campos del conocimiento relativos a los sistemas y planteamientos constructivos, estéticos, planificados y humanísticos (y demás actividades que sean aplicables al desarrollo del objeto social.

Y. Investigación, elaboración de estudios, proyección, dirección, diseños, consultoría, inventoria, ejecución, rehabilitación y mantenimiento de obras de ingeniería ambiental forestal y de montes en las siguientes actividades: estudios de viabilidad de inversiones, ordenación del territorio y medio ambiente, valoraciones peritales y tasaciones, mediciones y levantamientos topográficos, ordenación de montes arbolados y

dehesas, gestión de espacios naturales, estudios de fauna y flora, inventarios y estudios dasonómicos, fijación de CO₂, humedales, áreas recreativas, planes de desarrollo sostenible de espacios rurales, certificación forestal, gestión catastral, fijación de suelo y dunas, caminos y vías forestales, proyectos de ordenación cinegética, estudios para la introducción de especies cinegéticas, creación y gestión de terrenos en régimen cinegético especial, estudios y censos cinegéticos en régimen cinegético especial, estudios y censos piscícolas y cinegéticos, estudios de ecología fluvial y calidad de las aguas, granjas cinegéticas, planes técnicos de aprovechamiento de: leñas, maderas, resinas, corcho, micología, frutos, plantas medicinales, aromáticas e industriales, producción y mejora de semillas y plantas de viveros, creación, mejora y ordenación de pastizales, proyectos de aprovechamiento energético de biomasa, proyectos de aprovechamiento de corrientes aéreas y otras fuentes de energía, planes de seguridad y salud, coordinación de seguridad y salud en las obras, estudios de riesgos naturales e industriales y sus consecuencias para el medio natural, plagas y enfermedades, estudios y tratamiento de las mismas, incendios forestales (prevención-extinción), erosión, restauraciones hidrológico-forestales, corrección de cauces, riberas y taludes, defensa contra fenómenos torrenciales o aludes, tratamientos silvícolas, mejora de suelos, repoblaciones, forestación de terrenos, análisis de cargas ganaderas, biotecnología y genética forestal planes y proyectos contra la desertificación, restauración de espacios degradados defensa, conservación y mejora de suelos, organización industrial (gestión y control de calidad, estudios productivos y económicos, proceso de datos, investigación operativa, estudio de tiempos, control de proyectos), desarrollo industrial, parques de maquinaria forestal, mecánica y electrónica industrial, proyectos de instalaciones y construcciones rurales, cerramientos y obras de paso, aserraderos y otras industrias forestales, secaderos, invernaderos, invernaderos, obras hidráulicas como diques, escalas, azudes y canales piscifactorias, viveros forestales y ornamentales, silos y almacenes movimientos de tierra y maquinarias, instalaciones recreativas al aire libre, planificación y ordenación de explotaciones, dirección de empresas forestales, gestión de cooperativas y fincas, gestión de asociaciones y cooperativas administrador de fincas, mejora del medio ambiente, bienes y servicios del sector forestal, planificación, proyección, reconstrucción, mantenimiento y mejora de infraestructuras forestales y de parques y jardines, prevención y extinción de incendios forestales, proyectos y estudios hidráulicos e hidrológicos, proyectos y estudios medioambientales, de conservación de la naturaleza y gestión de fauna y flora silvestre, gestión de espacios naturales control y mejora de la producción forestal y aprovechamiento forestal, industria derivada de la madera y de productos forestales, proyectos de cálculo y construcción de estructuras de madera, metálicas y de hormigón, asociadas al entorno forestal y medioambiental, planificar el uso sostenible del medio ambiente, políticas medioambientales, elaboración de estudios de impacto ambiental, gestión ambiental, medidas de mitigación y control de procesos contaminantes, diagnóstico y evaluación de aspectos ambientales, elaboración de soluciones medios ambientales, fiscalización de procesos medioambientales, monitoreo de recursos naturales, propuestas de soluciones o administración de instalaciones, de carácter ambiental tales como plantas de disposición final de residuos peligrosos, plantas de disposición final de residuos comunes, estaciones de transferencia, etc., posibilidad de vinculación con estaciones o granjas de experimentación.

Z. Capacitación en prevención y mitigación.
Formulación de planes escolares de riesgo para las instituciones educativas públicas y



Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas. Implementación de estrategias de respuesta a emergencias y desastres. Emailfedko@outlook.com
 AA. Todo lo relacionado a logística que incluya transporte, refrigerios, restaurante, insumos, litografía, espacios, dotación, celebraciones, capacitaciones, recreación y demás actividades referente a la prestación de servicios para niños, jóvenes, mujeres, población vulnerable, desplazados, discapacidad, adulto mayor, etnia, comunidad LGBT, reinsertados, damnificados, población con privación de la libertad, fuerzas militares, policiales y de tránsito, empleados públicos y privados instituciones educativas pública, privadas, de educación superior hospitalarias, religiosas y para la comunidad en general. Y cuando se requiera de acuerdo a la actividad económica. También en obras civiles, consultoría e interventoría.

BB. Logística, dotación, implementación deportiva, mantenimiento, construcción, señalización, en escenarios deportivos y toda la implementación para la realización de las diferentes disciplinas deportivas, festivales deportivos y recreativos.
 CC. Dirección, diseño, consultoría, interventoría, ejecución, rehabilitación, mantenimiento de obras de ingeniería para la construcción de escenarios deportivos, recreativos, biosaludables y culturales.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El director ejecutivo de la fundación es su representante legal, ejecutor de las disposiciones de la asamblea general, de la junta directiva y sera de libre nombramiento y remoción de la junta directiva.

El director ejecutivo de la fundación es su representante legal, el cual tendrá un representante legal suplente que lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas, ejecutor de las disposiciones de la asamblea general, de la junta directiva y será de libre nombramiento y remoción de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

- Son funciones del director ejecutivo:
- A. Dirigir la ejecución de las políticas y programas de la fundación.
 - B. Revisar los cargos que se sean creados por parte de la junta directiva.
 - C. Nombrar los funcionarios tendientes a llenar las vacantes que existan en la fundación y determinar las remuneraciones dentro de las escalas autorizadas previamente por la junta directiva.
 - D. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales.
 - E. Celebrar contratos y ejecutar los actos en que la fundación sea parte, siguiendo las autorizaciones de la junta directiva y suscribir las correspondientes escrituras y documentos.
 - F. Impulsar, supervisar y evaluar todos los trabajos necesarios para llevar a cabo los objetivos de la fundación y dirigir su personal.
 - G. Presentar el presupuesto anual y el proyecto de inversiones, ingresos y gastos a la junta directiva.
 - H. Abrir y manejar las cuentas bancarias de la fundación en coordinación con el tesoro.

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03-2023 del 20 de junio de 2023, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2023 con el No. 2079 del Libro I, se designó a:

CARGO DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE
 NOMBRE ANDRES FELIPE ZAPATA PAREDES
 IDENTIFICACIÓN C.C.14638250

CARGO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR EJECUTIVO
 NOMBRE MARIA CAMILA ARANGO ZAPATA
 IDENTIFICACIÓN C.C.1144079185

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01 del 10 de julio de 2012, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2012 con el No. 1898 del Libro I

Por Acta No. 26-2018 del 16 de noviembre de 2018, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2018 con el No. 3736 del Libro I

Por Acta No. 10-2020 del 07 de septiembre de 2020, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2020 con el No. 2066 del Libro I

FUE (RON)_NOMERADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES
 SEBASTIAN GONZALEZ TORO
 SANTIAGO DIAZ OROZCO

C.C.66862498
 C.C.1143874247
 C.C.1107513700

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2-2013 del 04 de diciembre de 2013, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2013 con el No. 3482 del Libro I, se designó a:



Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN
 REVISOR FISCAL LUIS ERNESTO MURILLO VALLECILLA
 C.C.16730126
 T.P.39129-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

- DOCUMENTO INSCRIPCIÓN
 ACT 2-2013 del 04/12/2013 de Asamblea 3481 de 09/12/2013 Libro I
 ACT 01-2016 del 26/12/2016 de Asamblea General 14 de 04/01/2017 Libro I
 ACT 15-2018 del 16/07/2018 de Asamblea General 2876 de 03/08/2018 Libro I
 ACT 3-2019 del 08/02/2019 de Asamblea De Asociados 218 de 11/02/2019 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contenciosos Administrativos.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIUU

- Actividad principal Código CIUU: 7112
- Actividad secundaria Código CIUU: 7111
- Otras actividades Código CIUU: 4290
- Otras actividades Código CIUU: 9499

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$7,256,161,948

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIUU:7112

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
 Fecha expedición: 20/11/2024 04:25:02 pm



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
 Recibo No. S001360902. Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN IyGenXWVI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confeccamaras.co/Lista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Recibo No. 9704226, Valor: \$7.900
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824HFZ0C6

Ana M. Lengua B.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.
 Nit : 901628156-5
 Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 126323
 Fecha de matrícula: 29 de agosto de 2022
 Último año renovado: 2024
 Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 13 40 - Centro
 Municipio : Florencia, Caquetá
 Correo electrónico : dicoys.sas@gmail.com
 Teléfono comercial 1 : 3134629855
 Teléfono comercial 2 : No reportó.
 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 14 13 40 - Centro
 Municipio : Florencia, Caquetá
 Correo electrónico de notificación : dicoys.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de julio de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2022, con el No. 15644 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902. Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fyGenNWXVI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.contecamaras.com/consulta/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Realización de obras civiles, arquitectónicas y demás relacionadas con el ramo. 2. Realización de estudios de consultoría e investigación de mercados 3. Suministro de muebles y enseres para oficina y hogar, prendas de vestir para dotación. 4. Realización, formulación, ejecución y consultorías de políticas públicas e. Realización de capacitaciones. 5. Suministro de impresos y litografías 6. Suministro de servicio de transporte de carga y pasajeros. 7. Actividades de rentista de capital. 8. Servicio de apuestas permanentes y juegos de azar. 9. Servicio de giros postales y encomiendas. 10. Podrá prestar cualquier tipo de servicio de topografía y agrimensura, empleado para ello técnicos terrestres, acuáticos, o aéreas que conlleve al conocimiento de la posición y dimensionamiento de objetos o elementos sobre una superficie o espacio de estudio. 11. Prestar todo tipo de trabajos audiovisuales y servicios publicitarios que se puedan desarrollar (de acuerdo con el estado de arte) de forma geostacionaria mediante el uso de drones (RPAS). 12. Comercializar todo tipo de aparatos, equipos y elementos relacionados con drones (RPAS). 13. Realizar actividades que impliquen el uso de drones (RPAS) para llevar a cabo todo tipo de labores de topografía, cartografía, inspección, ganadería y agricultura de precisión, fotografía, análisis agronómico y forestal, inventarios hídricos y seguimiento de obras. 14. El estudio, diseño, planeación, contratación, y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 15. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 16. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 16. Realización de ensayos y análisis de laboratorio de campo, estudios y prospecciones geotécnicas, estudios de ascultación, instalación de seguridad y la conservación y mantenimiento en: inmuebles y edificios de todo tipo, naves y plantas industriales, urbanizaciones, estructuras resistentes, maquinaria e instalaciones, ingeniería mecánica, energética, industrial o química, obras hidráulicas, ingeniería de saneamiento, plan as de depuración de aguas residuales, plantas de tratamiento de residuos, infraestructuras de transporte como carreteras, ferrocarriles y aeropuertos y de todo tipo de obra pública y privada. 17. Ofrecer servicios de consultoría, asesoría, investigación y capacitación en las áreas del desarrollo que integran las dimensiones sociocultural, económica, del ambiente construido, del ambiente natural y de la política administrativa; 18. Prestar servicios de operación logística para el desarrollo de programas, proyectos e eventos en las áreas de actuación de la empresa; 19. Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así como también servicios asistenciales, operativos y logísticos para el desarrollo del objeto social; 20. Prestar servicios de operación de centros vida y centros de bienestar del adulto mayor, para lo cual podrá anuar esfuerzos con entidades públicas o privadas del orden municipal, departamental, nacional e

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902. Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fyGenNWXVI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.contecamaras.com/consulta/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

internacional. 21. Asesorar jurídica, financiera, financiera, contable, contractual y/o administrativamente, así como en la formulación y gestión de planes, programas, proyectos y políticas públicas a entidades del sector público del nivel municipal, departamental y nacional; 22. Asesorar a entidades públicas del nivel municipal, departamental y nacional en la elaboración y diligenciamiento de los diferentes informes relativos a la gestión pública en los aspectos presupuestales, contables, administrativos, jurídicos, del control interno, de la planeación, de la población víctima del conflicto o en situación de desplazamiento, de la infancia, adolescencia y la juventud, de los servicios públicos, etc. (SICEP, FUT, CHIP, CONTROL INTERNO, MECI, CONTRACTUAL, SIA, SUI, INFOLEY, etc.) Que deban presentarse a los organismos de control o entidades del orden departamental o nacional. 23. Formular, gestionar, ejecutar y/o desarrollar estudios, diseños, planes, programas y proyectos en los sectores vial, turístico, vivienda, transporte, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, salud, deporte y recreación, educativo, cultural, agropecuario, ambiental, prevención y atención de desastres, equipamiento municipal, energético, carcelario, seguridad ciudadana, promoción del desarrollo, entre otros; 24. Desarrollar proyectos de construcción de infraestructura física en los sectores vial, turístico, vivienda, transporte, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, salud, deporte y recreación, educativo, cultural, agropecuario, ambiental, prevención y atención de desastres, equipamiento municipal, energético, carcelario, seguridad ciudadana, promoción del desarrollo, entre otros; 25. Formular y/o adelantar investigaciones en todas las áreas de la gestión pública colombiana; j) diseñar, crear y/o desarrollar programas y centros de educación formal y no formal en las diferentes áreas del saber y, del desarrollo humano y de la sociedad; 26. Formular, realizar, dirigir o coordinar foros, talleres, diseñar, realizar, dirigir o coordinar eventos, festivales, carnavales, ferias y/o encuentros culturales, turísticos, deportivos, académicos, empresariales, comercio es, y/o ganaderos. 28. Producir videos institucionales; cortometrajes, documentales, spots publicitarios o políticos y películas; 29. Producir programas para radio, televisión, jingles y creaciones musicales; 30. Actuar como oferente de servicios educativos; 31. Diseñar y/o desarrollar sistemas de información y/o aplicaciones para la mejora de la gestión pública; 32. Comercializar y/o suministrar bienes muebles, de consumo, materiales y suministros para la operación o funcionamiento de las entidades estatales o privadas, o la ejecución de proyectos de inversión en los sectores vial, turístico, vivienda, transporte, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, salud, deporte y recreación, educativo, cultural, agropecuario, ambiental, prevención y atención de desastres, equipamiento municipal, energético, carcelario, seguridad ciudadana, promoción del desarrollo, entre otros. 33. Elaborar y/o ejecutar planes, programas y proyectos tendientes a satisfacer las necesidades de la población en situación de desplazamiento, vulnerable, indígena, madres cabeza de hogar, adulto mayor, juventud, infancia, adolescencia y víctimas del conflicto; 34. Impulsar, apoyar y divulgar estudios científicos y tecnológicos, así como programas alternativos de generación y

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902. Valor 7500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1yGentNXXW1



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera llimada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fortalecimiento de conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales que contribuyan al bienestar material y espiritual de la población y al cuidado y conservación del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos. 35. Celebrar contratos, convenios o alianzas estratégicas con personas jurídicas de cualquier naturaleza del orden municipal, departamental, nacional o internacional, para lo cual podrá participar en procesos de contratación adelantados por éstas en todas las modalidades de selección; en todas las áreas y sectores de actuación de la empresa; párrafo 1: para el cumplimiento del objeto la empresa podrá realizar las actividades mencionadas con antelación, en cada uno de los siguientes sectores y subactividades: a). Educación: estudios, diseños, consultorías, asesorías e intervenciones en la etapa de preinversión, construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa, mantenimiento de infraestructura educativa, dotación institucional de infraestructura educativa, dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje, transporte escolar, capacitación a docentes y directivos docentes. Diseño e implementación de planes de mejoramiento. Estudios, investigaciones, formulación y ejecución de proyectos para el fortalecimiento y promoción de programas transversales para el desarrollo de competencias. B). Alimentación escolar: prestación directa del servicio de alimentación escolar. C). Salud: estudios, investigaciones, formulación y ejecución de proyectos de salud pública, salud infantil, salud sexual y reproductiva, dotación de insumos y elementos, publicaciones y equipos para desarrollar programas de salud pública, monitoreo y evaluación a. Las acciones formuladas en los planes de salud, así como las acciones de evaluación del cumplimiento de metas y verificación de impacto de las acciones desarrolladas. Interventoría y asesoría en la formulación y desarrollo de proyectos y programas del pico. Formulación de los planes territoriales en salud pública. Análisis, desarrollo de comités de vigilancia en salud pública y publicaciones relacionadas con vigilancia en salud pública. Infraestructura, equipos y dotaciones del sector salud y para fortalecer el sistema de información para realizar vigilancia en salud pública. D). Agua potable y saneamiento básico: preinversión y diseño de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo; intervenciones a proyectos y programas de acueducto, alcantarillado y aseo; construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado; construcción de sistemas de potabilización del agua; ampliación y rehabilitación del sistema de acueducto y alcantarillado y potabilización del agua; programas de macro y micro medición; equipos requeridos para la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo; soluciones alternativas de acueducto; elaboración del plan de ordenamiento y manejo de cuencas (POMCA); construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y de alcantarillado pluvial; equipos requeridos para la operación de los sistemas de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y el tratamiento de aguas residuales; construcción de desanitarias; soluciones alternativas de alcantarillado; elaboración del plan de saneamiento y manejo de vertimientos; recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos; construcción de nuevos sistemas de disposición final; proyectos de gestión integral de residuos sólidos; elaboración del plan de gestión integral de residuos

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902. Valor 7500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1yGentNXXW1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sisi.comerciamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera llimada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sólidos, (PGIRS); construcción, recuperación y mantenimiento básico rural. Asesoría para el fortalecimiento organizacional y/o transformación empresarial para la prestación de servicios públicos domiciliarios. E). Deporte y recreación: fomento, organización, desarrollo y práctica de actividades deportivas, recreativas y para el aprovechamiento del tiempo libre; construcción, mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos; dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte; preinversión en infraestructura deportiva, recreativa y para el aprovechamiento del tiempo libre. F). Cultura y turismo: fomento, organización, dirección, coordinación, realización, apoyo y/o difusión de eventos, actividades y expresiones artísticas, culturales y turísticas; formación, capacitación e investigación artística, cultural y turísticas; fomento de la lectura, el conocimiento y las artes; protección, conservación y rehabilitación del patrimonio cultural y turístico; preinversión en proyectos de infraestructura de construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura artística, cultural y turística; construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística, cultural y turística; mantenimiento y dotación de bibliotecas; dotación de la infraestructura artística, cultural y turística; formulación de los planes de desarrollo turístico; asesoría para la conformación y funcionamiento de las instancias municipales o departamentales que direccionan el sector turístico y cultural. G). Servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y aseo: mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión eléctrica para el servicio de alumbrado público; realización de estudios que permitan establecer el servicio de alumbrado público; construcción de estudios que permitan establecer la factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental de los proyectos; construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos; obras de electrificación rural; distribución de gas combustible; telefonía pública comutada; telefonía local móvil en el sector rural. H). Vivienda: planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico; planes y proyectos de construcción de vivienda en sitio propio; planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda; proyectos de titulación y legalización de predios; realizar estudios que permitan establecer la factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental de los proyectos a realizar. I). Agropecuario: realizar estudio que permitan establecer la factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental de los proyectos a realizar; montaje, dotación y mantenimiento de granjas experimentales; elaboración y ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras; promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores; programas y proyectos de asistencia técnica directa rural; prestación del servicio de asistencia técnica directa rural; desarrollo de programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario. J). Transporte: construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías y puentes; mantenimiento rutinario y periódico de vías y puentes; construcción y mantenimiento de instalaciones portuarias, fluviales y marítimas; construcción, mejoramiento y mantenimiento de terminales de transporte y aeropuertos; estudios y preinversión en infraestructura de proyectos relacionados con el transporte; dotación de maquinaria y equipo necesaria para la construcción y

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. 5001360902. Valor: 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fyGennXWY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.confitecamaras.com/visa/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conservación de la infraestructura de transporte; inventoría de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura de transporte; sistemas de transporte masivo; planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial; infraestructura para transporte no motorizado (redes peatonales y ciclorrutas). K). Ambiental: descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos; disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos; control a las emisiones contaminantes del aire; manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas; conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas; desarrollo de proyectos de educación ambiental no formal; prestación de asistencia técnica en reconversión tecnológica de la industria ubicada en la entidad territorial en el marco de un proyecto; conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente; reforestación y control de erosión; manejo artificial de caudales (recuperación de la navegabilidad del río, hidrología, manejo de inundaciones, canal navegable y estiaje); trámite de concesiones de agua superficial y ocupación de cauces y Playas de ríos. L). Prevención y atención de desastres (gestión del riesgo): elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia (gestión contingencia para la prevención y atención de desastres; realizar estudios necesarios para la realización de proyectos de infraestructura; proporcionar, acomodar y adecuar las áreas urbanas y rurales clasificadas como zonas de alto riesgo para prevenir desastres; reubicación de asentamientos establecidos en zonas de alto riesgo; recolección, consolidación, análisis y evaluación de información necesaria para la elaboración de planes, programas y proyectos de prevención y atención de desastres; atención de desastres; fortalecimiento de los comités de gestión del riesgo de desastres; prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica; promoción, divulgación y formación en prevención y atención de desastres de la población; prevención y el reforzamiento de infraestructura física que está en riesgo de la ocurrencia de fenómenos naturales; dotación de máquinas y equipos para los cuerpos de bomberos oficiales; dotación de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres; infraestructura de defensa contra las inundaciones (muros de contención, barreras, etc.) M). Promoción del desarrollo: Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial; educación para el trabajo y el desarrollo humano; fomento y apoyo a la apropiación de tecnología en procesos empresariales; asistencia técnica en procesos de producción, distribución y comercialización y acceso a fuentes de financiación; promoción del desarrollo turístico; construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física que permita mejorar el desarrollo económico; dotación de maquinaria y equipo que permita mejorar el desarrollo económico; proyectos integrales de ciencia, tecnología e innovación; proyectos en generación de ingresos para población en situación de desplazamiento, víctima de la violencia y/o madres cabeza de hogar; construcción, gestión y operación de centros de desarrollo empresarial, parques tecnológicos, centros de conectividad; formulación y gestión de proyectos que promuevan o difundan el uso o aplicación de tecnologías de la información y la comunicación. N). Atención a grupos vulnerables promoción social: proyectos de protección integral a la primera

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. 5001360902. Valor: 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fyGennXWY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.confitecamaras.com/visa/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

infancia, de acuerdo con la ley 1098 de 2006, el COMPES 109 y los lineamientos del gobierno nacional; construcción de infraestructura de los proyectos relacionados a la protección integral a la primera infancia; adecuación de la infraestructura relacionada con proyectos de protección integral a la primera infancia; programa de atención integral a la primera infancia PAIPI, en cuidado, nutrición y educación inicial de niños y niñas menores de 5 años hasta su ingreso al grado obligatorio de transición, a través de tres modalidades. (entornos): 1. Familiar 2. Comunitario 3. Institucional; fortalecimiento de la red de frío del programa ampliado de inmunizaciones pai; dotación de material pedagógico; proyectos de protección integral de la niñez, de acuerdo con la ley 1098 de 2006; construcción de infraestructura de los proyectos relacionados a la protección integral de la niñez; adecuación de la infraestructura relacionada con proyectos de protección integral de la niñez; contratación del servicio para la adecuada protección integral de la niñez; dotación de insumos, suministros y dotación necesarios para el desarrollo de acciones y proyectos; proyectos de protección integral de los adolescentes y jóvenes, de acuerdo con las leyes 1096 de 2006 y 375 de 1995; construcción y adecuación de infraestructura de proyectos relacionados a la protección integral a los adolescentes y jóvenes; contratación del servicio para la adecuada protección integral a los adolescentes y jóvenes; dotación de insumos, suministros y dotación necesarios para el desarrollo de acciones y proyectos; atención y apoyo al adulto mayor; construcción, dotación, operación, administración y/o prestación de los servicios mínimos de los centros de bienestar del anciano y centros de vida para la tercera edad; construcción y adecuación de infraestructura de proyectos relacionados con la atención y apoyo del adulto mayor; contratación del servicio para la adecuada atención y apoyo al adulto mayor; dotación de insumos, suministros y dotación necesaria para el desarrollo de acciones y proyectos relacionados con la atención y apoyo del adulto mayor; atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar; construcción y adecuación de infraestructura de proyectos relacionados con la atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar; dotación de insumos, suministros y dotación necesaria para el desarrollo de acciones y proyectos relacionados con la atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar; atención y apoyo a la población desplazada por la violencia; desarrollo de acciones humanitarias para la atención y apoyo a la población desplazada por la violencia; proyectos de desarrollo económico local con el fin de atender y apoyar a la población desplazada por la violencia; proyectos de gestión social con el objetivo de atender y apoyar a la población desplazada por la violencia; proyectos de hábitat (vivienda digna) con el propósito de atender y apoyar a la población desplazada por la violencia; programas de apoyo orientados a mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad (excluyendo acciones de salud pública); construcción y adecuación de infraestructura de los proyectos relacionados con la atención y apoyo a la población con discapacidad; dotación de insumos, suministros y dotación necesaria para el desarrollo de acciones y proyectos; atención y apoyo a la población reinsertada; atención y apoyo a los grupos indígenas; atención y apoyo a los grupos afrocolombianos; atención y apoyo al pueblo rom; diseño y ejecución de programas y proyectos para la superación de la pobreza extrema; dotación de insumos, suministros y

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. 5001390902. Valor 7500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1yGenNXYW



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comfarcamaras.com/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dotación necesaria para el desarrollo de acciones y proyectos; atención y apoyo a la Población L.G.T.B.I; construcción y adecuación de infraestructura de los proyectos relacionados con la atención y apoyo a la población L.G.T.B.I; dotación de insumos, suministros y dotación necesaria para el desarrollo de acciones y proyectos; proyectos de protección integral a la juventud; construcción y adecuación de infraestructura de los proyectos relacionados a la protección integral a la juventud; dotación de insumos, suministros y dotación necesaria para el desarrollo de acciones y proyectos. N). Equipamiento municipal: preinversión de infraestructura; construcción, mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración; construcción, mejoramiento y mantenimiento de plazas de mercado, mataderos, cementerios, parques, andenes y mobiliarios del espacio público. 16. Desarrollo comunitario: diseño y ejecución de programas y proyectos de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana, control social, veeduría ciudadana, fortalecimiento de la cultura para la paz y la solución pacífica a los conflictos, la promoción y defensa de los derechos humanos (D.H.) y del derecho internacional humanitario (D.I.H.); fomentar procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana a través del fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos de participación local dispuestos por las normas vigentes; capacitar a la comunidad en temas de gestión pública para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social; fortalecimiento de la cultura política, realización, diseño y ejecución de procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa; capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley; actualización de la base de datos del SISEN; realización de la estratificación socioeconómica en la entidad territorial; actualización catastral; elaboración, actualización y evaluación del plan de desarrollo municipal; elaboración y actualización del plan de ordenamiento territorial; asesoría para la implementación y/o el desarrollo del modelo estándar de control interno MECI y del sistema de gestión de calidad; elaboración de manuales y procedimientos para la gestión administrativa. F). Justicia: elaboración del plan de acción de derechos humanos y DIH; elaboración y ejecución de proyectos relacionados con la construcción de paz, la convivencia familiar, la seguridad y convivencia ciudadana; interventoría técnica de los proyectos que se ejecuten con recursos de regalías y compensaciones; elaboración o actualización del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana; actividades que generen ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público; construcción, mantenimiento, dotación, operación y/o administración de los hogares de paso, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. 36. Realizar interventorías técnicas, administrativas, financieras, contables, jurídicas, sociales, ambientales, prediales a obras de infraestructura vial urbana o rural o del sector de infraestructura del sector transporte o a obras de acueductos, alcantarillados o aseo o del sector de agua potable y saneamiento básico, o a obras del sector cultura, deporte, recreación o salud o de infraestructura social; o a obras de electrificación o proyectos ambientales o agrícolas o agropecuarios; así mismo podrá realizar obras de

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. 5001390902. Valor 7500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1yGenNXYW



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.comfarcamaras.com/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

infraestructura vial urbana o rural o del sector de infraestructura del sector transporte o obras de acueductos, alcantarillados o aseo o del sector de agua potable y saneamiento básico, o obras del sector cultura, deporte, recreación o salud o de infraestructura social; o obras de electrificación o proyectos ambientales o agrícolas o agropecuarios; de igual manera podrá realizar estudios, diseños o consultorías de proyectos del sector de gestión del riesgo de desastres, o de infraestructura del sector transporte o infraestructura social (cultura, deporte, recreación salud, entre otros) o infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico (acueducto, alcantarillado, aseo, entre otros). 37. Realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. A. La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución. En general; las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras. La redacción de proyectos, realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras. B. La adquisición, tenencia, disfrute y transmisión por cualquier título de cualesquiera bienes muebles, su administración, gestión, transformación y comercialización. La adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como sociedad holding, para lo cual dispondrá de la correspondiente organización de medios materiales y personales. Desarrollo del objeto social la empresa podrá para el cumplimiento de sus fines: a) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades públicas o privadas, de carácter nacional o internacional. B) organizar, realizar y/o patrocinar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la empresa.) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la empresa, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. E) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la empresa. F) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector público o privado, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902. Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fyGmNXW1



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.contecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

Valor	* CAPITAL AUTORIZADO *
No. Acciones	\$ 500.000.000,00
Valor Nominal Acciones	5.000,00
	\$ 100.000,00
Valor	* CAPITAL SUSCRITO *
No. Acciones	\$ 500.000.000,00
Valor Nominal Acciones	5.000,00
	\$ 100.000,00
Valor	* CAPITAL PAGADO *
No. Acciones	\$ 500.000.000,00
Valor Nominal Acciones	5.000,00
	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía, serán funciones específicas del cargo las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle, plenamente, los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902. Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fyGmNXW1



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.contecamaras.co/visita/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 25 de julio de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2022 con el No. 15644 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS DARIO CAÑO SANCHEZ	C.C. No. 6.602.749

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: F4390
Actividad secundaria Código CIU: F4290
Otras actividades Código CIU: F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2024 - 11:41:43
Recibo No. S001360902 - Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN lYtGcmXWYI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a <https://sai.coniacamaras.com/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$244.250.093,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIUD : F4390.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 227 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avale este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


JEISON FABIAN TORRES RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



VINCULACION DE DISCAPACIDAD



FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE
Diagonal 20 N° 7 – 29
Florencia, Caqueta

**REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CP NO. 004 DE 2024.
OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA
QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y
ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E DEL
MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.**

Estimados señores:

LUIS ERNESTO MURILLO VALLECILLA identificado con cedula ciudadanía No.16.730.126 de Cali, en mi condición de revisor fiscal de FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL identificada con el NIT 900.032.390-1 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
7	1

En constancia, se firma en Cali, a los 21 días del mes de noviembre de 2024.



LUIS ERNESTO MURILLO VALLECILLA
CC. 16.730.126 DE CALI
T.P 39129-T
REVISOR FISCAL
FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL





El empleo es de todos
Mintrabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02

Versión: 4.0

Fecha: Marzo 09 de 2022

Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024717600100019244
FECHA RADICADO:	08 -11- 2024
NOMBRE - RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION EDIFICANCO COLOMBIANOS EDICOL
IDENTIFICACIÓN:	900032390-1

A. NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	7
B. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	14.28

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

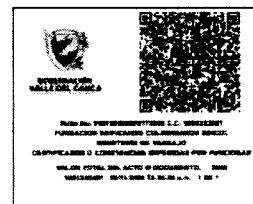
OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dada en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

SOLY ACOSTA

Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites



Transcriptor: B Galindo H.
Elaboró: B Galindo H.
Revisó/Aprobó: Soly A. https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/bgalindo_mintrabajo_gov_co/Documents/Documentos/1. TRAMITES/CERTIFICACIONES DE DISCAPACIDAD/48. FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL/CERTIFICACION DISCAPACIDAD- FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL.docx



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.730.126**
MURILLO VALLECILLA

APELLIDOS **LUIS ERNESTO**
 NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA
 SOPORTE CERTIFICACION

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1966
CALI (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **B+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

28-DIC-1984 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO **SOPORTE CERTIFICACION**

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




A-3100150-00051764-M-0016730126-20080817 0002285378A 1 2820016183



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



23129

**LUIS ERNESTO
MURILLO MURILLO
C.C. 10.741.254
RESOLUCION DECORATORIA 25
UNIVERSIDAD DEL VALLE**

FEB 22-01-94

[Signature]

8847187

Comisión

[Signature]
1987

[Signature]
1987

SECRETARIA DE TITULACION

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Quedamos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 2 0 0 1 0 4 7 5 6 6 2 7 1 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ERNESTO MURILLO VALLECILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16730126 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 39129-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE

Diagonal 20 N° 7 – 29

Florencia, Caquetá

**REFERENCIA: CONVOCATORIA PUBLICA CP NO. 004 DE 2024.
OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA
QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y
ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E DEL
MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.**

Estimados señores:

MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ, en mi calidad de representante legal de **UNION TEMPORAL FLORENCIA**, en adelante el Proponente, **[Sí]** me comprometo bajo la gravedad del juramento a cumplir con los siguientes criterios de Sostenibilidad Socio - Ambiental:

- Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital.

En el caso de no contar con conectividad se debe garantizar el uso eficiente de los recursos como el papel y en la medida de lo posible la sostenibilidad de los insumos.

- Contar con un programa de reciclaje y reutilización para el desarrollo de las labores de interventoría que incluya la estrategia de gestión para los residuos posconsumo y un plan de relacionamiento con actores sociales de la cadena de gestión de los residuos.
- Contar con un programa de capacitaciones orientado al correcto uso de los recursos naturales en el ejercicio de la labor de interventoría que incorpore gestión de residuos, ahorro de agua, posconsumo, transporte sostenible.
- Contar con capacitaciones sobre los impactos ambientales de los proyectos sujetos a interventoría, para lo cual será útil capacitar en manejo de escombros, uso del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, gestión de plásticos y contaminación, entre otros.



- Contar con un programa de transporte sostenible para los equipos de trabajo de la interventoría que contengan los aspectos de conducción eficiente, seguridad, eficiencia energética, gestión de emisiones atmosféricas, entre otros.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, me comprometo a entregar la ficha técnica del papel a utilizar en el plazo previsto por la Entidad. En caso de que no lo aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

El supervisor verificará el cumplimiento de estos criterios a través de informes periódicos establecidos por la entidad contratante y, además, comprobará, para el inicio de la ejecución del contrato, que el futuro Contratista entregue la ficha técnica del papel a utilizar.

Atentamente,

Nombre del Proponente: UNION TEMPORAL FLORENCIA
Nombre del representante legal: MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ
C. C.1.102.371.474 de Piedecuesta
Dirección de correo: Calle 14 No.32ª - 28
Correo electrónico: converdes.sascol@gmail.com
Ciudad: Bucaramanga.

MARIO A. GUTIERREZ G.

Firma del Proponente o de su representante legal



PROPUESTA ECONOMICA INTERVENTORIA DE OBRA

CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. DE FLORENCIA, CAQUETA

ITEM	CARGO/OFICIO	DATOS CONTRACTUALES				VALOR PARCIAL (\$)
		CANT	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (meses)	
A COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
1 Personal Profesional con vinculación laboral:						
1.1	Director:					
1.1.1	Director de Interventoria	1	\$7.960.000	1,00	28,0	\$ 222.880.000,00
1.2	Residentes:					
1.2.1	Residente de Interventoria	2	\$5.500.000	1,00	28,0	\$ 308.000.000,00
1.2.2	Profesional Auxiliar arquitecto	2	\$4.200.000	1,00	28,0	\$ 235.200.000,00
1.2.3	Ingeniero estructural	1	\$5.960.000	0,50	16,0	\$ 47.680.000,00
1.2.4	Ingeniero hidrosanitario	1	\$5.960.000	0,50	16,0	\$ 47.680.000,00
1.2.5	Profesional Habilitador en salud	1	\$5.960.000	0,50	12,0	\$ 35.760.000,00
1.2.6	Ingeniero electrico	1	\$5.960.000	0,50	16,0	\$ 47.680.000,00
1.3	Personal Técnico:					
1.3.1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	2	\$2.700.000	1,00	26,0	\$ 140.400.000,00
1.3.2	Auxiliar administrativo	1	\$2.300.000	1,00	26,0	\$ 59.800.000,00
1.3.3	Profesional Social (Manejo de Impacto Comunitario)	1	\$3.800.000	0,50	28,0	\$ 52.200.000,00
1.3.4	Profesional Ambiental (Manejo de Seguridad Industrial)	1	\$3.800.000	0,50	28,0	\$ 52.200.000,00
1.3.5	Profesional Siso	1	\$3.800.000	1,00	28,0	\$ 106.400.000,00
					Subtotal	\$ 1.357.880.000,00
Subtotal Costos Directos de Personal (A)						\$ 1.357.880.000,00
					Factor Multiplicador:	1,96
Total Costos Directos de Personal Incluido Factor Multiplicador						\$ 2.651.444.600,00
B OTROS COSTOS DIRECTOS						
1	Dotación de Oficina (incluye muebles y enseres) Tiempo Ejecución y Legalización	1	\$400.000	Mes	28,0	\$ 11.200.000,00
2	Equipo de Oficina (Impresoras - Computadores) Tiempo Ejecución y Legalización	13	\$ 253.310	Mes	28,0	\$ 92.204.840,00
3	Papelaria, Fax, Edición de Informes, CD, DVD, Fotocopias, Fotografías, Video Beam, etc.	1	\$600.000	Mes	28,0	\$ 16.800.000,00
Subtotal Otros Costos Directos (B)						120.207.933
C GASTOS REEMBOLSABLES						
4	Ensayos de Laboratorio	1	\$25.000.000	Global	1,0	\$ 25.000.000,00
5	Topografía, Asesorías Arquitectónicas, Electricas, Estructurales, Hidrosanitarias, Geotécnicas, Carpintería Metálica, Estructuras en Acero y las demás requeridas en la Obra; todas las anteriores previa aprobación de la Entidad Contratante	1	\$40.000.000	Global	1,0	\$ 40.000.000,00
Subtotal Gastos Reembolsables (C)						\$ 65.000.000,00
TOTAL COSTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS + GASTOS REEMBOLSABLES (A+B+C)						\$ 2.846.652.733,00
IVA 19%						\$ 540.864.018,27
VALOR TOTAL						\$ 3.387.516.752,27

PROPUESTA ECONOMICA INTERVENTORIA DE OBRA

CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. DE FLORENCIA, CAQUETA

ITEM	CARGO/OFICIO	DATOS CONTRACTUALES				VALOR PARCIAL (\$)
		CANT	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (meses)	
A COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
1 Personal Profesional con vinculación laboral:						
1.1	Director:					
1.1.1	Director de Interventoria	1	\$7.960.000	0,50	3,0	\$ 11.940.000,00
1.2	Residentes:					
1.2.1	Residente de Interventoria	1	\$4.470.000	0,75	3,0	\$ 10.057.500,00
1.2.2	Profesional Auxiliar arquitecto	1	\$3.800.000	0,75	3,0	\$ 8.550.000,00
1.2.3	Ingeniero estructural	0	\$5.960.000	1,00	0,0	
1.2.4	Ingeniero hidrosanitario	1	\$5.960.000	0,25	3,0	\$ 4.470.000,00
1.2.5	Profesional Habilitador en salud	0	\$5.960.000	1,00	0,0	
1.2.6	Ingeniero electrico	1	\$5.960.000	0,25	3,0	\$ 4.470.000,00
1.3	Personal Técnico:					
1.3.1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	0	\$2.700.000	1,00	0,0	
1.3.2	Auxiliar administrativo	1	\$2.300.000	1,00	3,0	\$ 6.900.000,00
1.3.3	Profesional Social (Manejo de Impacto Comunitario)	1	\$ 3.750.000	0,73	3,0	\$ 8.212.500,00
1.3.4	Profesional Ambiental (Manejo de Seguridad Industrial)	1	\$3.800.000	1,00	3,0	\$ 11.400.000,00
1.3.5	Profesional Siso	1	\$3.800.000	1,00	3,0	\$ 11.400.000,00
					Subtotal	\$ 77.400.000,00
Subtotal Costos Directos de Personal (A)						\$ 77.400.000,00
					Factor Multiplicador:	1,96
Total Costos Directos de Personal Incluido Factor Multiplicador						\$ 151.704.000,00



B OTROS COSTOS DIRECTOS				
1	Dotación de Oficina (Incluye muebles y enseres) Tiempo		Mes	0
2	Equipo de Oficina (Impresoras - Computadores) Tiempo		Mes	0
3	Papelería, Fax, Edición de Informes, CD, DVD, Fotocopias, Fotografías, Video Beam, etc.		Mes	0
Subtotal Otros Costos Directos (B)				0
C GASTOS REEMBOLSABLES				
4	Ensayos de Laboratorio		Global	0
5	Topografía, Asesorías Arquitectónicas, Eléctricas, Estructurales, Hidrosanitarias, Geotécnicas, Carpintería Metálica, Estructuras en Acero y las demás requeridas en la Obra; todas las anteriores previa aprobación de la Entidad Contratante		Global	0
Subtotal Gastos Reembolsables (C)				0
TOTAL COSTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS + GASTOS REEMBOLSABLES (A+B+C)				\$ 151.704.000,00
IVA 19%				\$ 28.823.760,00
VALOR TOTAL				\$ 180.527.760,00
VALOR TOTAL INTERVENTORIA				\$ 3.568.044.512,27

MARIO A. GUTIERREZ G.

MARIO ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ
RL UT FLORENCIA

